



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Las relaciones económicas de la Argentina con el Perú

Meites, Isaac

1943

Cita APA:

Meites, I. (1943). Las relaciones económicas de la Argentina con el Perú.  
Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".  
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

74728

LAS RELACIONES ECONOMICAS

de la

ARGENTINA CON EL PERU

---



Tesis presentada por  
Isaac Meltes  
para optar al grado de  
Doctor en Ciencias Económicas

---

<b><u>I. INTRODUCCION</u></b>	
El actual conflicto bélico mundial y su repercusión s/ la Argentina y el Perú.	2
<b><u>II. GENERALIDADES</u></b>	
Información histórica.	17
Economías de la Argentina y el Perú a grandes rasgos.	43
Los medios de comunicación entre ambos países.	160
<b><u>III. ASPECTOS ECONOMICOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES ENTRE ESTOS PAISES.</u></b>	
Anteriores a la guerra 1914-1918.	177
Después de la guerra 1914-1918.	183
El actual conflicto bélico y el intercambio existente.	199
<b><u>IV. LEGISLACION EN LOS DOS PAISES</u></b>	
Tratados existentes.	211
Regímenes aduaneros en vigor.	221
Tratados y Convenciones que convendría realizar y modificaciones aduaneras, etc.	239
<b><u>V. POLITICA ECONOMICA MAS CONVENIENTE A SEGUIR ENTRE AMBOS PAISES</u></b>	
a) <u>Durante el presente conflicto bélico.</u>	267
Comercio-Medios de transporte-Créditos comerciales-Fomento de industrias.	
b) <u>Una vez que termine el conflicto bélico.</u>	323
Nuevas bases económicas-Productos-Vías de Comunicación.	

74728

I.

INTRODUCCION



El actual conflicto bélico mundial y su repercusión  
sobre la Argentina y el Perú.

El 3 de Septiembre de 1939 marca en la historia universal, el comienzo de una etapa sangrienta de in-comperable magnitud, ante la que palidecen los acontecimientos bélicos más resaltables de otros tiempos, e incluso la llamada "gran guerra de 1914-1918".

El adelanto técnico alcanzado por los distintos elementos que intervienen en las acciones militares, entre ellos especialmente la aviación que arrasa y destruye ciudades enteras, sembrando la muerte y la desolación por doquier, los tanques - verdaderos acorazados terrestres - las bombas de enorme poder destructivo, y en una palabra la aplicación máxima de la ciencia y el ingenio del hombre puestos al servicio de la guerra, demuestran sin lugar a dudas que el actual conflicto bélico no tiene paralelo alguno en la historia.

La guerra se ha ido extendiendo cual un torrente impetuoso, que al desbordarse se expande más y más, alcanzando uno tras otro a casi todos los pueblos del orbe y cubriendo con un reguero de pólvora a los cinco continentes y a los siete mares del mundo, en donde se libran encarnizadas y gigantescas batallas.

Los orígenes de esta verdadera hecatombe, se remontan a la gran guerra pasada (1914-18) cuyas heridas no fueron restañadas en forma adecuada y dejaron un semillero de discordias para un futuro no lejano.

El período comprendido entre 1918 y 1931, en el que

ensudiciaron los cañones, se caracteriza por largos años de sufrimiento en el campo económico que reportaron la mayoría de los Estados y que culminó en 1929 con el famoso crack bursátil de Wall Street.

Las consecuencias de estos acontecimientos se hicieron sentir un poco más tarde en los países sudamericanos, también en forma aguda.

La política comercial seguida por los países del mundo entero, se fué orientando decididamente hacia la formación de círculos cerrados por barreras artificiales infranqueables y cada uno dentro de sus fronteras trató de bastarse a sí mismo.

La solución de los problemas económicos en cada nación, sin importarle las consecuencias en las demás, el aislacionismo, la economía dirigida y en una palabra la lucha económica que habría de terminar inevitablemente en la guerra, son los hechos salientes que los países de esta parte del hemisferio recibieron de reflejo y que afectaron severamente sus economías.

En el año 1931 asistimos a la invasión de la Manchuria por el Japón y tiene lugar la primera acción militar después de 1918, preludio del mar de sangre en el que habrían de surgir los pueblos más tarde.

La conquista de Etiopía por Italia en 1935-36 y la llamada guerra civil que estalló en España en 1936, en la que intervinieron otras naciones, demuestran claramente que las grandes potencias, más tarde llamadas del "eje", sobrepasando los límites de sus territorios se aprestaban a intervenir

en los destinos de otros pueblos, bajo el designio de su necesidad de "espacio vital".

Los sucesos no tardan en producirse a un ritmo vertiginoso. En 1938 le tocó el turno a Austria, que debió aceptar por la fuerza una anexión con Alemania. Al año siguiente Checoslovaquia corre igual suerte y luego Albania que fué ocupada por Italia.

Con la invasión de Polonia por Alemania culmina esta serie de agresiones, pues a los pocos días, el 3 de Septiembre de 1939, Inglaterra y Francia declaran formalmente la guerra a Alemania, dando cumplimiento a los compromisos que habían contraído con la nación agredida.

Estamos en presencia de un conflicto bélico que limitado aparentemente al continente Europeo, se ha de ir ensanchando hasta abarcar a todo el mundo.

A la declaración de guerra sucede el bloqueo marítimo que es impuesto a Alemania con el resto del universo y por su parte ésta contesta con sus submarinos tratando de contrarrestarlo mediante la mayor destrucción posible de barcos.

Al cabo de pocas semanas, Alemania invade sucesivamente a Noruega, Dinamarca, Bélgica, Holanda y el Gran Ducado de Luxemburgo, que cayeron a corto plazo.

El derrumbe de Francia por los ejércitos alemanes, da lugar a la entrada de Italia en la guerra al lado de Alemania. Luego son Grecia y Yugoslavia las que han de sucumbir, mientras que Rumania y Bulgaria se alinean al lado de los totalitarios.

Gran Bretaña y sus dominios resisten solos, hasta que Alemania lleva a cabo su agresión contra la U.N.C.B. a mediados de 1941. El panorama se amplía casi a fines de ese año con el ataque a Pearl Harbor por el Japón.

Observamos finalmente que se hallan envueltos en la guerra las principales potencias, constituyendo dos grupos antagónicos; por un lado los llamados países "democráticos" o "aliados" con Gran Bretaña, Estados Unidos, la Unión Soviética y China a la cabeza y por el otro lado los denominados "totalitarios" o del "eje" con Alemania, Italia (1) y el Japón en el mismo plano, pero en el campo diametralmente opuesto, a excepción de la Unión Soviética y el Japón que no están en lucha entre sí.

Muy pocos países han quedado al margen de la contienda y son ellos en Europa; Suecia, Suiza, España, Portugal y Turquía. En América solamente la Argentina permanece neutral habiendo roto sus relaciones diplomáticas con los totalitarios veinte países americanos, de los cuales trece les han declarado la guerra, contándose entre los principales a E.E.U.U., México y Brasil.

Los restantes continentes constituyen otros tantos campos de batallas, hallándose envueltos en la lucha la mayoría de sus naciones, colonias o dominios que los componen.

Hemos llegado al punto culminante de la guerra, que abarca a todo el globo terráqueo. La economía universal ha

---

(1) Italia se rindió incondicionalmente el 8/9/1945 a los "aliados" y luego el 13/10/1945 le declaró la guerra a Alemania, convirtiéndose en co-beligerante de las Naciones Unidas.

sido enteramente desconocida en su base y su trascendencia e efectos, no ha dejado de lado a nación alguna.

Paralelamente a estos acontecimientos bélicos, se ha ido estrechando y reduciendo cada vez más el comercio internacional. Las industrias de tiempos de paz han sido transformadas y adaptadas para las necesidades militares y las luchas insumen toda la energía que puede dar cada nación envuelta en el conflicto en forma directa.

Los países sudamericanos pudieron felizmente sobrepasar los primeros efectos de la actual contienda con relativa calma. No se produjo el pánico, ni las corridas financieras que tuvieron lugar en la primera gran guerra de este siglo.

Sus economías más adelantadas y mejor orientadas a través de los duros años anteriores a estos acontecimientos, dieron solidez a la estructura de estos países y les permitieron soportar los duros embates iniciales sin mayores trastornos.

Las relaciones comerciales quedaron automáticamente cortadas con Alemania por el rígido bloqueo de los aliados. Uno a uno se perdió el intercambio con los países que fueron invadidos o sojuzgados por Alemania, e que a ella se plegaron. No obstante los estragos ocasionados por la guerra submarina, se mantuvo el comercio con Gran Bretaña y los países neutrales de Europa, pero en un nivel muy reducido.

La mayor parte del comercio sudamericano se volvió hacia los E.U.U., mientras estos se hallaron al margen

del conflicto, del mismo modo que el Perú se benefició en grande encontrándose en la misma situación.

Al particular estas grandes potencias en la lucha y generalizarse ésta aún más, preséntose el problema del transporte marítimo en toda su amplitud y gravedad y el intercambio mundial de las naciones sudamericanas se redujo enormemente.

En esta brevísima reseña se hallan condensados los hechos más sobresalientes de esta época y veremos su repercusión sobre los dos países hermanos.

La Argentina y el Perú producen en primer término y en forma dominante materias primas y alimentos provenientes sobre todo de la agricultura y ganadería por parte de la primera, y de la agricultura y minería por la segunda.

Del regular intercambio exterior de sus producciones que exportaban a los países principalmente industriales, y de las importaciones que hacían de las manufacturas de los mismos, nació y creció una serie de relaciones de fructíferos resultados que han levantado y hecho participarios de los beneficios logrados por el progreso universal.

El principal centro de atracción de estas relaciones era Europa y en menor grado aunque también importante las Norteamérica. En cambio muy reducidas fueron las relaciones mantenidas por estos dos países entre sí.

El estallido del conflicto mundial, desarticula las corrientes naturales del comercio exterior.

El bloqueo marítimo y la guerra submarina reducen los medios de transporte mercantes al mínimo. Carecen estos

dos países de flotas mercantes de importancia, se encontraron con sus grandes producciones sin poderlas conducir a los mercados de consumo. Gran Bretaña mantuvo en lo posible el intercambio con estos países venciendo enormes dificultades, pero el contacto fué insuficiente.

A nte estas circunstancias es cuando el intercambio se decvía a los EE.UU., adquiriendo notable desarrollo, aunque las condiciones no resultaran del todo favorables, ya que Estados Unidos conservaba a pesar de ser un país industrial de primer orden, sus características de gran productor agropecuario y por lo tanto es en este terreno donde habían de estrellarse por falta del natural contacto, los mejores deseos de alcanzar un intensísimo intercambio.

Constituidos los EE.UU., en el arsenal de las democracias, mientras se hallaban fuera de la guerra pudieron absorber por sus grandes necesidades de materias primas, muchos productos de estos países, especialmente minerales, lanas, cueros, etc., y exportarles los artículos y manufacturas de gran importancia para estos países, en reemplazo de las fábricas europeas, y contando con suficientes barcos para ese intercambio.

Esta nueva modalidad se conservó hasta su ingreso directo en la guerra. Desde ese momento empeoraron las condiciones. La transformación radical de su producción para los fines esencialmente bélicos y la utilización de los transportes marítimos a los mismos objetivos, hacen re-

naron nuevamente las corrientes mercantiles. La exportación de sus manufacturas y productos quedó pendiente de licencias e inversamente las importaciones sujetas a los medios de transporte marítimos disponibles, los que fueron utilizados en primer término para la conducción de los llamados materiales estratégicos.

Una de las repercusiones más directas a poco de desconectarse la guerra, tuvo lugar en los precios, que aumentaron en fuerte proporción, más aún sobre los artículos importados que sobre los productos de exportación. La especulación no tardó en producirse y los valores de los productos de estos países destinados al consumo interno también sufrieron los efectos de estas alzas.

Las circunstancias obligaron a que los respectivos gobiernos adoptaran medidas tendientes a combatir la especulación y evitar la elevación desmesurada o el acaparamiento de los productos, especialmente los de primera necesidad (alimentos de mayor consumo), estableciendo precios máximos y el control de las existencias de los principales. No obstante ello, el costo de la vida fué en constante aumento.

El avance de la industrialización que venía realizándose desde varios años atrás, a causa sobre todo de los altos barreras con que muchos países se habían rodeado, cobró un impulso espectacular, especialmente en la Argentina.

Mejor organizada esta nación económica y financieramente, desenvueltos sus medios de circulación interior,



acercándose sus propios mercados internos y diversificadas sus producciones, demostraron poseer las condiciones necesarias para abastecerse a sí mismo, en forma muy superior a la guerra pasada, sin que ello significara que buscasen por finalidad el aislamiento económico o la autarquía.

Las industrias, bajo estas condiciones favorables fueron aumentando y consolidándose, antes de que se iniciara el conflicto bélico. Luego se realizó en este terreno notables progresos. Numerosas fábricas trabajan al máximo y se implantan otras nuevas, al mismo tiempo que grandes establecimientos fabriles de E.E.UU. y Gran Bretaña, instalan filiales en estas tierras, mereciendo destacarse el elemento técnico del que logra dotárseles.

Una afluencia de capitales del extranjero se verifica hacia estos países. Por diversos motivos son retiradas de las naciones envueltas en la guerra e ingresan atraídos por oportunidades industriales, comerciales o por inversiones de mayor seguridad y rendimiento.

La minería cobra nuevamente un prodigioso desarrollo, merced a la guerra moderna que exige más que potencial humano, máquinas - monstruos mecánicos - y materiales de destrucción en cantidades gigantescas, en cuya construcción o composición entran los más diversos metales.

En este aspecto el Perú se ve muy beneficiado y la explotación minera vuelve allí a ocupar el lugar destacado del que había sido desalojada por la agricultura, destinándose su producción casi íntegramente a los E.E.UU.

La ganadería en la Argentina atraviesa por diversas circunstancias, favorables alternativamente de acuerdo a los medios de transporte marítimos que Gran Bretaña, principal y casi exclusivo comprador de sus subproductos, pueda dedicar a este tráfico.

Con los E. U. que son también importantes consumidores sobre todo de lanas y cueros, el problema es más agudo, pues las exportaciones argentinas se hallan supeditadas al transporte que puedan efectuar sus propios barcos, ya que los mercantes norteamericanos no llegan a los puertos de la Argentina.

En donde ocurren situaciones de angustia y desahucio sin solución de continuidad, es en punto a las grandes producciones de la agricultura. El maíz, el trigo y el lino, principalmente, no tienen mayores posibilidades de salir del país, lo que da lugar a la formación de grandes stocks.

Marchan paralelas a estas dificultades, otras de diversa índole entre las cuales sobresalen las originadas por la aguda escasez de combustibles, pues el país va recibiendo cada vez en menores cantidades del extranjero.

Para portear estos obstáculos, se ha llegado al extremo de utilizar maíz, trigo, aceite de lino, etc., como sustituto del carbón y del petróleo con los agravantes de que es doble imaginar, por ser de inferiores rendimientos y de elevado costo.

En el Perú, la colocación de los excedentes exportables de azúcar y algodón, constituyó en un comienzo un problema

delicado, pero felizmente lográse asegurar su colocación mediante convenios con E.E.UU. y Chile.

La escasez de bodegas se hace sentir constantemente y los perjuicios resultan poco menos que inevitables. Cuanto más avanza el tiempo y la duración del conflicto, mayores son los inconvenientes que sufren en todos los órdenes estas naciones.

Terfilando las dificultades que habrían de soportar los países de este hemisferio, por causa de la guerra, trabajaron mediante conferencias panamericanas de preparar el terreno para defenderse dentro de una comunidad de intereses, con un acercamiento más estrecho entre todos. Debe destacarse a este respecto, la creación del Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano, encargado de llevar a la práctica entre los países americanos las medidas de cooperación y coordinación con miras a la protección de sus estructuras económicas y financieras, de ayudarse en el ensanchamiento de sus industrias, de estabilizar sus monedas, de dar protección a la agricultura y ganadería, y del desarrollo intenso de sus intercambios comerciales.

El deseo de acercamiento entre los pueblos de este continente es de muy antigua data y una de las formas de su realización práctica, ha sido por medio de las Conferencias Panamericanas. La primera tuvo lugar en 1889 y en ella fué creada la "Unión Panamericana" (1), como una organización destinada a lograr un acercamiento profundo entre las nacio-

---

(1) Su nombre primitivo fué: "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas".

nes de este continente. Fué allí reconocido que todo entendimiento sería difícil si previamente no se lograba un conocimiento mejor de las actividades económicas de cada país y de sus posibilidades.

Numerosas fueron las conferencias posteriores que han continuado hasta nuestros días, así como los diversos organismos panamericanos, ante cuyos esfuerzos debe rendirse un justo homenaje por su idealismo americanista.

Esta guerra y sus consecuencias obligan a estrechar aún más la solidaridad continental, arraigando la convicción de que la causa de un país americano es la causa de todos los demás en la defensa continental. Es dentro de este espíritu de confraternidad, que no busca por cierto excluir a los países de los otros continentes en un afán de aislamiento o de hostilidad, pero sí de compenetración íntima en la familia americana y del desarrollo integral de sus pueblos, como debe apreciarse el verdadero panamericanismo.

Con las naciones americanas, entre sí, las que deben resolver prácticamente sus dificultades, conservando la idea superior de su profunda afinidad continental y sin otra concepción unilateral de regionalismos e exclusivismos. He aquí el marco que lejos de limitar abre el horizonte para los estudios de las economías entre los países de este continente con un ideal superior, que es el de lograr la felicidad de sus pueblos.

El patriotismo americano es real y existente, no es producto del momento, viene de lejos y es la base para la unidad continental en un ambiente de libertad, paz, justicia e igualdad, cuya finalidad esencial es el progreso na-

terial y cultural de las naciones que la componen.

La guerra ha conmovido los cimientos en que se asentaban estos países, que vivieron y crecieron en su mayor parte en un ambiente de vecindad de extraños.

Diversos han sido los factores que crearon tal aislamiento, sobre todo en el campo económico, en el cual coadyuvaban los semejantes caracteres de sus producciones, las dificultades geográficas, la falta de buenos medios de comunicación y el desenvolvimiento arraigado por una tradición, del comercio con las grandes potencias de allende las mares.

Debilitado el nexo o rotos los vínculos que en una u otra forma los ligaban a las naciones extrac Continentales, dirigen las miradas en torno suyo y recién entonces vuelven a descubrirse y a reconocerse. La guerra hizo ver la distancia que mediaba entre ellos y la necesidad les ha demostrado lo pernicioso de ese alejamiento.

Porque existen condiciones y posibilidades de complementarse, surgieron en estos tiempos las ideas de ayudarse mutuamente, de elevarse y sobreponerse a las dificultades y de coordinar sus esfuerzos para lograr el bienestar común.

Hay mucho que hacer en sus extensos territorios que guardan los tesoros de su gran porvenir. El desarrollo será más rápido con el aumento de sus poblaciones al par que facilitando las posibilidades de que obtengan los medios necesarios para que alcancen un nivel de vida decoroso y adecuado a los tiempos que vivimos, con lo cual se cumplirá uno de los deseos más fervientes de los pueblos de América.

En estos aspectos la Argentina y el Perú muestran a

nuestros ojos, cuán grande es el camino a recorrer, lo poco que se ha hecho y lo mucho que debe realizarse. Renovar el comercio entre ellos en la actualidad, con la intencionalidad que no ha revestido en épocas anteriores debe ser condición esencial, pero demostraría cordedad de vista, si no se le agregara el interés de afianzarlo para que en el mañana y una vez que la guerra finalice se mantenga y acreciente más aún.

La carretera panamericana, los ferrocarriles, las líneas aéreas y marítimas, han de prestar un gran aporte al desenvolvimiento de las relaciones en todos los frentes de estas naciones, tanto mejor cuanto más se preocupen, sus gobiernos por su progreso.

Debemos conocernos mejor para apreciarnos y alcanzar a dar las mayores satisfacciones posibles a las poblaciones de estas dilatadas tierras. El acercamiento hoy de ser causado no sólo por la acción oficial sino también de los particulares y los diversos organismos creados o a crearse que contemplan esas finalidades.

Arrribaremos entonces a la convicción de que existen bases y contrastes que harán más fructífera e intensa las relaciones económicas, políticas y sociales entre las dos naciones hermanas.

II.

GENERALIDADES

-----

### Información Histórica:

Diez años después que Cristóbal Colón pisara por primera vez la tierra del continente americano, Américo Vesputcio hizo un fugaz reconocimiento del río de la Plata en 1498 y al año siguiente lo hizo Ceano.

Pero recién en 1516 Juan Díaz de Solís no sólo llegó al río de la Plata, sino que se interesó por el río Paraná. El objeto principal de su expedición consistía en hallar un paso que uniera al Océano Atlántico con el Mar del Sur (Océano Pacífico), lo que no pudo lograr. Corresponde a Hernando de Magallanes, la gloria de descubrir el estrecho que hoy lleva su nombre en 1520.

La primera expedición al Perú de los españoles, fué encabezada por Francisco Pizarro y Diego de Almagro quienes en el año 1525 zarparon de Panamá, en dirección al Sur hacia el imperio de los Incas. El único móvil o propósito de esta expedición fué obtener el oro y la plata que se decía existían en enormes cantidades, en las regiones del Perú. Esa finalidad fué ampliamente lograda, pues sólo por el rescate del inca Atahualpa, recibieron los expedicionarios una cantidad enorme de oro y plata, aunque el desdichado nunca obtuvo su libertad.

El descubrimiento y la conquista del Perú tienen lugar en la misma época en que el río de la Plata es explorado por Sebastián Caboto y en que estas regiones son conquistadas por don Pedro de Mendoza.

La conquista del Perú, se vió definitivamente coronada



da con la toma del Cuzco, el 15 de Noviembre de 1533. En cambio no es posible fijar la fecha en que ella tuvo lugar definitivamente en las regiones del Río de la Plata.

La conquista del territorio que hoy constituye la República Argentina, se inicia con el primer adelantado del Río de la Plata don Pedro de Mendoza, quien en febrero de 1536 fundó el puerto y ciudad de Nuestra Señora María del Buen Aire, es decir al año siguiente de haber sido fundada la ciudad de Lima o de los Reyes como fué bautizada.

Los primeros conquistadores que llegaron al Río de la Plata decididos a obtener por el camino del Plata, las cuantiosas riquezas del imperio del Rey Blanco y la Sierra de la Plata, ocuparon un país poblado por tribus nómadas, sin cohesión social, sin metales preciosos y sin recursos para proveer a las necesidades de la vida civilizada.

Los indígenas, pobladores del suelo, mientras unos se plegaban mansamente al yugo de los españoles, otros más belicosos hacían frente al conquistador, pero a los choques con éste, cedían terreno y abandonando el dominio de las costas se internaban en la inmensidad de las pampas y llanuras, donde sólo mediante el concurso de la población y el tiempo llegarían a ser vencidos y como con secuencia resultó que la guerra de conquista se prolongase indefinidamente.

En la expedición de Mendoza se introdujeron los primeros caballos y yeguas que con el andar del tiempo se reproducirían en forma extraordinaria, asentando una de las bases de la riqueza pactoril. Hacia 1550 se introdujeron del Perú a la Asunción, las primeras ovejas y cabras por Nuflo de Chaves, que luego se extendieron por todo el territorio del Río de la Plata. Cuatro años más tarde el adelantado Juan de Sanabria llevó a estas regiones los primeros plantales de ganado vacuno. Esta riqueza nascente se consolida con la gran expedición de Ortiz de Zárate que introduce 4000 vacas, 4000 lanares, 500 caballos y yeguas y 500 cabras.

El desencanto por la pobreza del país en metales preciosos es anulado por la gran riqueza que encuentra su fecundo suelo. Con el andar del tiempo quedaría demostrado que es mayor la riqueza que produce el suelo año tras año a través de su agricultura y ganadería, que la extracción de metales preciosos de minas que más tarde se agotan, y que fué el afán inicial de los conquistadores y aventureros españoles.

En cambio la colonización en el Perú se afirrió sobre el Imperio del Tawantinsuyo ya conquistado, y teniendo como principal objeto la explotación de sus minas e metales preciosos, e impuso a los indígenas vencidos, a manera del feudalismo europeo, una esclavitud vergonzosa.

En ambos países desde un comienzo los españoles coexisten

cieron con los indígenas, ofreciéndoles objetos sin mayor valor a cambio de metales preciosos y productos de estas regiones.

Bien pronto España implantó un sistema de explotación, basado en el monopolio del comercio de América, que con el andar del tiempo le resultó tan desastroso para ella como para sus colonias, agravado aún más para las del Río de la Plata, pues durante casi un siglo las leyes españolas impedieron la navegación y el comercio que podría efectuarse por el puerto de Buenos Aires.

La legislación de la metrópoli en los primeros tiempos, tendió mediante el monopolio, que todas las riquezas del nuevo mundo fuesen directamente a ella y que a su vez fuera ella la única que abasteciera a las colonias con productos del viejo continente.

Prohibió en América la implantación e instalación de industria y cultivos que pudieran llegar a significarle una competencia, y en 1503 creó la famosa Casa de Contratación de Sevilla; con el objeto de centralizar el monopolio, fijando un puerto único en España por donde podían expedirse los buques con mercaderías para América y entrar los productos de las colonias de regreso. En 1543 estableció que las mercaderías, de o para las Indias, deberían pagar un derecho de alcazarifazgo o de aduana.

El sistema monopolista que impuso la metrópoli

a sus colonias, fué completado desde sus comienzos con la organización de las Flotas y los Galeones. En 1561 Felipe II dispuso que el puerto de Sevilla, fuera el único que pudiese negociar con ellas y desde allí se organizaban anualmente dos flotas: una a la que llamaban "Galeones", comandada por un general, se dirigía a Tierra Firme (o sea a los países de la América del Sur), e iba a Portobelo y a Cartagena; la otra denominada "Flotas" a cuyo frente se encontraba un almirante, iba a Nueva España, (o sea a los países del Norte de América) y llegaba al puerto de San Juan de Ulloa (Veracruz).

Las "Flotas y los Galeones" salían una vez por año escoltados por la Armada Real, y sus cargamentos después de haber sido controlados por la Casa de Contratación, eran transportados en esa forma hasta las Antillas.

Durante los tres siglos que siguieron al descubrimiento de América, España se encontró en guerra perpetua con las demás naciones y de ahí que resultara la inseguridad de la navegación con sus colonias, lo cual le obligó a buccar en estas expediciones una garantía, que muchas veces no era suficiente para repeler los ataques de corsarios y piratas.

En Portobelo a la llegada de los "Galeones", se celebraba una feria que duraba 40 días, en que se cambiaban las manufacturas europeas por los tesoros del Perú y de Chile y productos de esas regiones. El gobernador de Portobelo, provenía al presidente de la Audiencia de Panamá, que pro-

pagara por todo su territorio, la llegada de los "barco-  
nos", con el objeto de que los comerciantes se aprosta-  
ran para efectuar sus compras. También el gobernador de  
Perú le enviaba un barco de aviso al puerto de Payta, en  
el Perú, que estaba en comunicación con Lima.

Desde Portobelo se distribuían las mercancías, una  
parte por tierra a Venezuela y Nueva Granada; y la otra  
parte que iba al Perú y Chile, se transportaba a través  
del Istmo de Panamá hasta el puerto del mismo nombre, en  
donde era embarcada con destino al Callao y Arica; las  
mercaderías que iban al Alto Perú y al Río de la Plata,  
se llevaban a lomo de mula hasta Potosí y de allí hasta  
Córdoba.

Los pobladores del Río de la Plata recibían así los  
productos de un cargamento desembarcado a una distancia enor-  
me, por lo que resultaban con un recargo exorbitante que  
llegaba a un 500 o 600 por ciento sobre el coste origina-  
rio. El viaje por tierra de Lima a Buenos Aires, requería  
por lo menos tres meses y de Chile empleábanse 20 a 30  
días, siempre que el camino de la cordillera no estuviera  
obstruido por las nieves.

Esto era el camino y el sistema comercial decadente  
para el Río de la Plata, por lo que el contrabando en es-  
tas regiones afloró para cubrir una gran parte de las cen-  
tísimas necesidades de esas colonias.

Con el objeto de asegurar la exclusividad hasta del  
comercio intermediario, a los mercaderes españoles, el go-  
bierno español, prohibió todo contacto comercial de las co-

lonias entre sí, de donde resultaba que todas ellas co-  
nían converger simultáneamente a un centro único.

A pesar de la situación geográfica del puerto de  
Buenos Aires, del cual dependerían todas las poblaciones  
del interior de la Argentina por vía terrestre hasta Chi-  
le y el Alto Perú; por vía fluvial el Paraguay; y siendo  
la cuenca del Plata, la escala obligada para la navega-  
ción que dirigiéndose al sur, pasaba luego por el estre-  
cho de Magallanes, pudiendo efectuar su contacto con la  
metrópoli en forma directa; sin embargo no se implantó  
el sistema antieconómico ya descripto, por el cual se con-  
denaba a las colonias del Plata a llevar una vida oscura  
y miserable.

A causa de la exclusión del comercio directo de las  
regiones del Plata, y de acuerdo a la situación geo-gráfi-  
ca de Buenos Aires, ésta por fuerza de las necesidades  
burió el monopolio español ininidad de veces. El aisla-  
miento a que fué obligada a soportar se cobió en gran par-  
te al perjuicio que podría ocasionar a los comerciantes  
del Perú y de la Península, que tenían por centro la fe-  
ria que anualmente se realizaba en Portobelo y por lo tan-  
to, preferían el stertargamiento de Buenos Aires, antes que  
soportar las pérdidas que les produciría, teniendo abierto  
el comercio directo.

Esta situación se mantuvo hasta el año 1776, en de-  
cir mucho tiempo después de haberse suprimido los "balcones"  
(en 1740) y de haber desaparecido las ferias de Portobelo.

Va mucho antes de la creación del virreynato del Río de la Plata en 1776, Buenos Aires había crecido considerablemente y rivalizaba con Lima, no teniendo más elementos que aquellas materias primas que se introducían por contrabando y las que a su vez subrepticamente se introducían hasta el Alto Perú.

Los géneros que venían del Perú a precios exorbitantes, eran desalojados por estos que se introducían a bajo precio y debido a ello, para contrarrestar esa competencia ruinosa, logró el comercio de Lima que se fundara la Real Causa de Córdoba, el 7 de Febrero de 1822, la que cargaba a los géneros que de Buenos Aires se dirigían al interior del país, con derechos de un 50% sobre su valor. Además las autoridades españolas lograban a pedir, que la plata de las minas del Perú se exportase por el puerto de Buenos Aires.

Refiriéndonos al sistema de "Galeonas", es necesario señalar que todo el comercio del Perú se hallaba estancado y en centadas manos, las que obtenían fantásticas ganancias al mismo tiempo mantenían empobrecido todo el reino.

Con la supresión del sistema de "Flotas y Galeonas" en 1763 y la posterior organización bajo el sistema de "registros sueltos", pudo proveerse el Perú también directamente de la Península, a través del Cabo de Hornos, lo que le trajo considerables beneficios.

Resumiendo podemos decir lo siguiente: que desde los primeros tiempos de las colonias hispano-americanas,

Las relaciones comerciales entre el Perú y el Río de la Plata, fueron llevadas a cabo sobre una base antieconómica e impuestas por la corona bajo el duro sistema del monopolio, que llegó al extremo de prohibir el comercio de las colonias entre sí, lo que por cierto solo consultaba los intereses de la metrópoli.

El Perú dentro de las dificultades creadas por el sistema, logró espero llevar una vida de esplendor, por la explotación de las riquezas que guardaba en su suelo en metales preciosos y a costa del inhumano sistema de las mitas, impuesto a la población indígena. Además por su relativa proximidad a las ferias de Portobelo, gran parte de cuya travesía se hacía por mar, pudo soportar mejor el sistema de las "Flotas y Galeones", en comparación con la situación de las colonias del Río de la Plata que formaban el anverso de lo expuesto anteriormente. La naturaleza de su suelo era ingrata para el conquistador español, que solo buscaba las riquezas existentes en metales preciosos y no en la fecundidad de las tierras.

Por el proceso de adaptación, el poblador de estas tierras se ve obligado a trocar sus ensueños y quimeras, por la dura realidad de una vida llena de trabajo, en que la naturaleza solo recompensa con sus frutos, el esfuerzo realizado.

Pero más dura es aún la suerte de estas colonias, cuando comienzan a despertar en su vida económica; encuentran trabados los caminos naturales que podrían servirles para trasladar sus producciones y recibir en cambio las manufac-



turas de pueblos que ya han evolucionado en sus medios de vida y adelantos.

Y así durante alrededor de dos siglos, su puerto privilegiado por la situación geográfica, debe permanecer cerrado al comercio exterior, y sólo puede recibir, por vía terrestre (triste paradoja) a través de anexas distancias, en primitivos medios de transportes (mulas y carretas), aquellas mercancías resagadas, que fueron desembarcadas primitivamente en Portobelo. El mismo camino de retorno deben seguir los productos que la feracidad de su suelo brinda a manos llenas.

Referirnos al comercio entre ambas colonias, es hablar de un comercio proscrito, negado por la suprema autoridad de la Casa de Contratación, de Sevilla, (posteriormente de Cádiz).

El Perú durante la época colonial y hasta la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, consideró al comercio de Buenos Aires pernicioso para sus intereses y ello fácilmente se comprende, considerando que la situación geográfica de Buenos Aires era mucha más favorable que la de Lima.

Esta lucha se acentúa con el transcurso del tiempo, a medida que los intereses de Buenos Aires, van acrecentándose y su zona de influencia económica se extiende por el interior, llegando sus géneros a Chile y el Perú. Y ya hemos visto con el establecimiento de la aduana seca en Córdoba, los fines perseguidos por los comerciantes españoles de Lima. Estos trataron de justificar sus derechos

sobre la de Buenos Aires, aduciendo que desde los tiempos que siguieron a la conquista y durante más de dos siglos, el comercio se había desarrollado, siguiendo las mercancías el camino del Perú al Río de la Plata. Pretendían perpetuar un pasado lleno de errores económicos y perjuicios de variada índole, antes que acoldarse a los nuevos tiempos.

Desde principios del siglo XVIII, comenzó el puerto de Buenos Aires a sentir los beneficios producidos por la implantación del sistema de los buques de "registro" y cuanto más numerosos fueron los permisos acordados para este puerto, mayores resultaron las protestas de Lima.

En el año 1716 obtuvo Andrés Martínez de Aramburú licencia para navegar con navíos de registro, en 1721 Salvador García Poese, en 1722 Francisco de Alzibar, en 1725 Cristóbal de Urquijú, etc.

Interesante es consignar algunos documentos, en los cuales aparece nitidamente la presión que Lima trata de ejercer ante el Rey de España contra el puerto de Buenos Aires.

Así leemos en el "Manifiesto para el Rey nuestro Señor" entre <sup>otras</sup> cosas: "que si se retirara dicha atribución (ella consistía en la introducción de mercancías por Buenos Aires), aquel desorden solo comprendería la jurisdicción de Buenos Aires y no trascendería al dote hasta el Perú, Potosí, Oruro, La Paz, que estaban abastecidas por Buenos Aires y no se proveían de Lima. Más de tres millones de pesos producían las minas del Potosí

anualmente y la mayor parte o todo este caudal bajaba a Buenos Aires, como lo evidenciaba el hecho, de que raras veces se conseguía en Lima un peso de Potosí. En la Paz y Oruro, se extraían cada año por la permuta de los arcebos recibidos, más de dos millones de pesos que también bajaban a Buenos Aires. Un millón y medio, cada año salía de Chile, Tucumán y Paraguay, también con destino a Buenos Aires, todo lo cual haría un total de seis millones y medio, pero que regula más ajustadamente en cuatro millones. Los registros de Buenos Aires no llevaban a España, un año con otro más de trescientos mil pesos y lo que faltaba de esta cantidad hasta los cuatro millones de pesos, se lo llevaban los Portugueses, en virtud de la interacción de los registros. Por lo tanto el remedio de tan grave daño consistía en no autorizar la internación para que Lima fuera el depósito de todos los efectos conducidos y allí concurrieren como en el tiempo de Galeones a proveerse todas las provincias".

En la "Nueva representación" que hace al rey de España el gobernador de Buenos Aires, Domingo de Macoleta, ésta tiene por motivo una medida adoptada por el virrey del Perú en 1749 para que los comerciantes de Buenos Aires, no pudiesen retornar por esa vía los caudales producidos por los registros que se concedían al puerto de Buenos Aires y cuyos géneros se internaban en el Perú y Chile.

Carlos III abandonó en 1765 la política seguida hasta entonces del puerto único, en la Península y en las Indias, habilitando para el tráfico con sus colonias, muchos puertos

tos de España y de América. También favoreció notablemente tres años después, las relaciones comerciales de las colonias entre sí al expedir una provisión en tal sentido.

También en 1774 por real cédula, se estableció oficialmente el comercio de frutos entre los reinos del Perú, Nueva España, Nueva Granada y Guatemala. Desgraciadamente éste no era extensivo a la entonces Gobernación de Buenos Aires, aunque se le permitió limitadamente el comercio que se podría realizar por el mar del sur, con Chile y los puertos intermedios pero hasta Lima. Esta limitación fué levantada en 1776, concediéndose a Buenos Aires todas las franquicias de los demás reinos.

Las colonias del Río de la Plata habían alcanzado un notable desarrollo. Gozaban de grandes producciones agropecuarias, y sus importantes centros de población, habían crecido a medida que se iban explotando sus fuentes de riqueza, llegando a tener vida propia. La enorme extensión de territorios que abarcaban, hacía cada vez más difícil para la exigua administración su cometido, especialmente en el orden judicial. Era evidente la necesidad de reorganizar su administración y atender más directamente los problemas que planteaban estas colonias.

De así que en 1776 fué creado el virreinato del Río de la Plata. Su primer virrey don Pedro de Cevallos, por sí y a petición del Cabildo de Buenos Aires, declaró libre el comercio de este virreinato con España y las de-

las colonias, abrió sus puertos a los navíos españoles y permitió la franca internación de las mercancías de ultramar a Chile y al Perú.

Es interesante recalcar este acto, que fué aprobado por la Corte y luego ampliado, pues precedió al notable "Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España e Indias" dictado en 1778, que fué muy liberal y altamente provechoso para la economía colonial, pues al mismo tiempo que favoreció las exportaciones de las colonias, contribuyó a acrecentar sus producciones.

En 1796 el rey de España deseoso de estimular el comercio intercolonial, redujo los derechos de alcabala y alcabala en el intercambio de un puerto a otro del continente americano. Este comercio intercolonial tomó mayor impulso desde que a mediados del citado año y con motivo de la guerra entre España e Inglaterra, la metrópoli interrumpió casi totalmente el tráfico con sus colonias, por lo cual éstas se vieron obligadas a estrechar sus vínculos comerciales, ampliando su comercio con las colonias extranjeras y con potencias neutrales. En 1797 se autorizó el comercio con los neutrales, pero eran tales las trabas impuestas que resultó ineficaz y las colonias que forzosamente debían abastecerse, recurrieron a medios no permitidos.

En los últimos 50 años anteriores a la separación absoluta de las colonias de su metrópoli, se puede apreciar un gradual relajamiento y notables concesiones al comercio de las colonias, del primitivo sistema implantado por España.

se mediante el monopolio absoluto.

En el Río de la Plata con la famosa "Representación de los Hacendados" de Mariano Moreno, se obtiene del virrey Cisneros el 6 de Noviembre de 1809 el comercio libre, y aunque éste no adoptó gran parte de la reglamentación que propuso Moreno, preparó el camino para la independencia económica y política de la Argentina.

La revolución del 25 de Mayo de 1810 marca el principio del fin de la dominación española en estas colonias. Los hechos posteriores, son la consecuencia de este acto trascendental cuyas proyecciones abarcan las fases económicas, políticas y culturales de las nacientes repúblicas.

Se inician bien pronto las campañas libertadoras y aunque la suerte es favorable a veces y adversa en otras e los armaz patriotas, el objetivo; la independencia política, económica y social, es lograda al fin, tras largos años de sacrificios, penurias y luchas sangrientas.

El congreso de Tucumán proclama el 9 de Julio de 1816 la independencia de las Provincias Unidas de Sud América.

A través de esos años de lucha, se forjaron los brazos populares y corresponde al general don José de San Martín, con su inmortal campaña libertadora, efectuar la culminación de la obra de independencia de estos países.

La magnífica concepción del Gran Capitán de América con su plan libertador, sus esfuerzos, la marcha a través de los Andes, la liberación de Chile, el embudo de sus tro-

pas rumbo al Perú y la coronación de la campaña con los éxitos obtenidos en esas tierras, al hacer su entrada triunfal a Lima, por fin la declaración de la independencia del Perú el 28 de Julio de 1821, son jalones que sellan para siempre la emancipación de estos pueblos, caro ideario de las nacientes repúblicas his-ano-americanas.

La Argentina desde los primeros días de su vida propia y durante alrededor de veinte años, sufre los efectos de la anarquía. Las luchas contra los ejércitos realistas o portugueses, las formas de gobiernos de vida efímera, y luego las enconadas luchas intestinas, son los principales hechos que resaltan durante este período.

En 1810 los habitantes de su suelo no pasaban de cuatrocientos mil sobre un territorio de casi tres millones de kilómetros cuadrados, buena parte del cual estaba a merced de los indios, las comunicaciones eran difíciles, y comenzaba a hacerse sentir el caudillismo en las distintas provincias. En el fondo, se presentaba una profunda anarquía económica, política, social y moral.

Es en 1826 y al tiempo en que se dictó la constitución nacional cuando se perfilan y chocan las ideas lloradas federales y unitarias, cuya lucha tan graves daños ocasionaría al país.

La población formada en sus orígenes por núcleos de inmigrantes más bien que de aventureros, vió turbada su vida por estas sangrientas batallas y la economía general del país se resintió profundamente.

No faltaron hombres de visión progresista, pero sus esfuerzos se vieron anulados. El estadista Bernardino Rivadavia, echó las bases de reformas destinadas a tener gran trascendencia, como la expropiación cuyos fines fueron desvirtuados de grado y de grado.

El predominio de los caudillos en las principales provincias afianzó el federalismo en todo el país, en oposición a la idea de centralizar en Buenos Aires el gobierno que ellos ejercían.

De 1830 a 1850 sufre el país los efectos de la tiranía.

Con el advenimiento de Rosas en 1835, como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con la suma del poder público y para mantenerse en el mismo indefinidamente, mientras la causa federal lo requiriese, se afirma la tiranía que se extiende luego por toda la nación. Assume la representación exterior de las provincias y se proclama e sí mismo en 1835 "tirano ungido por Dios para salvar la Patria". Es el exponente del hombre de la campaña, contrario a la gente ilustrada de la ciudad. El terror fue la forma gubernamental implantada y los asesinatos, confiscaciones de los bienes de los contrarios, y la incultura del país, la norma de acción. El ganadero era fuerte de entre los grandes ganaderos de la provincia de Buenos Aires, representó al reconocimiento de los derechos de los habitantes de las pampas, sobre los de la ciudad.

Además de las frecuentes luchas que libró con sus enemigos, los unitarios, sostuvo numerosas complicaciones



diplomáticas y guerras con los gobiernos de Francia y Inglaterra, el Estado Oriental, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. Llegó a ver bloqueado el puerto de Buenos Aires y todo el litoral de la República Argentina por la escuadra francesa del 28 de Mayo de 1838 al 29 de Octubre de 1840. Es necesario agregar que Rosas no procuró nunca organizar el país, ni llegó a conciliar la paz. Un estado de profunda postración cubrió a la nación, y la economía de las provincias languideció durante esas décadas. Rosas representa una época de regresión en el firmamento Argentino y con su derrota en Caseros el 3 de Febrero de 1852, se cierra el período de la dictadura, para dar paso a la organización definitiva de la Nación.

El 1º de Mayo de 1853 se sanciona la Constitución Argentina, que luego es declarada Ley Fundamental. En el mismo año es proclamado el primer presidente constitucional, que recayó en la persona del vencedor de Caseros, general Justo José de Urquiza. La ciudad de Paraná quedó como asiento de las autoridades de la confederación, pues la provincia de Buenos Aires se había separado de la Confederación llegando hasta formar el Estado de Buenos Aires, y teniendo como capital a la ciudad del mismo nombre.

Esta separación fué por cierto transitoria. Las relaciones entre estos dos estados fueron cada vez más violentas, hasta terminar en una batalla el 23 de Octubre de 1859 en la Cañada de Cepeda, al término de la cual, la provincia de Buenos Aires se reincorporó a las demás y el

El 21 de Octubre de 1860 se juraba solemnemente en Buenos Aires la Constitución de 1853 con las reformas efectuadas por la Convención Provincial de la misma.

Por la unión definitiva de todas las provincias con la de Buenos Aires que nuevamente se había distanciado, se produce como consecuencia de la batalla de Pavón el 17 de Setiembre de 1861.

La cuestión de la "capital" de la Nación es en aquel entonces resuelto en forma provisoria recayendo en la ciudad de Buenos Aires.

Todavía el país debe soportar los estragos de una nueva guerra bajo la presidencia de Bartolomé Mitre pues el gobierno paraguayo declara el 5 de Marzo de 1865 la guerra a la República Argentina. Dos meses después la Argentina, Brasil y Uruguay forman la triple Alianza. El tirano Francisco Solano Lopez es finalmente vencido, tras una larga y costosa guerra llena de sacrificios para todas las fuerzas que participaron en la lucha.

La federalización definitiva del territorio del municipio de Buenos Aires, el 20 de Setiembre de 1860 por ley del Congreso Nacional, teniendo la aprobación de la Legislatura Provincial, cierra el último celabón de la organización nacional y marca el alba de una nueva era, en que el país se adentre decididamente en el conjunto de las naciones libres y progresistas del universo.

Hemos visto que el Perú constituyó el último refugio donde se aferraron las fuerzas representativas del dominador español, concentrando el poder militar y político de

### España en América.

Finalizada la primera parte de su campaña libertadora, el general San Martín entra a Lima y el día 28 de Julio de 1821 pronuncia en la plaza de Armas su célebre proclama: "El Perú es desde este momento, libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. Viva el Perú. Viva la Libertad. Viva la Independencia". El 3 de Agosto es nombrado Protector, cargo que abandona el 20 de Setiembre de 1822.

Toca la gloria al gran caraqueño Simón Bolívar, terminar con el poderío español en América. El 17 de Febrero de 1824, inicia su autoridad ilimitada en Trujillo a la que declara capital del Perú.

Suere derrota por fin al virrey José de la Serna en Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824 y sobre el campo de batalla es suscripta la célebre Capitulación de Ayacucho, que establece el reconocimiento por los españoles de la independencia del Perú. Bolívar que había prometido solemnemente abandonar el Perú, tan pronto fuera terminada su campaña libertadora, debe dejar a un lado su promesa y acepta la prórroga del poder dictatorial.

Había llegado a la misma apreciación del ambiente peruano que San Martín (nombrado anteriormente Protector) de que en el Perú era necesario un gobierno fuerte y en una sola mano. La población por entonces no pasaba de 2 millones, la mayor parte formada de elemento indígena. Las montoneras, verdaderas bandas de saltadores debido

a la pobreza de la nascente nación, constituyan un verdadero peligro para el país y resultaban muy difíciles de combatir. Agreguemos la desorganización completa del Perú y tendremos el cuadro caótico en el cual Bolívar ejerció su dictadura ilimitada. La obra compleja de organización y restablecimiento del país realizada por él es múltiple.

Debido a la insurrección del general Páez en Colombia, Bolívar se ausenta del Perú el 3 de Setiembre de 1826 y en su reaplazo asume el poder el general peruano Santa Cruz.

La verdadera era republicana del Perú independiente, debe contarse desde el 26 de Enero de 1827, en que el país gozó por fin después de tan largas y sangrientas luchas, de su absoluta libertad. Ya antes, el 12 de Noviembre de 1823 se había promulgado la primera Constitución del Perú y en ese mismo año el Congreso nombró al primer presidente constitucional.

A mediados del año 1827 asume el gobierno el general La Mar, quien fué suprimiendo la influencia bolivariana (mantuvo un ejército enorme sin tener base económica alguna), hasta que Bolívar le declara la guerra el 20 de Noviembre de 1828 y derrotado, el general peruano Gamarra lo deporta. Gamarra firma el Convenio de Girón y la Paz de Piura el 10 de Julio de 1829. Tras elecciones generales asume el poder legalmente el 20 de Diciembre.

Ya hemos visto anteriormente el estado del país, pla-

gado de innumerables montoneros, que anulaban todo esfuerzo tendiente a su progreso económico y que a veces llegaban en sus correrías hasta las puertas mismas de la capital, asaltando, robando y matando. Y es Ganarra quien resuelve tan importante situación. Combate a unos, atrae a otros y legisla severamente contra la delincuencia. Realiza en el orden nacional e internacional una obra vasta y compleja. Quiere prorrogarse el mandato pero el día ordenado por la Constitución, tiene que entregar la autoridad a Urbegoso el 19 de Diciembre de 1835.

Un joven general, Felipe Santiago Salaverry, (patriota y héroe de la emancipación) quiere llevar al Perú una dictadura al estilo de sus contemporáneos, Rosas en la Argentina y Portales en Chile; y se proclama en el Callao el 25 de Febrero de 1835 Jefe Supremo. Sobreviene una guerra a muerte hasta que finalmente es derrotado y ejecutado. La organización definitiva del país costará aún ingentes vidas y largos años de atraso y desviaciones en el progreso de la república.

El 15 de Marzo de 1838, en Sicuani, una asamblea sanciona la fusión de Bolivia y el Perú y su subdivisión en tres estados, (ya antes, Bolívar había soñado con una confederación americana): Nor Peruano, Sur Peruano y Bolivia. Santa Cruz, jefe Supremo decreta en Lima el 28 de Octubre la reunión del congreso en Tacna, formado por personas de los tres estados coaligados, y con el nombre de Protector preside durante 10 años. La obra de Santa Cruz

es enorme. En el terreno económico reajustó la hacienda pública y merece destacarse el decreto del Reglamento de Comercio por el cual designó al puerto del Callao, en Puerto de Depósito y con lo que quitaba a Valparaíso, la supremacía que ejercía en esas costas. Quiso hacer un gran país, geográfica, económica, política y culturalmente. Pero para Chile, resultaba temerosa su concepción y sobreviene la guerra llamada de la Restauración. Diego Portales, obtiene que la República Argentina le secunde.

La Confederación es deshecha y Gamarrá se apropia del Gobierno. Reúne un congreso en Huancayo y resulta elegido presidente, el 10 de Julio de 1840, de acuerdo con la nueva Constitución del año anterior en esa ciudad.

Durante su gobierno comienza a interesarse Europa por el guano como fertilizante, y entonces declara a éste de propiedad fiscal, pero permitiendo el usufructo por los particulares.

La guerra con el Altiplano sobreviene y sus fuerzas son vencidas por las bolivianas. Al mismo tiempo los ecuatorianos amenazan por el Norte. El Perú en aquel momento pierde el control político, comienza la anarquía y se produce el choque desenfrenado de las ambiciones militares.

Tras intensas luchas intestinas, aparece Ramón Castilla, el 20 de Abril de 1845, cuando el país<sup>está</sup> fatigado y desangrado y flota en su ambiente un deseo de transformarlo vitalmente. Castilla ejecuta en siete años una

obra abundante de verdadera ordenación administrativa y el país se encauza en la senda del progreso.

Durante muchos años es el guano, la gran riqueza fácil del Perú, quien solventa los gastos de la administración pública, pues el habitante no tributa casi nada.

El 5 de Abril de 1879 el Perú se vé comprometido oficialmente en la Guerra del Pacífico, encontrándose casi sin armas, buques y soldados en plena pobreza y división interna.

La suerte resulta adversa a sus armas y por el Tratado de Ancón en 1883, el Perú cede el departamento de Tarapacá con sus enormes salitreras a Chile y le entrega además las provincias de Tacna y Arica, (1) en las cuales <sup>un</sup> plebiscito deberá resolver su suerte 10 años después.

Al finalizar la guerra, el Perú se encuentra en una situación sumamente delicada, las arcas del Estado vacías, las deudas se habían elevado enormemente, gran parte del capital extranjero había huido del país y las fuerzas vivas de la nación se encontraban semiparalizadas. Gran tarea incumbe a los nuevos gobernantes. El país empieza por aceptar algunos tributos directos y su laboriosidad irá venciendo las dificultades y momentos difíciles por que atraviesa.

Bajo la presidencia de José Pardo en 1904, puede entonces decirse que el Perú ha ingresado en el área de las naciones organizadas y cultas. Para ese entonces los caudillos han perdido todas sus fuerzas, se reinicia una época de construcciones de vías de comunicaciones, la balanza de su comercio exterior arroja ya un saldo a su favor y la república se consolida firmemente.

---

(1) Por el tratado Rada-Figueroa Larrain, celebrado el 3 de Junio de 1929 y suscripto además por el presidente de Chile, se acordó que Chile devolviera al Perú las provincias de Tacna y Arica, pero Chile conservó en su poder Arica, Tarapacá a perpetuidad.

Economías de la Argentina y el Perú a grandes rasgos.

Para el estudio de estas materias, el conocimiento de cada país en sus diversos aspectos, es indispensable a fin de que llegue a formarse un cuadro, que refleje con la mayor fidelidad y amplitud sus realidades económicas, y permita sustentar las construcciones que se levanten en el terreno económico, tendientes a lograr que de sus producciones dispares, se desarrolle un activo intercambio de valores mediante una feliz complementación.

Todo cuanto se sepa de una nación respecto a la otra representa un paso adelante destinado a eliminar los obstáculos creados por concepciones o prejuicios superficiales o equívocos y que tanto daño han ocasionado a los países de esta parte del hemisferio, al extremo de que llevarán una vida aislada durante tanto tiempo.

El enfoque que se efectúe desde distintos ángulos de la geografía económica de cada país, debe tener por principal finalidad, el conocerse mejor; comparándose en toda forma y midiéndose, con el único afán de encontrar el mayor número posible de puntos de contacto, para un intenso y fructífero intercambio.

Aún en nuestra época resultan muchas veces difíciles sino imposibles, la obtención de diversos datos que interesan grandemente a las relaciones entre ambas naciones, de allí que todo cuanto se haga en tal sentido, signifique un aporte utilísimo. En no pocas oportunidades a causa de esta deficiente información, se escuchan comentarios y juicios, que se hallan completamente fuera de la realidad y que conducen a conclusiones erróneas.



En las cuestiones económicas, tan variables como la vida misma de los pueblos, que evolucionan constantemente, la facilitación de elementos estadísticos puestos al día, adquiere un valor inestimable. Pero por otra parte por su misma inestabilidad no se les debe asignar un mayor efecto del que realmente representan y sólo tomando en cuenta estas reflexiones, constituyen útiles piezas ilustrativas y material de estudio.

Teniendo en presente estas consideraciones, se consig- nan en este capítulo numerosos datos y cuadros estadísticos, que llevan en primer lugar por objeto, mostrar los variados aspectos de la economía de cada nación, y que luego servirán en muchos casos, para las deducciones interesantes en los próximos capítulos, aparte de reflejar la situación económica de estos países.

#### Situación geográfica:

Ya hemos visto a través de la historia de estos países, que durante la época colonial los territorios que abarcaban los virreinos del Perú y del Río de la Plata, eran tan extensos que ambos llegaron a tener fronteras colindantes; en cambio después, como consecuencia de la independenciación de estos países y de otros que se interpusieron entre los dos, las fronteras perdieron tal carácter de contacto. Salvo la comunicación marítima directa de un océano a otro, ambas naciones sólo pueden comunicarse por vía terrestre entre sí, atravesando algunas de las siguientes repúblicas: Chile, Bolivia o Brasil.

La Argentina ocupa el extremo austral del continente americano, estando sus costas bañadas solamente por el Océano Atlántico. Está situado en cambio el Perú en la parte Central y Occidental de Sudamérica, entre los grados 2 y 18 de latitud Sur, y sus playas se extienden únicamente sobre el Océano Pacífico.

Los límites de la Argentina son: al Norte con Bolivia y Paraguay, al Este con Brasil, Uruguay y el Océano Atlántico, al Sur el límite corre por el Canal de Beagle, al Oeste con Chile. Limitan al Perú, Ecuador y Colombia por el Norte, Brasil y Bolivia al Este, Chile por el Sur, y el Océano Pacífico en el Oeste.

La situación geográfica de estos dos países tiene notable importancia. Así, la Argentina por hallarse en comunicación directa con Europa a través del mismo océano, aunque bastante alejada, ha podido recibir mayores aportes de la emigración europea, además de su civilización y progreso, que el Perú alejado de ese continente por una enorme distancia, interponiéndose dos océanos y que hasta la apertura del Canal de Panamá (15 de Agosto de 1914), las comunicaciones marítimas debían hacerse atravesando el estrecho de Magallanes o al Sur del Cabo de Hornos.

Como contraparte, por hallarse el Perú más próximo a EE.UU. y al Japón que la Argentina; ha podido recibir del primero de los países señalados, especialmente en las últimas décadas, un gran caudal de su progreso económico y con el segundo ha tenido un apreciable intercambio comercial, además de haber recibido una gran inmigración de mano de obra barata para sus cultivos.

### Clima y suelo:

La mayor parte del territorio argentino se halla dentro de la zona templada, reuniendo las mejores condiciones para el desarrollo de la riqueza animal y vegetal, al mismo tiempo que brinda un ambiente adecuado para la vida del hombre.

Presenta el país en su largo desarrollo de Norte a Sur las siguientes zonas climáticas:

- a) de clima subtropical: Al Norte desde la Mesopotamia (incluida) hasta Tucumán, Salta y Jujuy, comprendiendo la parte Norte y Central de Santa Fé. La región del Oeste tiene sus estaciones, seca en invierno y lluviosa en verano, no así la del Este que tiene lluvias en todo el año
- b) de clima templado: Al Sur de la anterior, se extiende desde el Océano Atlántico hasta San Luis y La Rioja (incluidas), y abarca al Sur la Pampa. La región del Oeste tiene un clima templado continental, y por no tener la influencia reguladora del mar, son muy pronunciadas las diferencias de las estaciones extremas, siendo bastante seca, en cambio la del Este goza de un clima templado de transición con abundantes lluvias.
- c) del clima desértico: Comprende la Patagonia extra-andina, Tierra del Fuego y la franja que se prolonga al Norte de la Patagonia hasta la Puna, abarcando la cordillera que de los Andes y sus estribaciones. Esta región desértica es cálida en el Norte y fría al Sur, presentando en el centro una zona de transición entre ambas.

d) de clima frío: Abarca los Andes Patagónicos de intenso frío con nieves perpetuas, y los Andes Fueguinos más al Sur, que reciben la influencia oceánica.

El Perú no obstante hallarse situado en la zona tórrida, goza de un clima menos caluroso y más variado, debido a los diversos factores naturales que influyen sobre el mismo.

En la región de la Costa, la corriente fría proveniente del polo Sur, llamada Humboldt, modifica el clima, reduciéndolo en 5 a 6 grados del correspondiente a la latitud geográfica del país, proporcionándole además cierta regularidad. A consecuencia de la escasez de lluvias, se debe la aridez del suelo en la mayor parte de su extenso litoral marítimo, que posee un clima subtropical desértico. Como raro contraste prodúcese en el invierno, nieblas y garúas prolongadas.

En la región de la Sierra, el clima resulta muy modificado por la altura llegándose a más bajas temperaturas cuanto mayor es la elevación. En general la cantidad de agua producida por las lluvias es reducida, salvo en la vertiente oriental, y a menudo se transforman en nieves. Presenta dos estaciones bien definidas; la estación seca en el verano y la de las lluvias en el invierno, que se alternan con periodicidad, y que son contrarias a las de la Costa, pues cuando aquí es verano es allí invierno y viceversa.

En la región de la Montaña propiamente dicha, las

estaciones corresponden a las de la Sierra, pero con la diferencia de la gran precipitación pluvial en las dos estaciones, teniendo en general en las tierras bajas un clima cálido y húmedo.

La extensión de la República Argentina es de 2.793.627 Km<sup>2</sup> ocupando el 2º lugar en Sudamérica después del Brasil y siguiéndole luego el Perú. En su territorio se pueden distinguir las siguientes regiones naturales:

a) gran región andina; comprende a todas las montañas del oeste argentino desde la frontera con Bolivia hasta el estrecho de Magallanes; es de anchura variable, influyendo en su relieve en forma predominante la Cordillera de los Andes.

Hacia el Norte se encuentra la región de la Puna, árida altiplanicie con caracteres de desierto de altura. Bordéanla en dirección al Este los altos cordones montañosos, alternados con fértiles valles y quebradas. En el centro emergen bruscamente en medio de las llanuras pampeanas, las sierras del mismo nombre, en una vasta superficie recorrida por ríos, que dan vida a estas regiones. De Mendoza al Sur se extiende la región cordillerana patagónica, que es la más baja de la cordillera, de amplios valles transversales, con innumerables grandes lagos y bosques.

b) llanuras Chaco-Bonaerenses; extensa superficie caracterizada por su uniformidad, no presentando accidente orográficos (apenas si algunas sierras emergen en varias partes). Limitan esta región, al Norte el Chaco paraguayo, al Sur las mesetas

tas y altiplanicies patagónicas, al Este la Mesopotamia y el Atlántico, y al Oeste la región andina.

Des zonas pueden distinguirse; la del Norte - El Chaco - caracterizada por grandes ríos que la atraviesan con numerosos brazos y con magníficos bosques subtropicales; la del Sur - La Pampa - inmensa llanura recubierta en su mayor parte de pastos y que desde la época colonial es la zona ganadera por excelencia.

- c) región mesopotámica; se extiende entre los ríos Paraná y Uruguay y presenta un aspecto uniforme. Al Norte distínguese la meseta misionera, de escasa altura con infinidad de valles transversales formados por la gran precipitación pluvial y con abundante vegetación semi-tropical en sus selvas.

Le sigue la zona correntina, llana, con grandes superficies cubiertas por esteros principalmente los de la gran laguna Iberá.

Más al Sur el suelo presenta ondulaciones de 100 a 200 metros llamadas cuchillas con praderas y montes. Y por fin la región del Delta de suelo aluvional.

- d) región de las mesetas y altiplanicies patagónicas; encuéntrase al Sur de la Pampa seca, desde el Río Colorado hasta el Estrecho de Magallanes, y del Océano Atlántico a los Andes Patagónicos. Son enormes mesetas escalonadas de Este a Oeste que comenzando en la costa atlántica con sus barrancas abruptas, tras sucesivos y dilatados escalones terminan frente a los Andes donde ya han alcanzado

alturas de 1000 a 1500 metros.

Presentan anchos valles y cañadones en los cuales se manifiestan propiamente la vida con los cultivos y ganados. Los ríos formados en la cordillera por los deshielos corren de Oeste a Este y han formado los valles transversales y cañadones. Las mesetas pedregosas secas barridas por los vientos generalmente fuertes tienen un aspecto desolado.

- e) la Tierra del Fuego extra-andina; es una pequeña región natural comprendida entre el Océano Atlántico al Norte y Este, Chile al Oeste y los Andes Fueguinos al Sur.

En su parte Norte presenta grandes praderas onduladas de poca elevación, más al Sur corre una ancha faja de tierra baja, pantanosa y de turberas. En su parte austral aparecen en formaciones onduladas espesos bosques que le dan un paisaje típico de pradera.

- f) las islas Malvinas; situadas a 500 Km. al Este del Estrecho de Magallanes, están constituidas por 2 grandes islas, Egmont o del Oeste y Soledad o del Este, y gran número de islas o islotes de aspecto desolado, formando propiamente un archipiélago. Las dos islas mayores, presentan colinas y mesetas de mayor altura que las fueguinas, alternadas con valles por los cuales se deslizan los llamados ríos de piedras.

El territorio peruano que tiene una extensión de 1.249.049 Km<sup>2</sup> (1) presenta tres grandes regiones naturales, que se extienden de Norte a Sur en franjas longitudinales y extensas, siendo el factor determinante de esta división la cordillera de los Andes.

a) la Costa; Comprende esta región el litoral que frente al Océano Pacífico se extiende de Norte a Sur en unos 2.270 Km. de longitud, siendo su anchura media variable de 58,8 Km. La parte más ancha se encuentra en el departamento de Piura al Norte, donde alcanza a 200 km. entre el mar y las primeras estribaciones de los Andes, mientras que en otros lugares los cerros llegan casi hasta el océano.

Es en general llana, cubierta de arenales y formaciones diversas que no sobrepasan de los 1600 metros de altura y en su mayor parte desértica. El panorama desolado es roto por los fértiles valles transversales formados por los ríos que descienden de la Sierra, resultando verdaderos oasis.

b) la Sierra; En la que se asentó la civilización peruana, es una región de una grandeza y esplendor inigualables. Se extiende al Este de la Costa, en escalones gigantescos, teniendo una anchura media de 1000 a 1500 Km., ensanchándose especialmente al Sur. En ella se hallan comprendidos íntegramente los macizos de la Cordillera de los Andes, que le dan la fisonomía propia de esta región. La cordillera hállase ligada al Norte

---

(1) La Costa cubre 133.510 Km<sup>2</sup>, la Sierra 404.403,2  
la Montaña 706.664 y el lago Titicaca 4.472 Km<sup>2</sup>.



por formaciones sueltas a los Andes Ecuatorianos, se prolonga por todo el territorio peruano, y abarca en tan larga y extensa región, diversas fisonomías encuadradas dentro del relieve general cordillerano, en los que se destacan los valles y quebradas encerrados entre montañas que cada vez más altos, sobrepasan los 4000 - 4500 metros sobre el nivel del mar. Hacia el Sur se ligan directamente con los Andes del Norte de Chile y Bolivia.

Las diversas alturas en que se encuentran los valles y quebradas, que en general tienen una dirección de Noroeste a Sudeste, al igual que las cimas y paralelos a la costa, tienen una significación decisiva para el desarrollo de la vida peruana. Así, entre los 1500 a 3000 metros sobre el nivel del mar, se hallan las llamadas "tierras templadas" en las cuales se ha adaptado la mayor parte de la población, en condiciones muy favorables. En cambio entre los 3500 y los 4500 metros de elevación, las altiplanicies están formadas por las denominadas "tierras frías", y constituyen la Puna, en la que aún se encuentran pobres aldeas y sembradíos. Más arriba resultan desérticos.

- c) la Montaña; El nombre de Montaña se aplica en realidad al bosque de llanuras, y comprende la región que se extiende al Este de la Sierra, recibiendo también los nombres de Oriente, o Amazonia peruana.

Dentro de esta región se distingue aún una zona quebrada o montañosa que se halla enclavada al Este del límite

de la selva, en las pendientes de la Sierra y al oeste de la llanura, habiendo sido denominada "Ceja de la Montaña", cuya altura oscila entre los 2000 y 3500 metros, presentando una fisonomía enteramente distinta de la Sierra, y hallándose cubierta por una tupida floresta. Su anchura media es de 100 a 200 Km.

La vertiente oriental de la Sierra que se proyecta en estas regiones a la inversa del Oeste, está constituida por caudalosos ríos que pertenecen a la cuenca del Océano Atlántico.

#### Población:

En el año 1940, entre los 5 primeros países por el número de sus habitantes, de las repúblicas americanas de habla castellana, se encontraban ambas naciones dentro del orden siguiente:

1º	México.....	19.546.000	habitantes
2º	Argentina.....	13.318.000	"
3º	Colombia.....	8.986.000	"
4º	Perú.....	7.023.000	"
5º	Chile.....	5.014.000	"

La población de la Argentina ascendía al 31 de Diciembre de 1940 a 13.318.320 habitantes, según cálculos de la Dirección Gral. de Estadística de la Nación, lo que da una densidad de 4,77 por Km<sup>2</sup>.

A través de diversos períodos a la población ha sido:

	<u>Total de habitantes</u>	<u>% nativos</u>	<u>% extranjeros</u>
Censo de 1869	1.737.000	77,9	22,1
" " 1895	3.955.000	75,5	24,5
" " 1914	7.885.000	71,1	28,9
Cálculo " 1940	13.318.000	81,0	19,0

Como en la generalidad de los países jóvenes, el aporte del extranjero (1) en el progreso, ha sido muy grande en la Argentina. Los inmigrantes que han venido, en forma casi exclusiva de Europa, han dejado un saldo - inmigración menos emigración - de 3.564.774 inmigrantes, en el transcurso de 80 años, de 1858 a 1937 inclusive.

En cuanto a la radicación de la población, ella ha variado diametralmente, desde época de la constitución definitiva de la Nación hasta la fecha, como puede apreciarse a continuación:

	<u>Población</u>	
<u>Años</u>	<u>rural %</u>	<u>urbana %</u>
1869	67	33
1914	42	58
1940	25	75

La población de Buenos Aires sobrepasa los dos y medio millones de habitantes.

En cuanto a la ocupación de la población, según cálculos de la Unión Industrial Argentina en 1940 es como sigue:

---

(1) En 1939 los nativos de sangre europea constituyen el 77,4%, los mestizos con vestigios de razas inferiores 3,1% y los extranjeros 19,5%.

<u>Ocupaciones</u>	<u>Personas</u>	<u>%</u>
Industrias	2.770.000	47,8
Agricultura ) y Ganadería )	1.050.000	18,2
Comercio	750.000	13,0
Transportes	160.000	2,8
Diversas	<u>1.050.000</u>	<u>18,2</u>
Total	<u>5.780.000</u>	<u>100,00</u>

La población del Perú es de 7.023.111 de acuerdo al último censo realizado en 1940, lo que da una densidad de 5,62 por Km<sup>2</sup>.

Desde el año 1876 en que se realizó un censo hasta el año 1940 el país, no tuvo otros censos. Veamos a continuación en forma comparativa la población y además tomaremos en cuenta el cálculo efectuado en 1896 por la sociedad de Geografía de Lima.

	<u>Total de habitantes</u>	<u>% Indios</u>	<u>% Blancos y mestizos</u>	<u>% Negros y Asiáticos</u>
censo de 1876	2.699.106	57,6	38,6	3,8
cálculo de 1896	4.609.999	-	-	-
censo de 1940	7.023.111	45,9	52,9	1,2

Los extranjeros suman en la actualidad 62.656.

A través de estas cifras puede notarse cuán reducido fué el aporte de la inmigración europea, lo que se ha debido a diversos factores, especialmente a su alejamiento de los centros emigratorios, su situación en el continente y en el trópico, la topografía de su suelo, la fal-

ta de vías de comunicación y la repercusión en el exterior de su estabilidad y vida constitucional.

Como consecuencia de la abrogación de la esclavitud, se introdujo en el Perú de 1849 a 1874, en 25 años 87.393 chinos o coolíes, verdaderos nuevos esclavos. Según el censo de 1940 los chinos suman 10.915.

La inmigración japonesa fué iniciada en 1897, existiendo actualmente 17.598 japoneses según el censo de 1940.

La radicación de la población se mantiene con la relación predominante de la rural sobre la urbana.

En la Costa se halla radicado el 25,02 % de la población total, el 63,51 % en la Sierra, donde predomina el quechua, autóctono, y en la Montaña el 11,47 %.

La ciudad de Lima tiene una población que sobrepasa el medio millón de habitantes.

### Producciones:

Las más variadas riquezas poseen en sus dilatados territorios ambos países pero en cada uno de ellos existen en forma predominante determinadas producciones.

Mientras en la Argentina la explotación agropecuaria es la principal, en el Perú ocurre en forma distinta, pues es la minería la que ocupa el primer lugar.

Sin embargo existe entre estos dos países un rasgo común y es que ambos son productores esencialmente de materias primas, lo cual resalta notablemente a través de sus exportaciones en el comercio internacional.

Ahora bien, el apreciable desarrollo alcanzado por las industrias sobre todo en la Argentina, aunque no modifica la situación que los caracteriza, en cambio mediante la industrialización de sus materias primas tiende a exportar un producto semi-elaborado o diversas manufacturas.

Muchas son las fuentes de producción aún ~~en~~ inexploradas, lo cual debe atribuirse a los defectos propios de países jóvenes, de poca población y alejados de los centros de intercambio internacional.

Pasaremos revista de las principales producciones de estas repúblicas, para formarnos un concepto lo más aproximado posible de sus realidades económicas.

**Agricultura:** En su extenso territorio, presenta la Argentina condiciones especiales para un gran desarrollo de la agricultura; merced al aprovechamiento de una parte del mismo, 30.000.000 Ha. cultivadas, ha logrado llegar a obtener una apreciable producción, e incluso a ser uno de los graneros del mundo debido a sus grandes remanentes exportables.

La agricultura tomó importancia recién hacia 1870 una vez reorganizado el país y gracias al influjo de la inmigración, de la implantación de colonias agrícolas, etc. Pronto el consumo fué satisfecho lográndose saldos para la exportación, y así en 1875 datan las primeras exportaciones de cereales.

En las diversas regiones que hemos visto componen el país, es posible toda clase de cultivos y dada su gran

superficie ellos se realizan en forma extensiva.

Veamos los principales:

Trigo: Por su producción ocupó la Argentina el 8° lugar en el mundo, en el quinquenio 1935-39, y el segundo lugar por su exportación con 23,5 % sobre el total mundial.

	<u>Producción</u> <u>en tt</u>	<u>Exportación</u> <u>en tt</u>
1900	2.766.589	1.929.676
1905	4.102.600	2.868.281
1910	3.565.556	1.883.592
1915	4.604.000	2.511.514
1920	5.904.575	5.007.461
1925	5.201.979	2.993.423
1930	4.414.628	2.213.389
1935	6.550.000	3.860.043
1940	3.558.000	3.640.101

La producción máxima fué en 1929 con 9.499.716 tt.

Principales países adonde exportó trigo en 1940 por cantidades:

<u>Países</u>	<u>cantidad</u> <u>en tt</u>
1) - Reino Unido	1.294.993
2) - Brasil	862.939
3) - España	501.083
4) - Bélgica	151.172
5) - Perú	121.928
- Otros países	<u>707.986</u>
Total	3.640.101

La República Argentina exportó trigo al Perú:

<u>Años</u>	<u>tt.</u>	<u>valores de plaza</u>
1935	132.634	9.659.811
1936	107.552	11.307.139
1937	94.236	12.126.166
1938	116.167	10.152.246
1939	126.498	7.191.673
1940	121.928	9.678.023

En 1940 contaba con 257 molinos harineros cuya producción de harina de trigo no sólo abastece el consumo interno, sino que también se exporta.

<u>Años</u>	<u>Producción en tt.</u>	<u>Exportación en tt.</u>
1935	1.435.913	88.552
1936	1.374.070	79.783
1937	1.419.568	95.196
1938	1.534.625	84.037
1939	1.528.673	98.718
1940	1.455.725	70.765

Principales países adonde exportó harina de trigo en 1940 por cantidades:

<u>Países</u>	<u>tt.</u>
1) - Estados Unidos	15.895
2) - Paraguay	12.506
3) - Reino Unido	9.009
4) - Brasil	7.777
5) - Bolivia	6.388
- Otros Países	<u>19.190</u>
Total	70.765



Maíz: Ocupa la Argentina el 2º lugar (después de Estados Unidos) en su producción con la ventaja de tener remanentes considerables para exportar.

<u>Años</u>	<u>producción en tt.</u>	<u>exportación en tt.</u>
1900	1.412.600	713.248
1905	3.574.153	2.222.289
1910	4.450.000	2.660.225
1915	8.290.000	4.330.593
1920	6.571.000	4.474.580
1925	4.732.000	2.935.956
1930	7.128.068	4.670.309
1935	11.480.000	7.051.460
1940	10.375.000	1.874.707

(La producción máxima fué en el año 1935 arriba indicado)

Principales países adonde exportó maíz en 1940 y cantidades:

La Argentina exportó al Perú:

<u>Países</u>	<u>tt.</u>
1)- Reino Unido	941.893
2)- Italia	158.854
3)- Irlanda, Estado libre	151.211
4)- Bélgica	118.915
5)- Canadá	113.674
- Otros países	<u>390.160</u>
Total	1.874.707
	*****

La Argentina exportó maíz al Perú:

<u>Años</u>	<u>cantidades</u> <u>en tt.</u>	<u>valores de plaza</u> <u>en m\$</u>
1935	1.551	68.380
1936	1.098	51.205
1937	520	33.491
1938	--	--
1939	--	--
1940	446	17.459

La Argentina es también un gran productor de los siguientes cereales:

(Producciones en tt.)

<u>Años</u>	<u>Avena</u>	<u>Cebada</u>	<u>Centeno</u>	<u>Mijo</u>	<u>Alpiste</u>	<u>Arroz</u>
1910	529.551	27.785	2.365	no hay datos	14.182.	no hay datos
1915	717.000	83.454	9.188	id.	11.886	7.956
1920	450.625	55.632	22.040	id.	24.814	16.320
1925	775.922	258.463	98.988	id.	9.578	11.672
1930	991.282	351.219	111.794	id.	11.487	6.018
1935	900.685	780.741	397.412	id.	39.273	34.913
1940	802.600	726.100	370.000	98.840	28.500	97.000

Producción máxima:

Avena:	en 1926 con tt.	1.167.484
Cebada:	" 1935 con tt.	780.741
Centeno:	" 1935 con tt.	397.412
Alpiste:	" 1932 con tt-	39.500
Mijo:	" 1940 con tt.	98.840
Arroz:	" 1940 con tt.	97.000

La Argentina exporta todos estos cereales a excepción del arroz, en cantidades apreciables como se puede ver a continuación:

<u>Exportación en 1940</u>	
<u>Cereales</u>	<u>tt-</u>
Avena	216.973
Cebada	388.867
Centeno	166.414
Mijo	46.859
Alpiste	9.255

Lino: Ocupa la Argentina el primer puesto en cuanto a su producción que es alrededor del 50 % del total mundial. La mayor parte del lino producido se envía al exterior, habiendo ocupado la Argentina el primer puesto como exportador con el 81,4 % sobre el total mundial.

Algodón: Se comenzó a cultivar en la Argentina hacia el año 1862 pero recién en los últimos años ha tomado incremento.

Maní y Girasol: También han tomado notable impulso en los últimos tiempos los cultivos de estas plantas, debido especialmente a su utilización en la fabricación de aceites.

Producción en tt.

<u>Años</u>	<u>Lino</u>	<u>Algodón</u>	<u>Maní</u>	<u>Girasol</u>
1910	716.615	1.390	13.145	no hay datos
1915	1.144.090	2.640	24.090	idem
1920	1.267.281	10.680	59.730	2.071(cant.export.e
1925	1.145.190	51.105	45.578	2.394 industrializ.
1930	1.270.179	115.404	65.585	1.878 "
1935	2.025.000	238.285	92.772	61.818(producción tot.
1940	1.080.400	247.971	84.395	339.000 idem

Producción máxima:

Lino:	en 1932 con tt.	2.262.420
Algodón:	" 1936 " tt.	291.701
Maní:	" 1936 " tt.	113.508
Girasol:	" 1940 " tt.	330.000

Exportación en tt.

<u>Años</u>	<u>Lino</u>	<u>Algodón</u>	<u>Maní</u>	<u>Girasol</u>	<u>Tortas de semillas oleaginosas</u>
1910	604.877	--	--	--	--
1915	981.192	26			
1920	1.062.508	3.012	1.684	2.071	36.918
1925	960.707	11.057	148	644	44.575
1930	1.169.661	27.597	10	356	65.426
1935	1.777.632	36.329	1.346	4.696	84.822
1940	752.192	27.633	16.790	23.674	55.083

Las semillas de estas plantas (además del olivo, nabotártago) son utilizadas por la industria aceitera argentina.

La producción de aceites vegetales ha tomado notable impulso en los últimos años. En 1940 ella se ha realizado en 59 establecimientos obteniéndose 116.248 tt.

Los aceites comestibles producidos en el país, fueron hasta 1935 menores que las cantidades importadas y desde ese año con el aumento de la producción decrecieron estas últimas. A partir de 1940 se inicia la exportación con 2.350 tt. que adquiere vastas proporciones, pasando en 1941 a 40.800 y a más de 100.000 en 1942.

Producción de Aceites comestibles, en tt.

<u>Años</u>	<u>Girasol</u>	<u>Maní</u>	<u>Algodón</u>	<u>Nabo</u>	<u>Semillas de olivo, maíz uva y otros</u>	<u>Total</u>
1935	9.936	16.834	15.770	10.398	44	52.982
1936	16.063	19.969	19.390	4.774	44	60.210
1937	26.672	11.053	12.279	15.074	57	65.135
1938	53.277	5.654	12.640	8.548	69	80.188
1939	58.444	6.756	15.584	2.158	591	83.533
1940	73.594	6.854	16.512	5.641	729	103.330

Producción de otros aceites, en tt.

<u>Años</u>	<u>Lino</u>	<u>Tártago</u>	<u>Varios</u>	<u>Total</u>
1935	4.740	793	80	5.613
1936	5.264	493	160	5.917
1937	4.926	652	196	5.774
1938	5.916	784	554	7.254
1939	7.284	582	99	7.965
1940	11.788	979	151	12.918

Exportación de los principales Aceites vegetales en 1940:

de lino:	5.784 tt.
" algodón:	1.171 tt.
" maní:	386 tt.
" otros oleaginosos:	2.109 tt.

Azúcar: La caña de azúcar fué plantada en la Argentina en 1620. A principios del siglo pasado su cultivo era reducido, y adquiere verdadero desarrollo a partir de 1876.

Existen actualmente 38 ingenios y su producción abaste-

ce al consumo interno en términos generales, pues ha habido años, en que ha debido recurrirse a la importación y otros como en los últimos tiempos en que ocurre a la inversa y se exporta.

La industria azucarera goza de la protección del Estado quien mediante elevados aranceles, impide la entrada del producto extranjero:

<u>Años</u>	<u>Producción</u> <u>en tt.</u>	<u>Consumo</u> <u>interno</u> <u>en tt.</u>	<u>Exportación</u> <u>en tt.</u>	<u>Importación</u> <u>en tt.</u>
1937	371.163	404.160	1.256	27
1938	465.630	412.312	2.631	3.011
1939	521.584	424.996	29.865	19
1940	540.631	480.216(1)	44.908	--

Del Perú importó la Argentina azúcar refinado:

<u>Años</u>	<u>tt.</u>	<u>Valores de Tarifa</u> <u>m/n</u>
1935	101	29.484
1936	312	67.973

**Uva:** La vid fué introducida en América por los conquistadores y fué plantada primero en el Perú, luego en Chile, y finalmente en la Argentina hacia el año 1556.

En la producción mundial del vino ha llegado el país a ocupar el 5º lugar. Esta ha sido tan elevada que la industria vitivinícola atravesó una crisis de superproducción a raíz de la cual ha sido creada una Junta Reguladora de

(1) Esta cifra es muy superior a la del real consumo que oscila alrededor de las 425.000 tt. y posiblemente la diferencia no ha sido consumida, sino que habrá quedado en poder de los minoristas.

Vinos (1) con facultades para prohibir la plantación de nuevos viñedos.

La producción de uvas, además de cubrir las necesidades de la industria de vinos y alcoholes, abastece el consumo interno y aún se exporta en los últimos años uva fresca especialmente a Estados Unidos:

U v a s (en tt.)

<u>Años</u>	<u>Producción</u>	<u>Exportación</u>
1935	1.046.090	6.962
1936	1.350.935	8.917
1937	1.343.831	8.907
1938	1.386.892	8.379
1939	996.391	9.256
1940	1.051.998	6.161

Vinos (en kilolitros)

<u>Años</u>	<u>Producción</u>	<u>Exportación</u>
1935	436.523	450
1936	581.155	348
1937	794.831	530
1938	926.163	403
1939	663.121	507
1940	670.995	689

Frutas frescas: También la producción frutícola del país ha aumentado notablemente en los últimos años y ella ha ido desalojando a la importación en muchas variedades, que antes se traían en gran escala llegándose, caso remarcable,

---

(1) Fué disuelta el 30 de Junio de 1943.

a exportarse cantidades cada vez más apreciables.

Producción de frutas frescas (para el consumo).

Promedio de estimación : años 1935-37

en tt.

<u>No cítricas</u>		<u>Cítricas</u>	
Bananas	2.053	Limones	5.168
Cerezas	1.134	Mandarinas	44.302
Ciruelas	11.484	Naranjas	240.535
Damascos	2.859	Pomelos	2.542
Duraznos	48.095	Otras frutas	<u>441</u>
Frutillas	1.000	Total	292.988
Manzanas	51.877		=====
Membrillos	8.850		
Peras	67.092		
Uvas	98.073	<u>Total general:</u>	
Otras frutas	<u>4.023</u>		589.527
			=====
Total	296.539		
	=====		

Exportación de frutas frescas

en tt.

<u>Variedades</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Peras	17.990	28.042	12.768
Uvas	8.379	9.256	6.161
Manzanas	4.184	11.848	4.900
Pomelos	728	1.200	2
Duraznos	698	816	192
Melones	242	94	140
Membrillos	372	710	33
Ciruelas	244	618	206
Otras frutas	<u>87</u>	<u>97</u>	<u>65</u>
Totales	32.924	52.681	24.467



La importación de frutas frescas está constituida, principalmente por bananas y ananás del Brasil; naranjas del Brasil y Paraguay.

La industrialización ha tomado notable incremento, produciéndose grandes cantidades de frutas en conserva y desecadas.

Tabaco; La producción de tabaco en el país ha ido aumentando paulatinamente, pero la mayor dificultad finca en la diversidad de tipos requeridos por la manufactura tabacalera. Es bastante apreciable aún la cantidad importada anualmente.

<u>Tabaco en tt.</u>		
<u>Años</u>	<u>Producción</u>	<u>Importación</u>
1935	17.541	7.426
1936	22.117	6.752
1937	10.484	7.521
1938	7.813	8.660
1939	20.346	9.016
1940	18.494	8.262

Yerba Mate:

Con las hojas del árbol de la yerba mate se logra la infusión, cuyo consumo se halla tan extendido en la Argentina, que ha llegado a ser este país el mayor consumidor de este producto y más que todos los países juntos que también lo toman.

La producción nacional que en los últimos años, iba desalojando en forma casi drástica la importación de yer-

ba mate, ha debido ser intervenida a fin de contemporizar con la política económica exterior del gobierno argentino, especialmente con el Brasil, que también es un gran productor y exportador, que a la vez importa considerables cantidades de trigo y harina, etc.

Yerba Mate(en tt.)

<u>Años</u>	<u>Producción</u>	<u>Importación</u>	<u>Consumo</u>
1935	75.362	38.755	95.578
1936	80.451	38.656	98.688
1937	106.330	40.587	101.729
1938(1)	72.211	38.052	102.310
1939(1)	64.831	37.310	109.805
1940(1)	68.690	36.720	106.015

La Argentina posee una gran riqueza maderas, pero gran parte de ella se halla sin explotar aún. La variedad de árboles es grande no obstante ello muchas de las maderas que utilizan diversas industrias se importan.

La más importante explotación forestal radica en el "quebracho", que ha dado origen a una industria muy importante, la del extracto del quebracho o tanino, que tanto se utiliza en las curtiembres. La primera fábrica se instaló en 1880 y actualmente hay 17 en el país.

Exportación(en tt.)

<u>Años</u>	<u>Extracto de quebracho</u>	<u>Rollizos de quebracho</u>
1938	167.940	87.241
1939	195.863	74.948
1940	121.375	21.853

---

(1) Producción limitada por la Comisión Reguladora de la Prod. y Com. de la Yerba Mate.

La Argentina exportó al Perú;

Extracto de quebracho

<u>Años</u>	<u>cantidad en lt.</u>	<u>valores de plaza en mfn</u>
1935	1435	311.907
1936	1481	285.457
1937	1394	282.220
1938	1505	309.132
1939	2015	423.971
1940	1809	455.625

En el Imperio de los Incas ya era practicada la agricultura en forma metódica y constante, constituyendo la principal ocupación de ese pueblo. Prueba del alto grado en la técnica empleada por los primitivos pobladores indígenas, son las obras que aún se conservan y que muchas veces la ingeniería moderna no alcanza a explicarse como han podido aquellos realizarlas.

Si se tiene presente lo numeroso de ese pueblo, asentado sobre una tierra tan accidentada como hemos visto, se comprende la utilidad de los numerosos "canales" que han legado a la posteridad, por los cuales el agua circulaba regando los numerosos sembradíos, cuyas producciones constituían la base de su alimentación. Y hoy como ayer, el agua sigue siendo el principal problema de la agricultura.

Así vemos que en la Costa se encuentran los principales cultivos industriales, pero solamente en los

valles de sus ríos, o allí donde mediante obras de regadío recibe la tierra tan primordial elemento. A esto hay que agregar la permanente fertilización de estas tierras, que felizmente se realizan a bajo costo merced al guano que se obtiene de las islas cercanas,

En cambio en la región de la Sierra con el agua de las lluvias recogida y distribuída mediante los andenes, sólo pueden efectuarse los cultivos en sus valles y quebradas hasta limitada altura, pues luego en la puna resultan impracticables, siendo sus producciones agrícolas aquellas que sirven para la alimentación, pero no alcanzando abastecer el consumo nacional.

La región de la Montaña, la Amazonia Peruana, cubierta de enmarañadas selvas, de clima tropical y húmedo cuyo suelo es apenas cultivado, cuenta con una abundante vegetación salvaje que brinda excelentes materias primas para la industria.

El campo de acción de la agricultura en el Perú es forzosamente limitado - 133.860 Km<sup>2</sup> cultivables - a consecuencia de su topografía, clima etc.. La superficie cultivada en 1929 alcanzó a 1.463.867 Ha., de las cuales 605.000 Ha. lo fueron con cereales.

Realizaremos a continuación un estudio sobre los principales productos de su tierra.

Trigo; Se introdujo en el Perú en 1540. Varias han sido las circunstancias que han venido a dar por resultado, que el país no produzca la cantidad necesaria, para obtener la harina con la cual pueda elaborar el pan

que necesita su población, debiendo en consecuencia recurrir a importaciones considerables de trigo.

<u>Años</u>	<u>Producciones</u>	<u>Importación</u>	
	<u>cantida- des en tt.</u>	<u>cantida- des en tt.</u>	<u>valores co- merciales</u>
1920	64.143	52.997	1.271.920 L/p
1925	86.682	77.405	1.337.563 "
1930	123.145	68.069	9.107.204 E/o
1935	58.078	39.132	13.264.477 "
1936	82.437	110.564	15.488.922 "
1937	90.258	121.809	22.814.628 "
1938	103.076	121.887	15.144.424 "
1939	111.746	120.924	11.977.003 "
1940	131.771	136.386	18.715.937 "

Producción máxima : año 1930 en 142.826 Ha. cultivadas.

Procedencia de las importaciones de Trigo

<u>Países</u>	<u>1938</u>		<u>1939</u>	
	<u>cantidades en tt.</u>	<u>val.comerc. en E/o.</u>	<u>cantidades en tt.</u>	<u>val.comerc. en E/o.</u>
Argentina	113.539	14.222.410	120.165	11.841.513
Chile	381	96.906	459	108.245
E.U.	1.524	170.381	-	-
Uruguay	6.443	654.727	-	-
Otros países	-	-	300	27.245
<b>Totales</b>	<b>121.887</b>	<b>15.144.424</b>	<b>120.924</b>	<b>11.977.003</b>

1940

<u>Países</u>	<u>cantidades val. comerciales</u>	
	<u>en tt.</u>	<u>en \$/c.</u>
Argentina	135.521	18.554.475
Chile	377	191.777
EE.UU.	488	59.685
Uruguay	-	-
Otros países	-	-
<b>Totales</b>	<b>136.386</b>	<b>18.715.937</b>

Consumo de Trigo

<u>Años</u>	<u>tt.</u>	<u>Años</u>	<u>tt.</u>
1920	134.700	1935	191.200
1925	161.600	1936	204.000
1930	204.300	1937	213.000
1931	185.600	1938	223.000
1932	174.200	1939	232.000
1933	165.500	1940	235.000
1934	176.300		

Importación de "Harina de Trigo"

<u>Países</u>	<u>Cantidades en tt.</u>			<u>Valores comerciales en \$/c.</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
EE.UU.	1.773	1.918	1.518	531.083	488.085	511.111
Canadá	-	2	111	-	647	39.447
Argentina	138	6	-	33.664	2.635	-
Brasil	2	4	11	868	1.267	5.230
Otros países	-	1	5	163	172	3.971
<b>Totales</b>	<b>1.913</b>	<b>1.931</b>	<b>1.645</b>	<b>565.778</b>	<b>492.806</b>	<b>559.759</b>

El extracto Estadístico del Perú correspondiente al año 1940 comentando un Resumen del folleto sobre los estudios efectuados por el ingeniero Marie, expresa lo siguiente:

"Los diferentes climas del Perú no favorecen el cultivo del trigo. Más de 600 variedades de trigo fueron minuciosamente ensayadas en la Estación Experimental Agrícola de la Molina y otras estaciones departamentales, sucumbiendo la mayor parte de aquellas variedades. El estudio comparativo de variedades de tipos resistentes ha avanzado mucho. Sin embargo la propia producción del país jamás alcanzará para satisfacer todas sus necesidades de este cereal, a no ser que se acuda a un reemplazo parcial del trigo por otras materias, en la elaboración del pan".

A este respecto es interesante consignar la medida adoptada por el gobierno, a fin de que el Perú no tuviera que depender tanto del trigo extranjero, como también para contrarrestar los elevados precios locales a que llegó este producto entre Agosto de 1939 y Noviembre del año siguiente, al aumentar en un 33 %.

Por Resolución Ministerial del 8 de Julio de 1940 hizose obligatoria, la utilización del 5% de quinua y del 15 % de granos de centeno, que se producen en el país, para ser mezclados con el trigo importado.

Maiz; Originario de América, ya era cultivado en la época de los Incas.

Los cálculos de la producción anual son muy dispares y oscilan entre alrededor de 100.000 y 450.000 tt. y los

mismo acontece con el área cultivada que es calculada entre 75.000 y 280.000 Ha.

Su consumo se halla muy difundido en todo el país y en muy diversas formas. En algunos años ha debido importar llegando a marcar el año 1934 más de 2.000 tt. introducidas, para ir luego bajando en los años posteriores.

Importación de Maíz

<u>Países</u>	<u>año 1936</u>		<u>año 1937</u>		<u>año 1938</u>	
	<u>tt.</u>	<u>soles oro</u>	<u>tt.</u>	<u>soles oro</u>	<u>tt.</u>	<u>soles oro</u>
Argentina	1.020	64.210	530	48.927	--	--
Chile	24	3.311	--	--	15	1.974
Ecuador	13	1.348	54	4.585	57	5.313
Otras proced.	--	23	2	309	1	506
<b>Totales</b>	<b>1.057</b>	<b>68.892</b>	<b>586</b>	<b>53.821</b>	<b>73</b>	<b>7.793</b>

<u>Países</u>	<u>año 1939</u>		<u>año 1940</u>	
	<u>tt.</u>	<u>soles oro</u>	<u>tt.</u>	<u>soles oro</u>
Argentina	--	--	450	34.391
Chile	--	--	38	4.761
Ecuador	6	574	7	838
Otras proced.	1	30	-	-
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>577</b>	<b>495</b>	<b>39.990</b>

En cuanto a otros cereales la producción en general cubre las necesidades internas. Es interesante no obstante los dos siguientes cuadros que señalan la importación de avena:



Importación Avena en grano con o sin cáscara.  
( en tt. )

<u>Países</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Chile	1.563	581	2.345
Argentina	--	538	139
Gran Bretaña	--	3	--
Totales	<u>1.563</u> -----	<u>1.122</u> -----	<u>2.484</u> -----

Importación de Avena preparada para la alimentación  
denominada " Quaker Oats "

( en tt. )

<u>Países</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Chile	1.030	1.343	855
EE.UU.	116	136	112
Ecuador	--	3	3
Gran Bretaña	33	7	1
Brasil		-	1
Argentina		4	-
Bélgica	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>      </u>
Totales	<u>1.182</u> -----	<u>1.495</u> -----	<u>972</u> -----

Lino; En los últimos años se ha dado notable impulso al cultivo del lino, aunque su producción no es todavía importante. Señalaremos a continuación las cantidades de aceite de lino introducidas.

"Importación de Aceite de linaza crudo o cocido y sus similares"

<u>Países</u>	<u>Cantidades en tt.</u>			<u>Valores comerciales en S/o.</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Gran Bretaña	183	149	185	122.250	103.430	241.781
Argentina	--	12	143	125	16.065	165.497
EE.UU.	18	36	37	13.538	39.085	48.115
Holanda	153	153	3	93.074	87.614	3.314
Otros países	<u>9</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>8.461</u>	<u>2.814</u>	<u>1.022</u>
Totales	<u>363</u>	<u>332</u>	<u>368</u>	<u>237.448</u>	<u>249.008</u>	<u>459.729</u>
	====	====	=====	=====	=====	=====

Tabaco; Existe en el Perú como planta indígena. El cultivo del tabaco se encuentra monopolizado por el "Estanco del Tabaco", en beneficio del Fisco. La producción alcanzó a 10 y 7 millares de quintales métricos en 1939 y 1940 respectivamente.

En una época se exportaba tabaco, pero la última vez fué en 1929. En la actualidad importa cantidades regulares de diversos tipos.

Olivos; La cantidad de olivos con que cuenta el país es reducida. La producción aceitera no cubre las necesidades del mercado nacional. El país es un gran importador de aceites comestibles, según se puede apreciar.

"Importación de Aceite de maní y sésamo refinados"

<u>Países</u>	<u>Cantidades en tt.</u>			<u>Valores comerciales en S.</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Argentina	--	5	106	--	8.762	131.665
EE.UU.	--	-	14	21	37	23.000
Holanda	357	236	3	195.841	144.214	2.153
Otros países	<u>2</u>	<u>14</u>	<u>2</u>	<u>1.603</u>	<u>7.294</u>	<u>1.537</u>
Totales	<u>359</u>	<u>255</u>	<u>125</u>	<u>197.465</u>	<u>160.307</u>	<u>158.355</u>
	****	***	****	*****	*****	*****

"Importación de Aceite de oliva y comestibles preparados  
con o sin mezcla de oliva"

<u>Países</u>	<u>Cantidades en tt.</u>			<u>Valores comerciales en S/o.</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Italia	342	198	111	442.301	292.094	237.211
Dinamarca	--	--	9	--	--	24.106
EE.UU.	3	3	6	5.449	6.200	11.858
Francia	36	34	7	53.279	58.327	10.790
España	8	8	2	13.406	14.052	5.209
Portugal	5	10	2	5.604	12.649	4.666
Grecia	-	12	1	-	20.342	1.076
Brasil	-	-	1	20	-	1.180
Argentina	-	-	-	12	-	462
Otros países	<u>11</u>	<u>17</u>	<u>3</u>	<u>11.546</u>	<u>14.364</u>	<u>848</u>
Totales	<u>405</u>	<u>282</u>	<u>142</u>	<u>531.617</u>	<u>418.028</u>	<u>297.406</u>
	****	***	***	*****	*****	*****

Viñas; Su cultivo está muy extendido en el país. La producción de vino es considerable. En 1935 alcanzó a 113.440



Importación de Frutas secas, deshuesadas o cortadas y  
en alíbar o en su jugo, etc.

	<u>Cantidades en tt.</u>			<u>Valores comerciales en S/o.</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Totales	1.419	1.503	1.248	911.229	1.002.275	1.046.651
	*****	*****	*****	*****	*****	*****

La exportación argentina es insignificante en estos rubros.

Veremos a continuación que el suelo peruano produce artículos, que no sólo abastecen en el consumo interno, sino que se exportan y en cantidades considerables.

Algodón; Existe en el Perú desde épocas antiquísimas, amén de su aprovechamiento para fabricar tejidos. Pero es recién a partir de la conflagración de 1914-18 en que se señala el poder productivo del Perú, en este producto.

Diversas variedades de algodón prodúcense en su territorio, mereciendo resaltar la denominada Tángüis en honor de don Fermín Tángüis, quien tras largos y pacientes experimentos pudo no sólo encontrar el mal que producía el decaimiento de la producción algodonera peruana, sino que logró seleccionar la semilla apropiada que lleva su nombre, capaz de resistir esta enfermedad y además superar en calidad a muchas otras fibras.

Es el producto de mayor importancia en la agricultura peruana y representa la cuarta parte del valor total de la producción agrícola.

Algodón (en tt. )

<u>Años</u>	<u>Producción</u>	<u>Consumo</u>
1938	85.885	6.262
1939	81.872	7.390
1940	82.869	7.360

Como podrá apreciarse la casi totalidad de su producción se exporta y muy pequeña es la cantidad que consumen sus industrias.

Exportaciones de Algodón

<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>val.comerciales en libras peruanas</u>
1900	7.246	326.074
1905	8.561	393.433
1910	14.160	1.014.823
1915	21.125	1.260.477
1920	30.783	8.952.049
1925	41.720	7.460.451
1930	54.624	<u>41.511.271</u>
1935	77.321	80.679.834
1940	51.365	79.787.592

Exportó a la Argentina ; en 1939 129 tt. p.val.187.529 S/o del tipo "Tanguís blanco".  
en 1940 309 " " " 382.148 "

Azúcar; La caña de azúcar se introdujo en el Perú de México. Su historia está ligada íntimamente a la esclavitud en el Perú. Primero fueron los negros, luego los coolies, chinos y japoneses, los que proporcionaron la mano de obra barata. La industrialización de la caña de azúcar, se reali-

za en alrededor de 35 ingenios.

Azúcar y sus derivados.

<u>Años</u>	<u>Producción</u>	<u>Exportación</u>	
	<u>cantidades en tt.</u>	<u>cantidades en tt.</u>	<u>Val.Comerciales en S/o.</u>
1938	355.962	260.182	25.086.663
1939	403.546	276.574	41.094.156
1940	470.524	309.094	43.733.491

Exportándose principalmente a Chile, Gran Bretaña y EE.UU.

Café; El Perú produce un café de muy buena calidad y aroma, que se exporta casi íntegramente.

Exportaciones de Café en grano con o sin cáscara y molido

<u>Años</u>	<u>cantidades en tt.</u>	<u>valores comerciales en S/o.</u>
1936	3.125	2.004.942
1937	2.926	1.876.413
1938	2.463	1.736.493
1939	3.356	2.359.632
1940	1.522	1.055.495

Destino de la Exportación de Café en grano, con y sin cáscara.

<u>Países</u>	<u>1939</u>		<u>Países</u>	<u>1940</u>	
	<u>tt.</u>	<u>V.com.S/o</u>		<u>tt.</u>	<u>V.com.S/o.</u>
Italia	1.449	1.112.735	EE.UU.	857	571.255
Chile	344	267.696	Chile	318	245.868
EE.UU.	283	191.160	Italia	157	116.282
Suiza	218	172.937	Argentina(2)	85	67.232

(1) En 1940 importó en total 25.405 tt. de café.

<u>1939</u>			<u>1940</u>		
<u>Países</u>	<u>tt.</u>	<u>V.com.S/o.</u>	<u>Países:</u>	<u>tt.</u>	<u>V.com.S/o.</u>
G.Bretaña	259	145.279	G.Bretaña	42	19.592
Holanda	200	112.557	China	22	17.300
Francia	226	100.270	Francia	31	13.500
Suecia	116	92.800	O.países	<u>6</u>	<u>2.312</u>
Bélgica	115	57.352	Totales	1.518	1.053.341
Alemania	74	55.444	=====	=====	=====
Argentina	37	28.800			
(1)					
O.países	<u>32</u>	<u>22.125</u>			
Total	3.353	2.358.955			
=====		=====			

Caucho; La explotación del caucho en gran escala data de 1880, pero la evolución de esta producción ha ido en disminución, habiendo descendido enormemente en los últimos años.

Los árboles caucheros, dentro cuyas variedades las más frecuentes han sido en el Perú las Heveas y Jebes, que crecen en la inmensa hoya amazónica, (gran parte de la cual es aún inexplorada) fueron objeto de una verdadera destrucción por parte de los caucheros, a quienes sólo preocupó la obtención de su savia en gran escala.

La ruta seguida por el caucho de la Amazonia peruana, fué en general la que aprovechando los grandes ríos navegables (2), se exportó por el Océano Atlántico.

---

(1) Recién en 1939 se inicia la exportación a la Argentina.  
 (2) Por el puerto de Iquitos.



Exportación de "Gomas y Balatas"

<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.comerciales</u>	
1910	2.651	1.278.674	L/p
1920	1.478	200.811	"
1925	2.008	221.091	"
1930	787	729.825	S/o.
1935	785	318.616	"
1940(1)	800	322.468	"

principalmente a EE.UU. y Gran Bretaña. En 1942 fué dispuesto por el P.E. que todo el caucho, que produce Perú será vendido a EE.UU., por intermedio de la Corporación Peruana del Amazonas.

Coca; Se cultiva en extensiones considerables. Utilizada en el país como una especie de alimento aunque en realidad no lo es, su consumo es grande y oscila alrededor de las 5.000 tt. anuales.

Se exporta en grandes cantidades y su importancia reside en la extracción de la cocaína.

Exportación de "Coca en hojas"

<u>Países</u>	<u>Cantidades en tt.</u>		<u>Valores comerciales en S/o.</u>	
	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
EE.UU.	244	281	175.463	201.872
Argentina	36	28	31.647	24.589
Bolivia	13	27	11.949	23.996
Otros países	<u>16</u>	<u>12</u>	<u>13.663</u>	<u>10.081</u>
Totales	309	348	232.722	260.538
	***	***	*****	*****

(1) Es interesante consignar que la Argentina importó en 1940, 9.289 tt. de caucho natural, princip. de las Pos. Británicas en Asia y de las Indias Orient. Holandesas, (que cayeron en manos del Japón en 1942) y en cambio nada del Perú.

La quina; De ella se extrae la quinina que es un poderoso febrífugo, crece en el suelo peruano en forma silvestre. Se exporta desde hace muchísimos años.

Exportación de Quina.

<u>Años</u>	<u>cantidades en tt.</u>
1937	101
1938	84
1939	68
1940	14

El cube (barbasco); es un poderoso insecticida vegetal que crecía en forma silvestre, y es actualmente cultivada.

Exportación de Cube (barbasco)

<u>Años</u>	<u>Cant.en tt.</u>	<u>Val.com.en Miles \$/o.</u>
1937	394	750
1938	559	699
1939	1.105	1.076
1940	1.302	1.788

Paja Toquilla; es una paja que se presta especialmente para la fabricación de los sombreros llamados "Panamás". Se halla cultivada en el Norte y su industrialización se hace en forma rudimentaria.

Tagua o marfil vegetal; Se utiliza principalmente en la fabricación de botones.

Exportación de "Tagua o marfil vegetal  
con y sin cáscara

<u>Países</u>	<u>Cantidades en tt.</u>		<u>Val.comerciales en S/o.</u>	
	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Brasil	1.852	1.402	190.316	147.915
Alemania	26	-	3.180	-
Totales	1.878	1.402	193.496	147.915
	-----	-----	-----	-----

Maderas; El país posee una gran variedad de maderas, especialmente en las selvas tropicales, pero su explotación es insignificante.

Exportación (Val.comerciales S/o.)

<u>Años</u>	<u>Caoba(Aguana)</u>	<u>Cedro</u>
1938	283.920	2.621
1939	473.022	9.427
1940	286.507	13.315

Ganadería:

La ganadería constituye una de las fuentes de riqueza, básicas de la Argentina. Ya hemos visto anteriormente, como se realizó la introducción de los primeros ganados en estas regiones, que luego se multiplicaron maravillosamente, llegando a constituir enormes rebaños en estado semi-salvaje.

La verdadera obra realizada sobre esta riqueza, radica en la refinación sucesiva de los animales, hasta haber logrado alcanzar mediante numerosos cruzamientos, notables productos.

En su enorme extensión de campos dedicados al pastoreo - 124.000.000 de Ha. - y contando con un clima benigno, nume-

rosas praderas y con suficiente agua, se ha desarrollado el ganado en tal forma, que hoy la Argentina ocupa un lugar destacado en el mundo por su cantidad y calidad.

Fué el primer exportador de carne vacuna, con el 60 % sobre el total mundial en 1938, y ocupó el tercer lugar en cuanto a la carne ovina con el 22 %.

La existencia de ganado, según el Censo Nacional Agropecuario (1) realizado el 30 de Junio de 1937, acusó las siguientes cifras:

Ovinos	43.882.728	cabeceras
Vacunos	33.207.287	"
Equinos	8.319.143	"
Caprinos	4.649.488	"
Porcinos	3.965.900	"
Mulares y Asnales	781.300	"

A los saladeros de las épocas pasadas, les han ido sucediendo los frigoríficos con sus modernas instalaciones y adelantada técnica. Existen 21 frigoríficos que se dedican principalmente a la preparación de carnes congeladas o enfriadas para la exportación.

La exportación de ganado en pie es muy reducida, en cambio se realiza en vasta escala la de carnes y los distintos productos obtenidos en forma industrializado del faenamiento del ganado.

---

(1) Este mismo Censo acusó una existencia de: 42.988.840 gallinas, gallos y pollos, y 3.833.792 patos, pavos y gansos.

Animales sacrificados en toda la República en 1940.

	<u>Vacunos</u>	<u>Lanares</u>	<u>Porcinos</u>
Para exportación:	2.120.877	4.582.452	169.186
Para consumo:	<u>4.862.817</u>	<u>2.935.717</u>	<u>1.007.283</u>
Totales:	6.983.694 =====	7.518.169 =====	1.176.469 =====

Exportación de Carnes(en tt.)

<u>Años</u>	<u>Carne vacuna enfriada y congelada, tipo enfriada</u>	<u>Carne Vacuna congelada tipo conti- nente</u>	<u>Carne ovina congelada y enfriada</u>
1935	348.531	30.651	49.881
1936	357.473	39.651	50.035
1937	349.481	92.113	51.661
1938	342.426	102.731	47.623
1939	353.527	110.546	54.772
1940	284.172	89.362	61.815

<u>Años</u>	<u>Carne conser- vada</u>	<u>Diversas car- nes</u>	<u>Totales</u>
1935	67.122	63.674	559.859
1936	72.508	66.384	586.051
1937	76.292	78.805	648.352
1938	74.254	72.102	639.136
1939	82.518	67.911	669.274
1940	79.908	41.738	556.995

Exportación de Lanas.

<u>Años</u>	<u>tt.</u>
1900	101.113
1910	150.599
1920	103.883
1930	135.010
1940	135.570

El consumo interno por las hilanderías oscila alrededor de 30.000 tt. anuales.

Exportación de Cueros.

<u>Años</u>	<u>tt.</u>
1900	94.061
1910	128.927
1920	82.845
1930	162.336
1940	149.496

Los principales productos de lechería que la Argentina exporta son los siguientes:

Exportaciones ( en tt. )

<u>Años</u>	<u>Manteca</u>	<u>Queso</u>	<u>Caséina</u>
1900	1.056	1	-
1910	2.877	-	2.973
1920	21.486	6.198	9.497
1930	23.204	337	13.734
1940	12.815	5.243	19.960

Dirigiéndose la exportación en mayor escala a Gran Bretaña y Estados Unidos.

En los últimos años se ha dado impulso a la exportación de leches de vaca, preparadas en diversas formas.

Exportaciones

<u>Años</u>	<u>Leche</u> (en litros)	<u>Leche desecada</u> <u>en polvo</u> <u>en(kilos)</u>	<u>Leche condensada</u> <u>y evaporada</u> <u>(en kilos)</u>
1935	-	15.536	9.319
1936	-	7.405	4.628
1937	87.049	46.266	14.901
1938	140.790	73.275	33.731
1939	83.764	76.803	41.674
1940	18.541	116.281	264.322

Exportaciones al Perú

<u>Años</u>	<u>Lantera</u>		<u>Queso</u>		<u>Leche desecada</u> <u>en polvo</u>	
	<u>tt.</u>	<u>v.d.plaza</u> <u>món</u>	<u>tt.</u>	<u>v.d.plaza</u> <u>món</u>	<u>tt.</u>	<u>v.d. plaza</u> <u>món</u>
1935	31	36.168	97	54.414	-	-
1936	87	96.084	104	124.659	-	-
1937	70	90.093	109	111.222	-	-
1938	71	84.871	141	157.952	-	-
1939	58	72.025	191	195.448	15	24.418
1940	53	64.993	125	157.952	20	32.636

La ganadería en el Perú no se halla muy desarrollada. Posee en la actualidad una regular riqueza ganadera que proporciona solamente lanas y cueros para la exportación, pero por otra parte la producción de leches, carnes, y subproductos de la ganadería, no alcanza a abastecer el consumo interno, siendo necesario recurrir a la importación.

En el año 1929 los campos dedicados al pastoreo abarcaban 7.556.000 Ha. siendo muchos de pastos pobres. La riqueza ganadera (1) está constituida según censo de 1929 por ;

Ovinos	11.209.200 cabezas
Vacunos	1.805.900 "
Equinos	432.100 "
Caprinos	638.200 "
Porcinos	688.700 "
Mulares y Asnales	395.400 "

Como ya se ha dicho, son las lanas y cueros los únicos que se exportan, y a continuación veremos las cantidades:

Exportación de Lanas

<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.comerciales</u>
1900	3.535	296.673 L/p
1910	4.729	482.032 "
1920	3.379	684.116 "
1930	3.243	7.077.804 S/o.
1940	5.993	20.136.888 "

---

(1) Los últimos cálculos elevan en un 20% las cifras que se indican y además consideran en alrededor de 700 mil las cabezas de alpacas, otro tanto de llamas y en más de 3 millones las aves.



Exportación de Cueros

<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.comerciales</u>
1900	2.287	108.559 L/p
1910	2.171	95.522 "
1920	1.412	152.018 "
1930	2.586	2.870.637 S/o.
1940	1.804	3.003.420 "

En 1939 el total de Lanas exportadas se descompone así:

	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.com. en miles de S/o</u>
de alpaca	3.206	9.220
" oveja lavada	1.207	2.559
" oveja sin lavar	1.222	1.503
" huarizo	280	733
" llama	172	407
no especificada	<u>2</u>	<u>12</u>
Totales	6.089 *****	14.430 *****

Es muy importante la importación de productos ganaderos. El consumo de carnes es mayor que la producción (1) y el déficit es cubierto mediante la introducción de animales vivos para faenar o bien de carnes preparadas en diversas formas.

La entrada al país de animales vivos, para mejorar o aumentar su plantel ganadero acusa también cifras elevadas.

En los años actuales, en que la labor minera absorbe gran número de brazos, la demanda de estos productos se ha

---

(1) En 1939 la producción de carnes alcanzó a 25.000 t.

acrecentado y con tal motivo, el gobierno ha tenido que tomar disposiciones a fin de sortear estas dificultades.

Tal la liberación de ciertos hechos aduaneros relacionados con estos productos o la compra efectuada directamente por el gobierno a la Corporación Argentina de Carnes de 6.000 toneladas de carne congelada en Noviembre de 1942.

Consumo de Carne de vacunos

correspondiente a Lima y Callao (promedios) (1)

<u>Años</u>	<u>Nº de cabezas</u>	<u>tt.</u>
1920	76.100	11.300
1925	89.500	13.300
1930	83.700	14.300
1935	98.900	17.800
1938	113.600	20.200
1939	116.300	20.600
1940	118.000	20.900

Además en 1940 fueron consumidas las carnes provenientes de: ovinos 119.400 cabezas con 1.620 tt., porcinos 37.700 con 3.310 tt. y caprinos 13.500 con 181 tt.

Como se vé por el cuadro que antecede, el consumo de carnes ha ido aumentando de año en año y la insuficiencia de la producción nacional, ha tenido que ser subsanada mediante la importación de animales en pie o carnes, preparadas en diversas formas.

---

(1) Las poblaciones de estas dos ciudades son las principales consumidoras de carnes del país y representan el más importante mercado.

Observemos a continuación los siguientes cuadros:

IMPORTACION DE ANIMALES VIVOS

"Vacunos de pedigrées"

<u>Países</u>	<u>Unidades</u>			<u>Soles oro</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
EE.UU.	16	--	13	23.950	--	22.550
Argentina	91	--	45	18.708	--	21.207
Chile	3	4	10	3.168	2.167	7.728
Brasil	13	5	500	2.738	720	370
Suiza	1	3	-	2.205	8.899	--
Obros países	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.350</u>	<u>-</u>	<u>--</u>
Totales	<u>149</u>	<u>12</u>	<u>568</u>	<u>52.719</u>	<u>11.786</u>	<u>51.855</u>

"Vacunos para beneficio "

<u>Países</u>	<u>Unidades</u>			<u>Soles oro</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Nicaragua	4.113	11.946	4.839	281.100	1.023.525	437.215
Brasil	-	53	131	-	3.658	16.394
Bolivia	130	121	154	3.682	2.926	5.284
EE.UU.	-	-	8	-	-	557
Argentina	96	-	1	16.589	-	252
Ecuador	10	40	-	600	1.332	-
Costa Rica	<u>200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.427</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u>4.549</u>	<u>12.160</u>	<u>5.133</u>	<u>320.398</u>	<u>1.031.441</u>	<u>509.702</u>



IMPORTACION DE CARNE

Carnes frescas o secas, conservada por cualquier

procedimiento

<u>Países</u>	<u>Años 1938</u>		<u>Año 1939</u>		<u>Año 1940</u>	
	<u>tt.</u>	<u>Val.com.en S/o.</u>	<u>tt.</u>	<u>Val.com.e.S/o.</u>	<u>tt.</u>	<u>Val.com.e.S/</u>
Chile	71	58.973	103	76.054	97	82.075
Argentina	2	3.057	3	5.304	52	65.105
EE.UU.	6	12.103	7	16.237	7	23.666
Canadá	10	21.952	12	31.705	4	12.529
Brasil	35	20.123	-	-	2	3.191
G.Bretaña	6	16.227	3	8.618	-	-
Otros países	1	1.889	-	388	-	84
Totales	131	134.324	128	138.306	162	186.650
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Conservas de Carne, inclusive embutidos, jamones, mortadelas y tocino, y de otras clases no especificadas.

<u>Países</u>	<u>Años 1938</u>		<u>Años 1939</u>		<u>Año 1940</u>	
	<u>tt.</u>	<u>Val.com.en S/o.</u>	<u>tt.</u>	<u>Val.com.e.S/o.</u>	<u>tt.</u>	<u>Val.com.e.S/c</u>
Argentina	111	144.750	81	120.936	165	313.018
EE.UU.	41	91.915	47	127.276	38	111.230
Dinamarca	88	200.674	33	75.134	17	62.228
Holanda	46	69.008	10	18.890	17	53.108
Uruguay	31	43.533	21	39.361	17	42.024
Otros países	62	154.061	38	103.083	12	30.220
Totales	378	703.941	230	484.680	266	611.828
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La insuficiente producción lechera, obliga al Perú a recurrir al exterior, para satisfacer el consumo interno, acusando su importación fuertes sumas.

IMPORTACION DE PRODUCTOS DE LECHERIA

Y SUBPRODUCTOS GANADEROS

Leches enteras, evaporadas y condensadas, con o sin dulce, y las en polvo para la alimentación infantil y que constituyan especialidad.

<u>Países</u>	<u>cantid.en tt.</u>			<u>Val.comerciales \$/o</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Holanda	4.067	3.876	1.863	2.193.906	2.374.069	1.315.269
EE.UU.	438	344	574	346.214	331.177	632.076
Noruega	309	312	154	332.869	342.966	182.123
G.Bretaña	171	204	86	190.383	239.390	107.962
Canadá	63	127	32	105.329	223.849	78.417
Chile	85	4	57	59.375	3.160	31.513
O.países	<u>13</u>	<u>34</u>	<u>20</u>	<u>10.045</u>	<u>22.352</u>	<u>20.578</u>
Totales	<u>5.146</u>	<u>4.901</u>	<u>2.786</u>	<u>3.238.121</u>	<u>3.536.963</u>	<u>2.367.938</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Otras leches.

<u>R</u>	<u>cantid.en tt.</u>			<u>Val.comerciales \$/o.</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Leches enteras en polvo para uso industr.	37	67	45	47.876	74.592	111.191
Leches maternizadas sin subst.extrañas	14	13	13	60.713	58.646	72.781
Leches puras descremadas	44	25	32	39.295	22.865	38.031

Q u e s o s

<u>Países</u>	<u>cantid.en tt.</u>			<u>Val.comerciales \$/o</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Argentina	166	205	123	156.281	200.283	175.723
G.Bretaña	94	33	24	179.419	67.602	55.342
EE.UU.	6	8	10	15.885	23.028	34.637
Holanda	52	41	14	85.275	71.024	30.128
Suiza	12	11	5	28.926	31.124	21.186
Italia	30	20	6	82.802	65.206	21.352
Canadá	1	2	1	1.919	3.807	2.394
Dinamarca	2	1	1	4.598	2.435	2.323
O.países	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>13.646</u>	<u>14.930</u>	<u>3.695</u>
Totales	<u>370</u>	<u>327</u>	<u>185</u>	<u>568.751</u>	<u>479.439</u>	<u>346.780</u>

M a n t e c u l l a p u r a

<u>Países</u>	<u>cantid.en tt.</u>			<u>Val.comerciales \$/o</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Argentina	90	68	68	146.888	129.223	148.142
Brasil	2	12	14	4.898	22.088	33.221
Canadá	11	15	8	32.402	48.281	29.193
EE.UU.	10	12	4	37.948	45.555	16.125
Dinamarca	16	27	4	50.219	8.152	10.166
G.Bretaña	12	8	1	37.995	21.873	5.027
Holanda	3	6	1	5.918	18.614	4.101
O.países	<u>15</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>28.080</u>	<u>12.239</u>	<u>3.433</u>
Totales	<u>159</u>	<u>152</u>	<u>101</u>	<u>344.348</u>	<u>384.025</u>	<u>249.408</u>

Manteca pura de cerdo (grasa)

Países	<u>cantid. en tt.</u>			<u>Val. comerciales en S/o</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Argentina	91	69	400	72.355	53.753	271.997
EE.UU.	44	10	18	43.256	9.838	18.272
Brasil	-	14	3	48	11.319	4.108
O. países	1	4	-	845	3.603	23
Totales	<u>136</u>	<u>97</u>	<u>421</u>	<u>116.504</u>	<u>78.513</u>	<u>294.400</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Oleo estearina y óleo margarina.

Argentina	10	43	299	6.277	23.808	175.768
O. países	-	-	-	497	315	2
Totales	<u>10</u>	<u>43</u>	<u>299</u>	<u>6.774</u>	<u>24.123</u>	<u>175.770</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Sebo en rama o colada para la fabricación de jabones

Argentina	102	312	481	34.840	115.999	231.268
Brasil	21	18	51	12.567	8.059	31.720
Canadá	16	70	17	7.743	48.714	10.809
O. países	72	39	5	25.143	26.359	7.363
Totales	<u>211</u>	<u>439</u>	<u>554</u>	<u>80.293</u>	<u>199.131</u>	<u>280.160</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Minería:

En la Argentina, la diferencia entre la importancia de las explotaciones agropecuarias y la minería es enorme.

El país posee una gran riqueza minera, pero su explotación se halla muy atrasada, influyendo en ella no pocos factores que obstaculizan su desarrollo, siendo los principales,



las distancias que hay que salvar conjuntamente con la carencia de medios económicos adecuados de comunicación, o de combustibles baratos para su beneficio en la misma zona de extracción.

La principal explotación minera la constituye la extracción de petróleo, que se realiza en vasta escala, pero las cantidades obtenidas aún no alcanzan a cubrir el consumo interno debiendo importarse cantidades elevadas. La importancia de este combustible para la Argentina es enorme.

El petróleo fué descubierto en 1907 en Rivadavia, en forma casual, pues las perforaciones que allí se hicieron fueron con el objeto de hallar agua. El gobierno se reservó una zona de 5.000 Ha. para su explotación directa, recién en 1910. Las primeras explotaciones privadas se comenzaron en 1916.

En la actualidad la explotación de petróleo se ha extendido a diversas regiones dispares de su dilatado territorio, habiendo alcanzado la producción oficial (que se realiza a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales) en 1940, alrededor del 60 % de la producción total del país. Las empresas privadas se hallan principalmente en manos de intereses norteamericanos e ingleses.

Producción de Petróleo

<u>Años</u>	<u>Cantid.en m<sup>3</sup></u>	<u>Años</u>	<u>Cantid. en m<sup>3</sup></u>
1907	16	1930	1.431.107
1910	3.293	1935	2.272.977
1915	81.580	1939	2.959.168
1920	262.495	1940	3.276.496
1925	952.199		

Petróleo importado

en toneladas

Petróleo  
para com  
bustible

	<u>1936</u>	<u>1937</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Fuel Oil	782.209	798.406	1.074.347	984.617	1.039.115
Diesel Oil	278.944	329.052	337.555	307.432	208.162
Gas Oil	<u>5.445</u>	<u>6.501</u>	<u>18.038</u>	<u>41.471</u>	<u>154.894</u>
Sub.totales	1066.598	1.133.959	1.429.940	1.333.530	1.402.171

Petróleo  
bruto

para refi.	437.630	568.627	663.463	681.192	511.528
Kerosene(1)	2	3	6	3	1
Nafta(2)	<u>851</u>	<u>21.240</u>	<u>2.055</u>	<u>2.260</u>	<u>1.996</u>
Totales	1.505.681	1.723.829	2.095.464	2.016.994	1.915.696
	=====	=====	=====	=====	=====

(1) Reducido a tt.: litro = 0,800 kilos

(2) " " " : litro = 0,745 "

Consumo de Petróleo, Importado y Nacional.

(incluye stocks) (en miles de toneladas)

<u>Años</u>	<u>Importado</u>	<u>Producción Nac.</u>	<u>Totales</u>
1936	1.505	2.212	3.717
1937	1.724	2.340	4.064
1938	2.095	2.443	4.539
1939	2.017	2.663	4.680
1940	1.916	2.949	4.865

Procedencia de la Importación de "Petróleo

natural o en bruto para refinación.

( en toneladas )

<u>Países</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Perú	430.333	340.563	2.85.801
EE.UU.	208.390	309.296	92.256
Colonia	24.739	18.767	133.471
Ecuador	-	12.561	-
Bolivia	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
Totales	<u>663.463</u>	<u>681.192</u>	<u>511.528</u>

El país sufre una gran escasez de combustibles.

La producción de leña de sus baques es insuficiente para abastecer las necesidades. La producción de carbón de piedra, antracita, etc., es reducida debiendo por lo tanto recurrirse a la importación. Y en cuanto al petróleo que podría suplir los combustibles citados, se producen en el país en cantidades apreciables, pero no alcanza a

abastecer el consumo interno, debiendo también importarse grandes cantidades como ya se ha visto.

Consumo real total de Combustibles en  
el año 1940

(Excluye stocks)	<u>en miles de tt.</u>
Petróleo y sus derivados	4.779
Carbón de piedra	1.997
Leña (1)	3.757
Carbón de leña (1)	<u>785</u>
Total	<u>11.318</u> =====

Importación de carbón de piedra y coque

<u>Años</u>	<u>toneladas</u>	<u>Años</u>	<u>toneladas</u>
1920	2.045.834	1936	2.750.322
1925	3.147.546	1937	2.810.980
1930	3.061.541	1938	2.822.382
1935	2.630.872	1939	2.966.414
		1940	2.043.503

La producción de minerales metalíferos, después de la guerra pasada era insignificante hasta el año 1935, reduciéndose a algunas explotaciones de mineral de plomo. Es a partir de ese año en que comienzan a tomar incremento las explotaciones, obteniéndose diversos minerales metalíferos.

---

(1) Estimación global del Comité Argentino de la Conferencia Mundial de la Energía.

Producción de los principales minerales metalíferos  
(cantidades en tt.)

<u>Años</u>	<u>Zinc</u>	<u>Plomo</u>	<u>Plomo metálico</u>	<u>Estaño</u>	<u>Estaño metálico-</u>
1938	29.496	31.848	7.200	2.385	1.111
1939	42.262	40.275	11.248	2.170	1.097
1940	66.384	40.905	12.864	1.667	895

<u>Años</u>	<u>Plata y Estaño</u>	<u>Plata</u>	<u>Cobre</u>	<u>Matas de cobre</u>	<u>Wolfram</u>
1938	1.529	-	128	-	1.054
1939	1.402	245	43	31	1.155
1940	1.342	282	35	40	1.250

La producción total de minerales metalíferos alcanzó en el año 1940 a 115.047 tt. por un valor de m/n m/n 26.581.000 habiéndose exportado en ese mismo año, 49.018 tt. por valor de \$ m/n 10.400.000 (F.O.B. en puertos argentinos), principalmente minerales de plomo, zinc y wolfram.

El país posee hierro, pero esta riqueza no ha sido aún explotada, (1) habiendo importado enormes cantidades para los ferrocarriles y otras aplicaciones.

Del material desgastado de los ferrocarriles se ha ido acumulando años tras año, una cantidad muy grande de hierro que la industria ha comenzado a utilizar en forma intensa en los últimos años, para fabricar numerosos

---

(1) La producción de magnetita (hierro) fué en 1938 de 2.365 tt., 1939 de 3.588 y en 1940 de 2.500 tt.

artículos.

La importación de metales es importante y se realiza en diversas formas, ya sean preparados o trabajados.

En 1940 importó cobre electrolítico en lingotes y planchas 5.734 tt., y cobre, bronce o metal amarillo en lingotes y planchas, 1.141 tt.

Es evidente que la importación del cobre irá en aumento, debido a las necesidades cada vez más crecientes de la industria argentina que ha comenzado a laminarlo y trafilarlo, y que una vez ~~para~~ preparado lo utiliza enormemente en la fabricación de artefactos y conductores de electricidad.

En general importa la Argentina aluminio, estaño, zinc, hojalata y otros metales en diversas formas.

El país produce casi todos ~~los~~ minerales no metálicos para su consumo interno, habiendo eliminado gran parte de su importación y anteriormente era elevada. Merece destacarse la industria del cemento, que ha logrado un desarrollo muy grande.

En el Perú, la Cordillera de los Andes guarda en sus entrañas una inmensa y fabulosa riqueza minera.

La explotación de la minería viene realizándose desde épocas inmemoriales, y constituyó durante muchísimos años la base económica del Perú.

La expresión "vale un Perú" sinónimo de opulencia de una época de esplendor en el pasado, debida a las fabu-

losa riquezas de oro y plata extraídas con relativa facilidad de su suelo, hoy ya no puede significar para el Perú lo mismo.

Es cierto que la minería ocupa un lugar preponderante en la economía peruana, pero la agricultura en esta época también se halla en un plano destacado sino más importante, y ambas producciones son obtenidas mediante el esfuerzo y la laboriosidad de su pueblo.

En estos últimos años viene siendo explotada la minería en forma creciente, como consecuencia del actual conflicto bélico, que obliga a las principales naciones en guerra a procurarse enormes cantidades de metales para alimentar sus industrias de armamentos. En su mayor parte - casi íntegramente - se exporta a EE.UU.

Valor de la producción minera

1920	8.134.694	L/p
1925	18.060.782	"
1930	183.230.292	S/o
1935	249.960.818	"
1940	322.675.405	"

El petróleo, que ocupa un lugar destacada en la minería peruana, ha sido aprovechado en el Perú en los últimos 60 años, aunque puede decirse que en forma económica lo ha hecho recién en los últimos 25 años.

El centro actual de mayor explotación y producción se halla en la región de Tumbes y Piura, en unos 450 Km.de

largo por unos 20 a 25 km de ancho.

Producción (en tt.)

<u>Años</u>	<u>Petróleo y sus derivados</u>	<u>Gasolina natural</u>
1.884	771	--
1907	100.184	--
1910	167.712	--
1915	343.838	--
1920	373.249	--
1925	1.219.954	9.714
1930	1.655.583	82.568
1935	2.393.584	139.577
1940	1.608.419	102.588

La explotación de los Yacimientos Petrolíferos se halla en manos de intereses norteamericanos principalmente, habiendo también de ingleses y de nacionales.

Por su producción ocupó el Perú el 12º lugar entre los países productores del mundo en 1940.

La mayor parte de la producción se exporta como puede apreciarse:

Exportación de petróleo y sus derivados.

<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.comerciales</u>	
1907	32.422	49.095	L/p
1910	74.435	117.335	"
1915	220.197	1.143.977	"
1920	177.951	1.430.953	"



<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.comerciales</u>	
1925	951.412	5.626.139	L/p
1930	1.447.876	70.116.551	S/o
1935	2.025.149	116.656,791	"
1940	1.156,511	100.820.799	"

Destino de la Exportación de Petróleo crudo

<u>Países</u>	<u>Año 1939</u>		<u>Año 1940</u>	
	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.com. en S/o</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.com en S/o</u>
Argentina	335.885	21.854.401	261.487	19.720.717
Uruguay	127.502	8.248.145	111.143	8.283.640
Japón	-	-	98.027	7.703.103
Zona del Canal	-	-	88.570	6.860.470
Francia	266.777	17.630.424	91.444	6.485.844
Canadá	14.275	878.349	45.941	3.506.576
Gran Bretaña	70.649	4.656.904	20.312	1.322.321
Bélgica	22.250	1.443.813	-	-
Irlanda	17.306	1.125.710	-	-
Suecia	9.758	691.869	-	-
Otros países	<u>11</u>	<u>719</u>	<u>2</u>	<u>114</u>
Totales	<u>864.413</u> =====	<u>56.530.334</u> =====	<u>716.926</u> =====	<u>53.882.785</u> =====

Exportación de petróleo crudo a la Argentina

<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.com.C/o.</u>	<u>% del total exportado</u>
1936	45.517	2.355.411	1,98
1937	334.925	18.487.218	15,31
1938	439.482	26.577.705	22,93
1939	335.885	21.854.401	19,71
1940	261.487	19.720.717	19,56

El Perú otrora gran proveedor de oro al mundo civilizado (según Baquijano, el rescate de Atahualpa ascendió a libras 6000.000, cargados sobre 11.000 llamas) sigue proyeyéndolo en forma apreciable.

La plata caracterizó a la época colonial y virreinal, como el oro a la incaica, y la producción peruana continua también ocupando un lugar destacado entre los países productores.

Producciones(en kilos )

<u>Años</u>	<u>Oro</u>	<u>Plata</u>
1910	707	252.565
1920	1.951	274.393
1930	2.766	478.664
1940	8.748	602.353

La explotación de las minas de cobre está casi totalmente en manos de los norteamericanos. Enviándose su considerable producción casi exclusivamente a EE.UU.

Exportación de Cobre

<u>AÑOS</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.comerciales</u>
1910	42.067	901.511. L/p
1920	33.301	3.613.291 "
1930	54.566	54.45.601.631 S/o
1940	58.527	82.228.151 "

El Perú figura entre los primeros países productores del vanadio. En 1940 la producción de vanadio fué de 20.084 tt., habiendo exportado en ese año 19.770 tt. con un valor comercial de 7.164.160 S/o.

También es importante la producción de plomo y zinc. En 1940 alcanzó a 50.439 tt. de plomo, de la que se exportaron 48.126 por un valor comercial de 11.353.949 S/o. La producción de zinc alcanzó 29.645 tt. en 1940 exportándose casi íntegramente.

En 1940 acusaron cifras interesantes estas producciones: antimonio 1.617 tt, bismuto 444 tt, molibdeno 368 tt. y tungsteino 282 tt.

Con la pérdida de Tarapacá, en poder de Chile, ha dejado el Perú de exportar el salitre, buen fertilizante mineral, como lo hiciera antes en grandes cantidades a Europa.

La cuenca carbónífera es inmensa (1) y contiene un alto porcentaje de antracita, pero su explotación es muy reducida.

---

(1) La Comisión Nac. Peruana a la III<sup>o</sup> Confer. mundial de la Energía se refiere a reservas de 14.400 mill. de tt.

<u>A ños</u>	<u>Producción (en tt.-)</u>	<u>Consumo (en tt.)</u>
1910	307.320	...
1920	378.237	421.500
1930	201.641	221.500
1933	30.075	47.200
1935	85.044	90.700
1938	75.447	104.000
1939	107.968	119.000
1940	152.727	135.000

Esta baja sorprendente en las cifras se debe al petróleo que ha ido desalojando el carbón de muchas aplicaciones. La casi totalidad de la producción se lleva a cabo por empresas mineras que los utilizan para propio beneficio en sus fundiciones (85% produce la Cerro de Pasco Corp. para sus ferrocarriles y fundiciones.)

Inmensos yacimientos de hierro se encuentran en el territorio peruano sin explotar. El gobierno ha celebrado en Agosto de 1942 un contrato con la firma H.J. Brassert y Co., para la implantación de una gran industria siderúrgica y se espera lograr una producción importante de hierro y acero.

El guano, notable fertilizante de origen <sup>animal</sup> ~~vegetal~~, ya era utilizado en la época de las Incas, quienes apreciaron sus cualidades para abonar sus tierras.

El guano es un producto fecal de las aves marinas, y se encuentra por la situación geográfica del Perú en excepcionales condiciones, resultando un producto inmejorable para aumentar la fecundidad del suelo.

Numerosas islas islotes que se hallan en el mar, frente a la Costa Peruana, sirven de habitáculo a las aves marinas productoras, que además cuentan con un clima y corrientes marinas sumamente favorables.

El primer cargamento de guano que se fletó para Europa, fué en 1840. Desde esa época y durante 70 años, se ha exportado en considerables cantidades, llegando en algunos años a exportarse alrededor de 500.000.000 toneladas, y creyéndose inagotable, se ha llegado a la triste comprobación después de una intensa explotación, que se iba agotando. En la actualidad su producción apenas si alcanza a abastecer su consumo interno.

La historia del guano, está íntimamente relacionada con el aspecto fiscal y financiero del Perú desde alrededor del año 1850. Un recuerdo duradero ha dejado por lo menos, y ha sido la construcción de la red ferroviaria, cuya conclusión ha sido reemprendida en los últimos años.

El estado peruano cuida con sumo interés esta riqueza, estando reglamentada la caza y la pesca en estas re-

giones, y aún hasta la simple visita.

La explotación se efectúa en forma racional y económica, habiéndose fundado en 1909 la "Compañía Administradora del Guano", en forma de un monopolio semi-oficial que realiza la explotación en forma de campañas anuales, fijándose las islas que serán objeto de extracción de guano. En 1939 se extrajo 52.778 tt. y en 1940 sólo 126.545 tt. para la agricultura nacional, especialmente para los cultivos industriales de la Costa.

Exportaciones de Guano

<u>Años</u>	<u>Cantidades en tt.</u>	<u>Val.comerciales en \$/o.</u>
1938	12.692	2.821.273
1939	15.743	3.621.403
1940	---	---

Industrias:

A través de las páginas anteriores hemos visto las actividades agrícola-ganaderas en primer término por su importancia y luego la minera.

Para realizar una justa apreciación, es indispensable que comprendamos en este estudio la actividad industrial, que abarca una faz de desarrollo interesante en la República Argentina desde el último cuarto del siglo pasado a nuestros días.

La industria argentina comenzó en el país, sobre la base de aquellas producciones derivadas de la ganadería

como ser, saladeros, frigoríficos, para seguir con aquellos productos de canja, cremerías, etc., y las de la agricultura como ser la harinera, azucarera, vitivinícola. Estas industrias, hoy portentosas, ya las hemos visto a grandes rasgos,

La industrialización siguió luego con la manufactura de infinidad de artículos de uso común, utilizando no sólo materias primas del país sino también importadas. La industria textil y de hilados sobre todo ha logrado un enorme progreso.

Aunque el país no produce hierro ni carbón, elementos indispensables para el establecimiento de grandes industrias, últimamente se ha llegado a fabricar máquinas, utilizando el hierro viejo existente en el país ó importándolo.

Han influido en el crecimiento industrial de la nación diversos factores, pero de marcado peso han sido las consecuencias de la guerra mundial pasada, la que encontró el país desprevenido y sin poder importar infinidad de productos manufacturados, lo que estimuló notablemente la implantación de nuevas industrias ó la intensificación y afianzamiento de las existentes. Otra causa muy influyente ha sido, la repercusión de la crisis mundial de 1929 y las posteriores medidas de autarquía ó auto-abastecimiento, de los principales países que importaban los productos agropecuarios de la Argentina, quienes al cerrar sus mercados obligaron al país a tomar también medidas de defensa en cuanto a la importación de productos manufacturados y con ello la explotación industrial se vió

muy favorecida.

Indices de la producción industrial Argentina

<u>Años</u>	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>
1935	100	100
1937	122	134
1939	133	145
1940	137	152

Hoy en día son muchos los artículos producidos en el país que no sólo abastecen las necesidades del consumo interno, sino que también se exportan.

Valor de la producción Nacional

( en millones de pesos m/n.)

	<u>1937</u>		<u>1940</u>	
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Producción industrial, ( valor agregado a la materia prima)	2.633	39,6	2925	48,3
Producción agrícola:	2.382	35,9	1363	25,5
Producción ganadera:	1.191	17,9	1117	19,0
Producción forestal, minera, avícola, etc.:	<u>444</u>	<u>6,6</u>	<u>425</u>	<u>7,2</u>
Totales	<u>6.650</u>	100 %	<u>5930</u>	100 %
	*****	*****	****	*****

La Industria en la República Argentina

(según la Estadística Industrial de 1939 .)

Cantidad de establecimientos:	53.027
<u>Personas ocupadas en la industria:</u> (incluye propietarios, gerentes, y miembros de familias.)	769.945



<u>Fuerza motriz utilizada:</u>	en miles de Kwh.	1.077.183
<u>Materias primas utilizadas:</u>	" " "m\$	3.002.061
(nacionales 2.137.305)		
extranjeras 864.756)		
<u>Productos elaborados:</u>	" " " "	5.127.307
<u>Capitales invertidos:</u>	" " " "	4.500.000

Clasificación por grandes grupos de actividades  
(según la Estadística Industrial de 1939)

Grupos de industria	Nº de Establecimientos	Personal ocupado(1)	Categorías primarias empleadas	Productos elaborados
			en miles de pesos	en miles de \$B
Substancias alimenticias, bebidas y tabaco	13.742	166.465	1.314.302	1.740.447
Téxtiles y sus manufacturas	7.052	114.751	472.530	724.246
Productos forestales y sus manufacturas	4.932	50.794	78.164	161.561
Papel, cartón y sus artefactos	271	10.634	36.208	60.328
Imprenta, publicaciones y análogos	2.496	34.792	6.188	101.346
Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	1.199	23.428	139.695	202.641
Petróleo y carbón y sus derivados	68	5.292	156.925	196.343
Caucho y sus manufacturas	59	6.960	51.193	47.189
Cuero y sus manufacturas	1.381	24.694	93.480	143.621
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.	2.995	32.862	35.724	1.6.109
Metales y sus manufacturas, exclusive maquinaria	4.367	63.041	193.374	330.386
Maquinaria y vehículos	8.593	84.441	216.802	4.5.765
Fábricas de electricidad	946	20.131	—	247.830
Impresos de construcción, cementos, canteras y minas	2.749	53.770	117.247	503.774
Varios	309	17.823	3.554	82.614
	<u>2.770</u>	<u>60.076</u>	<u>53.327</u>	<u>159.533</u>

Total de la República

52.327      769.354      3.022.261      2.127.337

Comprende: propietarios, directores ó gerentes, empleados, obreros y miembros de familia de los propietarios.

El desarrollo logrado por el Perú en el campo industrial, es de poca importancia. Diferentes factores han influido en su retardo y salvo la minera (elaboración de minerales), las otras industrias acusan cifras de poco monto.

La zona donde se halla radicada la mayor parte de las industrias transformadoras, es en el centro del país y principalmente en la ciudad de Lima, sus alrededores y el Callao. Hacia el Norte y en la Costa de se encuentra la del petróleo. En el resto del país sobre la región cordillerana se hallan los importantes establecimientos mineros.

Las producciones agrícola-ganaderas han dado origen a las subsiguientes industrias primarias. Existen además las llamadas "industrias indígenas" que sin maquinaria ni elementos perfeccionados trabajan diversas materias, (paja toquilla para sombreros, artículos de talabartería, tapices y alfombras, etc.)

Valor de la Producción Nacional

(en millones de dólares - Año 1937)

Producción minera:	90
Producción agropecuaria:	70
Producción industrial (Valor neto):	<u>20</u>
Producción total:	180

\*\*\*\*\*

Descomposición de las industrias transformadoras

( Año 1936 )

<u>Aplicación</u>	<u>Estableci- mientos</u>	<u>Personal ocupado</u>	<u>capital en millo nes M/O</u>	<u>Fuerza motriz H.P.</u>
Comestibles y bebidas	285	8.100	73,0	45.000
Textiles	52	11.000	56,3	12.000
Forestales y papel	4	180	0,5	120
Productos quí- micos	82	900	3,2	1.670
Cueros y manu- facturas	51	1.100	3,2	800
Canteras, vi- drios	9	280	0,3	1.750
Productos metálicos	13	420	1,3	340
Diversas	26	4.000	1,0	1.100
<b>Totales</b>	<b>522</b>	<b>25.980</b>	<b>138,8</b>	<b>62.780</b>
	*****	*****	*****	*****

En estos últimos años se ha realizado un gradual desarrollo de muchas industrias, y la guerra, si bien ha presentado por un lado condiciones de conveniencias para el establecimiento de fábricas en el país, por el otro lado ha traído el inconveniente, de que el Perú no ha podido importar mayormente las maquinarias indispensables. Además se ha tropezado con las grandes dificultades en la recepción de las materias primas que debían llegar del exterior.

#### Circulación.

La enorme extensión de las llanuras argentinas y la topografía misma del país, ha facilitado la instalación de una amplia red ferroviaria, que partiendo de la capital federal ha ido penetrando en el interior del mismo. En 1940 las líneas férreas alcanzaban una longitud de 42.610 Km., siendo los principales ferrocarriles: Sud con 3.169 Km., Central Norte 7.894 Km., Central Argentino 3.994 Km., Pacífico 4.525 Km., Oeste 3.099 Km. y Central Córdoba 2.044 Km.

El tráfico fluvial es intenso y se realiza por ríos de gran longitud, navegables en su mayor parte y que favorecen a extensas zonas.

Los caminos alcanzaban en 1940 a 407.348 Km. por los cuales transitaba una cantidad apreciable de automotores (2273.500).

La navegación comercial en territorio argentino ascendió en 1940 a 1.586.771 Km. de vuelo, y la carga y equipaje transportados en igual período, ascendió a toneladas

62,2. La correspondencia ascendió a 77,1 tt.

En lo que respecta al movimiento marítimo, tanto de cabotaje como exterior, cuenta el país con una serie de puertos importantes.

El principal es el de Buenos Aires, que en cuanto a las exportaciones, abarca alrededor del tercio del total de la república y alcanza los cuatro quintos del total de las importaciones. Les siguen en menor escala los puertos de Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Santa Fe y otros de muy poco movimiento.

Entrada de vapores y veleros del exterior a los puertos argentinos.

	<u>Cantidad de buques</u>			<u>tonelaje en miles de tt.</u>		
<u>banderas</u>	<u>1935</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1935</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Nacionales	5.429	7.163	5.597	2.321	1.991	1.791
Extranjeras	3.453	3.240	2.360	10.544	9.751	6.747
Tot.	8.882	10.403	7.957	12.867	11.742	8.529

La circulación interna en el Perú tropieza con los grandes obstáculos que presentan las enormes regiones montañosas del país, de allí que todas las obras realizadas por el hombre para sus comunicaciones, resulten costosísimas y de corta longitud.

Su Cordillera se eleva rápidamente a 4 o 5 mil metros de altura en todo el largo del país, y los obstáculos naturales que se han tenido que vencer para instalar los ferrocarriles, nos dan la pauta del porqué son tan cortos. En 1940 sumaban

las vías ferreas 4.443 km.

La línea más importante es la del F.C. Central del Perú, por la zona económica que atraviesa y que tiene 519 km. Parte de Lima hacia el Este, atraviesa los Andes y en la Oroya se bifurca; hacia el Norte llega al Cerro de Pasco y hacia el Sur hasta Huancavállica.

El F.C. del Sur, une a Mollendo con el Cuzco y tiene un ramal que conecta la línea con Puno, sobre el lago Titicaca, comprendiendo en total 913 km.

Las demás vías ferreas tienen carácter de locales, generalmente transversales, uniendo centros industriales o agrícolas de la Costa con pueblos o explotaciones del interior.

Las mismas dificultades se presentan para su red de caminos que en 1940 era de Km. 25.349, contando con 13.690 automotores.

Interesante es la vía fluvial del Oriente peruano, cuya navegación permite ponerse en contacto con el Atlántico a través del Amazonas.

El camino longitudinal del país más económico, es el marítimo cuyo tráfico es considerable.

El principal puerto es el Callao a 11 Km. de Lima, por el que se exporta poco más de la tercera parte del total de repúblicas, e importándose a través del mismo más de los dos tercios. Le siguen en menor escala, Talara, Mollendo, y otros de escasa importancia.

Entrada de buques del exterior en los puertos  
peruanos

<u>Banderas</u>	<u>cantidad de buques</u>			<u>tonelaje en miles de t</u>		
	<u>1935</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1935</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Nacionales	6.052	7.632	6.981	3.288	3.861	3.423
Extranjeros	<u>4.458</u>	<u>3.984</u>	<u>2.654</u>	<u>13.507</u>	<u>12.597</u>	<u>7.237</u>
Totales	10.510	11.616	9.635	16.795	16.458	11.160
	*****	*****	*****	*****	*****	*****

En 1940 sumaron 3.100.015 Km. de vuelo, los efectuados por la aviación comercial, que transportó 694,3 tt. de carga y 59,1 tt. de correspondencia.

Comercio Exterior:

El comercio argentino con el exterior comienza a asentarse firmemente, una vez consolidada la organización nacional y se desarrolla a medida que la producción agrícola ganadera se va ampliando y en que se extienden las vías ferreas a todas las regiones productoras del país.

Si durante el siglo pasado, los productos derivados de la ganadería (cueros, carnes, lanas, grasas, etc.) forman la principal exportación, ya a comienzos del siglo actual son sus cifras igualadas por los productos de la agricultura, para resultar finalmente ser estas últimas superiores durante muchos años.

La Argentina pertenece al grupo de países neo-capitalistas y siendo productora de considerables cantidades de materias primas agrícola-ganadera, debe recurrir a su exportación.



tación en vasta escala, para obtener los medios con que abonar, no sólo sus importaciones sino también el elevado monto de los intereses y o dividendos, provenientes de las grandes inversiones extranjeras (principalmente inglesas) en el país.

Sus importaciones están constituidas en primer término de productos manufacturados, máquinas, vehículos y últimamente de diversas materias primas (semi-preparadas) para la creciente industria argentina.

Los principales países con quienes comercia son: Reino Unido y EE.UU. Sin embargo no ha dejado de ser considerable su comercio con otras naciones, como ser, Alemania, Holanda, Bélgica, Brasil, Francia, Italia y Japón, lo cual podrá apreciarse por los cuadros siguientes; que representan en conjunto más del 75 % del intercambio comercial argentino.

Comercio Exterior Argentino (en val.reales)

<u>Años</u>	<u>Importación</u>	<u>Exportación</u>	<u>Totales</u>
		<u>en pesos oro</u>	
1865	26.126.440	30.284.305	56.410.745
1875	52.009.113	57.624.481	109.633.594
1885	83.879.100	92.221.369	176.100.469
1895	120.067.790	95.096.438	215.164.228
1900	154.600.412	113.485.069	268.085.481

<u>Años</u>	<u>Importación</u>	<u>Exportación</u>	<u>Totales</u>
<u>en pesos moneda nacional</u>			
1910	884.253.092	862.164.807	1.746.417.898
1920	2.372.921.295	2.124.926.588	4.497.847.883
1930	1.395.691.317	1.679.960.782	3.075.652.099
1940	1.427.637.907	1.498.757.027	2.926.394.934

Comercio exterior por continentes en el año 1940

(en pesos m/n.)

Europa	1.317.644.009
América	1.018.454.935
Asia	136.232.074
África	20.176.077
Oceanía	384.464
Indeterminados(1)	14.372.619
<b>Total</b>	<b>2.506.964.178</b>

Exportaciones argentinas a los principales países en 1931

Importaciones argentinas de los principales países en 1931

<u>Países</u>	<u>val.d.plaza</u> <u>m/n</u>	<u>Países</u>	<u>Val.d.tarifa</u> <u>m/n</u>
Reino Unido(2)	567.484.072	Reino Unido(2)	242.129.166
Países Bajos	154.125.038	EE.UU.	193.020.345
Bélgica	135.457.609	Alemania	138.759.045

- (1) Embarques a órdenes cuyo destino definitivo no ha sido posible conocer y cargamentos a órdenes que se han perdido por hundimiento de los buques que los transportaban al exterior.  
 (2) Comprende Irlanda del Norte.

Francia	123.962.804	Italia	97.493.295
Alemania	120.172.375	Francia	71.942.877
EE.UU.	88.039.177	Brasil	64.297.439
Italia	70.173.018	Bélgica	46.053.739
Brasil	43.859.793	Perú	43.289.041
.....	....	Otros Países	<u>310.246.675</u>
.....	....	Total	<u>1.207.211.620</u> *****
Perú	3.461.984.		
Otros países	<u>149.148.790</u>		
Total	<u>1.455.814.660</u> *****		

Exportaciones argentinas a los principales países en 1935

Importaciones argentinas de los principales países en 1935

<u>Países</u>	<u>Val.d.plaza</u> m <sup>n</sup>	<u>Países</u>	<u>Val.d.tarifa</u> m <sup>n</sup>
Reino Unido(1)	538.385.757	Reino Unido(1)	237.961.261
EE.UU.	189.270.928	EE.UU.	161.122.941
Países Bajos	139.155.768	Alemania	101.676.224
Bélgica	137.146.811	Bélgica	71.449.606
Alemania	108.290.465	Brasil	55.857.320
Brasil	75.668.171	Francia	50.757.655
Francia	74.757.715	Italia	48.208.707

(1) Comprende Irlanda del Norte.

.....	-----	Japón	46.539.242
.....	.....	India	48.948.985
Perú	10.605.107	Pos.Holand.	39.164.876
Otros países	<u>233.943.664</u>	en América Central	
Total	1.569.349.057	Perú	33.415.639
	.....	Otros países	<u>232.346.965</u>
			1.121.449.415
			.....

Exportaciones argentinas a los principales países

(Valores de plaza en pesos m/n.)

Países	1932		1940	
		%		%
Reino Unido	564.692.009	35,9	544.557.320	36,4
E.E.U.U.	188.809.822	12,0	253.445.910	17,5
Francia	76.183.269	4,9	83.561.482	5,8
Brasil	67.121.449	4,3	76.430.104	5,3
España	29.948.745	1,9	55.208.321	3,9
Países Bajos	127.630.430	8,1	54.190.835	3,7
Italia	33.192.814	2,1	48.862.307	3,4
Bélgica	110.905.774	7,1	35.726.680	2,5
.....	.....	..	.....	---
.....	.....	..	.....	...
Perú	8.675.437	0,5	13.334.171	0,9
Otros país.	<u>366.083.122</u>	<u>23,2</u>	<u>262.320.769</u>	<u>20,6</u>
Totales	<u>1.573.173.278</u>	<u>100,0</u>	<u>1.427.637.907</u>	<u>100,0</u>
	.....	.....	.....	.....

Importaciones argentinas de los principales países

<u>Países</u>	<u>Valores de tarifa en \$m</u>			
	<u>1939</u>	<u>%</u>	<u>1940</u>	<u>%</u>
EE.UU.	215.151.575	17,2	314.576.253	29,1
Reino Unido(1)	248.274.123	19,9	213.425.010	19,8
Brasil	80.711.597	6,5	84.585.548	7,8
Pas. Holand. en América central	57.626.681	4,0	52.291.344	4,9
India	48.263.186	3,9	46.057.519	4,3
Perú	49.629.993	4,0	42.235.093	3,9
Francia	70.204.389	5,6	32.898.618	3,1
Bélgica	80.718.293	6,5	30.678.695	2,8
Colon. Brit.(2) de Asia	27.722.708	2,2	26.140.426	2,4
Canadá	15.713.381	1,2	25.089.599	2,3
O. países	<u>361.337.102</u>	<u>23,0</u>	<u>211.107.686</u>	<u>19,6</u>
Totales	<u>1.248.352.958</u>	<u>100,0</u>	<u>1.079.326.271</u>	<u>100,0</u>

(1) Incluye Irlanda del Norte

(2) Excluidos India y Ceilán.

COMERCIO DE LA ARGENTINA CON LOS PAÍSES SUDAMERICANOS EN EL AÑO 1940.

Países:	Cantidades en tt.			Valores de plaza en m/m <sup>2</sup> para la Exportación. Valores de tarifa en m/m <sup>2</sup> para la Importación.			
	Exportación	Importación	T o t a l	Exportación	Importación	T o t a l	S a l d o s :
Brasil	917.628	523.948	1.441.576	76.430.104	84.585.548	161.015.652	- 8.155.444
Perú	128.711	286.467	415.178	13.334.171	42.235.093	55.569.264	- 22.900.922
Chile	91.350	73.106	164.456	20.601.818	11.474.783	32.076.601	+ 9.127.035
Uruguay	187.217	1.715.141	1.902.358	25.473.781	5.988.457	31.462.238	+ 19.485.324
Colombia	3.211	133.793	137.004	3.011.113	19.548.499	22.559.612	- 16.537.386
Paraguay	82.015	60.864	142.879	13.731.328	6.543.770	20.275.098	+ 7.187.558
Bolivia	86.736	6.914	93.650	16.501.079	1.264.292	17.765.371	+ 15.236.787
Venezuela	1.485	117.912	119.397	1.546.423	4.015.861	5.562.284	- 2.469.438
Ecuador	651	1.493	2.144	413.241	320.274	734.115	+ 92.367
TOTALES:	1.499.004	2.919.638	4.418.642	171.043.058	175.977.177	347.020.235	- 4.934.119

126 a

**EXPORTACION DE LA R. ARGENTINA POR GRUPOS, SUBGRUPOS Y PRINCIPALES ARTICULOS.**

<u>Productos de la:</u>	<u>Cantidades en tt.</u>			<u>Valores de plaza en m.<sup>o</sup> n.</u>		
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
<b><u>I - GANADERIA:</u></b>						
Animales vivos,	78.456	78.856	78.360	14.008.963	14.932.213	17.016.433
Carnes,	639.136	669.274	556.995	317.568.548	332.889.106	306.658.828
Cueros,	157.681	170.097	149.496	101.259.443	113.930.138	114.137.243
Lanas,	151.878	149.339	135.570	153.751.611	162.739.656	194.993.485
Grasas y sebos,	52.117	70.239	55.213	15.411.707	19.008.342	14.412.103
Cerdas,	2.449	2.874	2.753	5.069.966	6.042.590	6.442.709
Manteca,	7.336	8.956	12.815	8.907.807	11.498.375	15.374.266
Caseína,	13.352	20.564	19.960	3.559.186	5.575.323	5.976.177
Otros prod. de lechería	2.239	2.690	5.648	2.348.026	2.701.299	6.122.361
Otros prod. de ganadería	133.324	158.001	147.062	1 6.394.758	19.360.920	19.433.904
<u>Suma de -I-</u>	<u>1.237.967</u>	<u>1.330.890</u>	<u>1.163.872</u>	<u>638.279.015</u>	<u>688.677.962</u>	<u>700.566.509</u>

<u>II - AGRICULTURA:</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Trigo	1,940,356	4,745,944	3,640,101	183,410,348	274,515,178	283,637,002
Mais	2,642,160	3,196,073	1,874,707	180,521,688	202,573,939	85,285,390
Lino	1,265,150	1,183,203	752,191	181,222,681	170,232,025	119,165,833
Avena	381,795	359,791	216,973	22,662,484	16,157,787	10,334,182
Cebada	211,360	259,513	386,867	18,327,968	14,884,468	81,281,280
Centeno	5,231	194,851	166,414	355,764	10,095,816	9,892,216
Harina de trigo	84,037	98,718	70,765	10,225,257	8,664,943	6,104,759
Afrecho y Afrechillo	283,723	291,136	270,167	18,903,616	12,253,230	7,693,309
Fibra de algodón	22,361	19,388	21,636	12,212,475	10,214,325	12,259,941
Oleaginosos, excl. el lino y sus aceit.	187,225	201,593	145,919	14,931,497	18,936,881	17,614,644
Frutas frescas	32,924	52,681	24,467	7,355,525	10,981,292	5,339,171
Otros productos de la agricultura	237,181	278,585	206,022	17,255,964	17,096,983	15,618,268
<u>Cuma de - II -</u>	<u>7,293,893</u>	<u>10,881,476</u>	<u>7,778,229</u>	<u>664,255,964</u>	<u>766,966,867</u>	<u>595,895,995</u>



<u>III - FORESTALES :</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Extracto de quebracho	167.940	195.863	121.375	34.495.189	41.877.371	30.561.387
Otros product. <sup>n</sup> forest.	117.563	100.855	48.710	6.857.117	6.082.793	3.287.331
<u>S u m a de- III -</u>	<u>285.503</u>	<u>296.748</u>	<u>170.085</u>	<u>41.352.276</u>	<u>47.960.164</u>	<u>33.848.718</u>
<u>IV. - MINERÍA :</u>						
Minerales metalíferos y metales diversos	34.534	32.977	49.952	12.117.147	12.119.731	14.828.489
Otros productos de la minería.....	120.164	148.233	109.295	5.274.019	6.735.752	6.468.999
<u>S u m a de - IV -</u>	<u>154.698</u>	<u>181.210</u>	<u>159.277</u>	<u>17.391.166</u>	<u>18.855.483</u>	<u>21.297.488</u>
<u>V. Caza Y PESCA :</u>						
Productos diversos de la caza y pesca....	1.668	1.382	1.135	6.813.571	5.462.675	6.075.079

VI. - PRODUCTOS y ARTS VARIOS :						
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
A z ú c a r	2.631	29.865	44.908	1.061.927	12.025.193	17.161.252
H u e t o s	6.140	9.442	9.208	5.887.614	7.988.589	7.393.414
Otras substancias alimenticias, bebidas y tabaco				2.047.931	1.800.765	4.836.900
Textiles y sus manufacturas				3.439.306	4.516.012	7.590.252
	137.318	144.087	140.131			
Substancias y productos quimicos y farmaceutic., aceite y pinturas				1.339.645	1.585.103	7.195.101
Otros productos y articulos varios				18.564.390	17.334.465	23.777.199
<b>C u m a - VI -</b>	<b>147.777</b>	<b>184.776</b>	<b>195.382</b>	<b>32.360.815</b>	<b>45.250.127</b>	<b>69.954.118</b>
<b>T O T A L E S G E N E R A L E S</b> (excluido metálico)	<b>9.119.438</b>	<b>12.875.100</b>	<b>9.466.845</b>	<b>1.400.452.807</b>	<b>1.573.173.278</b>	<b>1.427.637.907</b>

Importación de la Argentina por principales grupos  
de productos en los años 1938-1939-1940.

(en miles de pesos m/n.)

<u>Productos</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Substancias y aliment.	104.548.627	92.717.714	92.435.761
Tabacos y sus manufact.	14.289.364	16.024.963	15.421.933
Bebidas	9.827.933	10.192.062	11.049.133
Text.y sus manufact.	340.157.082	280.992.889	306.660.098
Substanc.y prod.quím.y farmacéuticos,aceit.y pinturas	74.757.303	94.700.162	102.225.865
Papel,cartón y sus arte- factos	53.599.735	55.596.316	83.845.069
Maderas y sus artefact.	67.711.071	81.871.168	69.231.535
Hierro y sus artefact.	169.801.561	170.820.635	207.996.929
Máquinas y vehículos	250.139.847	149.591.868	120.425.766
Metal,excluid.el Hierro y sus artefactos	61.154.477	69.490.303	96.618.041
Piedras,tierras,vidrios y cerámica	43.097.225	38.471.297	41.396.216
Combustibles y lábri- cantes	174.974.450	183.093.523	240.093.262
Caucho y sus manufact.	12.800.194	17.578.836	20.619.517
Varios artículos	84.023.928	77.190.602	91.732.012
T o t a l e s . . . .	1.460.887.797	1338.332.419	1498.757.027

\*\*\*\*\*

El comercio exterior del Perú, que arranca después de la guerra del Pacífico, de la cual el país resurge empobrecido y debilitado, se desenvuelve lenta y gradualmente, hasta adquirir una mayor contextura con posterioridad a la primera conflagración mundial de este siglo.

Pertenece también el Perú a los países neo-capitalistas y es productor principalmente de materias primas de la explotación minera y agrícola.

En general sus exportaciones han sido superiores a las importaciones, y la diferencia resultante ha servido principalmente para renejar los considerables beneficios obtenidos por las fuertes inversiones extranjeras (especialmente norteamericanas) en los últimos tiempos) en el país.

Las exportaciones, observadas las estadísticas nos muestran en forma predominante las materias primas de la minería a saber petróleo y cobre, de la agricultura, algodón y azúcar, y de la ganadería las lanas.

La importación está constituida principalmente por artículos manufacturados y alimenticios.

La dirección de su comercio, dirigido principalmente a Gran Bretaña en el siglo pasado, ha variado notablemente por el mercado estadounidense cuya influencia ha ido acrecentándose con el tiempo. Otros países europeos y sudamericanos atraen una parte considerable de su comercio.

Comercio exterior peruano (en valores en millones)

<u>Años</u>	<u>Exportación</u>	<u>Importación</u>	<u>Saldo</u>
	<u>en libras peruanas</u>		
1877	5.871.953	4.281.715	1.590.238
1887	1.275.392	1.244.864	30.528
1897	2.779.357	1.612.863	1.166.494
1900	3.497.377	2.317.151	1.180.226
1911	7.974.076	4.930.697	3.043.379
1920	35.354.156	18.358.224	16.995.932
	<u>en soles oro</u>		
1930	35.385.304	140.261.247	376.846.591
1940	435.313.523	318.731.836	116.581.687

Comercio exterior por continentes

	<u>en soles oro</u>
América	218.663.545
Europa	65.470.447
Asia	32.221.001
Oceanía	2.094.477
África	<u>262.366</u>
Total	<u>318.731.836</u>

Exportaciones peruanas a los principales países en 1931

<u>Países</u>	<u>Val.comercial.</u> <u>en S/O.</u>
EE.UU.	94.815.475
Gran Bretaña	44.705.956
Argentina	19.649.439
Alemania	18.237.340
Chile	16.882.101
Canadá	13.457.071
Otros países	<u>33.385.868</u>
Total	<u>241.133.250</u> *****

Importaciones peruanas de los principales países en 1931

<u>Países</u>	<u>Val.comercial.</u> <u>en S/O.</u>
EE.UU.	52.256.198
Gran Bretaña	23.982.577
Alemania	16.845.676
Italia	4.977.262
Bélgica	4.866.425
Suecia	4.492.923
Argentina	3.618.912
Otros países	<u>39.141.274</u>
Total	<u>140.261.247</u> *****

Exportaciones peruanas a los principales países en 1932

<u>Países</u>	<u>Val.comercial.</u> <u>en S/O.</u>
Gran Bretaña	65.732.842
EE.UU.	64.475.640
Alemania	34.943.021
Francia	28.015.446
Canadá	25.345.612
Chile	16.558.825
Aruba	15.178.233
Argentina	11.487.498
Otros países	<u>47.186.332</u>
Total	<u>308.923.449</u> *****

Importaciones peruanas de los principales países en 1932

<u>Países</u>	<u>Val.Comercial.</u> <u>en S/O.</u>
EE.UU.	59.582.470
Alemania	26.677.665.
Gran Bretaña	24.577.932
Argentina	13.781.065
Japón	9.392.426
Otros países	<u>47.053.967</u>
Total	<u>181.065.523</u> *****

Exportaciones peruanas a los principales países

<u>Países</u>	<u>Año 1939</u>			<u>Países</u>		<u>Año 1940</u>	
	<u>Val. comerc. en S/o.</u>	<u>%</u>		<u>Val. comerc. en S/o.</u>	<u>%</u>		
EE.UU.	115.053.715	30,4	EE.UU.	174.067.001	42,9		
G. Bretaña	74.817.232	19,6	G. Bretaña	49.143.850	12,2		
Chile	29.994.673	7,9	Chile	41.135.979	10,2		
Alemania	22.808.362	5,9	Japón	31.613.132	7,8		
Argentina	22.118.374	5,8	Argentina	20.375.511	5,0		
O. países	<u>115.819.033</u>	<u>30,4</u>	O. países	<u>89.473.055</u>	<u>21,9</u>		
Total	<u>381.421.389</u>	<u>100,0</u>	Total	<u>405.813.523</u>	<u>100,0</u>		

Importaciones peruanas de los principales países

<u>Países</u>	<u>Año 1939</u>			<u>Países</u>		<u>Año 1940</u>	
	<u>Val. comerc. en S/o.</u>	<u>%</u>		<u>Val. comerc. en S/o.</u>	<u>%</u>		
EE.UU.	105.067.360	41,1	EE.UU.	169.712.114	53,0		
Alemania	37.628.448	14,7	G. Bretaña	29.380.690	9,3		
G. Bretaña	21.513.428	8,4	Argentina	24.809.659	7,8		
Argentina	13.852.070	5,4	Japón	18.570.071	5,9		
Francia	9.069.792	3,4	Otros países	<u>76.699.302</u>	<u>24,5</u>		
O. países	<u>68.656.278</u>	<u>26,9</u>	Total	<u>318.731.856</u>	<u>100,0</u>		
Total	<u>255.787.376</u>	<u>100,0</u>					

COMERCIO DEL FIERRO CON LOS PAISES SUDAMERICANOS EN EL AÑO 1940.

<u>Países:</u>	<u>Cantidades en t.</u>			<u>Valores comerciales en \$/c.</u>			
	<u>Exportac.</u>	<u>Importac.</u>	<u>Total</u>	<u>Exportación:</u>	<u>Importación:</u>	<u>Total:</u>	<u>Saldo:</u>
Chile	318.340	26.317	344.657	41.135.974	6.148.974	<del>47.284.948</del> 47.284.492	+ 34.987.456
Argentina	261.982	140.887	402.869	20.375.511	24.809.659	45.185.170	- 4.434.148
Brasil	145.398	2.600	147.998	17.401.378	2.018.243	19.419.621	+ 15.383.135
Uruguay	123.912	16	123.928	9.894.190	53.865	9.948.055	+ 9.840.325
Colombia	25.308	2	25.307	6.331.064	12.498	6.343.562	+ 6.318.566
Bolivia	34.348	246	34.594	5.418.956	50.272	5.469.228	+ 5.368.684
Ecuador	1.050	15.156	16.206	401.668	2.372.998	2.774.666	- 1.971.330
Venezuela	1.000	1	1.001	1.458.514	\$ 5.633	1.464.147	+ 1.452.881
Paraguay	--	--	--	--	130	130	- 130
<b>T O T A L E S:</b>	<b>911.305</b>	<b>185.225</b>	<b>1.096.530</b>	<b>102.417.255</b>	<b>35.471.816</b>	<b>137.889.071</b>	<b>466.941.439</b>



EXORTACION DE LA REP. DEL PERU POR EXCELSIONES, GRUPO Y PRINCIPALES PRODUCTOS EN LOS AÑOS 1938 - 1939 - 1940

	Valores comerciales en S/a.			
	1938	1939	1940	1940
<u>Cambios en t.</u>				
I. - <u>Productos Animales:</u>				
L a n a	5,587	6,069	6,993	11,071,417
Cueros, pieles y sus manufacturas	2,536	2,492	1,804	3,175,083
Guano de las Islas	12,692	16,743	---	2,821,273
Otros productos anim.	984	1,030	1,146	431,362
Suma de - I - :	21,799	26,363	8,943	17,459,156
<u>II. - PRODUCTOS VEGETALES:</u>				
Algodón y sus derivados	143,461	147,991	101,332	64,625,502
Añuca y sus deriv.	280,181	276,574	309,094	26,066,663
Café en grano y molido	2,463	3,354	1,622	1,736,492
Barbasco ó Cabe en bruto	689	1,108	1,302	699,121
Otros productos veget.	8,699	12,949	15,136	1,691,007
Suma de - II -	415,393	441,373	428,386	92,639,166
				189,668,809
				122,529,609
				23,563,470
				20,136,888
				3,003,410
				---
				423,162
				23,563,470

III. - Producción Minerales:	1938			1939		
	1938	1939	1940	1938	1939	1940
Petroleo y sus derivados	1.706.829	1.448.595	1.156.511	115.937.287	110.857.451	100.820.161
Cobre en barras	36.883	34.061	35.357	57.889.897	67.462.263	75.013.636
O r o en barras (1)	4	4	6	11.749.002	13.706.238	24.245.143
P l a t a en barras (1)	7	2	2	2.827.212	2.443.438	2.529.797
Cianuros de oro y plata	2	1	1	1.631.718	2.095.363	2.131.280
P l o m o en barras	28.672	20.908	23.241	5.172.315	3.692.868	4.365.370
Bismuto en barras	229	463	414	1.638.758	4.093.937	4.733.259
Concentrados de minerales	65.715	61.611	70.910	14.516.015	13.550.085	19.890.261
Minerales en bruto	45.976	32.772	36.390	10.171.538	8.409.570	19.284.196
Otros productos minerales		10.384	9.288		1.079.301	692.538
<b>Suma de - III - :</b>	<b>1.894.502</b>	<b>1.610.799</b>	<b>1.332.720</b>	<b>222.580.179</b>	<b>227.355.894</b>	<b>245.517.601</b>

(1) = Ley inferior de 0.850

	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
<u>IV. - BEBIDAS Y LICORES :</u>	11.661	9.666	2.891	1.792.975	1.726.403	2.206.797
<u>V. - MANUFACTURAS DIVERSAS Y PRODUCT. NACIONALIZADOS:</u>						
<u>VI. - NUMERARIOE Y METALES PRECIOSOS:</u>	2	1	62	6.457.165	4.916.355	11.996.046
<u>TOTALES GENERALES :</u>	<u>2.343.326</u>	<u>2.087.802</u>	<u>1.770.002</u>	<u>342.128.640</u>	<u>381.421.389</u>	<u>405.813.523</u>

(1) / = Ley inferior de 0.850

Importación de la R. del Perú por secciones  
del arancel en los años 1938, 1939 y 1940

(Val. comerciales en soles oro)

<u>Secciones</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Algodones	18.008.039	14.314.577	21.336.642
Levas pelos y plumas	7.430.958	6.220.353	6.633.294
Cañamo, lino, ramio, yute y otras fibras, textil. análogas	4.883.350	7.586.685	13.007.247
Seda natural y arti- ficial	4.693.561	4.455.768	7.634.563
Peletería	2.133.312	1.830.106	2.368.391
Muebles	1.286.473	688.418	1.025.752
Metales y joyas	30.091.206	32.702.315	39.984.109
Piedras, tierras, cerá- mica y cristales	7.555.630	7.153.222	7.931.054
Maderas, cañas, fibras vegetales y paja	9.885.935	8.935.087	11.318.138
Cortezas colorantes, aceites no comesti- bles betúnes y gomas	15.286.942	16.548.198	23.367.855
Animales vivos	934.567	1.507.163	1.781.766
Artículos de escritorio, papeles y cartones	9.915.251	10.547.742	14.376.232
Artículos navales, herra- mientas y útiles, máqui- nas y retículos	64.899.788	56.118.038	72.237.483
Música	621.445	400.123	383.501
Armas, municiones y ex- plosivos	3.775.565	5.011.995	5.487.888
Artículos y aparatos eléctricos	10.812.587	9.788.946	12.398.957
Recreaciones y deport.	2.600.253	2.478.210	2.515.578
Bebidas y licores	1.298.356	1.284.055	1.552.254
Viveres y especias	38.517.446	32.328.713	38.086.673
Prod. quim., farmacéut. y biológicos	16.046.044	20.460.190	24.324.231
Diversos	7.390.089	9.097.068	8.344.582
Mercaderías no tarifad.	2.092.021	6.330.404	1.532.546
Tot.d.la Importación	280.158.735	255.787.376	318.731.836

Comercio exterior de la Rep. Argentina  
con la Rep. del Perú

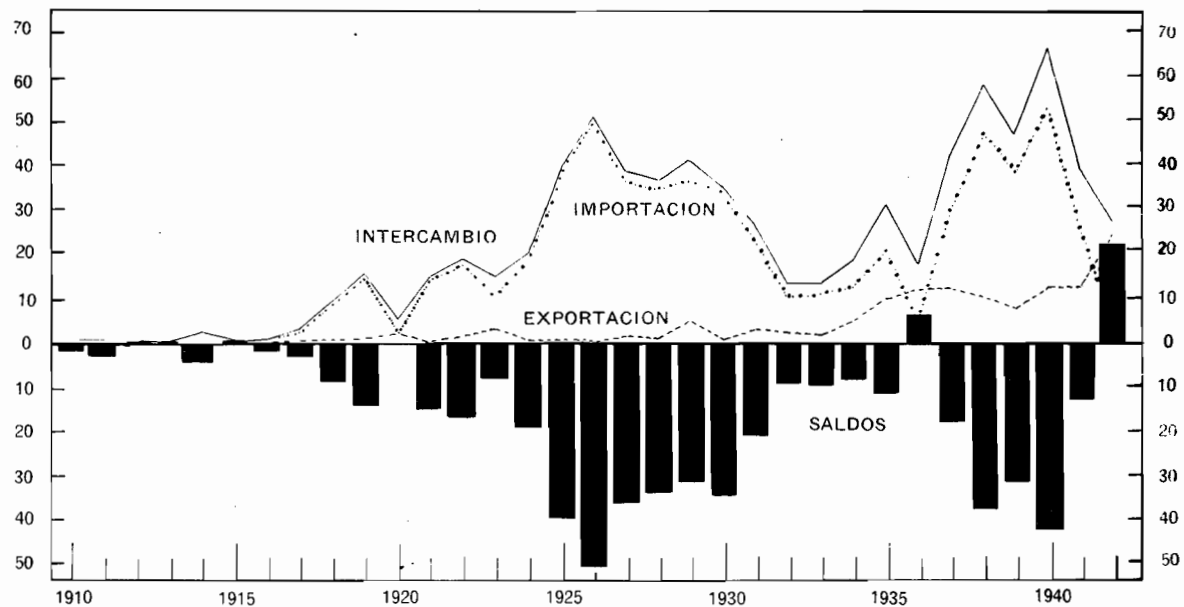
( valores reales en miles de pesos m/n.)

<u>Años</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Totales</u>	<u>Saldo</u>
1910	83	1.134	1.217	- 1.051
1911	1	1.309	1.310	- 1.308
1912	21	6	27	+ 15
1913	12	4	16	+ 8
1914	-	3.274	3.274	- 3.274
1915	646	4	650	+ 642
1916	-	1.063	1.063	- 1.063
1917	672	2.925	3.597	- 2.253
1918	742	8.996	9.738	- 8.254
1919	1.435	15.001	16.436	- 13.566
1920	2.527	2.828	5.355	- 301
1921	556	15.040	15.596	- 14.484
1922	1.720	18.170	19.890	- 16.450
1923	3.937	11.347	15.284	- 7.410
1924	1.106	19.895	21.001	- 18.789
1925	1.047	40.260	41.307	- 39.213
1926	661	51.855	52.516	- 51.194
1927	2.017	37.878	39.895	- 35.861
1928	1.877	35.635	37.512	- 33.753
1929	5.556	37.345	42.901	- 31.789
1930	1.185	35.396	36.581	- 34.211

<u>Años</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Totales</u>	<u>Saldos</u>
1931	3.462	23.999	27.461	- 20.537
1932	2.707	11.372	14.079	- 8.665
1933	2.480	11.686	14.166	- 9.206
1934	5.785	13.523	19.308	- 7.738
1935	10.605	21.607	32.212	- 11.002
				+
1936	12.533	5.746	18.279	+ 6.787
1937	13.122	30.672	43.794	- 17.550
1938	11.337	48.652	59.989	- 37.315
1939	8.605	39.713	48.318	- 31.108
1940	13.334	54.883	68.217	- 41.549
1941	13.776	26.008	39.775	- 12.242
1942	25.230	2.820	28.050	+ 22.409

# COMERCIO EXTERIOR DE LA ARGENTINA CON EL PERU

Millones m.\$n.



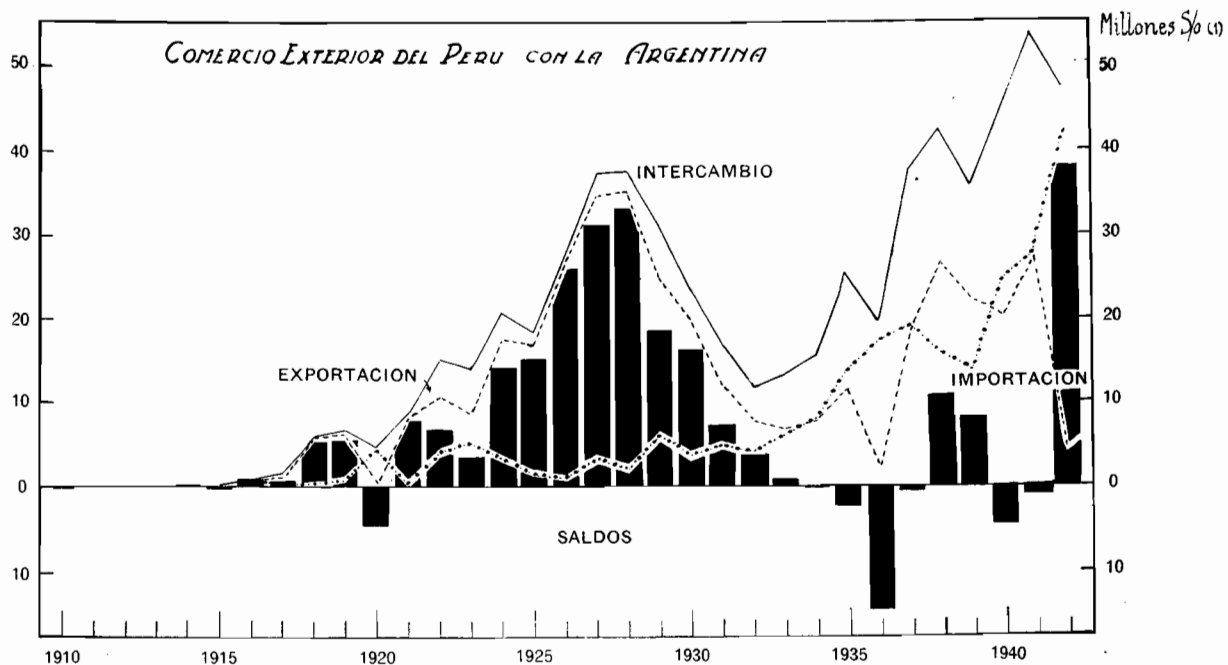
Comercio exterior de la R. en. Perú con  
la Rep. Argentina  
 (valores comerciales)

<u>Años</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Totales</u>	<u>Saldo</u>
<u>en libras peruanas</u>				
		<u>del Tot.</u>	<u>del Tot.</u>	
1877	733	-	862	- 1.595
1891	186	-	308	- 494
1892	--	-	112	- 112
1897	38	-	35	+ 73
1898	850	-	12	+ 838
1899	23	-	37	- 6
1900	233	-	..	+ 233
1	20.663	0.5	13	+ 20.650
2	1.124	-	..	+ 1.124
3	189	-	12	+ 177
4	728	-	2.633	+ 1.905
5	991	-	56	+ 935
1906	33.643	0.6	565	+ 33.078
7	6.642	0.1	25.133	+ 18.491
8	11.585	0.2	1.458	+ 10.127
9	8.023	0.1	850	+ 7.173
1910	2.972	-	11.283	+ 8.311



<u>Años</u>	<u>Exportaciones</u> \$	<u>Importaciones</u> \$	<u>Totales</u>	<u>Saldo</u>
	<u>d. total</u>		<u>d. total</u>	
1911	10.347	0.1 8.768	0.2 19.115	+ 1.579
1912	340	- 7.007	0.1 7.347	- 6.667
1913	1.568	- 2.730	- 4.298	- 1.162
1914	28.753	0.3 1.935	- 30.688	+ 26.818
1915	30	- 21.720	0.7 21.750	- 21.690
1916	74.459	0.5 41	74.500	+ 74.418
1917	107.799	0.6 54.069	0.4 161.868	+ 53.730
1918	574.551	2.9 43.646	0.5 618.197	+ 530.905
1919	608.461	2.3 70.422.	0.6 678.883	+ 538.033
1920	577	- 456.921	2.5 457.498	- 456.344
1921	803.273	4.8 24.330	0.1 827.603	+ 778.943
1922	1093.264	5.8 414.990	3.9 1.508.254	+ 678.274
1923	875.991	3.6 527.490	3.7 1.403.381	+ 348.501
1924	1743.735	6.9 319.474	1.8 2.063.209	+1424.261
1925	1675.490	7.7 147.740	0.8 1.823.230	+1527.750
1926	2692.631	11.3 94.113	0.5 2.786.744	+2598.518
1927	3417.418	10.9 301.104	1.6 3.718.522	+3116.314
1928	3529.715	11.2 218.557	1.2 3.748.272	+3311.158
1929	2474.431	7.4 624.490	3.3 3.098.921	+1849.941
	<u>Saldo 2do</u>			
1930	19649.439	8.1 3618.912	2.6 23.268.351	+16039.527

<u>Años</u>	<u>Exportaciones</u>		<u>Importaciones</u>		<u>Totales</u>	<u>Saldo</u>
		<u>d.tot.</u>		<u>d.tot.</u>		
1931	11.995.391	6,1	4.767.357	4,7	16.762.748	+ 7228.034
1932	7.732.421	4,3	4.058.217	5,3	11.790.638	+ 3674.204
1933	6.876.560	2,7	6.238.078	5,8	13.114.638	+ 638.482
1934	7.757.569	2,5	7.920.301	4,6	15.677.870	- 162.732
1935	11.487.498	3,7	13.781.063	7,6	25.268.561	- 2293.565
1936	2.361.504	0,7	17.272.937	8,6	19.564.441	+14841.433
1937	18.537.066	9,1	19.092.769	8,1	37.629.835	- 555.703
1938	26.656.802	7,8	15.900.644	6,1	42.557.446	+10756.158
1939	22.118.374	5,8	13.852.070	5,4	35.970.444	+ 8266.304
1940	20.375.511	5,0	24.809.659	7,8	45.185.180	- 4434.148
1941	26.758.656	5,8	27.556.191	7,7	54.314.847	- 797.535
1942	4.359.036	0,9	42.261.763	12,4	46.620.799	+379.2.727



(1) De 1910 a 1929, £/p. convert. a \$, equiva. 1/10.

Finanzas:

La unidad monetaria de la Argentina es el "Peso Oro" sin acuñar que representa 1,6129 de oro fino 9/10.-

Monedas de curso legal

- a) Emitidas a cargo del Gobierno Nacional:

billetes, 5 y 1 peso, y 50 centavos.

de níquel, 50, 20, 10, y 5 centavos.

bronce de aluminio, 20, 10, y 5 centavos.

de cobre, 2 y 1 centavos.

- b) Emitidas por el Banco Central de la Rep. Argentina.

Billetes, 1.000, 500, 100, 50 y 10 pesos.

La unidad monetaria del Perú es el "Sol de Oro" sin acuñar, (Decreto-ley del 18 de Abril de 1931), con un contenido de 42,1264 centigramos de oro fino.

Monedas de curso legal:

- a) Emitidas por el Estado;

de plata, 1 sol de oro

1/2 sol de oro

de níquel, 20, 10 y 5 centavos

de cobre, 2 y 1 centavos

- b) Emitidas por el Banco Central de Reserva del Perú;

billetes, 100, 50, 10, 5, y 1, soles oro

de níquel-bronce, 1/2 sol oro

Reservas de Oro

(En millones de antiguos dólares oro de 1,50465 g. fino)

	<u>1929</u>	<u>1931</u>	<u>1935</u>	<u>1937</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Argentina	405	252	272	277	275	208
Perú	21	12	12	13	13	13

Reservas de Oro y de haberes en el extranjero en 1940

(en millones)

Argentina:  
(pesos)

en el Banco Central : 1.071  
en divisas : 258  
total: . . . . . 1.329

Perú:  
(soles)

en el Banco de Reserva: 38,8  
en Bancos privados : 11,0  
en divisas : 0,2  
sub-total..... 50,0  
en otros Bcos., oro que  
no sirve de respaldo a  
los billetes en circula  
ción: 1,4  
Total:..... 51,4  
\*\*\*\*\*

Curso de los cambios (1):

Valor de las monedas en centavos de Dólar

<u>Argentina</u> (peso papel)	1923	1933	1938	1939	1940
	<u>XII</u>	<u>XII</u>	<u>XII</u>	<u>promedio</u>	
A-Curso Oficial	40,92	33,35	31,13	30,85	29,77
B-Curso libre	-	-	22,73	23,09	22,88
<u>Perú</u> (sol)	40,00	22,13	20,56	18,98	16,79

Cambios bancarios sobre Buenos Aires

(soles oro por cada 100 pesos argentinos )

<u>Años</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
1931	131,58	86,99
1935	116,75	106,00
1937	123,21	116,10
1939	148,26	114,87
1940	156,22	121,10

Inversiones de capitales en el año 1940

	<u>de Gran Bretaña</u>	<u>de EE.UU.</u>
	en millones de libras esterli- nas	en millones de dólares
en la Argentina	417	398
en el Perú	29	82

Lo cual importa un elevado drenaje de fondos de ambos países en concepto de intereses y dividendos que se giran al exterior.

(1) En la Argentina fué implantado el Control de Cambios en Oct. de 1931 en tanto que en el Perú no lo ha tenido hasta la fecha.

Balance de pagos internacionales de la República  
Argentina

(en millones de pesos m/n al tipo comprador oficial)(1)

<u>Activo:</u>	<u>1938</u>	<u>1939(2)</u>
Exportaciones(3)	1.371	1.575
Saldo del movimiento de capitales :	68	66
Inversiones públicas:	121	-
Varios:	<u>38</u>	<u>75</u>
	1.462	1.714
	-----	-----
<u>Pasivo:</u>		
Importaciones:	1.480	1.225
Servicio de la deuda pública:	114	142
Gastos públicos:	63	50
Servicios financieros:	<u>252</u>	<u>299</u>
	1.909	1.714
	-----	-----
<u>Saldos:</u>	- 447	+ 10
Importaciones netas de oro (4)	- 5	- 6
Ajuste de deuda comercial:	<u>- 9</u>	<u>+ 155</u>
Saldo neto:	- 461	+ 159
	-----	-----

(1) Desde 1937 al 22/9/39 : 15 pesos por £. Luego 13,50 pesos por £.

(2) Cifras corregidas.

(3) Valores F.O.B., incluye gastos de embarque no considerados por la estadística nacional. Desde 1939 ajustados por diferencias de precios en algunos productos.

(4) Corresponde exclusivamente a operaciones realizadas por particulares.

Balance de pagos internacionales de la  
República del Perú.  
(en miles de soles oro)

<u>Veredas y servicios:</u>	<u>Exportaciones</u> <u>Activo</u>	<u>Importaciones</u> <u>Pasivo</u>	<u>Exportaciones</u> <u>Activo</u>	<u>Importaciones</u> <u>Pasivo</u>
Comercios en general (mercaderías (1)):	305.815	276.313	343.897	265.626
Intereses, dividendos, pasajes, gastos, Bancos y seguros:	4.791	49.694	5.680	79.266
Representación diplomática y consular y servicios diversos:	<u>14.409</u>	<u>18.463</u>	<u>17.092</u>	<u>9.744</u>
	325.015	336.470	366.669	354.636
<u>Oro:</u>				
Especies y lingotes:	39.723	--	39.393	---
Diferencia neta en el oro del Banco Central depositado en el extranjero:	--	<u>1.486</u>	<u>1.306</u>	---
	<u>364.738</u>	<u>337.956</u>	<u>409.568</u>	<u>354.636</u>
	*****	*****	*****	*****
Saldo activo: +	26.782		+ 53.962	
Movimiento de capitales (largo y corto plazo):	+ <u>19.948</u>		+ <u>14.144</u>	
	+ <u>46.730</u>		+ <u>39.818</u>	
	*****		*****	

(1) En las columnas del pasivo están incluidas las compras de provisiones efectuadas por el gobierno, las cuales no fueron registradas por las aduanas; y en las columnas del activo se incluyen los impuestos sobre la exportación recaudados por los representantes consulares en el exterior.



Gastos del Gobierno Nacional de la República Argentina.

( en millones de pesos m/n. )

I) <u>A cubrir con rentas en efectivo:</u>	<u>1930</u>	<u>1935</u>	<u>1940</u>
Administración General	619,6	557,1	795,6
Jubilaciones y Pensiones	38,3	42,8	56,1
Servicio Douana Pública	199,4	201,3	244,6
Otros	<u>48,3</u>	<u>21,7</u>	<u>32,6</u>
Total	<u>905,6</u> -----	<u>821,9</u> -----	<u>1.133,9</u> -----
II) <u>A cubrir con títulos:</u>			
Trabajos Públicos	158,3	112,2	149,6
Armasentos	27,9	37,9	9,0
Otros	<u>-</u>	<u>8,9</u>	<u>24,1</u>
Total	<u>186,2</u> -----	<u>159,0</u> -----	<u>182,7</u> -----

Recursos Fiscales de la Nación Argentina

(en millones de pesos m. n.)

<u>Rentas generales:</u>	<u>1930</u>	<u>1935</u>	<u>1940</u>
Aduaneras y portuarias	345,3	323,8	271,1
Impuestos internos	106,3	117,9	170,1
Contribución territorial	14,4	32,0	31,9
Pédidos	-	77,2	125,6
Ventas	-	24,7	36,7
Transacciones	-	(1) 2,0	-
Felices	47,4	54,9	64,6

(1) Corresponden a ejercicios anteriores.

<u>Rentas generales:</u>	<u>1930</u>	<u>1935</u>	<u>1940</u>
Patentes	12,3	16,4	2,4
Regalía de petróleo y cañón minero	-	1,6	7,0
Sucesiones	-	14,7	15,3
Participaciones diversas	9,4	7,4	14,1
Correos y Telégrafos	38,7	39,6	43,7
Lotería de Benef. Nacional	13,5	17,1	15,7
Obras rentas	16,1	101,9	(3) 97,9
Cuentas especiales(1)	9,8	15,6	19,8
Consejo Nacional de (2) Educación	50,1	-	-
Cuentas especiales no incorporadas	<del>46,4</del>	-	47,9
Recursos en efectivo de presupuesto	663,3	846,8	963,8
	-----	-----	-----

Resultados financieros del Gobierno Nacional de la Rep. Argentina.

(en millones de pesos m/n.)

<u>Gastos:</u>	<u>1930</u>	<u>1935</u>	<u>1940</u>
I) A cubrir con recursos en efectivo	905,6	821,9	1.133,9
II) A cubrir con títulos	186,2	159,0	182,7
Total	1.091,8	980,9	1.316,6
	-----	-----	-----

- (1) No incluyen la contrapartida de los gastos administrativos atendidos con margen de cambio.
- (2) Desde 1934 la recaudación se hace directamente por rentas generales.
- (3) Desde 1940 los fondos del margen de cambios, destinados a cubrir diferencias de cambios en los pagos oficiales en el exterior están incluidos en el Presupuesto.

Y

<u>Recursos:</u>	<u>1930</u>	<u>1935</u>	<u>1940</u>
I) A cubrir en efectivo	663,3	846,8	965,8
II) A cubrir en títulos	<u>71,5</u>	<u>159,0</u>	<u>182,7</u>
Total	734,8	1.005,8	1.148,5
Diferencias totales	- 357,0	+24,9	- 170,1

Rentas Fiscales de la República del Perú

(en millones de soles oro)

	<u>1930</u>	<u>1935</u>	<u>1940</u>
Dominio del Estado	9,8	10,4	14,7
Servicio del Estado	7,9	7,0	10,4
Impuestos directos	18,0	32,3	47,3
"    indirectos; Aduanas	29,2	30,5	36,3
"    "    :Consumos	36,6	37,4	42,5
"    "    :Otros	13,6	21,0	27,3
Rentas diversas	3,7	1,1	4,1
Rentas fuera de Presupuesto	<u>11,5</u>	<u>0,4</u>	<u>7,7</u>
T o t a l e s	130,3	140,1	192,3

Gastos Fiscales de la República del Perú

(en millones de soles oro)

	<u>1930</u>	<u>1935</u>	<u>1940</u>
Congreso	2,6	3,0	4,7
Gobierno y Política	20,7	28,6	39,5
Relaciones Exteriores	3,2	4,0	5,0
Justicia y Culto	18,6	21,2	7,7
Hacienda y Comercio	51,6	38,5	52,3
Guerra	16,0	18,8	27,6
Marina y Aviación	7,0	12,2	16,9
Fomento y Obras Públicas	11,6	15,3	12,7
Educación Pública	-	-	21,0
Salud Pública, Trabajo y previsión social	-	-	7,1
Fuera de Presupuesto	<u>17,8</u>	<u>1,7</u>	<u>15,7</u>
T o t a l e s	<u>149,1</u> -----	<u>139,3</u> -----	<u>210,2</u> -----

Deuda Pública de la Argentina (consolidada)

(en pesos m/n.)

<u>Al 31/12 de:</u>	<u>Externa</u>	<u>Interna</u>	<u>Total</u>
1918	642.791.606	671.356.118	1.314.147.724
1919	625.062.883	660.183.109	1.285.245.992
1920	596.754.659	660.679.227	1.257.433.886
1925	833.441.627	910.225.225	1.743.666.852
1930	1.034.950.956	1.227.856.853	2.262.807.809
1935	1.248.851.009	2.242.740.812	3.491.591.821
1940	1.114.157.490	3.445.763.966	4.559.921.456

Deuda Pública del Perú

<u>Al 31/12 de:</u>	<u>Externa</u>	<u>Interna</u>	<u>Total</u>
1918:L/p	1.128.560	5.830.979	6.959.539
1919: "	1.010.098	5.670.658	6.680.756
1920: "	2.455.589	5.958.504	8.414.093
1925: "	6.124.198	8.483.046	14.607.244
1930:E/o	263.965.975	116.838.866	380.804.841
1935: "	473.602.043	216.815.483	690.417.526
1940: "	536.606.455	368.878.448	905.484.903

Los medios de comunicación entre ambos países.

El aislamiento de los pueblos sudamericanos, desde los tiempos en que lograron su independencia hasta nuestros días, se debe en gran parte, si no principalmente, a la falta de medios adecuados de comunicación entre sí.

Más fácil resultaba comunicarse con Europa que con los otros países del hemisferio occidental, aunque también es cierto, que la estrecha ligazón de intereses y economías con aquellas naciones hicieron que el intercambio por natural desarrollo, absorbiera la máxima atención de estos países de América Latina, con los del otro continente.

Es bien sabido que allí donde las economías más se diferencian o contrastan, existe un poder de incentiación más grande y fuerte, que el resultante de países cuyas producciones básicas consisten en materias primas que aunque diferentes, no por ello logran ser grandes consumidores de los mismos, debido a su falta de industrialización.

Cuando estos caminos naturales se ven interrumpidos por conflagraciones externas como en el caso presente o por otros que de cualquier forma obataculizan las relaciones económicas con los países de allende los mares, es entonces el momento en que el detenerse estas corrientes de intercambio, obliga a reflexionar sobre el estancamiento en que se hallan los contactos comerciales con los países vecinos próximos y aún con aquellos algo más alejados, pero que forman parte de la familia americana.

La guerra de 1914-18 fué, puede decirse, el primer

aviso para estos países de las graves consecuencias que les sobrevendrían, si no modificaban sus estructuras. Los defectos de que adolecían continuaron y frente a los hechos actuales, nuevamente se ha llegado a la triste comprobación, que muy poco han adelantado en el camino de superar los errores del pasado. Hay que reconocer, sin embargo, que se ha intentado un mayor acercamiento entre los países americanos, pero recién en los últimos tiempos y cuyos frutos podrán recogerse en el futuro.

Hemos visto en la época de la colonia, las formas en que se comunicaban las regiones que componían el virreinato del Perú y luego con las del Río de la Plata, pero no obstante echemos una breve hojeda sobre los medios de comunicación que durante tantas décadas existieron.

Mucho tiempo antes de los conquistadores, el imperio de los Incas, tan vasto y complejo, tuvo también dentro de su grado de civilización, los medios para lograr el contacto con sus moradores.

Sus servicios de correos los realizaban por medio de chasquis, y aunque no conocían la rueda como elemento de locomoción, utilizaron las llamas para el transporte de las cargas.

El servicio de sus comunicaciones se efectuaba solamente por intermedio de sus caminantes, que era no obstante suficientemente rápido y el camino presentaba a distancias regulares de 15 a 20 Km., los puestos o paradas llamados "tambo", donde hallaban un lugar de relevamiento y descanso

---

En lo que se distinguieron fué en la construcción de los caminos, y sobre todo en la elección de los mismos, que si bien más difíciles, también eran los más cortos, pues seguían generalmente por las altas cumbres, la dirección de las cordilleras, en forma paralela.

De los cuatro principales caminos que partían de la capital del imperio, - El Cusco -, uno de ellos se dirigía en dirección al territorio de la Argentina y continuaba luego a Chile. La comunicación incaica fué eminentemente terrestre, aunque también solían navegar en sus ríos y aún en el mar.

Los conquistadores llegados por mar desde Panamá, continuaron sus conquistas por las tierras del Inca, siguiendo más o menos las huellas de sus predecesores. Pero al emplear medios de locomoción más adelantados, como ser las carretas y los caballos, el camino angosto del indígena debió ser reemplazado por uno más ancho y menos peligroso, y para lograrlo debieron dar muchos rodeos, con lo que también pudieron transportar sus ganados.

Establecieron así grandes caminos principales, y de entre ellos puede mencionarse aquel que partiendo de Lima, atravesaba el Alto Perú y luego penetraba a territorio argentino por La Quiaca, pasando por Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, llegando finalmente a Buenos Aires.



La comunicación por tierra, tuvo como objetivo esencial, el transporte al Río de la Plata de las mercancías recibidas en el Perú, bajo el sistema de Flotas y Galeones y viceversa para expedirlas desde el Perú a la metrópoli.

Otra fué la dirección que tomó el transporte de mercancías por vía marítima, muchos años más tarde, cuando los barcos organizados bajo el sistema de "registros sueltos", tocaban el puerto de Bs.As. y luego dando la vuelta por el Estrecho de Magallanes o al sur del Cabo de Hornos, llegaban al Callao. Pero la comunicación marítima bajo los registros, no tenía por objeto el transportar las mercancías de una colonia a otra, verbigracia del Río de la Plata al Perú, sino unir a la metrópoli con sus colonias directamente.

Al tiempo de la independencia de estas naciones, no se mejoraron los medios de comunicación, abstraídos como se hallaban estos pueblos en las guerras por su liberación. Luego las luchas intestinas, absorben la mayor parte de la atención de sus gobiernos, muchos de ellos de vida efímera. Más adelante con la marcha del progreso general estos nuevos países encuentran campo fértil para su instalación diversos medios de comunicaciones.

En el Perú, al año 1851, marca la implantación/ferrocarriles, (24, <sup>1</sup>/<sub>2</sub> Km.) en tanto que el 30 de Agosto de 1857, tiene lugar la inauguración oficial (11 Km.) del primer ferrocarril en la Argentina. Posteriormente las vías férreas se han ido extendiendo: enormemente en la

Argentina o salvando impresionantes dificultades topográficas en el Perú.

Con la adopción del automóvil y las ventajas que el mismo brinda, vino la fiebre de los caminos y asistimos en la anterior década, a planes de vialidad realmente maravillosos.

Por último, con la aviación que no necesita de caminos y que puede salvar los accidentes topográficos, sin irrogar mayores sumas, que atraviesa los elevados picos de la cordillera de los Andes y permite una comunicación rapidísima, se cierra el cuadro magnífico de las vías de comunicación, que bien utilizadas han de unir a estos pueblos, cuya vida se ha desarrollado hasta ahora dentro de estrechos límites, por las desventajas de las grandes distancias, los obstáculos naturales de sus regiones y sus escasas poblaciones.

#### Comunicaciones marítimas:

La comunicación marítima, es la principal y la más apropiada para la conducción del elevado volumen de los productos que comportan el intercambio básico entre ambos países. En 1940 el Perú importó de la Argentina 140.887 toneladas y exportó a la misma 261.952 lo que hace un total de 402.839 toneladas transportadas. De allí que el elemento de transporte, la nave, sea la preocupación esencial de ambos.

Las marinas mercantes de estos dos países no han logrado

llegar a un nivel elevado, capaz de satisfacer sus necesidades. La razón que existe a tal causa, se encuentra en que otros países siempre se han valido en épocas normales, de los barcos de las principales naciones del mundo, que al llevarse sus producciones primarias, les han surtido con las manufacturas de sus respectivas naciones.

Las líneas regulares extranjeras, en sus largos recorridos servían en parte íntima, para el transporte de las mercaderías de un país al otro, y al respecto conviene manifestar que eran muy pocas las que enter del actual conflicto bélico, tocando puertos argentinos, luego más adelante también tocaban puertos peruanos y a la inversa, haciendo escalas y admitiendo las cargas.

El desarrollo alcanzado por las marinas mercantes pertenecientes a estas naciones, no ha logrado ser aún importante como veremos a continuación, en un breve cuadro:

Marinas Mercantes

TonELAJE BRUTO DE NAVIOS DE AÑOS DE 1.000 TT.

(en miles de tt.)

<u>Años</u>	<u>Argentina</u>	<u>Perú</u>
1913	215	46
1919	154	79
1920	150	89
1925	223	76
1930	323	65
1935	343	44
1939	313	40

En el último año citado, ocupaba el primer lugar de la marina mercante sudamericana el Brasil con 488 mil tt., el 2º lugar la Argentina, el 3º lugar Chile con 176 mil tt., el 4º lugar Venezuela con 77 mil tt. y el 5º lugar el Perú.

Una idea del escaso progreso alcanzado por las marinas mercantes de ambos países, nos dá la comparación de sus tonelajes con la del mundo entero. En 1935 ocupó la Argentina el 21º, con 31 0,53 % sobre el tonelaje mundial que alcanzaba a 65 millones de tt.

Si se tiene presente, que la casi totalidad del comercio exterior se efectúa por mar y que la carga ocupa mucho volúmen, se tendrá una idea aproximada de las necesidades en la materia.

Preocupación de la Argentina fué siempre hallar la forma de organizar su propia marina mercantem aspiración que se remonta al año 1865, en que se hicieron las primeras tentativas.

En el año 1934 fué nombrada la Comisión de Organización de la Marina Mercante, la cual emitió un extenso y fundado informe sobre la implantación de la misma.

En 1940 el gobierno designó la Comisión de Creación de la Marina Mercante, que fijó los lineamientos generales, y posteriormente la Comisión Asesora de la Marina Mercante, que se ocupó de la adquisición de 16 buques italianos refugiados en puertos argentinos, que formaron la base inicial de la "Flota Mercante del Estado" creada

por decreto del 16 de Octubre de 1941.

La iniciación de sus tareas data del 1º de Noviembre del mismo año, en que parte el vapor Río Dulce (ex-Capo Rosa) del puerto de Bahía Blanca, con un cargamento de trigo para el puerto del Callao. El 31 de Diciembre de ese año, fueron adquiridos 4 buques más de bandera danesa. En el año 1942, la Flota Mercante del Estado, adquirió 4 buques de bandera argentina (tres de ellos ex-alemanes) - y además le fueron transferidos para su administración y explotación, 4 transportes pertenecientes a la Armada Nacional.

Es así que la Flota Mercante del Estado contaba a fines del año 1942 con 28 barcos para satisfacer una parte de las imperiosas necesidades del país, ante la falta de bodegas.

Debido al torpedeamiento del vapor Río Tercero, en aguas del Atlántico Norte, el 22 de Junio de 1942 por un submarino alemán, cuenta la Flota Mercante del Estado con 27 naves, de las cuales 23 suman 171.239 toneladas de porte bruto y llevan los siguientes nombres

Río de la Plata	Río Teuco
Río Chubut	Río Mendoza
Río Salado	Río Iguazú
Río Neuquen	Río Carcarañá
Río Primero	Río Juramento
Río Diamante	Río Corrientes
Río Chico	Río Dulce

Río Colorado	Río San Juan
Río Bermejo	Río Gallegos
Río Segundo	Río Blancos
Río Atuel	Río Paraná
Río Guaaleguay	

Los restantes 4 transportes con 8.370 m<sup>3</sup>, de porte bruto se llaman: Comodoro Rivadavia, Chaco, Patagonia y Ushuaia.

En el año 1942, la carga transportada por exportaciones fué de 365.921 tt., y la correspondiente a importaciones alcanzó a 324.164, llegando la carga transportada por tránsito, puertos intermedios y removido a 151.893. Es decir la carga total transportada, se elevó en ese año a 841.978 toneladas.

Con lo cual, no sólo se ha llenado una parte del claro dejado por la falta de naves extranjeras, que unían a la Argentina con el resto del mundo, sino que también ha proporcionado una buena utilidad al gobierno por concepto de fletes.

Ultimamente el gobierno se incautó de tres vapores franceses, y adquirió otro a una empresa argentina, todos los cuales serán utilizados por la Flota Mercante del Estado bajo los nombres de; Río Jachal, Río Tumuyán, Río Luján y Río Deseado. También dependerán de la misma, otros dos transportes más; Primero de Mayo y Vicente Fidel Lopez, que anteriormente pertenecieron a la Armada Nacional.

### Comunicaciones férreas:

La idea de vincular a las naciones del continente americano por medio de una red ferroviaria, en una palabra el "Ferrocarril Panamericano", es una vieja aspiración (propuesta en Washington en 1880) no exenta de posibilidades de realización, como tampoco de grandes beneficios para las mismas en diversos órdenes. Todo cuanto se haga en pro de la misma, llevará a los países americanos a salir del confinamiento en que se hallaron durante tanto años.

El transporte férreo ha tenido su época de esplendor y aún la conserva, aunque se ve desplazado en muchos aspectos, por otros medios de locomoción más modernos.

El problema de la comunicación por caminos de hierro, entre la Argentina y el Perú a través de Bolivia, se halla resuelto. Lo que aún resta es salvar las enormes dificultades, que cierran u obstaculizan esa relación, debidas a la falta e imperfección de los elementos indispensables que constituyen la explotación férrea.

El viaje iniciado en Buenos Aires, hasta La Quiaca en territorio argentino cubre 1.795 Km. y desde la vecina población boliviana de Villazón hasta Guaqui, sobre el lago Titicaca (atravesando a La Paz) representa otros 952 Km. Sorteadas las aguas del Titicaca, el viaje se reiniciaría en Puno del lado peruano, para empalmar luego con Arequipa y terminar en Mollendo, sobre el Pacífico, alcanzando 523 Km. o bien dirigiéndose hasta el Cuzco que comprende una distancia de 862 Km.

	<u>1935</u>	<u>1936</u>	<u>1935</u>	<u>1936</u>
Carne conservada, tt.	7	105	2.168	31.795
Jamones, "	19	77	15.939	66.870
Embutidos de carne, "	11	18	8.314	17.414
Otras carnes, "	--	--	1.730	19.113
Cueros, "	--	--	4.418	--
Manteca de vaca, "	31	87	36.168	96.084
Queso, "	97	104	54.414	124.659
Manteca de cerdo, "	181	421	95.999	226.148
Grasa vac.derretida"	--	33	--	11.600
Margarina y palmitina"	6	6	1.945	2.050
Sebo derretido, "	5	47	1.607	14.686
Trigo, tt.	132.634	107.652	9.659.811	11.307.139
Maíz, "	1.551	1.098	68.380	51.205
Cebada, "	1.172	639	54.489	33.457
Avena, "	31	--	1.784	--
Alpiste, "	125	19	19.955	5.034
Paja Guinea, "	5	10	568	1.136
Yerba mate, "	2	2	689	1.400
Extracto de que- bracho, "	1.435	1.481	311,907	285.457
Estaño en lingo- tes o barras, "	5	--	18.500	--
Huevos, "	8	--	3.991	--
Biscochos y ga- lletitas, "	1	--	841	--
Fideos, "	--	--	--	23
Frutas conservadas, "	--	1	45	509
Espicias y condimen- tos diversos, "	4	9	3.802	8.807
Bolsas de arpillera,	207	25	82.209	11.377
Tinta para imprenta y litografía, "	1	--	1.082	227



a la Argentina una red de carreteras de 5.525 Km. y al Perú de 4.332 Km.

La nueva ruta totalmente concluida, abrirá sin duda alguna, una nueva época en la vida económica, política y espiritual de América.

Referiéndonos a la parte correspondiente entre el Perú y la Argentina, la red troncal más importante es la que partiendo de Lima, pasa en territorio peruano por Cañete, Chincha, Pisco e Ica, llega a Nazca, para torcer hacia el Este, atravesando la cordillera y dirigirse a Abancay, Cuzco, Puno y Desaguadero en la frontera con la República de Bolivia. De Lima a Desaguadero median 1.739 Km.

Esta carretera sigue en Bolivia, partiendo de Guaqui, a La Paz en un trayecto de 110 Km., y de allí atraviesa Oruro, Sucre, Villa Montes hasta el límite con la República Argentina, alcanzando en suelo boliviano a 1320 Km. de largo.

En el territorio argentino continúa por Yacuiba, atravesando Embarcación, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Rosario, para terminar en Buenos Aires después de un recorrido de 2204 Km.

Otra red troncal de importancia, es aquella que saliendo de Lima pasa por Nazca y Tacna, llegando a Concordia en el límite con Chile, con una longitud de 1.580 Km. En tierra chilena continúa por Arica, Antofagasta, Copiapó, Viña del Mar, Valparaíso y arriba a Santiago de Chile,

totalizando 2.411,5 Km.. De Santiago sigue en dirección al este hasta el Cristo Redentor, en el límite con la Argentina, contando este camino 157.2 Km. En la Argentina toca Puente del Inca, Punta Vacas, Uspallata y Mendoza, para atravesar después San Luis, Mercedes, Junín, Carmen de Areco y finalizar en Buenos Aires, alcanzando 1298 Km. de longitud.

Mientras la carretera Lima-Buenos Aires por Bolivia, comporta un total de 5.373 Km., la otra por Chile suma 5.446,7 Km. (1).

#### Comunicaciones aéreas:

El medio de comunicación más rápido, capaz de salvar los obstáculos más grandes de la naturaleza y que no necesita de rieles ni de caminos, sino tan sólo de un lugar de aterrizaje, es el avión, moderno pájaro alado, representación del mayor adelanto logrado hasta la fecha, por el genio del hombre en esta materia.

El advenimiento de la aviación comercial, cuyos primeros intentos datan de 1920, es de un valor inestimable y las perspectivas de su desarrollo son enormes. Esta rama de la aviación, es la que ha logrado los mayores progresos hasta el momento de producirse la actual

---

(1) En el año 1939 el corredor Emilio Karstulovic, cubrió en automóvil la distancia de Lima a Buenos Aires en 96 horas, efectuando el siguiente recorrido: Lima, Ica, Arequipa, Puno, Desaguadero; La Paz, Oruro, Sucre, Villazón; La Quiaca, Salta, Tucumán, Córdoba, Rosario y Buenos Aires; con un total de 5.030 Km.

guerra. Durante la misma, el transporte aéreo de cargas ha llegado a tener tal preponderancia en el esfuerzo bélico de cada uno de los bandos en lucha, que su cooperación es indispensable. Puede preverse desde ya, gracias a los grandes transportes aéreos, el porvenir que se abre, una vez que cese el actual conflicto bélico.

El primer servicio aéreo interamericano y permanente fué establecido en 1927, entre la ciudad de La Habana de La Habana y Cayo Hueso.

En la Argentina el primer servicio aéreo regular, comenzó a funcionar en 1927 al unir la Air France, la ciudad de Buenos Aires con Natal y al año siguiente esta empresa extendió su ruta hasta Santiago de Chile. En el Perú la aviación comercial se inició en 1928, merced a una línea del Estado que unió a San Román con Iquitos. Al año siguiente tuvieron lugar los vuelos periódicos entre EE.UU. y este país, por intermedio de la Pan American Grace Line.

En el año 1930 entró a funcionar en la Argentina la Pan American Airways System, para unirla con los EE.UU. por el lado del Océano Atlántico.

Finalmente se establecieron en ambos países, otras líneas de aero-navegación comercial, de diversas compañías extranjeras y nacionales.

La principal comunicación aérea entre las dos naciones de Buenos Aires a Lima, se realiza en la actualidad

---

por intermedio de la Pan American Grace Airways Inc., cuyos aviones siguen dos rutas, una por Chile y la otra por Bolivia, siendo los itinerarios seguidos:

- a) Buenos Aires, Córdoba y Mendoza en territorio argentino, cruzando luego la cordillera de los Andes para tocar Santiago, Antofagasta y Arica en tierra chilena; y continuando con Arequipa y Lima en suelo peruano. La distancia cubierta es de 2.597 millas, resultando la duración total de vuelo de 17 horas, y como se realiza con escalas, abarca prácticamente dos días.
- b) Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Salta en territorio argentino; Uyuni, Oruro y La Paz en tierra boliviana y Arequipa y Callao en suelo peruano.

La extensión de la línea es menor que la anterior, 2.307 millas y la duración total de vuelo también, de 15 1/2 horas, aunque como la otra, por las escalas también se realiza en 2 días.

Notables son ambas líneas, verdaderos caminos del aire que atraviesan elevados macizos, en los cuales, los factores atmosféricos son de gran influencia, y a pesar de todo ello los viajes son regulares y muy frecuentes.

Visto actualmente el panorama de este medio de transporte, las conclusiones no son alentadoras. La carga que puede transportarse es ínfima, comparada con el grueso de los productos que forman el intercambio principal de ambos países, y los fletes son muy elevados.

Pero mirando a través de los progresos que se verifican en la aviación, durante el actual período de guerra, ello permite afirmar, que tanto la cantidad de carga que podrán transportar así como el número elevadísimo de aviones que se construirán al nuevo ritmo en el futuro, brindarán gran impulso a este medio de transporte al llevar mayores cargas y a tarifas más reducidas.

III.

ASPECTOS ECONOMICOS, COMERCIALES  
.....

INDUSTRIALES ENTRE ESTOS PAISES.  
.....

Anteriores a la guerra 1914-1918.

La vinculacion que entre estos dos paises ha existido, en mayor o menor grado en los distintos terrenos de sus economías, comercios e industrias, y sus relaciones en el espacio del tiempo que media, desde antes de la guerra pasada, y la actual epoca, debidamente analizados, conducen a comprobaciones sumamente interesantes y útiles.-

No cabe la menor duda, acerca de las influencias <sup>que han</sup> ejercido de los acontecimientos bélicos de 1914-1918 sobre estos paises y que produjeron en ellos reacciones muy diversos.- De allí que resulte conveniente, observar los hechos sobresalientes anteriores y posteriores a esa conflagración mundial.-

En los últimos años anteriores al estallido del conflicto bélico en agosto de 1914, la estructura económica de ambos paises, se presentaba con preeminencia absoluta de las producciones de materias primas, provenientes de la agricultura, ganadería o minería en su caso, en su estado bruto <sup>son</sup> mayores transformaciones.-

Estas grandes producciones eran absorbidas por los mercados de los paises altamente industrializados, que a su vez exportaban sus articulos manufacturados.-

Mientras que el comercio exterior total de cada uno de estos paises llegaba a elevadas cifras, el intercambio entre ellos era muy reducido como puede apreciarse a continuacion:

	<u>1910</u>	<u>1914</u>
Comercio exterior argentino total, (en miles de m\$ <u>n</u> )	1.746.418	1.649.231
Comercio exterior argentino-peruano, (en miles de m\$ <u>n</u> )	1.217	3.274
Porcentaje	0,07% -----	0,19% -----
Comercio exterior peruano total ( en miles de £/p)	12.055	13.596
Comercio exterior peruano argentino (en miles de £/p)	13	31
Porcentaje	0,11% -----	0,22% -----

Al discriminar las importaciones totales, podía notarse la enorme variedad de artículos manufacturados, gran parte de ellos con las materias primas que estos mismos países habían exportado.- Indice indubitable del escaso desarrollo industrial logrado lo cual era correlativo con la política de sus gobiernos que tendían a poblar sus dilatados territorios, y a radicar en las labores de la tierra a los núcleos de inmigrantes, con el objeto de obtener ante todo una abundante producción de substancias alimenticias y materias primas.-

Si en la Argentina se había conseguido la implantación de industrias que transformaron en el primer paso los productos de la agricultura y la ganadería, en mucho menor escala se obtuvo en el Perú.-

El intercambio durante este período entre ambos países arroja cifras muy reducidas y concordando con lo manifesta-



do, veremos a continuación los productos que lo componen.-

Productos exportados por la Argentina al Perú

<u>Años</u>	<u>Productos</u>	<u>Valores de plaza en \$ o/s</u>
1910:	Animales vivos (equinos y mulares)	34.650
1911:		
1912:	La exportación es tan insignifican-	
1913:	te, que no interesa consignar los	
1914:	productos que la forman.	

Productos importados por la Argentina del Perú.

<u>Años</u>	<u>Productos</u>	<u>Valores de tarifa en \$ c/s</u>
1910:	4561 tt. de nafta impura	456.082
	-- sombreros de paja	5.980
1911:	5.133 tt. de nafta impura	513.252
	--- sombreros de paja	1.260
1912: 1913:}	La importación es insignificante	
1914:	12.136 tt. de nafta impura	1.213.568

La guerra encontró a estos países completamente despreve-  
nidos.- Dependientes del exterior por fuertes empréstitos, sus  
economías amoldadas a la satisfacción de esos mercados, sin  
barcos en proporción suficiente (1) para transportar su volumi-

(1) Tonelaje de la marina mercante, (barcos de 100 t más tt.)

	<u>1913</u>	<u>1919</u>
Argentina:	215.000 tt.	154.000 tt. (disminuyó por venta de buques a los béli- gerantes)
Perú:	46.000 tt.	79.000 tt.

nosa producción y sin industrias para satisfacer sus necesidades - antes cubiertas con la importación de numerosos artículos - tuvieron que soportar al principio de la contienda, los efectos de su imprevisión.-

Al estallar la guerra un intenso pánico se produjo en esos países, y sus gobiernos tuvieron que tomar medidas de emergencia como ser; moratorias de pago, cierre de Bolsas de Comercio, auxilios a Bancos, etc., que felizmente no fueron por largo tiempo, pues luego sobrevino durante el conflicto una ola de gran bienestar.

En la Argentina gran parte de la producción agrícola -ganadera fué adquirida por los gobiernos aliados, a precios muy buenos ( trigos a 20 pesos y lanas a 37 pesos hacia el final, en los años 1917-1918 .-

Otro tanto aconteció con el Perú respecto a su producción minera, que halló gracias a las circunstancias excepcionalmente favorables por la guerra, motivos para un desarrollo inén-símico.- La demanda siempre creciente de metales para usos bélicos, hizo alcanzar a los precios una altura sin precedentes, ( el cobre electrolítico llegó a una cotización media de 126 £ esterlinas por tt. )

Pero por otra parte, además del aumento en los fletes, por los peligros del transporte marítimo, hubo un aumento notable en los precios de los productos importados.

Esta situación creó un notable aliciente para la implan-

tación é intensificación de la industria en la Argentina. Ciertamente que muchas de ellas debieron cerrarse al finalizar la contienda, por la inundación de productos similares extranjeros a precios muy inferiores, pero no obstante una buena cantidad de ella se arraigaron, y siguieron un camino de desarrollo ascendente.

No aconteció lo mismo en el Perú, en donde muy pocas industrias se implantaron. El bienestar por la minería, apagó todo intento de industrialismo.

Al respecto veamos lo que dijo el Dr. Carlos J. Rospigliosi Vigil entre otras cosas, en su discurso pronunciado en la apertura del año universitario de 1917 en Lima: " En los casi 3 años transcurridos de la contienda europea, no se han creado nuevas industrias, como ha sucedido en otras repúblicas sudamericanas en mayor ó menor escala. Satisfechos de vivir en un pasajero bienestar, hemos cambiado únicamente de proveedor y seguimos recibiendo los artículos manufacturados y las materias primas para nuestras pocas industrias a los subidos precios que nos imponen, convirtiéndonos así en humildes tributarios ".

El comercio entre ambos países se realiza en consecuencia, dentro de los antiguos moldes y este período transcurre sin afectar mayormente sus cifras, sino recién al finalizar el mismo.

Productos exportados por la Argentina al Perú

<u>Años</u>	<u>Productos</u>	<u>Valores de plaza</u> <u>en \$ o/s</u>
1915:	5.326 tt. de trigo	272,355
1916:	La exportación es insignificante	
1917:	4630 tt. de trigo	295,558
1918:	Animales vivos (bovinos)	3,552
	18tt.manteca de vaca	14,963
	9 tt. queso	7,246
	20 tt. de extracto de quebracho	2,000
	300 tt. de harina de trigo	23,150
	3.343 tt. de trigo	200,914

Productos importados por la Argentina del Perú

<u>Años</u>	<u>Productos</u>	<u>Valores de tarifa</u> <u>en \$ o/s.</u>
1915:	La importación es insignificante	
1916:	5453 tt. de nafta	272.644
1917:	52 tt. de azúcar refinado	4.131
	102.970 Hectólitros de nafta	617.822
1918:	216.268 Hectólitros de nafta	1.297. 609
	370 tt. residuos de petróleo im- puro para combustible.	8. 140

Las reducidas cifras y la escasa diversidad de los productos objetos del intercambio, hacen innecesario todo comentario al respecto. Cuán diferente habría de ser la influencia de la posterior conflagración mundial sobre estas naciones, y el elevado monto que llegaría a adquirir su mútuo comercio se podrá apreciar en el capítulo correspondiente.

Después de la guerra 1914 - 1918.

A la prosperidad lograda sobre todo en los dos últimos años de la guerra, sucedió una época de depresión. Los precios vinieron al suelo y con ellos las economías sufrieron un rudo golpe. Puede decirse que recién después de los años 1923 y 1925, se reanuda sobre cauces normales el desarrollo económico de estos países en forma creciente, hasta llegar a su máximo nivel en el año 1929.-

El intercambio entre ambos países ha ido creciendo en esos años en forma notable, alcanzando en 1929 las cifras a 13 veces más con respecto al año 1914 como podrá apreciarse:

Comercio total entre Argentina y Perú

( en miles de pesos m/n. )

1914	3.274
1919	16.436
1929	42.901

No obstante las interesantes cifras a que llegan estos países en su mutuo comercio, el mismo se realiza con un número reducido de productos, a pesar de que ambos poseen una gran cantidad de artículos, que podrían utilizarse para satisfacer a sus respectivos mercados.

Veamos cómo está compuesto este comercio durante el período 1919 a 1929:

Productos y artículos del comercio  
entre la Argentina y el Perú.

Valores en o/bs.  
de plaza para la Exportación.  
de tarifa para la Importación.

	<u>Cantidades</u>					
	<u>1919</u>	<u>1920</u>	<u>1921</u>	<u>1919</u>	<u>1920</u>	<u>1921</u>
<u>EXPORTACION ARGENTINA</u>						
Animales vivos, (bov. eq. mulares)	--	--	--	--	71.009	36.433
Manteca de vaca, tt.	--	81 354	--	--	68.418	129.718
Manteca de cerdo, "	--	12	--	--	3.752	--
Queso, "	6	13 42	2.182		9.459	25.634
Trigo, tt.	9.209	13.079	--	598.529	916.785	--
Maíz, "	--	50	--	--	2.130	--
Avena, "	--	130	--	--	6.115	--
Afrecho y a- frechillo, "	--	--	48	--	--	1.269
Pasto seco, "	--	347	62	--	6.517	1.110
Extracto de quebracho, "	23	20	40	3.480	3.297	4.434
Encom. postales y otras,	--	--	--	22.008	19.362	20.068
Productos y arts. varios,	--	--	--	4.435	4.832	25.736
T o t a l e s:				631.534	1.111.676	244.452

IMPORTACION ARGENTINA

Azúcar, tt.	7.646	--	6 601.177	--	419
Nafta, fl.	357.615	--	2246.890	--	3.650.580
		534.803			

	<u>1919</u>	<u>1920</u>	<u>1921</u>	<u>1919</u>	<u>1920</u>	<u>1921</u>
Petróleos nat. ó en bruto para refinar, tt.	4104	10790	7041	164.166	431.590	376.364
Productos y arts. varios	--	--	--	<u>3.136</u>	<u>2.910</u>	<u>976</u>
T o t a l e s :				<u>2.915.369</u>	<u>454.500</u>	<u>4228.339</u>

	<u>1922</u>	<u>1923</u>	<u>1924</u>	<u>1922</u>	<u>1923</u>	<u>1924</u>
<u>EXPORTACION ARGENTINA</u>						
Animales vivos, (bov. eq. regulares)	--	--	--	26.042	13.557	3.029
Carne de cerdo, elaborada, tt.	--	4	3	--	2.227	1.305
Manteca de vaca tt.	73	182	209	49.873	128.355	156.318
Queso, tt.	26	61	23	11.353	29.089	10.120
Trigo, tt.	11263	29687	2571	600.470	1489.910	127.733
Harina de trigo, tt.	134	99	9-	11.481	7.054	---
Maíz, "	209	--	2527	7.519	--	99.842
Pasto seco, "	--	47	--	--	1.079	--
Extracto de quebracho, "	115	113	415	11.958	10.259	33.316
Encuencias montales y otras, --	--	--	---	28.479	25.881	58.666
Prod. y arts. varios.	--	--	--	<u>9.821</u>	<u>24.686</u>	<u>13.515</u>
T o t a l e s :				<u>756.596</u>	<u>1732.097</u>	<u>486.444</u>

	<u>1922</u>	<u>1923</u>	<u>1924</u>	<u>1922</u>	<u>1923</u>	<u>1924</u>
<u>IMPORTACION ARGENTINA</u>						
Azúcar, tt.	13	7	15	909	991	1.880
Kerosene, Kl.	--	125	2431	--	6.000	98.442
Nafta, Kl.	73916	41227	86153	5321.978	3.085.524	3270.713
Petróleo nat. ó en bruto para refinar, tt.	19528	40516	42645	934.360	2.045.371	2729.259
Sombreros de paja,	--	--	--	--	936	1.976
Prod. y arts. varias,	--	--	--	787	353	780
T o t a l e s :				6.261.034	5.139.176	11.103.050

	<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>	<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>
<u>EXPORTACION ARGENTINA</u>						
Animales vivos, (bov, eq, mulares)--	--	--	--	14.395	--	3.366
Carne de cerdo elaborada, tt.	--	9	--	--	4.043	--
Carne conservada, 4	--	--	--	1.049	--	--
Manteca de vaca, 168	158	227	127.306	105.659	150.171	
Queso,	12	20	53	3.924	7.244	24.940
Estearina,	--	--	13	--	--	2.228
Trigo,	2934	1430	11753	196.904	35.050	576.749
Maíz,	1324	--	477	50.704	--	11.930
Alpiste,	59	51	22	5.300	2.550	925
Extracto de quebracho,	413	525	662	34.743	44.051	64.449
Durmientes,	--	--	--	--	--	10.631
Maderas diversas,--	--	--	--	--	--	1.625
Bolsas de arpi- llera, tt.	--	--	32	--	--	4.842
Encom. postales y otras,	--	--	--	12.904	14.032	4.354



	<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>	<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>
Productos y arts. varios, --	--	--	--	<u>13.027</u>	<u>28.117</u>	<u>30.255</u>
T o t a l e s				460.636	290.249	887.675

IMPORTACION ARGENTINA

Kerosene, Kl. 12873	8138	5974	514.913	325.518	238.947
Nafta, Kl. 100708	31295	120449	14.927.339	19.842.316	11.563.101
Petróleo nat. o en bruto pa- ra refinar, tt. 75446	117043	144337	4.828.517	7.529.124	9.237.595
Sombreros de paja, --	--	--	2.962	10.752	16.250
Telas de pura lana, --	--	--	---	3.603	--
Silicato de sodio, tt. 59	--	--	2.311	--	---
Productos y arts. varios, --	--	--	<u>714</u>	<u>751</u>	<u>3.569</u>
T o t a l e s :			20.277.256	27.712.064	21.061.512

1928                      1929                      1928                      1929

EXPORTACION ARGENTINA

Animales vivos (bov, ovinos, equinos, mulares y porcinos)	--	--	16.394	21.676
Manteca de vaca, tt. 311		237	205.034	159.744
Queso, "	38	62	14.899	30.785
Trigo, "	11.042	50.330	516.874	2.167.594
Maíz, "	149	--	5.137	--
Alpiste, "	44	58	2.401	6.309
Lino, "	98,	--	6.408	--
Maní, "	20	--	1.027	--
Extracto de quebr. "	374	424	37.364	39.036

	<u>1928</u>	<u>1929</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>
Encom.postales y otras,--	--	--	9.692	11.860
Prod. y arts. varios, --	--	--	<u>9.844</u>	<u>7.537</u>
<b>T o t a l e s :</b>			<u>328.074</u>	<u>3.444.621</u>

IMPORTACION ARGENTINA

Azúcar,	tt.	--	580	--	56.476
Nafta,	kl.	111.217	40.458	10.676.752	3.883.937
Petróleos nat. ó en bruto para ref. tt.		293.561	420.455	12.979.268	26.908.999
Sombreros de paja,	--	--	--	276	14.528
Tejidos de pura lana,	--	--	--	1.953	--
Prod. y arts. varios,	--	--	--	<u>1.533</u>	<u>491</u>
<b>T o t a l e s :</b>				<u>22.360.682</u>	<u>30.864.431</u>

En el año 1929 el comercio exterior total de cada uno de estos países, causó cifras muy elevadas como es dable notar:

Comercio Exterior total.

de la Rep. Argentina, (en miles de mñn.)	4.126.685
de la Rep. del Perú, (en miles de s/p.)	52.493

El famoso crack bursátil de Wall Street en 1929, repercutió en todos los hábitos y estos países reciben de reflejo sus consecuencias.-

A la contracción general de los negocios y por ende del comercio exterior, cada país trató de lograr dentro de sus fronteras, la satisfacción de sus necesidades mediante su propia producción. Así observamos en algunos países altamente

industrializados " la vuelta a la tierra ", las altas barreras con que se cierran los caminos naturales del comercio internacional, las cuotas, los contingentes, los convenios bilaterales de reciprocidad o de compensación, con el propósito de lograr el equilibrio en los cambios recíprocos, y la cláusula de la nación más favorecida en su forma más restringida posible.

Una situación así contribuyó grandemente, sobre todo en la Argentina, a que se implantaran en gran cantidad nuevas industrias, cuyas materias primas sin embargo y en muchos casos debían importarse.-

La crisis continuó hasta el estallido de la presente guerra. Si bién las cifras del intercambio mundial acusaron mejorías de año en año, ellas fueron movidas por un hecho anormal, - el armamentismo - la preparación bélica de los principales países del mundo, para una próxima guerra.

El intercambio entre ambos países sigue las alternativas del cuadro general y así vemos:

Comercio exterior total entre Argentina y Perú

(en miles de pesos m/n)

1932	14.079
1935	32.212
1938	59.989

El comercio exterior total en 1938 fué :

De la República Argentina (en miles de m/n)	2.861.340
De la República del Perú (en miles de soles oro)	602.287

Durante estos años se nota un paulatino aumento, en cuanto a la diversificación de las exportaciones argentinas al Perú.

No acontece en cambio lo mismo en las exportaciones peruanas a la Argentina.

Observemos el intercambio de estos dos países:

Productos y artículos del comercio

entre la Argentina y el Perú.

	Cantidades			Valores en m\$n. de plaza para Exportación de tarifa para Importación.		
	1930	1931	1932	1930	1931	1932
<u>EXPORTACION ARGENTINA</u>						
Bovinos, u.	--	245	41	--	21.950	3.048
Ovinos, "	770	--	1010	5.250	--	7.193
Otros animales vivos,	--	--	--	116	695	--
Jamones, tt.	1	2	5	1.377	1.839	7.002
Otras carnes,--	--	--	--	4.478	5.461	1.462
Cueros,	--	--	--	2.416	457	--
Lana lav. tt,	11	--	--	25.920	--	--
Manteca de vaca, tt.	114	6	23	156.269	7.946	24.818
Manteca de cerdo, tt.	--	--	183	--	--	95.377
Queso, tt.	34	49	62	32.491	38.797	51.980
Sebo y grasa 129 decret. tt. <del>XIX</del>		283	257	33.842	71.557	61.600
Trigo, tt.	8711	52432	35444	833.192	3.026.211	2.292.091
Maíz, tt.	--	438	--	--	16.614	--
Alpiste, tt.	50	77	33	11.913	10.995	3.311
Extracto de quebracho, tt.	102	833	804	21.327	163.059	167.079
Bolsas de arpillera, tt.	--	116	90	--	39.741	24.759

	<u>1930</u>	<u>1931</u>	<u>1932</u>	<u>1930</u>	<u>1931</u>	<u>1932</u>
Arpillera, tt. --		27	13	--	8.073	3.007
Prod. y arts. varios, --	--	--	--	51.736	50.589	24.491
Totales:				1.198.327	3.461.984	2.707.218

IMPORTE DE LAS EXPORTACIONES

Azúcar, tt. --		4	3	--	1.384	802
Esnencias o perfumac sintéticos, --	--	--	--	--	6.727	30
Hojas de Coca, t., --	13	1	--	--	19.632	698
Nafta, Kl. --	34	3325	--	--	7.367	551.116
Petróleo nat. ó en bruto para ref. tt.	485.456	297.203	70.611.800	43.230.312		17.158.707
			117.966			
Sombreros de paja, --	--	--	27.273		18.182	--
Cubiertas para automóviles, --	--	--	--	--	2.268	--
Echinas para ferrocarriles ó tranvías, --	--	--	6.770	--	--	--
Artefactos de plata, --	--	--	--	--	--	1.091
Animales vivos (Equinos), --	--	--	--	--	--	2.273
Otros artículos, --	--	--	2.427		3.169	8.281
Totales:			70.648.270	43.289.041	17.722.990	

	<u>1933</u>	<u>1934</u>	<u>1933</u>	<u>1934</u>
<u>EXPORTACION ARGENTINA</u>				
Bovinos, u.	59	350	15.341	89.773
Mulares, "	309	494	25.725	45.000
Equinos, "	--	174	--	15.515
Otros animales vivos, "	--	--	2.461	354
Carne conservada, tt.	--	2	--	480
Jamones, "	56	18	42.342	13.427
Embutidos de carne, "	--	1	--	1.089
Otros carnes, "	--	--	15.375	12.225
Cueros, "	--	--	70	--
Manteca de vaca, tt.	20	30	17.328	16.002
Queso, "	37	32	35.375	43.614
Manteca de cerdo, "	341	393	132.618	104.957
Margarina y palmitina	--	5	--	1.609
Sebo derretido, tt.	2	40	395	3.575
Trigo, "	36.575	79.127	1.995.534	5.059.215
Maiz, "	--	315	--	17.373
Alpiste, "	90	147	6.657	12.427
Yerba mate, "	--	2	--	1.466
Extracto de queso, branco, "	912	1.312	122.952	204.255
Bolsas de arpillera, "	76	140	25.473	51.354
Arpillera, "	15	15	5.514	3.136
Productos y arts. varios,--	--	--	<u>35.250</u>	<u>45.301</u>
Totales:			<u>2.480.353</u>	<u>5.764.985</u>

	<u>1933</u>	<u>1934</u>	<u>1933</u>	<u>1934</u>
<u>IMPORTACION ARGENTINA</u>				
Azúcar refinado, tt.	--	--	--	51.761
Azúcar no refinado, "	--	16	--	3.586
Algodón en rama, "	--	1	--	916
Hojas de Coca, " 2		1	2.263	775
Otras hojas, flores, etc., medicinales o tintóreas, -	--	--	--	943
Azufre bruto en piedra, tt.	--	601	--	32.782
Azufre en trozos, obtenido por el sis- tema Frasch o simi- lares, tt.	--	70	--	7.643
Kerosene, Kl.	649	--	94.370	--
Nafta, "	2.220	27.205	484.364	5.935.768
Petróleo nat. o en bruto para refi- nar, 128.520		91.105	18.693.851	13.251.605
Aparatos radiote- legráficos y sus materiales, -	--	--	20.682	--
Artefactos de plata, --	--	--	2.963	--
Otros artículos, --	--	--	<u>4.598</u>	<u>6.017</u>
T o t a l e s :			19.303.091	19.291.796
	<u>1935</u>	<u>1936</u>	<u>1935</u>	<u>1936</u>
<u>EXPORTACION ARGENTINA</u>				
Bovinos, u.	190	222	31.241	43.214
Mulares, "	609	392	55.363	36.182
Equinos, "	80	13	10.591	1.291
Ovinos, "	--	100	--	8.000
Otros animales vivos, --	--	--	545	296

	<u>1935</u>	<u>1936</u>	<u>1935</u>	<u>1936</u>
Medicamentos prop.en forma de específicos, --	--	--	--	2.273
Hierro y acero trabajado en varias formas, tt. --	--	1	--	730
Maquinarias y vehículos,--	--	--	5.769	24.350
Artefactos de div.metales (excl. el hierro) --	--	--	227	4.012
Prod. y arts. varios, --	--	--	<u>59.624</u>	<u>97.485</u>
T o t a l e s :			<u>10.605.107</u>	<u>12.525.025</u>

IMPORTACION ARGENTINA

Azúcar refinado, tt. 101	2	29.484	529
Azúcar no refin., " --	312	--	67.973
Hojas de Coca, --	--	7	--
Otras hojas, flores, etc. medicin. ó tintóreas, --	--	2.265	684
Maquinarias, --	--	3.161	171
Azufre en trozos, obtenido por el sistema Frasch ó similares, tt. 594	--	64.821	--
Petróleo nat. ó en bruto para ref. tt. 228.171	58.793	33.188.524	8.551.711
Nafta, Kl. 382	--	63.604	--
Animales vivos (equinos) --	--	--	511
Pieles con pelo, curtidas ó no, --	---	145	1.143
Otros artículos --	--	<u>43.728</u>	<u>4.727</u>
T o t a l e s :		<u>33.415.639</u>	<u>8.627.489</u>



		<u>1937</u>	<u>1938</u>	<u>1937</u>	<u>1938</u>
<u>EXPORTACION ARGENTINA</u>					
Tobos,	u.	--	14	--	4.400
Vacas y vaquillonas,	"	184	957	29.782	128.398
Terneros,	"	53	30	2.600	1.350
Equinos,	"	56	224	11.505	35.545
Mularos,	"	110	--	10.000	--
Ovinos,	"	60	--	3.000	--
Carne conservada,	tt.	8	12	3.462	7.361
Lengua "	"	1	2	2.448	3.145
Aves congeladas,	"	3	3	3.177	5.445
Extracto de carne,	"	1	1	1.295	1.420
Jasones,	"	84	42	81.275	38.345
Panceta,	"	2	5	1.570	3.052
Tocino,	"	2	-	1.189	--
Embutidos de carne,	"	26	20	23.736	18.175
Pastus de carne,	"	7	8	4.770	5.468
Cueros,	--	--	--	--	596
Lana lavada,	"	7	24	29.611	63.086
Manteca,	"	79	71	90.093	84.871
Queso,	"	109	141	111.222	157.952
Manteca de cerdo,	"	63	99	42.982	49.605
Glicerina,	"	--	2	--	943
Sebo derretido,	"	45	97	13.602	24.490
Margarina y palmitina,	"	13	12	4.516	3.575
Trigo,	tt.	94.236	116.167	12.196.166	10.152.246
Maíz,	"	520	--	33.491	--
Alpiste,	"	27	--	5.730	--
Harina de trigo,	"	242	90	43.748	15.225

	<u>1937</u>	<u>1938</u>	<u>1937</u>	<u>1938</u>
Paja guinea, tt.	26	15	2.177	1.136
Yerba mate, "	3	3	1.909	2.393
Extracto de que- bracho, "	1.394	1.505	382.220	309.132
Pescados secos, "	--	2	--	1.961
Hilados de lana para el telar, "	--	5	--	16.550
Hilados de seda para el telar, "	--	1	--	5.155
Bolsas de arpilleraj	17	6	6.473	2.591
Medicamentos prep.en forma de específicos, --	--	--	11.507	15.473
Tintas para imprentas y litografías, tt. --	--	--	2.000	1.909
Hierro y sus artefactos,--	--	--	7.945	3.556
Compresores de aire, --	--	--	1.200	1.023
Maq. para la industria marinera y panaderil, --	--	--	12.573	2.877
Maq. para la fabrica- ción de pastas aliment.--	--	--	5.402	12.441
Maq. para la fabrica- ción de industr.textiles,--	--	--	1.568	--
Maq. para engrase,lavado, etc. de automóviles, -	--	--	1.582	16.884
Accesorios y repuestos para maq. en general, --	--	--	61	2.975
Motores para aeroplanos,--	--	--	--	2.557
Accesorios y repuestos para aeroplanos, --	--	--	--	1.534
Otras maq.y vehiculos,etc.--	--	--	5.207	22.188
Balanzas y básculas, --	--	--	930	1.086
Aparatos é instrumentos para medicina y cirugía,--	--	--	--	6.598
Películas cinematográficas,--	--	--	--	37.073

	<u>1937</u>	<u>1938</u>	<u>1937</u>	<u>1938</u>
Encom.postales y otras, --	--	--	69.632	47.759
Otros artículos, --	--	--	<u>28.702</u>	<u>17.838</u>
Totales;			13.122.058	11.337.302

IMPORTACION ARGENTINA

Hojas de Coca, tt.	--	30	--	43.294
Metales (excl.el hierro)	--	--	496	207
Petróleo nat.ó en bruto para ref. tt.	311.206	430.353	45.266.370	62.593.844
Nafta, Kl.	72	100	15.716	21.772
Varios artículos, --	--	--	<u>13.337</u>	<u>3.512</u>
Totales:			45.298.919	62.662.629

En estos últimos y extensos cuadros, sobresalen numerosos artículos argentinos que consolidan las relaciones comerciales entre ambas naciones, a pesar de que las exportaciones peruanas se mantienen dentro de la escasa variedad de productos ya conocidos.

El actual conflicto bélico y el intercambio existente.

Al iniciarse el actual conflicto bélico en Septiembre de 1939, no se producen inmediatamente hechos de importancia que repercutan sobre los países sudamericanos, a excepción del bloqueo impuesto por Gran Bretaña y Francia sobre Alemania, al cual ésta ha respondido con una vigorosa campaña submarina, que tiene por objeto perturbar en todo lo posible el comercio internacional de estos países.

El presente conflicto bélico encuentra a estos países mejor preparados económica y financieramente, que al declararse la guerra pasada en 1914. Pero no ocurre lo mismo en el próximo año.-

Ya en los primeros meses tienen lugar hechos de singular trascendencia en el terreno militar, cuyas proyecciones en el campo económico son de enorme importancia.-

Para los países de la América del Sur, acontece una marcada disminución de su intercambio comercial, por la clausura de los mercados europeos, que antes absorbían la mayor parte de sus exportaciones en substancias alimenticias y en materias primas.

La acumulación de grandes stocks de materias primas y substancias alimenticias, se produce en ambos países con creciente intensidad, a medida que los medios de transporte se hacen más difíciles. Si bien en el año siguiente al estallido del conflicto, ambos países logran realizar cifras considerables en su comercio exterior con el resto del mundo, conviene

observar los precios de los productos. Mientras en la Argentina las importaciones cuestan un 35% más caro que antes del conflicto, las exportaciones se realizan con un 4% más barato. En el Perú los artículos de la importación, registran un alza con relación al año anterior del 31,8% en tanto que los artículos de exportación suben durante el mismo período en sólo 8,2%.-

El encarecimiento de las importaciones, se vé influenciado en buena parte por los elevados fletes y seguros.-

Los gobiernos han debido intervenir en el mercado interno, a fin de evitar un alza desmedida, en los precios de los artículos de mayor consumo de sus poblaciones, los acaparamientos ó limitaciones artificiales en la venta de los mismos y en una palabra contra todo aquello que representa un juego de especulación, en discordancia con los intereses generales.

Paralelamente a esta situación, pero en sentido inverso aunque nó con la misma intensidad, se produce una corriente creciente de intercambio con los E.E.UU., quienes en su acelerado programa de producción de armamentos - como arsenal de las democracias - requieren enormes cantidades de materias primas. Al mismo tiempo los E.E.UU. reemplazan paulatinamente a los países europeos en lucha, en cuanto al abastecimiento que éstos hacían de productos manufacturados, a las naciones sudamericanas.-

La dificultad de los medios de transporte, se presenta desde el primer momento de la actual guerra y se agrava a medida que el tiempo transcurre. La destrucción de buques de las naciones aliadas contra el "eje" es de un monto de tone-

laje elevadísimo. Ciertamente es que los astilleros trabajan a un ritmo de increíble rapidez, pero por otra parte las operaciones bélicas, exigen mayores cantidades de naves y transportes militares.-

El problema ya difícil de por sí, se agrava intensamente con la entrada en la guerra del Japón y de EE.UU. en Diciembre de 1941.-

Hasta ese entonces, el Japón había elevado notablemente sus cifras comerciales con los países sudamericanos, a consecuencia del conflicto bélico sostenido por las naciones europeas.

El transporte marítimo se convierte en un problema insoluble.

Cuál ha sido la reacción de estos países, ante la marcha de los acontecimientos internacionales? Restringidos ó anulados sus mercados de allende los mares, un intenso panamericanismo cobra gran impulso.-

Los países iberoamericanos, que pasaron su existencia atraídos por la fuerza de gravitación de los grandes países industriales, encuentran en esta oportunidad un momento para dirigir sus miradas en torno suyo, y tratan de sobrellevar las graves consecuencias de un mundo en llamas, mediante su cooperación.-

Los lazos comerciales entre la Argentina y el Perú se vigorizan, y como puede apreciarse a continuación su intercambio se intensifica en forma notable, dentro de lo que las circunstancias permiten, especialmente los medios de transporte marítimo.

---

La Argentina exportó al Perú los siguientes productos

Particulares

Valores de plaza en m/n

PRODUCCION Y PARTICIPACION

	<u>1934</u>	<u>1940</u>	<u>1939</u>	<u>1945</u>
<u>Productos de la ganadería</u>				
Vacas y vaquill. en pie.	651	1191	86,228	183,689
Equinos en pie u.	125	392	21,204	95,782
Ovinos en pie "	211	378	11,642	21,658
Otros animales vivos	-	-	1,318	32,053
Jamonas tt.	9	51	7,250	43,579
Embutidos de carne	23,857	40,024	59,564	43,730
Otras carnes	-	-	19,092	49,193
Cueros	-	-	3,248	5,968
Lana lavada tt.	13	2	39,361	6,412
Leche desec. en polvo kg.	14,800	20,396	24,418	52,636
Manteca tt.	58	53	72,028	64,993
Queso "	191	125	195,448	135,725
Otros productos de lechería	-	-	159	542
Grasa porcina derret. comest. tt.	65	850	24,901	117,207
Sebo vacuno derret. no comest.	235	540	51,618	122,295
Margarina y palmitina tt.	40	241	11,112	67,146
Otros prod. ganaderos.	-	-	12,385	61,990
<b>Suma -I-</b>			<b>615,470</b>	<b>1,095,638</b>

	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
<u>II-Productos de la agricultura.</u>				
Trigo, tt.	126.498	121.928	7.191.673	9.678.023
Otros cereales, "	--	--	2.457	30.254
Aceite de lino, "	14	183	11.191	117.632
Aceite de mani, "	5	46	3.512	29.414
Avena pelada, KG#	290	8	41.714	1.136
Otros productos de la agricultura	--	--	<u>2.951</u>	<u>27.509</u>
Suma-II-			7.277.498	9.883.968
<u>III- Productos forestales.-</u>				
Extracto de quebracho, tt.	2.015	1.809	423.371	455.625
Otros product. forestales	--	--	<u>227</u>	<u>796</u>
Suma -III-			424.098	456.421
<u>IV-Prod.de la minería</u>				
<u>VI-Prod. y arts. varios nac.y nacionalizados</u>				
Aceites comestibles,tt.	5	85	3.504	49.202
Tomates al nat. ó en conserva,pasta o salsa "	2	34	1.641	30.128
Otras subst.alimenticias, bebidas y tabacos	-	--	1.945	13.734
Hiladas de lana para el telar, tt.	12	6	35.677	33.548
Hilados de seda para el telar, "	2	17	15.330	143.289
Hilos de lana para tejer, "	1	4	2.241	28.655
Bolsas de arpillera "	68	276	29.709	132.078
Medias de algodón "	--	4	--	89.786
Otros textiles y sus manufacturas,	--	--	6.341	42.532



	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Medicamentos prep. en forma de especif.	--	--	9.641	432.277
Otras subst.y prod. quím.y farmacéuticos,	--	--	6.297	64.313
Papel, cartón y sus artefactos,	--	--	2.760	26.986
Maderas y sus artefact.	--	--	1.222	21.107
Hierro y sus artefact.	--	--	7.112	25.987
Maq.para la fabricación de pastas alimenticias, u. 22		23	5.409	34.784
Otras maq.y vehículos	--	--	13.939	64.359
Metales (excl.el hierro)	--	--	11.448	12.177
Piedras,tierras, vidrios y cerámica,	--	--	227	10.998
Películas cinematográficas-		--	47.787	32.966
Cubiertas y cámaras para automóviles, tt. 5		28	17.000	88.285
Aparatos radiotelef. y accesorios,	--	--	536	92.784
Encom.postales y otras,	--	--	46.175	33.280
Otros artículos,	--	---	18.077	87.922
Suma -VI-			283.512	1.896.178
T o t a l e s :			8.608.437	13.334.171

La Argentina importó del Perú los siguientes productos  
y artículos.

<u>PRODUCTOS Y ARTICULOS</u>	<u>Cantidades</u>		<u>Val.de tarifa en msn.</u>	
	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Café en grano, tt.	16	70	6.909	30.416
Algodón en rama, "	--	437	--	476.820

	1932	1940	1932	1940
Subst. y product. quim. y farmas. para uso ind. o medicinal,	--	--	689	24.321
Hojas de Coca, tt.	49	77	71.784	112.168
Otras hojas, flores, semilla, etc.,	--	--	1.637	150
Metales (Esmal, hierro)	--	--	1.660	7.793
Petróleos nat. ó en bruto para refinar, tt.	340.643	286.801	40.836.498	41.671.073
Varios artículos	--	--	10.888	12.460
<b>Totales:</b>			<b>49.629.993</b>	<b>42.237.093</b>

La Argentina exportó al Perú los siguientes productos  
y artículos.

	<u>Quantidades</u>		<u>Val. de plaza en m.n.</u>	
<u>PRODUCTOS Y ARTICULOS</u>	1941	1942	1941	1942
<u>De productos de la ganadería.</u>				
Vacas y vaq. en pie, n.	715	392	117.677	57.327
Equinos en pie, "	363	1044	105.063	221.670
Mulares en pie, "	123	320	112.162	29.564
Ovinos en pie, "	316	368	111.177	9.371
Porcinos en pie, "	49	500	2.532	19.636
Carne vacuna: enfr. y congelada, tipo enfriada, tt.	--	435	--	348.666
Carne vacuna con- gelada tipo centi- nente bueno, tt.	1	934	336	811.492
Carnes y lenguas conservadas, tt.	38	58	37.462	70.309
Hambrancias de carnes congeladas "	--	55	--	36.097

	<u>1941</u>	<u>1942</u>	<u>1941</u>	<u>1942</u>
Extracto de carne tt.	1	6	2.298	13.345
Jamones, "	105	141	85.996	129.154
Panceta, "	7	16	6.006	12.568
Emboutidos de carne "	77	97	84.333	149.270
Pastas de carne, " preparadas,	32	67	21.334	75.550
Carnes prep. en diversas formas "	15	133	13.357	291.277
Cueros, salados, curt y elaborados, tt.	6	45	21.558	81.412
Lana lavada, "	8	62	32.658	179.480
Leche desecada en polvo, "	45	54	66.473	81.256
Leche condensada y evaporada, "	77	101	44.455	72.916
Manteca, "	59	164	56.118	181.823
Queso, "	207	178	342.284	259.071
Estearina, "	66	485	15.068	176.316
Glicerina "	58	72	33.466	131.998
Grasa vacuna no primer jugo y derretida, comestible, "	107	140	32.474	56.141
Grasa porcina derretida, comestible, "	170	4.076	236.054	2.261.060
Sebo vacuno derret. comestible, "	65	8	15.916	3.053
Sebo vacuno derret. no comestible "	980	1.076	206.773	391.652
Margarina y palmitina, "	494	466	141.914	159.921
Cleina, "	46	30	23.612	27.448
Otros prod. de la ganadería,	--	--	<u>79.320</u>	<u>124.112</u>
Suma de -I-			1.897.444	6.136.243

		<u>1941</u>	<u>1942</u>	<u>1941</u>	<u>1942</u>
<u>II-Productos de la agricultura.</u>					
Trigo,	tt.	94.764	131.468	6.294.325	9.847.932
Alpiste,	"	224	245	19.038	34.620
Aceite de girasol"		3	18	5.425	18.684
Aceite de lino,	"	203	164	131.953	150.957
Aceite de maní,	"	152	241	128.298	275.820
Avena pelada,	"	248	794	36.087	163.956
Avena aplastada o arrollada,	"	9	841	2.830	266.747
Otros productos de la agricultura,	-	--	--	<u>36.403</u>	<u>133.970</u>
Suma de -II-				6.654.359	10.895.686
<u>III-Productos forestales.</u>					
Extracto de quebracho,	tt.	1.951	2.744	529.557	758.066
Otros productos forestales,	-	--	--	<u>12.642</u>	<u>46.573</u>
Suma de -III-				542.199	803.639
<u>IV-Productos de la minería.</u>					
	-	--	--	99.802	269.841
<u>V-Productos de la caza y pesca.</u>					
	--	--	---	1.162	32.330
<u>VI-Productos y arts. varios, nacionales y nacionaliz.</u>					
Comprende infinidad de prod. y arts., subst. alimenticios, bebidas, medicamentos, hilados, tejidos y confecciones, maqs., accesorios y aparatos, etc., --					
	--	--	--	4.571.482	7.102.502
Totales generales;				<u>13.766.438</u>	<u>25.230.241</u>

La Argentina importó del Perú los siguientes  
productos y artículos.

<u>PRODUCTOS Y ARTICULOS.</u>	<u>Cantidades</u>		<u>Val. de tarifa en mta.</u>	
	<u>1941</u>	<u>1942</u>	<u>1941</u>	<u>1942</u>
Café en grano, tt.	231	10	122.816	4.366
Algodón en rama, " 1.160		680	1.265.457	741.991
Textiles y sus manufacturas,	--	--	813	26.891
Cocaína y sus sales, K.50		193	21.818	84.218
Hojas de Coca, tt.	48	97	69.828	141.766
Subst. y productos quím. y farmacéut., aceites y pinturas,	--	--	43.716	69.818
Zinc en lingotes o barras, tt.	97	--	31.584	--
Artef. de plata, sin adherencias,	--	--	2.127	12.518
Azufre en polvo ó canutos, tt.	--	50	--	10.909
Petróleo nat. ó en bruto, para fef. tt.	287.257	28.188	41.782.837	4.100.082
Caucho natural tt.	--	11	--	41.177
Alhajas finas de plata, sin piedras preciosas.	--	--	--	16.581
Otros artículos	--	--	<u>23.098</u>	<u>13.994</u>
Totales generales:			43.364.094	5.264.309

Gran cantidad de productos de manufactura argentina, como se vé se exportan al Perú, gracias a las industrias transformadoras y fabriles que han crecido en forma muy rápida, siendo estas productoras de infinidad de artículos.

Los grandes países que aún constituyen los mercados de intercambio para ambas naciones, han ido paulatinamente transformando su economía de paz en ~~una~~ economía de guerra.

lo cual ha causado innumerables perturbaciones, sobre todo en lo que se refiere al racionamiento de materias esenciales para las industrias y aquella para la vida de la población, a lo cual deben agregarse las dificultades en los transportes.-

IV.

LEGISLACION EN LOS DOS PAISES  
=====

Tratados existentes:

Las relaciones contractuales entre la República Argentina y la República del Perú son de muy larga data. No obstante ello, ha resultado que desde 1885 hasta 1942, ambos países se han encontrado sin ninguna clase de tratados o convenios de índole económica o comercial, que rigiera en forma estable dichas materias. Por causa de ello no ha faltado oportunidad en que se plantearan conflictos de índole económico-comercial entre los dos países como veremos luego, dificultades que felizmente fueron zanjadas gracias a un mutuo entendimiento y a la buena voluntad de ambas partes.

El primer tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre estos países, fué firmado el 9 de Marzo de 1874 en Buenos Aires, por el Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino Carlos Tejedor y el Ministro Peruano Manuel Irigoyen. Fué ratificado, estando en vigor hasta el año 1885 en que es denunciado por el Perú, con excepción del artículo primero (1).

En este tratado destácase la cláusula de la nación más favorecida en su forma condicional.

- 
- (1) El art. 1º establece: "La paz y amistad felizmente mantenidas y cultivadas sin la menor interrupción entre la República Argentina y la República del Perú, serán perpetuamente firmes e inviolables, cuidando con el más vivo interés los Gobiernos de ambas Repúblicas de mantener entre sí y sus respectivos territorios, pueblos y ciudadanos, sin distinción de personas o lugares, la más cordial inteligencia".
-



En el mismo año 1874 fueron suscriptas las siguiente convenciones:

"Convención Postal entre la República Argentina y la del Perú" el 9 de Marzo.

"Convención Consular entre la República Argentina y la del Perú" el 5 de Mayo.

Ambas convenciones fueron ratificadas y están en vigor.

El 11 de Agosto de 1900 fué firmado el "Convenio para el transporte de la correspondencia diplomática", y el 10 de Febrero de 1910 la "Convención sobre legalización de exhortos". También fueron ratificados y se hallan en vigor.

En el año 1937, y como consecuencia del conflicto aduanero surgido entre ambos países, que degeneró en una guerra de tarifas, fué suscripto el "modus-vivendi" comercial entre ambas naciones, que puso término a esta delicada situación. El modus-vivendo fué concertado por 2 años, al cabo de los cuales quedó sin efecto.

Establecía su artículo 1º lo siguiente: "Ambos Gobiernos se comprometen a continuar las negociaciones tendientes a llegar a la concertación de un tratado de Comercio, amplio y mutuamente ventajoso, en el cual se tendrán en cuenta, los principales productos típicos de cada uno de los países."

Las relaciones económico-comerciales entre ambas naciones como se ha visto, carecían hasta nuestros días de un estatuto estable que rigiera para sus gobiernos. El tratado de comercio, tan indispensable para ambas naciones y cuyas

sentida necesidad común data de muchos años, a raíz del artículo anterior, se convierte por fin en un hecho en el año 1942.

Las negociaciones fueron iniciadas en Lima en 1939 y el 10 de Enero de 1942 fué firmado en Buenos Aires, el tratado de comercio que a continuación se transcribe:

Tratado de Comercio

entre

La República Argentina y la República del Perú

El Excelentísimo señor Vicepresidente de la República Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo y el Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, con el propósito de estrechar los vínculos de amistad que unen a sus pueblos, facilitando el desarrollo de las relaciones económicas argentino-peruanas, han resuelto celebrar un Tratado de Comercio, y con tal fin, han designado sus Plenipotenciarios, a saber:

El Excelentísimo señor Vicepresidente de la República Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo, a Su Excelencia el Señor Doctor don Enrique Ruiz-Gutiérrez, Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y a su Excelencia el Señor Doctor Don Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina; y

El Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, a su Excelencia el Señor Doctor Alfredo Solf y

Muro, Ministro de Relaciones Exteriores y a su Excelencia el Señor Mariscal Oscar R. Benavides, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú;

Quienes, después de haber canjeado sus Plenos Poderes hallados en buena y debida forma, han convenido en las disposiciones siguientes:

#### Artículo I

a) Las Altas Partes Contratantes convienen en concederse recíprocamente el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida para todo lo que concierne a los derechos aduana y a todos los derechos accesorios, al modo de percepción de los derechos, así como para las reglas, formalidades y cargas a que las operaciones de despacho de aduana pudieran estar sujetas;

b) Los productos naturales o fabricados, originarios de una de las Altas Partes Contratantes no estarán sujetos, en ningún caso, al ser importados en el territorio de la otra Parte, en las condiciones precitadas, a derechos, tasas o cargas distintos o más elevados, ni a reglas y formalidades distintas o más onerosas que aquellas a que están o en el futuro estén sujetos los productos de igual clase originarios de un tercer país cualquiera;

c) Los productos naturales o fabricados, exportados del territorio de una de las Altas Partes Contratantes con destino al territorio de la otra Parte, no estarán sujetos en ningún caso, bajo las mismas condiciones, a derechos, tasas o

---

cargas distintos o más elevados, ni a reglas o formalidades distintas o más onerosas que aquellas a que están o en el futuro estén sujetos los mismos productos destinados al territorio de cualquier otro país;

d) Todas las ventajas, favores, privilegios e inmunidades que se han concedido o se concedan en el futuro por una de las dos Altas Partes Contratantes, en la materia precitada, a los productos naturales o fabricados originarios de otro país cualquiera, se aplicarán inmediatamente y sin compensación a los productos de igual originarios de la otra Alta Parte Contratante o destinados al territorio de esta Parte.

#### Artículo II

El tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida se concede también en materia de navegación.

#### Artículo III

Las Altas Partes Contratantes se comprometen a no crear ni mantener prohibiciones o restricciones a la importación o exportación de cualquiera mercancía o producto de una para otra, o cualquiera medida de reglamentación consular o sanitaria que tenga por efecto crear trabas al intercambio comercial entre los dos países, a menos que tales prohibiciones o restricciones sean también aplicadas a las mercancías o productos de cualquier otro país que se encuentren en las mismas condiciones.

---

Quedan exceptuadas de la obligación contenida en el párrafo anterior, las disposiciones que se refieran:

- a) a la seguridad pública;
- b) al tráfico de armas, municiones y material de guerra;
- c) a la protección de la salud pública, como asimismo a la de animales y vegetales, contra enfermedades, insectos o parásitos nocivos;
- d) a la defensa del patrimonio nacional artístico, histórico o arqueológico;
- e) a la salida de oro y de plata, en monedas o especies; y
- f) finalmente, y de un modo general, a las medidas fiscales o policiales destinadas a hacer extensivo a los productos extranjeros el régimen impuesto en el interior del país a los productos similares nacionales.

#### Artículo IV

Los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes gozarán, en el territorio de la otra, del trato miento de la nación más favorecida, especialmente en lo que concierne a su situación jurídica, al viaje, a la permanencia, a la radicación y al ejercicio del comercio y de la industria, al ejercicio de la profesión de agentes comerciales y viajantes, y a todos los derechos e intereses que de ello deriven, sin perjuicio de las leyes, reglamentos y ordenanzas del país.

Las sociedades comerciales, industriales, financieras, de seguros, de navegación, cooperativas y otras de carácter económico de cada una de las Altas Partes Contratantes y que se constituyan legalmente en el territorio de la otra, gozarán del tratamiento de la nación más favorecida, sin perjuicio de las leyes, reglamentos y ordenanzas del país.

#### Artículo V

En el caso de que cualquiera de las Altas Partes Contratantes haya establecido o establezca un régimen de permisos de importación, otorgará a las mercaderías y productos de la otra un tratamiento equitativo y el más favorable posible en los productos afectados, teniendo en cuenta las cifras del intercambio normal entre ambas Partes y el monto total de los contingentes a fijarse a cada producto.

#### Artículo VI

Los productos naturales o fabricados originarios de una de las Altas Partes Contratantes, introducidos en el territorio de la otra, no estarán sujetos en ningún caso a derechos internos sobre la venta, la circulación o el consumo, más elevados o más onerosos que los que gravan los productos similares originarios de un tercer país cualquiera.

#### Artículo VII

Las mercancías o productos de toda clase origi-

---

narios de una de las Altas Partes Contratantes y en tránsito por el territorio de la otra, no estarán sujetos a ningún derecho de tránsito, ya sea que transiten directamente, ya sea que, durante el tránsito deban ser transbordados o descargados, depositados y vueltos a cargar. Los mismos, en ningún caso y por ningún motivo, podrán ser sometidos a un tratamiento menos favorable que el acordado a los productos o mercancías en tránsito originarios de un tercer país cualquiera.

La precedente exención no se extenderá a las diversas tasas percibidas para cubrir los gastos efectivos inherentes al tránsito, como ser: almacenaje, eslingaje, fletes ferroviarios o fluviales, derechos de estadística y similares; pero éstas no serán, en ningún caso, superiores a las que se cobren a los productos o mercancías de un tercer país cualquiera; y, en cuanto se refiere a los fletes, a aquellos que se perciben por los transportes en la misma extensión y el mismo medio de transporte.

#### Artículo VIII.

Con el fin de asegurar y comprobar el origen de las mercancías importadas, las autoridades de uno y otro país podrán exigir que las mismas vengán acompañadas de un certificado de origen que será visado por las autoridades o entidades que designe el país importador. La visación de estos certificados será efectuada gratuitamente.

---

Ambos Gobiernos se pondrán de acuerdo sobre el modo y oportunidad de expedir dichos certificados de origen.

#### Artículo IX.

Las disposiciones del presente Tratado relativas al tratamiento de la nación más favorecida, no son aplicables en cuanto concierne:

- a) a las preferencias arancelarias o ventajas especiales acordadas o que en adelante pudieran ser acordadas por cualquiera de las Altas Partes Contratantes a países limítrofes respectivos;
- b) a los favores acordados o que pudieran concederse ulteriormente por una de las Altas Partes Contratantes a Estados limítrofes para favorecer el tráfico fronterizo;
- c) a las ventajas resultantes de una Unión Aduanera que fuera concluída por una de las Altas Partes Contratantes con otros Estados.

#### Artículo X.

El presente Tratado será ratificado de acuerdo con el procedimiento constitucional de cada una de las Altas Partes Contratantes; entrará en vigor a partir de la fecha del canje de los instrumentos de ratificación que se efectuará en la ciudad de Lima a la brevedad posible.

Quedará en vigencia por tiempo indefinido, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las Altas Partes Contratantes previo aviso de un año.

---



Este tratado fué aprobado por unanimidad del cuerpo del Senado de la República Argentina, en su sesión celebrada el 12 de Junio de 1942, previo informe del senador señor Landaburu quien manifestó en esa oportunidad; "Termino expresando en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, que hemos despachado con gran satisfacción este tratado, que refiriéndose a un país vecino y amigo, con el que tenemos vínculos y esfuerzos comunes en la gesta de nuestra independencia política, constituye un nuevo vínculo de amistad que ha de fundarse en el intercambio y bienestar recíprocos entre los dos países".

Por su parte, en el Perú el Consejo de Ministros, acordó el 7 de Agosto de 1942 someterlo al Congreso.

Este tratado a pesar del adelanto que significa en las relaciones contractuales de ambas naciones, no ha dado hasta ahora los beneficios que del mismo se esperaban.

Adolece de fallas importantes en su base, como veremos en uno de los capítulos posteriores, que le restan eficacia, sin dejar de reconocer por ello el deseo de los que intervinieron en su realización, estrechar y ampliar las relaciones comerciales de los dos países.

---

Representan ambos recorridos en términos generales, entre 3.400 y 3.800 Km. en total y por los cuales se podrían transportar apreciables cantidades de mercancías y productos, si se lograra mejorar el material rodante y unificar la troche en toda su ~~extensam~~ extensión, para evitar los inconvenientes trasbordos.

#### Comunicaciones viales:

Con los notables perfeccionamientos alcanzados por los automotores, y la intrincada red de carreteras que se han hecho brotar en todos los países, el proyectado ferrocarril panamericano ha quedado relegado a un segundo plano, en lo referente a las comunicaciones entre los diversos estados del continente.

La carrera panamericana, fué concebida por los miembros de la Comisión Vial Panamericana, reunida en Washington en Junio de 1924 y aprobada por el Primer Congreso Panamericano de Carreteras, que tuvo lugar en Buenos Aires al año siguiente.

El camino nace en Ottawa, atraviesa los Estados Unidos y México, y luego las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Desde Panamá continúa a través de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina. A esta red vial se hallan unidas por caminos las ciudades capitales de: Caracas, Río de Janeiro, Asunción, Montevideo y Santiago de Chile.

En el sistema de la carretera panamericana corresponde

### Régímenes aduaneros en vigor.

El régimen aduanero como sabemos, está constituido por las disposiciones legales vigentes en un país, que se refieren a las aduanas y el conjunto de tratados, convenciones y otros acuerdos internacionales, que también se relacionan con las mismas.

El mecanismo aduanero se desenvuelve, mediante la aplicación y la percepción de los derechos sobre las mercaderías que entran ó salen del país, y que se especifican en tablas ó listas, que reciben el nombre de tarifa ó arancel de aduana; de las tasas por los diversos servicios portuarios, etc. que presta, y del control que practica sobre el tráfico con el exterior.-

Las finalidades de los derechos aduaneros - verdaderos impuestos indirectos - pueden ser varias, mencionándose; en primer término las que persiguen un fin netamente fiscal de otras creadas para la protección, regulación ó ajustamiento del intercambio comercial.-

Por los cuadros estadísticos de las finanzas de los dos países, se aprecia que los ingresos en concepto de rentas aduaneras, siguen constituyendo una de las principales fuentes de recursos con que cuentan sus presupuestos.

En cuanto a las mencionadas en segundo término, éstas entran en el campo de las teorías del libre cambio ó del proteccionismo, en las cuales las aduanas juegan un papel ejecutivo, ya sea permitiendo ó limitando la entrada ó salida de mercancías. Además en estos últimos años, sùmanse

una serie de reglamentaciones del comercio exterior, que también asignan un papel preponderante en su aplicación a las aduanas, como ser los contingentes, cupos ó cuotas de importación ó exportación, preferencias, costos diferenciales, compensaciones, defensa de la salud pública, etc. nacidas por las difíciles circunstancias que tuvieron que afrontar los países del mundo entero, antes del actual conflicto bélico, y que son utilizadas como instrumentos de negociaciones o convenciones.-

Los derechos que la aduana aplica y cobra pueden ser: específicos ó ad-valorem, y estos se hallan incorporados en ambos países a su tarifa.

Las tarifas aduaneras están clasificadas en autónomas y convencionales, según que sean resultantes de propia determinación ó de convenios con otros países, y tienen amplia cabida en ambas naciones.-

Dentro de las primeras, encontramos que en el Perú son autónomas singulares, en tanto que en la Argentina pertenecen a las autónomas múltiples, pues por el artículo 76 de la ley de Aduana, el Poder Ejecutivo puede aplicar tres clases de tarifas.-

Exprésase el artículo en la siguiente forma: " Los derechos de importación fijados en esta ley constituyen la tarifa mínima para las mercaderías ó productos de toda nación que aplique igual tarifa y que no aumente los gravámenes a las exportaciones de la República Argentina, ni los establezca para los que estén exentos de derechos ni rebaje excepcionalmente el arancel actual a artículos similares de otra procedencia, ni tampoco dificulte la importación de frutos ó productos argentinos con medidas restrictivas.

---

En cualquier caso contrario, el Poder Ejecutivo queda facultado para aplicar a las mercaderías y productos procedentes de esa nación, la tarifa máxima, igual a un recargo de 50% sobre los derechos establecidos en la misma y de 15% sobre los artículos exceptuados de derechos de introducción.

La aplicación de la tarifa máxima se hará por disposición del Poder Ejecutivo, estableciéndose que en los manifiestos se exprese el país de origen de las mercaderías con exhibición de las facturas originales, conocimientos y otros justificativos si se juzgase conveniente y toda ocultación ó falsa manifestación al respecto, será penada con arreglo a las prescripciones de las Ordenanzas de Aduana, sobre falsas manifestaciones.

Queda igualmente facultado el Poder Ejecutivo para acordar una disminución excepcional no mayor de 50% en los derechos establecidos en la presente ley, sobre algunos artículos de los países que a su juicio ofrezcan ventajas equivalentes y por el término que se convenga. Esta concesión deberá acordarse bajo la reserva por el gobierno argentino de hacer cesar sus efectos, notificando esta intención con seis meses de anterioridad. "

La tarifa máxima, fué aplicada una sola vez desde que fué implantada la ley de aduana, y frente al Perú, a raíz de unas ventajas que su gobierno concedió a la República de Chile.-

En efecto, a fin de facilitar la concertación de

un tratado de comercio con Chile, el gobierno peruano, liberó de derechos aduaneros a este país, sobre la introducción de una cuota anual de 40.000 toneladas de trigo.

El gobierno argentino consideró que dicha resolución era discriminatoria, y contraria al intercambio entre ambos países, pues la Argentina era el principal proveedor de este producto.-

El gobierno argentino hizo entonces uso de la facultad que le confiere el mencionado artículo 76, y el 5 de Diciembre de 1935 aplicó un recargo del 50% sobre los derechos de importación al petróleo natural ó en bruto para la refinación procedente del Perú, que como hemos visto es el principal artículo que exporta a la Argentina.

El gobierno peruano a su vez, considerando la medida argentina como represalia, recargó en un 50% los derechos correspondientes al trigo importado y se justificó aduciendo, que no existía entre ambas naciones un tratado que concediese a la Argentina, el tratamiento de la nación más favorecida.-

Felizmente esta situación que tan graves daños llegó a ocasionar al intercambio comercial de ambos países máxime teniendo en cuenta las cifras que representan estos dos artículos en sus respectivas exportaciones, fué solucionada el 3 de Febrero de 1937, mediante el siguiente convenio de "Modus-vivendi" firmado en la ciudad de Buenos Aires.-

"Modus Vivendi" Comercial entre la República Argentina y la República del Perú "

Artículo I.- Ambos Gobiernos se comprometen a continuar las negociaciones tendientes a llegar a la concertación de un Tratado de Comercio, amplio y mutuamente ventajoso en el cual se tendrán en cuenta los principales productos típicos de cada uno de los países.-

Artículo II.- Mientras se llega a la concertación del Tratado de Comercio, ambos Gobiernos resuelven concederse, por medio de este Convenio de " Modus Vivendi " las ventajas siguientes:

- a) El Gobierno de La República del Perú permitirá que el trigo originario y procedente de la República Argentina que se importe en el Perú, ingrese libre de derechos fiscales de importación y adicionales hasta la cantidad de diez mil toneladas métricas anuales.-
- b) En compensación a las ventajas contempladas en el inciso anterior, el Gobierno de la República Argentina rebajará los derechos aduaneros que gravan la importación de petróleo crudo para ~~esta~~ refinación originario y procedente del Perú en una cantidad tal que compense la liberación de derechos aduaneros al trigo que otorga el Gobierno del Perú.
- c) Si en un año cualquiera, la importación de trigo al Perú, procedente de cualquier otro país sudamericano excediese de diezmil toneladas métricas, la cuota liberada de derechos a que se refiere el inciso a) se aumentará hasta una cantidad igual, pero no mayor, de veintemil toneladas métricas.-

En este caso, a fin de compensar esta mayor ventaja al trigo el Gobierno de la República Argentina rebajará los

derechos sobre petróleo crudo peruano para refinación, en una cantidad tal que compense esta mayor rebaja que otorga el Gobierno del Perú.-

d) Ambos Gobiernos se comprometen a no aumentar los derechos fiscales de importación y adicionales que actualmente gravan en el Perú la importación de trigo argentino, y en la República Argentina la importación de petróleo crudo para refinación procedente del Perú.-

e) Ambos Gobierno derogarán en forma simultánea, los decretos del 29 de Noviembre y del 6 de Diciembre de 1935.

f) A fin de que cuanto antes las Altas Partes Contratantes aprovechen los beneficios derivados del Convenio de "Modus Vivendi" se procederá desde el día de la firma de este instrumento, al cumplimiento de las estipulaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo II.-

Con relación a las liberaciones y reducciones de derechos aduaneros que recíprocamente se conceden las Altas Partes Contratantes en los incisos a), b), y c), ambas Partes activarán con todo empeño las gestiones en curso a fin de que dichas ventajas y concesiones recíprocas entren en vigencia tan pronto como sean ultimadas dichas gestiones.

Artículo III. El presente Convenio de "Modus-Vivendi" continuará por el plazo de dos años consecutivos, que podrán ser prorrogados por acuerdo expreso de las Altas Partes Contratantes.-

Este "Modus- Vivendi " no fué prorrogado y de acuerdo a los deseos expresados en el artículo I, fué concertado un tratado de Comercio entre ambas naciones en el año 1942-



Los beneficios que habría de reportar este modus- vendi, no tardaron en presentarse para uno y otro país, pues mientras la exportación argentina del trigo pasó de 94.236 tt. en 1937, a 116.167 tt. y 126.498 tt. en 1938 y 1939 respectivamente; la exportación peruana de petróleo crudo en el mismo período, ascendió de 334.925 tt. en 1937, a 439.482 tt. en 1938 y a 335.386 tt. en 1939.-

Nos hemos de referir aquí a los derechos aduaneros, que pesan sobre las mercancías que se importan ó exportan. Mientras en la Argentina únicamente las importaciones están sujetas a estos gravámenes (I), no ocurre otro tanto con el Perú en que se aplican a las importaciones y exportaciones en general.-

Est estudio de las tarifas aduaneras correspondientes a los productos y artículos que interesan al intercambio de los dos países, tiene gran importancia y permite realizar comprobaciones útiles.-

Arancel Aduanero en la Argentina, de las Importaciones de productos y artículos que interesan al intercambio con el Perú.

<u>Nomenclatura</u>	<u>Unidad</u>	<u>aforo en oro</u>
<u>Sustancias alimenticias:</u>		
Café en grano, con ó sin cáscara, inclusive la bolsa,	kg.	0,192
))		

(I) Salvo la ley sobre el mayor valor de la exportación que casi nunca tiene lugar, pues periódicamente una Comisión fija los precios, que en general coinciden con ellos. De lo contrario se deben pagar: 12% sobre los productos de la agricultura y ganadería y para los demás ( inclusive frutos del país ) 15%.-

<u>Nomenclatura</u>	<u>Unidad</u>	<u>Aforo enoro</u>
Café en grano tostado	kg.	0,30
Azúcar refinado ó de 96° y más de polarización	"	0,128
Azúcar no refinado ó de menos de 96° de polarización, inclusive la bolsa	"	0,096
<u>Textiles y sus manufacturas :</u>		
Algodón natural ( en rama ), con pepita.	"	0,16
Algodón como el anterior, sin pepita	"	0,48
<u>Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas :</u>		
Hojas de coca, jaborandi, buchú, menta, melisa, matico, cannabis, índica	"	0,64
Cortezas y cáscaras de quina roja	"	4,80
" " " " " cali-saya,	"	2,40
" " " " " gris y lora	"	0,96
" " " " " no expresadas	"	0,80
Todas pulverizadas tendrán un recargo del 30% en envases hasta 3kg. un recargo de 50% en sus aforos.		
Cochinilla en general,	"	0,96
Por decreto del Poder Ejecutivo en octubre de 1943 se libera del pago de derechos aduaneros a : corteza de quina, hojas de belladona, y jaborandi y raíces de ipecacuana y barbasco, destinadas a la elaboración de drogas - alcaloides - ya productos de aplicación medicinal.		
<u>Combustibles y lubricantes:</u>		
Petróleo natural ó en bruto para la refinación sin elaboración previa de ninguna naturaleza y con declaración del puerto de origen,	"	0,064

<u>Nomenclatura</u>	<u>Unidades</u>	<u>Aforo en Oro</u>
Gasolina, naftas, bencinas y demás productos no especificados en otra partidas,	litro	0,096
Querosene	"	0,064
Fuel Oil	tt.	12,80
Diesel Oil	"	25,60
Gas Oil	"	38,40
<u>Caucho y sus manufacturas:</u>		
Caucho natural,	k.bruto	1,60
Caucho depurado, goma elástica	kilo	2,24
Caucho en planchas, depurado para la fabric, de suelas de calzado,	"	1,60
<u>Varios artículos:</u>		
Sombreros de paja de Panamá ó sus imitaciones,	docena	144.-
Azufre bruto en piedra,	k.bruto	0,024
Azufre en trozos, obtenido por el sistema Frasch ó similares,	"	0,048
Azufre lavado y flor de azufre,	kilo	0,48
Azufre en polvo ó en canuto,	k.bruto	0,096

Aranceles aduanero en el Perú, de las importaciones de productos y artículos que interesan al intercambio con la Argentina.

<u>Nomenclatura</u>	<u>Medida</u>	<u>Derechos en soles oro.</u>
<u>Productos de la ganadería:</u>		
Vacunos de pedigrée	unid.	libre.
Vacunos para beneficio, (actualmente y en forma temporaria, libres de derechos mientras dure la carestía de carnes para consumo. El ministerio de Hacienda está autorizado para regtablecer los derechos cuando lo juzgue conveniente.)	"	20.- (temp. libre)

<u>Nomenclatura</u>	<u>Medida</u>	<u>derechos en soles oro</u>
Caballares, sementales que no sean de carrera,	unid.	libre.
Caballares para trabajo,	"	"
Caballares finos para paseo ó carrera,	"	100.-
Mulares,	"	5.-
Lanares comunes	"	1.-
Lanares de pedigrée	"	libre.
Porcinos comunes,	"	1,50
Porcinos de pedigrée	"	libre.
Carnes frescas ó secas, conserv. por cualquier procedimiento,	k.bruto.	0.01
Conservas de carne, inclusive embutidos, jamones, mortadelas, y tocino y de otras clases no especificadas.	"	0,40
Extracto puro de carne,	"	0,50
Carnes frías de aves y los crustáceos, moluscos y peces, también fríos,	"	0,30
Lana en hilacha ó desperdicio	"	0,30
Lana sin lavar y lavada, teñida ó no,	"	0,50
Cueros de becerro con poco máximo de 6 kg. por unidad	K.L	0,15
Cueros de todas clases adobados, surtidos, blancos, teñidos ó charrolados, las gamusas y sus imitaciones, cabretilla y los aprensados, etc. para todo uso.	"	6.-
Leches enteras evaporadas o condensadas, con ó sin dulce y las en polvo para la alimentación infantil y que constituyan especialidad,	k.bruto	0,01
Leches enteras, en polvo, para uso industrial,	"	0,05

<u>Nomenclatura</u>	<u>Medidas</u>	<u>d</u> <u>Derébase en</u> <u>soles oro</u>
Leches maternizadas, sin sus tancias extrañas,	k,bruto	Libre.
Leches puras descremadas,	"	0,12
Mantequilla pura,	"	0,50
Mantequilla compuesta y margarina,	"	1.-
Queso,	"	0,40
Manteca pura de cerdo,	"	0,20
Manteca compuesta y la vegetal,	"	0,40
Sebo en rama ó colado, para la fabric. de jabones,	"	0,03
Aceites: Oleo margarina, y oleo estearina,	"	0,10
Aceite de olefina,	"	0,07
Acido esteárico, para uso ind, ( estearina )	"	0,10
Glicerina,	"	0,36
Gelatina refinada de todas clases ( colapez )	"	0,60
<u>Productos de la Agrisultura:</u>		
Trigo, (requiere permiso especial de la direccion de Agricultura del Ministerio de Fomento. )	"	0,015
Maiz,	"	0,025
Cebada y centeno con cáscara, ó tostada ó germinada,	"	0,025
Cebada y centeno, perlada,	"	0,12
Avena en grano, con ó sin cáscara, la para forraje y alimento integral para el mismo uso,	"	0,03
Avena preparada para alimentación, denominada quacker Oats, Por el tratado comercial con EE.UU. de 1942: cuando venga en envases con un cont, neto que no exceda de 2 kg.	"	0,06
	"	0,04

<u>Nomenclatura</u>	<u>Medidas</u>	<u>Derechos en soles oro</u>
Alpiste, cáñamo y demás análogos,	k.bruto	0,06
Harina de trigo, ( requiere permiso especial de la Direccion de Agricultura del Ministerio de Fomento )	"	0,05
Harina de avena, centeno, maiz arroz, la llamada moyuelo y la fariña ( Por el convenio comercial con EE. UU. de 1942; cuando venga en envases con un contenido neto que no exceda de 2 kl. (	"	0,06
Harinas de otras clases comest.	"	0,04
Aceites: de linaza, crudo ó co- cido y sus similares,	"	0,12
Aceites de maní, y sésamo, refin.	"	0,07
Aceite de oliva y comest, prep, con ó sin mezcla de oliva,	"	0,10
Salsa de tomates, en barriles	"	0,50
" " " " otros env.	"	0,20
Crin vegetal,	"	0,30
Pasto seco de todas clases.	"	0,04
Frutas frescas de todas clases ( por el tratado comercial con EE. UU. de 1942 : <u>manzanas</u> , desde de 1° de septiembre hasta últi- mo día de Febrero de cualq. año <u>peras</u> desde 1° de Julio hasta último día de Diciembre de cual- quier año... <u>ciruelas</u> desde 1° de Mayo hasta último día de octubre de cualq. año..	"	0,01
Frutas secas no especificadas, a granel, en sacos o barriles ( Por el tratado comercial con EE. UU. de 1942: nueces...	"	0,02
		Libre.
		"
		"
		0,12
		0,036

<u>Nomenclatura</u>	<u>Medida</u>	<u>Derechos en soles oro</u>
Frutas secas en cajones ( Por el tratado comercial de EE.UU. de 1942:	k. bruto	0,25
	"	0,15
Frutas secas en otros envases inclusive las almendras, maní y nueces peladas estén ó no sal. ( Por el tratado comercial de EE. UU. de 1942:	"	0,54
	"	0,27
Frutas en agua, almíbar ó en su jugo. ( por el tratado comercial con EE.UU. de 1942:	"	0,25
	"	0,15
Frutas deshuesadas ó cortadas, a granel, en sacos ó barriles	"	0,20
Frutas deshuesadas ó cortadas, a granel en otros envases, ( Por el tratado comercial con EE.UU. de 1942:	"	0,30
	"	0,18
<u>Productos Forestales</u>		
Cortezas y demás productos veget. al natural para curtiembres, (exclusivamente para la industria curtidurías )	"	0,02
Cortezas sus extractos no design. y los llamados taninos impuros en cualquier forma,	"	0,05
Cortezas y demás productos tinté- reos vegetales, al natural para uso industrial,	"	0,12
<u>Productos y artículos varios, ma- nufacturados etc.</u>		
Medias y calcetines de algodón	"	1,50
Medias de algodón, con adornos, mercerizadas con más de 15% y las mercerizadas .	"	4,-

Nota: Las ventajas otorgadas por el tratado de comercio entre Perú y EE.UU. en 1942 pueden beneficiar a otros países que hayan celebrado convenios con el Perú, con la cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional.

<u>Nomenclaturas</u>	<u>Medidas</u>	<u>Derechos en soles oro</u>
Lana para bordar y para los tejidos de punto en general	K.bruto	1.-
Seda artificial en hilaza ó hilados, en conos, madejas etc.	K.L.	0,75
Medias y calcetines de seda nat. con ó sin mezcla inferior	"	36.
Medias y calcetines de seda art. con ó sin mezcla inferior	"	25.-
Especialidades farmac. en aceites emulsiones y en suspensión, en ampollitas para inyecciones,	"	10
Especialidades id. en otros envases para el mismo uso ,	"	8.-
Especialidades idem. en ampollitas para <del>xxx</del> uso por vía oral ó esterno,	"	4.-
Especialidades idem, en grogeas, cápsulas, píldoras, perlas, gránulos en envases hasta 100 unidades	"	8.-
Especialidades idem. en comprimidos tabletas, pastillas, en envases hasta 20 unidades,	"	10.-
Especialidades idem. los mismos en envases hasta 100 unidades,	"	8.-
Especialidades idem. las mismas en envases mayores,	"	12.-
Especialidades, en jarabes, eléxires, etc, hasta 250 cc.	"	2.-
Especialidades en jarabes, eléxires hasta 500 cc.	"	1.-
Productos opoterápicos, etc. en cualquier forma,	"	10.-
Sueros y vacunas.	"	Libre.-
Aparatos transmisores y receptores de telegrafía incluyendo los para telefonía y telegrafía inalámbricos y los llamados adaptadores	K.bruto	1.80
Películas impresas, mudas ó sonoras,	K.L.	14.40



<u>Nomenclaturas</u>	<u>Medidas</u>	<u>Derechos en soles oro</u>
Pelotas de jebes para football, inclusive sus jebes base-ball, golf, cricket, y juegos análogos,	K.bruto.	3.-
Plantas para bicicletas, automóviles, y camiones y sus guardacamaras,	"	0,70
Máquinas para las industrias en general ( excl. para el fomento de la agricultura, ganadería, minería y cavatas	"	0,64
Repuestos para máquinas de todas clases ) excl. automotores etc.)	"	0,25
Instrumentos de cirugía, medicina, ortopédica y veterinaria sueltos ó en estuches.	K.L.	1,20

El convenio Comercial Peruano Chileno de 1941 actualmente en vigor, establece una serie de franquicias en los derechos aduaneros a la importación de uno y otro país, que revisten el carácter de compensatorias y por lo tanto no son extensivas a otras naciones (I).- Fija además un régimen libre de derechos aduaneros sobre determinados productos y en cantidades limitadas que se introduzcan de Chile en el departamento peruano de Tacna y sólo por la frontera terrestre de Arica.-

Por afectar forzosamente a muchos artículos argentinos que se importan en el Perú, es indispensable que se señale

---

(I).- El artículo 19 del Convenio expresa: " El carácter de las concesiones que el Perú y Chile se otorgan por el presente Convenio, con el propósito de intensificar el comercio entre ambos países vecinos excluye dichas concesiones de los efectos de la cláusula general de la nación más favorecida que uno y otro país pudieran pactar con otros Estados ".-

en la lista anterior aquellos que han de sufrir las diferencias resultantes de las concesiones otorgadas exclusivamente a los de procedencia chilena.-

A continuación veremos las principales liberaciones concedidas por el Perú a Chile, las que se indican además con relación a los productos condenados en la lista citada, a fin de que observemos las situaciones en que varían según su origen.-

A) El trigo procedente de Chile, hasta una cuota anual de 40.000 tt. libre de derechos.-

B) Las leches manufacturadas en Chile entrarán libres hasta la cantidad de 1.000 tt. al año, debiendo cesar esta concesión 90 días después de la notificación que haga el Gobierno de Chile de hallarse en producción la industria similar peruana.-

C) El ganado vacuno, caballar ovejuno y porcino de pedigree y las aves de pedigree, originarias de Chile entrarán libres. Gozarán de la misma franquicia el gando vacuno destinado a la industria lechera de alta y comprobada mestización, los reproductores lanares y porcinos de alta y comprobada mestización, los reproductores asnoles y el ganado caballar y mular.-

D) Las conservas de frutas de clima templado originarios de Chile serán admitidas libres de derechos. También las frutas y hortalizas frescas y secas, las mermeladas, jaleas, la cebada tostada ó germinada ( malta ).-

E) Gozan de una rebaja del 50% sobre los derechos aduaneros los siguientes productos chilenos: cebada con cáscara, avena para forraje, avena pelada, avena machacada, arvejas,

lentejas,, alpiste, orégano, salsa de tomate, salsas y encurtidos de las partidas 1498 y 1499 chuño, tarsana ó quillay, conservas de legumbres, de pescados y mariscos, cola fuerte, discos fonográficos, cerrajería, ceresita ( hidrófugo ) aisladores de loza y porcelana.-

El análisis de las tarifas aduaneras de una y otra nación, nos conduce a observar los elevados aranceles que pesan sobre la mayoría de los productos objeto del intercambio en especial hacia aquellos que constituyen los principales.-

Lejos de propender a un desarrollo expansivo del comercio, representan trabas muy fuertes a las cuales es indispensable reducir ó eliminar para obtener un engrandecimiento de las relaciones económicas entre ambos y agrar múltiples beneficios, más aún en esta hora de desconcierto de intensas privaciones y angustias en todos los órdenes de la vida de los pueblos.-

Por otra parte representan un papel no menos activo las facilidades y ventajas concedidas a Chile por el Perú sobre muchos artículos que la Argentina puede proveerle y que por tal causa ocupan una desventajosa posición, sin que el tratado de comercio últimamente suscripto por ambas la modifique ó altere en forma alguna.-

Además debemos recordar las diversas tasas que las Aduanas de cada uno de estos países cobran por los servicios portuarios, estadías, sanidad, faros y balizas, almacenaje, eslingaje y guinches, etc, todos los cuales alcanzan a considerables sumas que inciden intensamente en el comercio exterior. Y las no menos gravosas visaciones consulares, sellos, tramitaciones burocráticas excesivas y engorrosas.

Si a lo expuesto agregamos los permisos de exportación que requieren todos los productos que se exportan del Perú, y las limitaciones, cuotas ó prohibiciones ( temporarias ó estables ) que afectan a numerosos artículos que se deseen exportar de la Argentina, tendremos el panorama más aproximado de la realidad que acontece en nuestros días con los numerosos inconvenientes que frenan el desenvolvimiento y progreso del comercio entre los dos países.

Tratados y Convenciones que convendría realizar y  
modificaciones aduaneras, etc.

En las relaciones económicas de dos naciones, desempeñan un papel de incalculable valor los tratados ó convenciones que suscriben, destinados a regir sus intercambios, cuando en ellos se regulan las diversas situaciones é intereses de cada país, se afianza el tratamiento comercial de las mercancías fijando las facilidades y formalidades, y sobretodo se aseguran los lazos que unen a los pueblos, estrechando sus vínculos de paz, solidaridad y progreso.-

Cuando las voluntades de dos estados se manifiestan en el deseo de llegar a la concertación de un tratado ó convención, cuyas múltiples finalidades se hallan condensadas en los preceptos arriba emitidos, adoptan llegado el caso, todas las medidas y provisiones a su alcance, para obtener que el mismo refleje el mayor acercamiento posible y un real entendimiento.-

De lo contrario, si surge de improvisaciones, de un escaso conocimiento mutuo ó sobre bases irreales y sin satisfacer los verdaderos anhelos, fatalmente queda condenado a resultar inoperante y por lo tanto a perderse en el olvido si es que no ha sido denunciado antes de su vencimiento.-

No puede exigirse que los convenios comerciales en general, resu lvan situaciones y pro lemas, que se han de producir muchas décadas después de formalizados, pero es perfectamente factible, como lo demuestran documentos vivientes en nuestra época y en vigencia desde mediados del siglo

pasado, que los lineamientos fundamentales se mantengan incólumes a pesar del transcurso del tiempo, cuando sus bases esenciales se han asentado sólidamente, manteniendo no obstante la necesaria flexibilidad.-

Entre la Argentina y el Perú como se recordará fué suscripto el primer tratado de comercio allí por el año 1874, el que estuvo en vigencia hasta el año 1886 en que fuera denunciado por el segundo de los países nombrados.-

Debe dársele su justa valoración a este tratado, que aun que presentaba la cláusula de la nación más favorecida en su forma condicional, no por ello dejaba de tener otros elevados principios, alguno de los cuales, serían útiles tenerlos presentes en las convenciones que se llevan a cabo en nuestros días.-

Algo más de medio siglo transcurrió sin que el intercambio comercial argentino-peruano estuviera formalmente reglado, lo que no significó que éste se mantuviera estancado. Por el contrario se fué desarrollando paulatinamente, aunque indudablemente de haber existido un convenio amplio y positivo se habrían evitado los conflictos que durante este lapso se produjeron y su mutuo comercio habría progresado en mayor escala.

El 10 de Enero de 1942 tiene lugar en Buenos Aires la firma del nuevo tratado de comercio entre la Argentina y el Perú, el cual es indispensable analizar para fijar su verdadero alcance é importancia, comparándolo con el convenio de 1874 en los puntos que resulte interesante verlo y a la luz de los últimos tratados que la Argentina efectuó con otros países americanos.

Comienza el tratado como se ha visto, por establecer la cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional é ilimitada, lo que corresponde a los deseos de ambos países de favorecer en la mayor escala posible el desarrollo de sus relaciones económicas.- Entraña esta disposición una feliz ventaja sobre el tratado de 1874, que al respecto presentaba la cláusula de la nación más favorecida en su forma condicional.- (I).-

La redacción del artículo primero, donde consta esta cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional é ilimitada, que se aplica a los productos de ambas naciones así como a los derechos de aduana, formalidades etc., tanto en su importación como exportación, se halla en perfecta concomitancia, con las disposiciones contenidas en los últimos tratados celebrados por la Argentina con otros países sudamericanos. ( V.g. Colombia- Venezuela- Ecuador ) y responde a los principios sustentados por ésta en el presente.

Sin embargo debe puntualizarse que esta cláusula no tiene efectividad, frente al convenio comercial peruano-chileno de 1941 y actualmente en vigor, por el cual estas naciones se conceden una serie de franquicias que anteriormente ya se han expuesto y que indudablemente afectan a los productos ya enumerados que proceden de la Argentina. Las pre-

---

(I).- Artículo 18.- " Las dos Repúblicas Contratantes se obligan a no conceder favores, privilegios ó exenciones algunas sobre comercio y navegación a otras naciones, sin hacerlo extensivos a los ciudadanos de la otra Parte, quienes lo gozarán gratuitamente si la concesión hubiese sido gratuita y mediante igual compensación, ú otra equivalente, que se arreglará de mutuo acuerdo, si la concesión hubiese, sido condicional.-

---

ferencias establecidas en el artículo noveno permiten perfectamente esta excepción que afecta grandemente al tratado.-

Es evidente ante la ineficacia de este artículo con respecto al convenio peruano-chileno que el tratado adolece de una falla que más adelante se irá acentuando.- La misma amplitud de la cláusula de la nación más favorecida, no es suficiente extensa como para comprender casos aislados, pero de efectivo peso en la balanza comercial exterior.-

El tratado entre Chile y Perú existía en el momento de formalizarse el de la Argentina con este último país y su situación era bien conocida, sin embargo no se le tiene en cuenta y pasa desapercibido, aunque afecte profundamente las condiciones de ciertos productos básicos del intercambio argentino-peruano.

La premura en su realización ha ido en detrimento de su eficacia, y se verá más adelante que ningún producto es mencionado en forma alguna, como para que se traduzca la intención real de intensificar el intercambio mutuo. Sólo líneas generales que su misma esterilidad denuncian ante los hechos concretos.

La cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional é ilimitada, es cercenada y pierde su efectividad por el artículo noveno en los siguientes casos:

- a) con relación a los países limítrofes respectivos.-
- b) en lo referente al tráfico fronterizo.-
- c) si alguno de los dos países contratantes, llegase a formar parte de una unión aduanera con otros Estados.

Estas limitaciones han sido hechas, siguiendo normas ya adoptadas en otros convenios efectuados por la República Ar-



gentina en los últimos tiempos. Si bien ellas generalmente no han de afectar la parte principal de los convenios realizados con las naciones de ultramar, no acontecen lo mismo en estas circunstancias, que se refieren a un país americano y vecino como es el Perú, del cual nos separan estados como Chile o Bolivia que se hallan de por medio, é inclusive el Brasil vecino a ambos.-

Refiriéndonos al primer caso con relación a los países respectivos - el trat. de permitiría que cualquiera de ambos países mantuviera ó estableciera preferencias arancelarias ó ventajas especiales a favor de una nación vecina limítrofe sin que ellas fueran extensibles a la otra parte y por lo tanto podría repetirse el caso de la guerra de tarifas argentino-peruanas, cuyas graves consecuencias perjudicaría a ambos países.

Ya se ha visto la delicada situación que se planteó en 1936 y que giró alrededor de la República (Argentina) del Chile, país colindante a ambas naciones, al cual el Perú concedió ciertas preferencias, que la Argentina consideró contrarias a sus intereses.

Con el nuevo tratado se podría llegar a hechos análogos sin que el mismo pueda evitarlo ni tampoco que su solución se encuentre prevista por éste. Otro tanto sería posible que aconteciera con Bolivia é quizás con Brasil, por cuestiones que hoy no se prevén ni se vislumbran.

El sano propósito de conceder ventajas especiales, a los países limítrofes sin afectar en nada las relaciones económico-comerciales entre la Argentina y el Perú, podría ser anulado y los inevitables rozamientos que sobrevinieran surgirían por tierra con todo el tratado.

Al ocuparnos del segundo caso - el referente al tráfico fronterizo - cabe expresar lo siguiente:

Mientras el tráfico de fronteras se realice dentro de una zona muy limitada de la misma, beneficiando exclusivamente a los habitantes locales con productos propios a esas localidades, no existe duda alguna de que el tratado en su parte principal no estará afectado en lo más mínimo por esta excepción a la cláusula de la nación más favorecida.

Pero debe recordarse nuevamente, que estos países son vecinos relativamente próximos y por lo tanto si su significación fuese ampliada, podría llegar a presentarse una situación análoga en términos generales, a la que ya hemos comentado. De donde resulta que esta disposición más que como excepción a la cláusula de la nación más favorecida, debe ser comprendida dentro de sus justos límites, en una regla sui-generis a los efectos del tratado argentino-peruano.

Por último respecto al tercer caso - el formar parte de una unión aduanera - presenta también las mismas dificultades ya expuestas. La formación de bloques económico-comerciales dentro del Continente Americano, únicamente podrá llegar a su perfección, cuando en un sólo bloque estén reunidos todos los países del continente, con lo cual entonces se habrá llegado a una completa solidaridad americana.

Mientras así no suceda, las ventajas que un grupo de naciones comprendidas en una unión aduanera se concedan mutuamente, tendrán necesariamente su repercusión en los

demás países del continente, y en el caso dado de la Argentina y el Perú, cualquiera de ellos que se encuentre incluido en una unión aduanera, muy posiblemente afectaría a la otra parte, y la situación desventajosa influiría poderosamente, sin lugar a dudas, en su mútuo comercio, hasta llegar a traducirse en la denuncia del tratado.

Ahora bien, debe reconocerse el espíritu que anida en este tratado, fruto de los deseos de ambos estados vecinos y amigos, unidos por una honrosa tradición; que es el de lograr que el intercambio llegue con el tiempo a ser muy importante y provechoso para ellos, y que sus gobiernos tratarán por todos los medios a su alcance de fomentar y favorecerle plenamente, con altitud de miras.

Pero no está demás prever y evitar posibles dificultades sobre puntos de un tratado destinado a regir durante muchas años las relaciones comerciales de estas dos naciones, que deben estar en consonancia con la declaración aprobada en la Séptima Conferencia Panamericana, celebrada en Montevideo en 1933 y a la cual la representación argentina dió su voto afirmativo, de que el "principio de la igualdad de tratamiento es y debe seguir siendo la base de toda política comercial aceptable y, en consecuencia, los gobiernos adherentes convienen en que todo acuerdo que concierten comprenderá la cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional y sin restricciones." Al dedicar nuestra atención sobre lo dispuesto por el artículo segundo en materia de navegación, que establece el tratamiento de la nación más favorecida en su forma incondicional e ilimitada, se observa que en este terreno

---

no se ha ido mucho más lejos de lo que pudo haberse alcanzado.

En realidad implica retroceso en cuanto a facilidades que sobre la materia fueran fijadas por el ex-tratado de Amistad, Comercio y Navegación del 9 de Marzo de 1874, pues al respecto el artículo 8° del mismo disponía: "Los buques argentinos a su entrada o salida de los puertos del Perú, y los buques peruanos a su entrada o salida de los puertos de la República Argentina, no estarán sujetos a otros o más altos derechos de tonelaje, fano, puerto, pilotaje, cuarentena ú otros que afecten el cuerpo del buque, que aquellos que pagaren en igualdad de casos los buques nacionales". El cual se hallaba complementado por el artículo 9°: "Toda clase de mercaderías y artículos de comercio que sean importados legalmente en los puertos y territorios de cualquiera de las Altas Partes y Contratantes, en buques nacionales, podrán serlo también en los buques de la otra Nación, sin pagar otros o más altos derechos e impuestos o cualquiera que sea su denominación, que si las mismas mercaderías o artículos fuesen importados en buques nacionales, ni se hará distinción alguna en el modo de hacer los pagos de los mencionados derechos e impuestos.

Queda expresamente convenido que las estipulaciones de este y del artículo anterior, son aplicables en toda su extensión a los buques y a sus cargamentos, pertenecientes a cualquiera de las Altas Partes Contratantes que lleguen a los puertos y territorios de la otra, ya sea en el caso que dichos buques hayan salido

directamente de los puertos del país a que pertenece, o de los puertos de cualquiera otra Nación."

Además el artículo 11° reafirmaba lo anterior diciendo: "Toda clase de mercaderías y artículos de comercio que puedan exportarse legalmente de los puertos y territorios de las dos Altas Partes Contratantes en buques nacionales, podrán exportarse también en buques de la otra Parte pagando estos únicamente los mismos derechos y gozando de las mismas primas, descuentos y franquicias que si la misma mercadería o los mismos artículos de comercio se exportasen en buques de la una o de la otra Parte".

Y finalizaba el artículo 12° regulando estas franquicias así: "Se declara que las estipulaciones del presente Tratado no se consideran aplicables a la navegación y comercio de cabotaje entre un puerto y otro situado en el territorio de cualquiera de las Partes Contratantes; pues la regulación de este comercio está reservada respectivamente a las leyes particulares de cada una de las Partes.

Sin embargo, los buques de cualquiera de los dos países, podrán descargar parte de sus cargamentos en un puerto habilitado para el comercio extranjero, pertenecientes al territorio de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, y continuar con el resto de su carga a cualquier otro puerto del mismo territorio abierto al comercio extranjero, sin pagar otros y mayores derechos de toneladas o de puerto, que los que pagan en tales casos los buques nacionales en circunstancias análogas; y del

mismo modo, se les permitirá cargar en diferentes puertos, en el mismo viaje para otros países".

Como se vé, las ventajas fijadas por el ex-tratado, al asimilar a los buques de la otra parte en el territorio de cada una de ellas a los buques nacionales en cuanto a derechos de tonelaje, puertos, pilotaje, faros y demás que afecten al navío en sí, propendían en toda forma a dar impulso a la navegación marítima entre ambos países.

Lamentablemente, la cláusula de la nación más favorecida aún en su forma incondicional e ilimitada sobre esta materia, no beneficiará mayormente a ambos países que cuentan con marinas mercantes incipientes, que poco podrán hacer frente a las de los países grandes, cuyas poderosas flotas mercantes, si bien actualmente se hallan en su mayor parte afectadas a los servicios bélicos, una vez finalizada la guerra, volverán a reanudar sus actividades en el comercio marítimo internacional, en superioridad de condiciones.

La recomendación aprobada en la Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires, en 1935 (Oficializada) sobre "Marina Mercante Panamericana", en la cual se sugieren ciertas ventajas en esta materia, no ha sido tomada en cuenta, lo que es de observar.

Entre otras cosas dice esta recomendación lo siguiente:

"Con el propósito de mejorar y aumentar los medios de transporte marítimo y fomentar el intercambio comercial entre las naciones que forman la Union Panamericana, la

Conferencia Comercial Panamericana recomienda: sugerir a los gobiernos de los países miembros de la Union Panamericana, que celebren comercios bi o multilaterales sobre las siguientes bases; conceder a los barcos (cuyo número no podrá ser superior a 2 por cada país, y que cumplan una serie de formalidades expuestas más adelante) el maximum de facilidades administrativas y de ventajas en materia de derechos de puertos y otras tasas o impuestos que afectan a la navegación, a fin de equiparar estos barcos a los de cabotaje nacional, dentro de lo que la legislación de cada país permita y excepción hecha del derecho de hacer cabotaje.

Estas ventajas podrán ser substituidas por subvenciones equivalentes a los beneficios de que gozan los barcos de cabotaje.

Los barcos deberán realizar servicios regulares de navegación, deberán pertenecer a la matrícula de uno de los dos países contratantes, llevando su pabellón nacional y también el distintivo de la Union Panamericana. Las exigencias mínimas de servicio, relativo a escala y frecuencia de viajes, serán fijados por los gobiernos de los interesados, aunque será obligatorio hacer escala sin trasbordo en puertos de 3 naciones, de la Union Panamericana y además deberán aceptar muestrarios de productos de los países americanos que concedan esos beneficios, para ser exhibidos con fines de propaganda comercial, y en tales buques será permitido el transporte de mercadería de origen nacional en consignación indeterminada y cuando fueran acompañados del

---

respectivo agente comercial. Esas mercaderías podrán ser negociadas total o parcialmente en los puertos de escala, modificándose para este caso las disposiciones en vigencia en cada nación, para facilidad de los despachos aduaneros y consulares".

Merece destacarse en esta recomendación la parte aquella que se refiere a las tasas e impuestos que afectan a la navegación, y con el fin de amortiguarlas o reducir las al mínimo, aconseja equiparar esos barcos a los del cabotaje nacional (exceptuando el derecho de hacer cabotaje), o bien mediante subvenciones que representen aquella parte de los beneficios que gozan los barcos de cabotaje.

Es interesante conocer los resultados de un cálculo, efectuado por la Comisión Organizadora de la misma Conferencia Comercial Panamericana reunida en Buenos Aires en 1935, sobre los gastos que deben sufragar los barcos extranjeros en diversos puertos americanos.

Gastos Portuarios (en p.s. argentino)

<u>Puertos</u>	<u>Barco de 3000 tt. con 15 días de estadía</u>	<u>Barco de 6000 tt. con 30 días de estadía</u>
Buenos Aires	3.208,34	7.160,24
El Callao	2.420,70	4.841,40
Montevideo	756,82	1.306,75
Nueva York	569,80	802,34

Se nota a todas luces que el puerto de Buenos Aires es uno de los más caros del mundo en cuanto a los gastos portuarios. El puerto del Callao, a pesar de ser más ba-



rato que el de Buenos Aires, es sin embargo aún caro, si lo comparamos con los puertos de Montevideo y de Nueva York.

Diversas son las causas que han contribuido a encarecer los gastos portuarios, y son los gobiernos, los llamados a regularizarlos, reduciéndolos a límites más convenientes para favorecer el intercambio entre ambos países. Por lo tanto, no deberían dejar pasar cualquier oportunidad que se les presentara, como en nuestro caso, en que por medios contractuales fijaran facilidades que en forma directa o indirecta condujesen al mismo resultado.

Tal sería la asimilación de los barcos al cabotaje nacional, ó las subvenciones equivalentes, sin que ello importara dar una solución de fondo, la que solo podría llegar cuando los diversos factores que aumentan en forma exorbitante dichos gastos, fueren eliminados o muy disminuidos, y los servicios resultaren más eficientes.

Son muy útiles al respecto las recomendaciones aprobadas en la misma conferencia; una sobre "Modificación de Tasas Portuarias", y otra sobre "Simplificaciones de Procedimientos Aduaneros".

Por último no debe olvidarse que la cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional é ilimitada en esta materia, se halla restringida respecto a las ventajas concedidas o que se concedan a países limítrofes en los casos enumerados por el artículo noveno, y cuyos comentarios expuestos antes, también

tienen aquí explicación.

Nada cabe observar al artículo tercero del tratado, que expresa el compromiso de las partes, de no mantener prohibiciones o restricciones a la importación o exportación de cualquiera mercancía o producto de una para otra, o cualquiera medida de reglamentación consular o sanitaria (tan en boga en estos años) que tenga por efecto crear trabas entre los dos países, a menos que se apliquen también a otros países que se encuentren en las mismas condiciones.

Las excepciones que luego se establecen son perfectamente lógicas y no merecen mayores comentarios. Son disposiciones que entrañan principios vitales y que todo estado debe defender.

Continuando con el artículo cuarto del nuevo tratado, que establece también el tratamiento de la nación más favorecida en cuanto a los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes y a las sociedades comerciales, industriales, financieras, de seguros, de navegación, cooperativas y otras de carácter económico, que se constituyan legalmente en el territorio de la otra parte, pueden hacerse algunas objeciones.

El tratado anterior presentaba al respecto disposiciones de más largo alcance. Así, el artículo segundo del mismo dice: "Los argentinos en el Perú y los peruanos en la Argentina gozarán recíprocamente de los mismos derechos civiles y garantías que los nacionales y estarán sometidos a las leyes y jurisdicción del país".

---

Y más aún el artículo sexto: "La República Argentina y la República del Perú, convienen en que habrá libertad recíproca de comercio y navegación entre sus respectivos ciudadanos y territorios.

Los ciudadanos de cualquiera de las dos Repúblicas, podrán en consecuencia frecuentar con sus buques todas las costas, puertos y lugares de la otra en que se permita el comercio extranjero; residir en cualquier punto de los territorios de la otra y ocupar las casas y almacenes que necesiten. Dichos ciudadanos gozarán también de entera libertad para viajar y comerciar en cualquier lugar del territorio de la otra, en todo género de efectos, mercaderías, manufacturas y productos de lícito comercio; y abrir tiendas y almacenes por menor, sometándose a las mismas leyes, decretos y usos establecidos para los ciudadanos del país, sin estar sujetos a mayores contribuciones o impuestos que los que deban pagar los ciudadanos naturales".

Otros son los tiempos que pasamos, a aquellos que corrieron al gestarse el tratado de 1874. En un mundo lleno de limitaciones, restricciones y obstáculos <sup>frente</sup> a los ideales liberales anteriores a la guerra pasada, puede hablarse de tratamientos más favorables sobre estas cuestiones, pero nunca entre Repúblicas hermanas, unidas en sus orígenes por lazos honrosos e indestructibles.

No deben aceptarse semejantes conceptos. La libertad debe ser amplia y los nacionales de estos países

han de hallarse en el suelo del otro, amparados con todos los derechos civiles y comerciales de que gozan los mismos nacionales. No hay más que recordar las sabias y profundas disposiciones contenidas en las Cartas Fundamentales de estos dos países, que hoy más que nunca deben tenerse presente, sin necesidad de vertirlas en sus tratados.

De allí, que resultan en este aspecto, superiores en líneas generales los conceptos fijados por el extratado a los contenidos en el tratado últimamente celebrado, así como los principios que sustenta sean foráneos y carentes de sentido práctico.

El artículo quinto del tratado, relacionado con el régimen de permisos de importación establecido ó a establecer por cualquiera de las partes, indica que cada una de ellas otorgará el tratamiento más equitativo y favorable posible en los productos afectados, etc., lo que se encuentra en consonancia con lo acontecido en los años de preguerra, pero los cuales es de suponer que en el mañana habrán de desaparecer. Además es suficientemente amplia la cláusula de la nación más favorecida, que legalmente podría amparar estas situaciones.

Se ofrece mayores comentarios el artículo sexto, destinado a evitar un régimen de discriminaciones impositivas en el orden interno, de los artículos precedentes de la otra parte, con respecto a los de terceros países.

---

Por el séptimo artículo del tratado, se concretan los viejos principios del libre tránsito de mercancías o productos sobre el territorio de la otra parte, en forma amplia y conveniente, de donde se infiere su real valor.

Es interesante el artículo octavo, que se refiere a la procedencia de las mercancías que se importan, exigiéndose un certificado de origen cuya visa-ción será efectuada gratuitamente. Nada mejor que conocer con toda certeza el origen de los productos por múltiples razones, y en cuanto a su certificación no representará ninguna traba al intercambio mútuo, por ser gratuita.

Ya se han expresado los pensamientos sobre el artículo noveno del tratado en anteriores oportunidades y sólo resta manifestar respecto al décimo y último artículo, que de acuerdo al mismo, aún no ha sido ratificado el tratado y éste no se halla en vigencia, y que una vez en efectividad, lo sería por tiempo indefinido, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes, previo aviso de un año, lo que es justificable. El análisis efectuado sobre todo el tratado últimamente suscripto, en síntesis da lugar a comprobaciones que conviene puntualizar.

Resulta evidente que el tratado ha sido llevado a cabo, con precipitación y sin un conocimiento previo de las necesidades reales de cada país, condición indispensable para fijar luego las soluciones que las mismas demanden en beneficio común.

Esta ausencia de conocimientos de un país a otro se ha traducido en el tratado, en fórmulas generales y vagas sin aplicación alguna, sin considerar los verdaderos intereses de cada nación y no procurando en absoluto una disminución recíproca de las barreras del intercambio.

Una opción favorable no puede expresarse a este tratado, si se lo compara con otros realizados hace muy pocos años, por ejemplo entre la Argentina con Estados Unidos, o el Perú con Chile, etc., y ante la carencia absoluta de reglas, que correspondan a las necesidades verdaderas de ambos países e importan un paso adelante en su desenvolvimiento económico.

No queda otro remedio que considerar útil anularlo y dedicarse a la preparación inmediata de otro tratado comercial, en el cual se contemplen las economías de ambas naciones y sus complementaciones, los principales productos que son objeto de sus intercambios y aquellos que no siéndolo pueden alcanzar tal categoría, o significar no obstante posibles ventajas para los dos pueblos hermanos.

La implantación de la cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional e ilimitada, sin ninguna clase de restricciones o cercenamientos para los productos y mercancías, será fundamental para todo tratado a formalizarse. Además en base a los comentarios anteriormente vertidos, algunos de sus artículos podrían ser incorporados al nuevo tratado que se gestase, en tanto que otros sufrirían las modifi-

caciones aconsejadas o serían simplemente excluidos.

En materia de navegación, puertos, procedimientos consulares y derechos aduaneros, deberá llegarse a un acuerdo tendiente a su rebaja o eliminación según los casos.

La adopción por ambos estados de la "Nomenclatura Aduanera del Comité Económico de la Liga de las Naciones" (1) publicada en Ginebra en 1931, comportaría muchas ventajas, tanto para los comerciantes que al expedir sus productos sabrían las tarifas del país de destino y el derecho a abonarse, como para los gobiernos en materia de política comercial, empleando un mismo lenguaje, con claridad y aunando criterios.

Todas estas cuestiones importan una labor intensa y pesada, que realizaría eficazmente una comisión mixta formada por técnicos y estudiosos en estas materias, si los gobiernos se decidieran a instituirlos.

Finalmente no han de perderse de vista los vínculos de solidaridad americana, buscando una mayor consolidación de las relaciones comerciales con las otras naciones del continente, pero sin formar regionalismos o localismos, que en último grado han de desvirtuar la unidad de América.

---

(1) Fue aconsejada al Perú en 1937 en el Acuerdo N° 7 del Acta Final de la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Permanente creada por el Tratado de Comercio Chileno-Peruano de 1934, pues Chile ya la había adoptado. En la Argentina la Comisión de funcionarios y representantes de la industria y el comercio designada por el gobierno el 22 de Agosto de 1941, resolvió en una de sus primeras reuniones adoptar en principio la misma.

V.

POLITICA ECONOMICA MAS CONVENIENTE

-----

A SEGUIR ENTRE AMBOS PAISES

-----



Toda construcción económica que fuese forjada teniendo en cuenta solamente el presente, fallaría por su base, si no extendiera su campo visual al futuro, o dicho en otros términos, si no tuviera amplitud de miras para después de la actual guerra.

Las condiciones y características por las cuales se desenvuelve el intercambio comercial entre ambos países actualmente, han impuesto a este las peculiaridades propias de una época transitoria, inestable y por demás cambiante.

Para satisfacer las necesidades apremiantes de productos que hoy escasean pero que en circunstancias normales existían en cantidades suficientes o abundantes, se ha recurrido a todos los medios que el ingenio humano puede concebir. Es en este último aspecto donde conviene observar las transformaciones experimentadas.

A pesar de que se han logrado resultados en muchos casos sorprendentes, es indispensable hacer notar que los elementos técnicos con que se cuenta no están en el nivel de aquellos pertenecientes a los países altamente industrializados.

La técnica lograda en los países industriales a través de largos años de experiencias y de inversiones, <sup>de capitales</sup> y su satisfacción a amplios mercados del mundo entero, trajeron como consecuencia una gran producción a precios inferiores en general a los que podrían obtener las mismas industrias, implantadas en países nuevos y de evolución <sup>industrial</sup> incipiente.

Con la reanudación del normal comercio <sup>o</sup> una vez que la guerra termine, y ya afianzada la paz internacional -

estos centros productores tratarán naturalmente de reconquistar los mercados sudamericanos perdidos o debilitados durante el conflicto bélico y sus productos lógicamente serán ofrecidos a precios inferiores o iguales a los que se fabriquen en estos países, aunque seguramente de una calidad superior.

Lo expuesto anteriormente no debe interpretarse en el sentido de corolario inmediato a la terminación de la actual guerra. Al respecto desde ya debe descartarse que la normalización del intercambio internacional no ocurrirá enseguida.

Antes que atender a los mercados del exterior (sudamericanos en nuestro caso), deberán las naciones resolver los problemas planteados en la post-guerra.

La reconstrucción de un mundo en ruinas, no se llevará a cabo de un día para otro. El reacondicionamiento de los establecimientos fabriles, y en una palabra de todos los centros productores, de las ciudades destruidas, demandarán largos años.

Sin entrar a esbozar en estas líneas, los problemas originados por la desnutrición de importantes núcleos de población y que el mundo entero debiera contribuir con alimentos para salvarlos de lo que se ha dado en llamar la "epidemia del hambre", los problemas de la post-guerra insumirán energías en proporciones gigantescas.

Estas consideraciones inducen a pensar en la conveniencia de señalar dos períodos para la post-guerra: el inmediato y el mediato, con características propias que

los diferencian entre sí y cuyas conclusiones son de gran importancia para la política económica más conveniente a seguir entre ambos países, una vez que termine el actual conflicto bélico.

En el primer período denominado inmediato, las naciones que estuvieron afectadas directamente por la guerra, tendrán que dedicar sus más grandes esfuerzos en la reconstrucción.

A la desmovilización de sus ejércitos, seguirá la transformación de las industrias destinadas en la actualidad para los fines bélicos, en industrias para la producción en tiempos de paz, y el pasaje de un estado a otro demandará bastante tiempo.

Es pues en ésta época, en la que puede afirmarse que mientras dure tal evolución, el intercambio existente y desarrollado entre los países sudamericanos, no sufrirá mayores alteraciones.

Debe desecharse la creencia de una inundación de artículos de los grandes centros manufactureros y más aún que los que se reciban sean a precios reducidos. Teniendo presente al respecto el endeudamiento a que han llegado todos ellos se arribará a estas mismas conclusiones.

En cuanto al segundo período, el mediato, las proyecciones de los acontecimientos resultan más difíciles de preveer, así como la forma en que incidirán sobre el intercambio entre sí de las naciones de esta parte del continente americano.

Tomando como base las manifestaciones de los estadistas de nuestros tiempos, la "Carta del Atlántico", la

"Declaración de las Naciones Unidas", y los ideales de libertad, democracia, y de una estrecha cooperación económica, social y cultural del mundo entero; llegaremos a la conclusión de que el intercambio de todas las naciones, tenderán a ampliarse provechosamente y es de esperar que las trabas que todavía obstaculizan el comercio internacional, desaparezcan o aflojen su presión, merced a un mayor entendimiento y buena voluntad, vistas las cosas con otro espíritu, liberal, abierto y sin reticencias.

Confiemos en que la política económica que dominó en los años de preguerra, y que a tantos cerebros indujo en el sentido de vender mucho y comprar poco, y de bastarse a sí mismo, sea reemplazada por otra política económica, amplia y que se piense que sin la felicidad de los otros pueblos no puede haber la propia.

Dentro de ese ambiente, es indudable que el comercio entre estos dos países seguirá desarrollándose progresivamente para felicidad de sus pueblos, complementando las necesidades de uno y otro país.

No obstante lo expresado en líneas generales, conviene hacer notar que con el restablecimiento total del comercio mundial, los productos, en especial los provenientes de las industrias, serán adquiridos de los centros productores que a mejor calidad ofrezcan también precios convenientes. En este caso, aquellas manufacturas que hoy forman parte del intercambio argentino-peruano y que provienen de empresas fabriles poco desarrolladas o antieconómicas, para fijar con precisión el concepto, nacidas artificialmente al calor de la contienda bélica, serán las que sufrirán el mayor

efecto de las nuevas condiciones por las que el mundo del mañana se desenvolverá.

Tiempo tienen para progresar y consolidarse en la actualidad y en el período inmediato de la post-guerra, y si así no lo hicieran o no pudieran, no deben esperar en un futuro más lejano la protección de sus gobiernos para continuar sus actividades, porque resultarían gravosas y perjudiciales para la economía de sus pueblos.

A la reducción de los costos industriales habrá que acompañarlos con el mejoramiento constante en la calidad de los artículos producidos.

El intercambio circunstancial entre ambas naciones, no deben esperar más de lo que las circunstancias en las cuales ha nacido le permitan desenvolverse y está destinado a perecer, tan pronto como se restablezca la normalidad del comercio mundial.

La determinación entre lo que reviste características de circunstancial de aquello que puede ser permanente, queda a cargo de los diversos factores que intervienen en el campo económico, pero en cambio debemos reconocer que gracias a la situación de anomalía por la que el universo vive, se ha visto surgir y crecer un intercambio que jamás fué dado observar entre los países sudamericanos y cuya intensidad es de desear continúe en el porvenir.

Obra verdaderamente panamericanista, es aquella que tiende a acercar a los países americanos entre sí, económica y socialmente, que estudia sus problemas e inquietudes tratando de hallar soluciones en el intercambio de las mismas y en la satisfacción de sus necesidades, aumentando el

standard de vida al ofrecer oportunidades a sus poblaciones y elevando sus niveles de cultura.

Dentro de este marco que sin embargo no busca ~~dejar~~ dejar a un lado a las naciones que se encuentran fuera del continente americano, y con quienes estamos fuertemente relacionados, queda expresado el panorama que actualmente estudiamos, teniendo a la vista un mundo en guerra, que ha cerrado innumerables mercados con quienes el intercambio era tradicional y muy activo. Por eso con mayor aplomo se han de afirmar en nosotros, los preceptos fundamentales conocidos sobre el intercambio que se ha realizado en años normales, con las naciones del mundo entero.

Nuestro estudio forzosamente se vé obligado a desdoblarse, pues una cosa es el comercio en tiempos de paz y otra en tiempos de guerra. Esta última situación obliga al comercio a amoldarse, no según los principios normales que rigen la economía libremente practicados, sino por el contrario en la medida en que los beligerantes - en este caso las naciones más poderosas del mundo - lo permiten con arreglo al derecho internacional o sin él, cuando invocan razones de fuerza o conveniencias militares.

Salta a la vista a poco de analizar el comercio exterior argentino, las transformaciones que se han operado en sus exportaciones. Los productos que invariablemente ha exportado siempre, se ven actualmente semi-bloqueados sin mayores perspectivas de salida, en tanto que salen del país grandes cantidades de artículos elaborados,

que nunca se habían exportado y más aún que antes eran objeto de importaciones.

Pero la medida en que seguirán enviándose estos artículos al exterior, depende del grado de perfeccionamiento alcanzado en su fabricación, de la forma en que podrán irse elaborando cuando parte de la materia prima que se utiliza es importada y las máquinas que los producen deben ser reparadas o renovadas por el rápido desgaste; y de una serie de factores de gran actualidad agravados por los difíciles y escasos medios de transporte.

Problemas de un futuro no muy lejano que se presentarán cuando el panorama bélico haya desaparecido y en su lugar asistamos a la reconstrucción de un mundo en ruinas, donde habrá que nutrir y vestir a inmensas poblaciones empobrecidas e incapaces, cuya solución induce a pensar que tampoco será encuadrada dentro de los viejos moldes económicos.

No cabe duda alguna cuando el mundo se normalice, que las naciones altamente industrializadas no darán otra "vuelta a la tierra" o tratarán de obstaculizar sus intercambios comerciales mediante barreras artificiales ú otras formas aparecidas en los últimos años anteriores al act al conflicto bélico y que llevaron al mundo a un caos, perjudicial en última instancia para todas ellas.

La influencia que las grandes naciones ejerzan sobre el mundo en especial sobre los países pequeños, será incontenible, pero debe confiarse en que se tendrán en cuenta a las naciones secundarias, para evitar

los errores del pasado.

La construcción del mundo del mañana no es posible conocer hoy. Solamente se pueden realizar estudios sobre algunos aspectos determinados dentro del terreno económico y obtener mediante deducciones, los lineamientos generales de la política económica que entonces convendrá seguir a ambos países en sus relaciones.



Durante el presente conflicto bélico.

Las condiciones por las cuales atraviesa en la actualidad el mundo entero, han deslucado totalmente las corrientes del intercambio.

Las más grandes naciones de la tierra se hallan embarcadas en el conflicto bélico, que se ha extendido por todo el universo. Ellas han transformado sus industrias de tiempos de paz que satisfacían las necesidades comunes en industrias para satisfacer las necesidades de la guerra.

Una a una han ido desplazándose hacia el terreno militar y concentrado allí sus energías, llegando a considerar secundarias y dejando de lado el intercambio normal de productos, para dedicarse de lleno a la lucha.

Mientras que grandes potencias como Alemania, Italia y Japón, y sus satélites o los países sojuzgados por ellas, han visto suprimidas del todo su comercio con ultramar; las "naciones aliadas" que constituyen en el lado opuesto, mantienen sus intercambios con el resto del mundo, aunque en forma limitada.

La política económica se halla condicionada directamente a los acontecimientos internacionales, y el conocimiento de los mismos, nos da la pauta en cuanto a la actividad económica de los dos países, sus relaciones y los medios más convenientes a seguir para fomentar e intensificar su intercambio comercial en el presente.

No por ello quedan relegados a un segundo plano los factores internos que inciden en sus respectivos mercados, aunque las soluciones generales responden a los nuevos problemas que se presentan derivados de los hechos expresados anteriormente.

Los Estados Unidos que habían suplantado a casi todos los países en el envío de productos necesarios a Sudamérica, fueron restringiendo poco a poco la salida de los mismos, mediante el sistema de permisos de exportación. Las cosas han llegado a tales extremos, que los países sudamericanos, se ven enfrentados hoy en día ante situaciones muy serias, que tienen a empeorar aún más, si se prolongan las condiciones imperantes que pesan sobre el comercio exterior.

En esta hora aciaga para la humanidad, los dos países han de prestarse mutuamente la mayor ayuda posible, para sobrepasar las innumerables dificultades que día a día ocurren, tomando las medidas contra el encarecimiento de los productos y en especial los artículos de primera necesidad, la escasez y aún la falta de muchos de ellos.

En tal sentido queda un extenso campo de acción, en el cual sus gobiernos podrán influir intensamente; al conceder el máximo de facilidades aduaneras o portuarias y en la navegación mercante; al encauzar y realizar una adecuada publicidad, con fines de alcanzar un conocimiento más exacto y positivo de sus economías,

para lograr un entendimiento directo acercando a productores y consumidores de uno y otro país, mediante una eficaz propaganda y certificación de productos, y ofreciendo una abundante información entre los comerciantes; y en fin, al otorgar una serie de concesiones, ya sea en los permisos de exportación o al fijar cuotas, todo lo cual redundará en beneficio mutuo.

El momento es también oportuno para la creación de organismos oficiales o extraoficiales, formados por técnicos y expertos en las materias industriales y comerciales, a las que servirán de orientadores, y con su asesoramiento impulsarán las relaciones económicas, siendo de gran utilidad sus congresos y conferencias en las que participen miembros de una u otra nación.

De las obras que se liven a cabo en estos tiempos, quedarán para el futuro los cimientos de un intenso contacto que podrá afianzarse en la medida en que fueron efectuadas previsivamente. Aquellas que fatalmente tengan que perderse posteriormente por diversas causas, no tienen que desanimar y provocar pesimismo en el panorama actual.

Otro hecho valorable es el desarrollo cada día más intenso de las relaciones comerciales entre las naciones americanas, que al quedar grabado en la mente de quienes estudien estos problemas o apliquen las soluciones correspondientes, evitará que se apoye la formación de regionalismos o exclusivismos, de consecuencias tan contrarias a los intereses de sus integrantes, como

a la solidaridad americana.

Comercio:

Mientras el Perú en estos años sigue enviando a la Argentina sus productos característicos de anteriores épocas, ésta por su parte no sólo le exporta los productos que formaban parte del intercambio del pasado, sino que también ha agregado una gran cantidad de artículos manufacturados.

La economía peruana ha sufrido en estos tiempos una interesante variación. La minería ha vuelto a ocupar el principal lugar y su producción se dirige casi exclusivamente a Estados Unidos, obteniendo actualmente buenos precios.

Sus explotaciones mineras por tales motivos, han dado ocupación, a una gran cantidad de personas. Unido a este hecho se halla otro relacionado con las industrias que se han formado, que aunque no muy importantes, dan trabajo a un número apreciable de operarios (p.ej. tejedurías, etc.). En cambio se puede notar un estancamiento en lo que se refiere a la agricultura y ganadería.

El problema del Perú, hoy más que nunca, es la alimentación, pues lo que se produce en el país no alcanza para satisfacer el consumo interno. Si en años anteriores ha importado cantidades apreciables, en los que corren, al ser mayor la demanda por el mayor número de personas que trabajan en otras explotaciones, se ve obligado a traer elevadas cantidades de alimentos.

Importación de "Viveres y especias".

(Valores comerciales en s/o.)

Año 1938

Importación total	38.517.446
" de Argentina	14.797.394

Año 1939

Importación total	32.328.713
" de Argentina	12.497.230

Año 1940

Importación total	38.086.673
" de Argentina	19.945.166

Año 1941

Importación total	42.303.305
" de Argentina	16.477.879

Año 1942

Importación total	46.828.761
" de Argentina	25.156.874

Los alimentos básicos, pan y carne, los importa en cantidades apreciables, ocupando la Argentina un lugar destacado.

La importación de trigo es desde hace bastante tiempo mayor que la propia producción, y su consumo aumenta de año en año. En cambio es reducida la cifra de harina de trigo que se introduce en el país.

También se ha visto la importancia que ocupa la importación de vacunos en pie, especialmente para

faenar (1), lanarea de pedigrés para mejorar y aumentar sus planteles, y las carnes preparadas en diversas formas.

Las frutas frescas o desecadas, los aceites de maní, sésamo o de oliva, salsas, y en menor escala, otros provenientes de la agricultura, deben venir del exterior. Lo mismo ocurre con los productos de leche-ría, leches enteras, evaporadas, condensadas o en polvo, quesos, mantecas y grasas comestibles.

En casi todos ellos, la Argentina ocup un lugar importante por las cifras con que figura en sus importaciones.

Interesante es consignar el consumo de alimentos per cápita, para formarse una idea acerca del posible desarrollo de las importaciones de los mismos, si se lograra aumentar el poder adquisitivo del pueblo peruano.

---

(1) "La escasez de ganado vacuno para el consumo de carne ha continuado; en nuestra opinión, por dos causas que obran conjuntamente: primera, la escasez de pastos debido a la sequía, y, segunda, el mejoramiento medio del nivel de vida en los últimos años, que necesariamente se traduce en un aumento del consumo de carne". De la Memoria del Banco Agrícola del Perú. 10° ejercicio 1940-41.

Consumo de alimentos "protectores"

(en kilos por habitante al año). (1)

	<u>En el Perú</u>	<u>En la Argentina</u>
Leche	11,7	135,3
Manteca	0,2	2,-
Queso	1,2	3,4
Huevos	....	7,8
Frutas (total)	....	59,6
Legumbres	28,1	7,6
Carne vacuna	8,9	119,-
Carne ovina	4,1	10,3
Carne porcina	1,5	7,2

Consumo de alimentos "de base" y bebidas:

(en kilos por habitante al año). (1)

	<u>En el Perú</u>	<u>En la Argentina</u>
Pan de trigo	118,1	152,5
Azúcar	10,2	33,3
Papas	117,2	58,2
Mandioca	22,-	16,7
Arroz	1,5	7,8
Aceite	....	6,8
Vino	1,6	55,5
Cerveza	....	11,1
Yerba mate	---	8,1
Café	....	1,9
Té	0,1	0,2

---

(1) De la "Revista de Economía Argentina" de Marzo 1942.

Cabe agregar a ello, los elevados precios que han adquirido la mayor parte de los artículos que figuran más arriba, lo cual forzosamente restringe el consumo de los mismos.

Indice de los precios al por mayor

<u>Perú</u>	<u>1929-100</u>	<u>Argentina 1929-100</u>
<u>1930:</u>	95,9	95,6
<u>1935:</u>	101,8	100,6
<u>1937:</u>	110,1	116,8
<u>1938:</u>	110,3	109,4
<u>1939:</u>	116,1	112,2
<u>1940:</u>	135,4	128,1
<u>1941:</u>	157,0	150,0

Ante tales circunstancias el gobierno peruano ha tomado medidas internas contra el alza desmedida de los artículos de primera necesidad, lo que también hizo el gobierno argentino; pero además el gobierno peruano ha intervenido directamente en la compra de carne en la Argentina.

En efecto, en la ciudad de Lima fué firmado a fines de Octubre de 1942 con la "Corporación Argentina de Productores de Carnes", un convenio por el cual ésta se compromete a entregar al Perú, en el término de un año, 6000 toneladas netas de carne congelada. A continuación están indicados los principales términos de la negociación.

La carne congelada, que se denomina tipo "Perú"(1)

---

(1) Las carnes enviadas anteriormente resultaban para el consumidor peruano con mucha grasa, lo cual no era de su agrado.



es decir de acuerdo al paladar del pueblo hermano, debe entregarse con hueso o sin él, según lo determine la parte compradora, en cuartos compensados de 45 a 55 kilos, de primera clase, con muy poca grasa superficial y sin riñón ni la grasa de riñonada.

El precio será fijado en moneda argentina por kilogramo, igual al que pague el gobierno británico por la carne de tipo "francés".

Por el importe de la carne más el valor del flete, seguro y otros gastos que realice la Corporación, el gobierno peruano se compromete a abrirle oportunamente, por intermedio de su embajada en Buenos Aires, un crédito a la vista en un banco de ésta.

Los embarques se realizarán siempre y cuando se cuente con las bodegas necesarias y se tratará en lo posible que se envíen mensualmente 500 toneladas. Los envases serán idénticos a los que en el momento del embarque estén en uso para los envíos a Gran Bretaña. Además la Corporación, agregará a cada partida de carne congelada, las menudencias que le sean solicitadas.

Esta magnífica operación significa para la población peruana una verdadera y provechosa medida para abastecerse de carne, evitando el aumento del precio de la misma, cuando nó su abaratamiento.

Para la Argentina resulta interesante también, pues significa un mercado en potencia dentro del continente para una de sus producciones típicas de exportación.

De la misma manera, el gobierno peruano debería intervenir directamente en la compra de trigo a la Argentina, a través de alguno de sus organismos oficiales, para proveerse de este producto tan vital para la alimentación humana.

Mientras que el trigo, que le envía Chile es libre de derechos aduaneros hasta la cantidad de 40.000 tt. anuales, el trigo de procedencia argentina debe pagar derechos que, como se ha visto, son de soles oro 0,015 por kilo bruto. Aparece a nuestros ojos, como fuera de la equidad, esta diferencia en los derechos, máxime si se recuerda que la República de Chile importa muchas veces trigo de la Argentina, porque Chile no es un país típicamente productor de trigo para la exportación, y en no pocos años ha debido importarlo para el propio consumo interno no satisfecho con las insuficientes producciones.

Y cuanto más bajo resulte el costo del pan, mayor será su consumo por las clases humildes del país hermano, en muchos de cuyos sectores constituye sino un lujo, un producto caro que es reemplazado por otros de menor valor nutritivo.

Pero el problema no se reduce solamente a trigo y carnes. El Perú, como se ha visto, necesita de muchos productos de lechería, cuya introducción grava con pesados derechos aduaneros.

En este renglón el país constituye un mercado muy apreciado, y en la satisfacción del mismo juega la Argentina un gran papel. Es necesario que estos productos tan abundantes en la Argentina, vayan al Perú con las mayo-

res facilidades, aduaneras, portuarias y demás trámites consulares. Además deberían aprovecharse los sistemas modernos, en cuanto a su preparación como en su conservación, todo lo cual redundaría en beneficio mutuo, al mismo tiempo que fueran adaptados al gusto de los consumidores.

Las frutas, como hemos visto, que tanto se producen en la Argentina, para llegar al Perú frescas (manzanas, peras, etc.), necesitan medios frigoríficos apropiados, lo que por ahora es difícil, pero en cambio las frutas desecadas o conservadas en diversas formas pueden enviarse fácilmente.

La industrialización de la fruta argentina ha tomado verdadero auge en los últimos años, y si se piensa que las plantas industriales y aún muchas plantaciones de frutales se encuentran sobre todo hacia el oeste del país en las cercanías de la Cordillera de los Andes, las facilidades de transporte que se obtengan para llevarla a Chile y de allí al Perú, abren promisorias perspectivas.

Ahora bien, estos artículos gozan en el Perú de ventajas arancelarias para los que proceden de Chile con respecto a los de la Argentina y ello contribuye no poco a impedir la entrada de frutas de este último país. Al respecto debe lograrse la equiparación de iguales derechos de importación tanto para Chile como para la Argentina.

El maíz es un producto sumamente interesante para

el Perú y siendo su producción insuficiente, resulta muy conveniente para este país su introducción, a fin de satisfacer las necesidades siempre crecientes de su población, como de la ganadería y avicultura.

La supresión de los derechos aduaneros y un entendimiento más directo con la Argentina, que es un gran productor, darían resultados altamente provechosos.

Merece destacarse un comentario aparecido en la revista "El Contador del Perú" (año 1940) que se expresa así: "Tanto la industria lechera como avícola no pueden progresar en la Costa por la carestía del maíz. En la Argentina este producto agrícola abunda y se podría emplear para cambiarlo con antracita extraída por el puerto de Chimbote".

Y podemos añadir nosotros, que en la Argentina la escasez de carbón de piedra asume contornos delicados, y de llevarse a la práctica las sugerencias antedichas, darían grandes beneficios para ambas naciones.

Agréguese la importancia que adquirirá para el Perú la importación de otros cereales, y se tendrá un cuadro que refleja las necesidades peruanas que pueden y deben ser llenadas por la Argentina, merced a un intercambio más activo y un entendimiento más a fondo de uno y otro país.

La Argentina tiene considerables saldos de granos para la exportación, cuya salida se ve dificultada por las circunstancias bélicas actuales. Es el momento

en que el Perú podría lograr ventajosas adquisiciones de los mismos y enviarnos en cambio muchos otros productos de su suelo.

Es interesante consignar por otra parte los numerosos artículos de elaboración argentina que tienen buena acogida en el mercado peruano, entre los cuales se dan a continuación las cifras de algunos grupos, en donde la materia prima utilizada es casi totalmente nacional (excepción de las gomas) y cuya introducción en el Perú ha de intensificarse aún más.

Importación peruana de Cortezas, Colorantes,

Aceites no comestibles (val. comerciales en S/o.)

	Resinas Colorantes y Pinturas	Aceites Barnices y Retenes	Gomas Industria- les	Total
1938				
Import. total	4.199.668	6.094.595	4.092.679	15.286.942
" de Argent.	481.933	41.342	2.071	525.346

1939

Import. total	4.331.610	6.174.416	6.042.172	16.548.198
" de Argent.	629.674	155.903	632	786.209

1940

Import. total	6.769.277	8.422.666	8.175.912	23.367.855
" de Argent.	897.236	588.516	141.736	1.627.536

1941

Import. total	8.447.414	12.306.763	9.508.396	30.342.573
" de Argent.	1.464.963	1.222.261	481.638	3.168.862

1942

Import. total	8.861.036	15.114.396	4.415.072	28.390.504
" de Argent.	1.460.717	2.255.853	166.808	3.883.378

El mercado peruano para el extracto de quebracho argentino es un hecho que presenta cada año mejores posibilidades. Las curtiembres en creciente desarrollo utilizan grandes cantidades y lo mismo otras industrias afines. Otro tanto acontece con el aceite de linaza, sebo en rama, óleo estearina, oléina, etc., cuyas cifras se encuentran englobadas más arriba.

La intensidad de la producción de aceites vegetales comestibles en la Argentina puede comprenderse observando el capítulo respectivo y más aún si tenemos presente las exportaciones que se iniciaron en 1940, que con 2.350 tt. pasaron a 40.840 tt. en 1941, y a más de 100.000 tt. en 1942, año en que la producción sobrepasó las 200.000 tt.

Las mejores perspectivas se presentan para la introducción de estos aceites al país hermano, y la iniciativa privada debe ser estimulada en toda forma. (1)

Como todo artículo que se introduce en una nueva plaza, debe hacer frente a la desconfianza e indiferencia de los comerciantes y consumidores, de allí que una eficaz propaganda unida a la presentación de muestras y esmero en la calidad, se impone conjuntamente con un precio moderado. Aquello que la acción oficial pueda hacer y que se traduzca en facilidades acordadas para estos productos, dará inestimables beneficios.

---

(1) En 1941, la importación peruana de aceites comestibles ascendió a 357 tt. por valor comercial de \$/o. 519.525, de los cuales correspondieron a la Argentina 324 tt. por \$/o. 429.252.

También la colocación de vinos finos argentinos en esa plaza debe ser llevada a cabo con tesonera perseverancia, pues existen condiciones apropiadas para la recepción de los mismos.

Hasta ahora hemos visto las necesidades del Perú que podrían ser satisfechas por la Argentina. Veamos ahora la situación inversa.

El Perú es un apreciable productor de algodón, el cual exporta casi íntegramente. De las diversas variedades que se cultivan, merece destacarse la denominada "Tangüis", cuyas fibras son de muy buena calidad y reúnen características especiales. A pesar de ser la Argentina también productora de algodón, ha importado del Perú la variedad "Tangüis" y el mercado ofrece buenas perspectivas al respecto, pues esta fibra es utilizada para la fabricación de determinados hilados. En 1941 el Perú le envió 1457 tt. de algodón desmetado "Tangüis" blanco.

El café que se consume en la Argentina es íntegramente importado y alcanza <sup>ya</sup> cifras importantes, como se ha visto anteriormente. Como el producto peruano es de muy buena calidad, las exportaciones a la Argentina pueden llegar a ser importantes y no deben escatimarse esfuerzos con tal finalidad.

Otro artículo del cual el Perú es no sólo productor sino también exportador, es el azúcar, lo que ya se ha podido apreciar con sus cifras.

En algunos años, cuando la producción argentina ha sido insuficiente, se ha importado del Perú algunas

cantidades de azúcar refinado.

La entrada de este artículo está dificultada por una verdadera barrera aduanera, que mantiene en el mercado interno los precios elevados a que se ve obligado abonar el consumidor por el producido en el país.

En los últimos años las cosechas de caña de azúcar han sido muy abundantes, lo que ha permitido que se exportara este artículo. Pero el precio se ha mantenido elevado no obstante ello, y la situación que se puede plantear es que, en caso de una mala cosecha, el país se vería obligado a recurrir al extranjero para llenar la demanda interna. Llegado el caso, el Perú podría muy bien cubrir las faltas.

La producción de caucho de la amazonia peruana, que desgraciadamente ha seguido hasta hace poco tiempo una línea descendente por causa de la destrucción de los árboles de donde se extraía, revista suma importancia en los tiempos actuales, desde que las Indias Orientales Holandesas y las Posesiones Británicas en Asia han caído en manos de los japoneses, y los países democráticos <sup>aliados</sup> en lucha han debido recurrir a otras fuentes para abastecerse de tan indispensable elemento.

Es así que por decreto del Poder Ejecutivo peruano, en Octubre de 1942 toda la producción de caucho de este país ha sido vendida a Estados Unidos por intermedio de la Corporación Peruana del Amazonas, la cual lo adquirirá directamente a los productores.



En primer término la citada corporación atenderá las necesidades nacionales (que son reducidas) y venderá el remanente a la Rubber Reserve Company, estando prohibido a los productores vender el caucho por su cuenta.

La Argentina atraviesa en el presente por una situación sumamente delicada en cuanto al caucho. Sus fuentes normales de abastecimiento se hallan cerradas, el país no lo produce ni aún en forma sintética, y su aplicación se encuentra diseminada en innumerables manufacturas, muchas de las cuales no pueden prescindir del mismo.

Para satisfacer las necesidades normales de caucho, la Argentina necesita importar término medio 9.500 tt. anuales.

En la actualidad la importación está casi anulada, y las reservas que el país tenía se están agotando rápidamente. Se recurre a diversos medios para sortear las dificultades e incluso se ha arribado al racionamiento.

El país cuenta con grandes plantas industriales para la fabricación de neumáticos, pero las mismas se verán obligadas a reducir o paralizar su actividad por falta de materia prima. El Poder Ejecutivo ha autorizado a las mismas para reconstruir las cubiertas usadas que lo requirieron y estableció una serie de condiciones, manteniendo al respecto una estricta vigilancia.

El problema no está resuelto en modo alguno y las perspectivas son realmente desalentadoras. El transporte

automotor corre el riesgo de ir quedándose poco a poco sin neumáticos y paralizándose con las profundas perturbaciones que el hecho ha de traer aparejado en el normal desarrollo de las actividades generales del país.

Tratando de resolver en alguna manera la carencia de tan importante artículo, una delegación oficial realizó gestiones ante los gobiernos de Bolivia, Perú y Ecuador, pero por una serie de circunstancias <sup>ad</sup>diversas, no logró asegurarse la provisión de caucho de esos países, ya que la producción total o casi total fué adquirida por Estados Unidos. Iguales resultados fueron obtenidos con el caucho del Brasil.

La obtención del caucho sudamericano a pesar de las desalentadoras circunstancias, debe tratar de lograrse. Para ello una gestión oficial que se tradujera en un entendimiento entre la Argentina, los Estados Unidos y los países productores (entre ellos el Perú), daría resultados muy beneficiosos.

La acción gubernativa tendiente a otorgar toda clase de facilidades para la extracción del caucho, así como la conservación de los árboles, y la ayuda financiera a los productores, etc., se reflejaría en mayores cantidades exportables que se podrían destinar en cuotas a los países manufactureros, entre ellos la Argentina, todo lo cual sería una realización práctica de verdadero panamericanismo.

Otro producto que ha de interesar al intercambio comercial entre ambos países, es la tagua o marfil ve-

getal, que se aplica en la manufactura de muchos objetos, entre ellos los botones.

La Argentina lo importa de otras naciones sudamericanas, en cantidades cada vez más crecientes. Las probabilidades de colocación del originario del país hermano, podrían concretarse mediante la introducción de partidas de ensayo, a fin de que los industriales argentinos puedan apreciar la calidad y sobre esa base realizar transacciones de volumen.

Las exportaciones peruanas de hojas de coca, en cantidades crecientes, encuentran en la Argentina un mercado apropiado. La variedad que le envía es la del Cuzco, que en 1941 llegó a 48.855 kilos.

La quina y sus sales que son muy usadas para el tratamiento del paludismo en primer término y además para otros usos medicinales, revisten suma importancia para la Argentina.

La casi totalidad de la corteza de quina que se consumía en el mundo, procedía de Java y una vez suprimida esta fuente de producción a raíz de la guerra, la atención se ha dirigido a otras regiones, especialmente a Centro y Sudamérica.

El Perú ocupa al respecto un lugar interesante y su provisión a la industria farmacéutica argentina sería de gran valor.

El barbasco o cube, es un producto vegetal, del cual se extrae un poderoso insecticida. Figura entre los artículos de importancia en la exportación peruana,

y dada su gran utilidad, es conveniente que se introduzca en la Argentina.

Lo mismo puede decirse de la cochinilla, insecto conocido desde los tiempos de la conquista y del cual se extrae un hermoso color de grana. Debe fomentarse su explotación y el mercado argentino sería muy apropiado, pues tiene aplicación en muchas de sus manufacturas.

Como se ha notado en varios de los cuadros estadísticos, el Perú algunos años atrás envió a la Argentina los llamados "sombreros de Panamá". Son muy usados en el País y habría que fomentar nuevamente su exportación.

Nos referiremos ahora al petróleo, producto alrededor del cual ha girado y gira el mayor volumen y valor de la exportación peruana a la Argentina.

Ya se han visto en los cuadros respectivos las producciones de ambos países, las exportaciones peruanas de petróleo a la Argentina, consumos, etc., que en forma elocuente y clara ilustran sobre la materia.

Las necesidades argentinas en estos años han aumentado, por causa de la mayor utilización de este combustible en reemplazo del carbón de piedra, cuya importación ha ido mermando grandemente a causa de la falta de bodegas y otras razones motivadas por la guerra. También con la mayor industrialización del país, ha aumentado la demanda de los combustibles, del cual el petróleo es uno de los más importantes.

La producción argentina de petróleo nunca alcanzó a cubrir las necesidades del mercado interno y no tiene po-

sibilidades en la actualidad de aumentar en forma de lograr satisfacer el consumo nacional. Por muchos años el país deberá recurrir a su importación en cantidades considerables.

Las medidas de racionalización de la venta en el país de este producto o sus subproductos y residuos, no logran conjurar los inconvenientes que soporta la nación, sino que sólo de atenuarlos.

De allí que la importación del mismo representa un capítulo importante en la economía argentina, en el que el Perú puede y debe asumir una notable importancia como exportador. Lamentablemente ello no ocurre así por la escasez de los medios de transporte.

La acción directa que los grandes organismos deben tomar en este renglón, centro del intercambio peruano-argentino, se impone, o de lo contrario deben aceptarse resignadamente las consecuencias por la falta de previsión al permitir que otros países productores de esta parte del hemisferio se adelanten y suplan al país hermano.

Al principio de Septiembre de 1942, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (entidad oficial argentina) concertó una operación con la Anglo Ecuadorean Oil Co., empresa británica explotadora del petróleo ecuatoriano, para adquirir 200.000 toneladas de petróleo crudo, de las cuales 140.000 fueron "high cold test" y 60.000 "low cold test", debiendo hacerse la entrega desde Septiembre de 1942; para el primero hasta Abril de 1943 y para el segundo hasta Septiembre de 1943.

De acuerdo al contrato, Yacimientos Petrolíferos Fis-

cales no quedó obligado a comprar el petróleo que no pueda cargar en "La Libertad". El petróleo ecuatoriano que por primera vez se utiliza en la Argentina, será desembarcado en la refinería que Y.P.F. posee en La Plata y su transporte lo harán posiblemente las compañías privadas que anteriormente enviaban sus petroleros a Aruba.

De este convenio pueden sacarse varias conclusiones, entre las que resalta: a) La concertación entre la principal empresa petrolífera ecuatoriana y la argentina; b) la importancia de la cantidad de petróleo que en realidad podría venir del Perú con mengua del intercambio entre ambos países; c) el desplazamiento de algunos transportes de la ruta del Atlántico hacia el Pacífico; d) la introducción de un nuevo productor sudamericano en el mercado argentino, que es vecino del Perú; e) los beneficios que reporta este intercambio.

La inercia en esta materia puede ser desastrosa. Es bien conocida la principal dificultad que radica en las bodegas, y precisamente en la solución de las mismas deben intervenir y preocuparse tanto la Argentina como también y en forma activa el Perú.

La Argentina necesita enormes cantidades de petróleo, y trata por todos los medios a su alcance de obtenerlo. A este respecto diremos de paso que también con Bolivia se ha llegado a un entendimiento para obtener tan importante combustible líquido, que es transportado mediante cañerías desde suelo boliviano a la Argentina.

a través de la frontera de Salta, en donde es cargado y conducido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus destilerías.

Foca al gobierno peruano una eficaz intervención y también al gobierno argentino que cuenta con una institución especializada, Y.P.F., mover los resortes que allanan los obstáculos que impiden al petróleo peruano llegar al Río de la Plata.

Perú exportó petróleo crudo en 1941:

	<u>Cantidad en toneladas</u>	<u>Val.comerciales en S/o.</u>
Exportación total de H.C.T.	190.532	41.086.300
" a la Argentina (ocupó el 1º lugar)	260.722	21.961.867
Exportación total de L.C.T.	71.101	5.920.748
" a la Argentina (ocupó el 1º lugar)	28.231	2.305.777

Perú exportó petróleo crudo en 1942:

Exportación total de H.C.T.	1	32
" a la Argentina	-	-
Exportación total de L.C.T.	28.350	2.231.844
(íntegramente a la Argentina)		

Otro punto importante dentro del terreno de los combustibles, esta vez los sólidos, como el carbón de piedra y la antracita, exigen aunque sea en forma somera, una explicación.

El carbón de piedra que consume la Argentina proviene en su casi totalidad del extranjero. La produc-

ción nacional alcanzó en el año 1941 a sólo 20.000 toneladas y las importaciones que en años anteriores oscilaron entre dos y tres y medio millones de toneladas, han disminuído en forma alarmante. En 1941 fueron importadas 1.021.660 toneladas, en tanto que en el año 1942 apenas sobrepasó el medio millón de toneladas.

En parte se ha resuelto la grave escasez mediante la utilización de leña o carbón vegetal, pero el problema subsiste y su solución se halla lejos de estar resuelta.-

He aquí otro artículo en el cual el Perú podría tomar parte, enviando carbón de piedra o antracita y recibiendo en cambio productos agrícola-ganaderos argentinos que tanto necesita.

Se evitaría el triste espectáculo de nuestros tiempos en que por falta de combustibles corrientes se utiliza el maíz como sustituto, muy inferior por cierto del carbón de piedra y la leña. O bien del aceite de lino como combustible líquido en lugar del petróleo o derivados y residuos del mismo, a un precio sumamente elevado.

El funcionamiento regular de las actividades normales de la nación, depende de las existencias suficientes de los combustibles sólidos y líquidos. La escasez de tan vitales materias, produce en el país graves perjuicios, y si no se subsanan a tiempo, sus consecuencias se traducirán en la paralización o reducción <sup>de las actividades</sup> de innumerables empresas y servicios, lo cual afectará el desarrollo del país.



La producción minera peruana, tan importante en la actualidad y cuya exportación se dirige a Estados Unidos, presenta perspectivas en cuanto a algunos productos que podrían enviarse también a la Argentina.

Es sabido que en estos años la manufactura del cobre en la Argentina ha tomado gran incremento y sus industrias utilizan cantidades siempre crecientes, por lo cual ha de resultar provechosa la importación del mismo que en estos tiempos viene de Chile.

Otros metales como el zinc, estaño, etc., podrían interesar a la Argentina, pero sólo con el crecimiento de las industrias metalúrgicas que felizmente día a día progresan.

Nos hemos de referir ahora a las diversas manufacturas argentinas que han ido avanzando en forma notable, favorecidas por la contienda bélica mundial, muchas de ellas ya existentes anteriormente, pero otras que merced a las circunstancias presentes se han instalado. En este último sentido es de hacer notar que grandes fábricas de países altamente industrializados, como Inglaterra y Estados Unidos, han implantado filiales en este país, cuya producción abastece no solamente el consumo interno, sino que también se exporta a los países sud- y centroamericanos y algunos más de otras partes.

Es a partir del año 1939 que la exportación de productos de la industria argentina, con materia prima

nacional o importada, se desarrolla a pasos agigantados. Se duplica en 1940 el valor de lo exportado con relación a 1939, se triplica en 1941 con relación a 1940, pudiendo afirmarse que en 1942 se duplica con respecto a 1941 (1). Ya se han visto los guarismos en punto a aceites vegetales. Otro tanto puede apreciarse en las manufacturas de lana.

La exportación de productos manufacturados y semi-manufacturados de lana ha ido en notable aumento. Así por ejemplo comparados 1939 con 1942, los hilados de lana para el telar pasaron de 106 toneladas a 1385; el hilo de lana para tejer de 4 toneladas a 316 toneladas; los tejidos de lana o mezcla de 15 tt. a 980; las frazadas y mantas de lana de 57 tt. a 1270; y las confecciones de lanas de 106 tt. a 256. El promedio de estas cifras demuestra que la exportación de productos textiles de lana ha sido en 1942 quince veces superior al año 1939.

En esta forma puede estimarse una variada ganancia de manufacturas que los países sudamericanos importaron en estos años, incluyéndose entre ellos el país hermano.

En el Perú, el costo de la vida, como se ha dicho, ha aumentado en los últimos tiempos, y su índice debe señalar la política económica a seguir, a fin de estabilizarlos cuando no fuese posible descenderlos y evitando en toda forma su elevación.

Del índice del costo de la vida, publicado por el Banco Central de Reserva del Perú, extractamos el siguiente cuadro:

---

(1) Corresponde exclusivamente a aquellos artículos manufacturados que se exportaban con anterioridad en cantidades muy reducidas o que no se exportaban.

Indice del costo de la vida

1913=100.

<u>Años</u>	<u>Alimen- tación</u>	<u>Indumen- taria</u>	<u>Habita- ción</u>	<u>Diversos</u>	<u>Costo de la vida</u>
1938	169	191	178	161	172,1
1940	174	223	186	181	183,1
1942	220	288	205	199	222,1

Del indice de la alimentación nos hemos ocupado ya. Haremos mención del siguiente que corresponde a la indumentaria.

Se nota que los índices referentes a la indumentaria marcan los mayores guarismos en todo el cuadro. La explicación la dan los hechos derivados o consecuentes de la guerra actual.

Los artículos manufacturados en el territorio peruano destinados a la vestimenta de la población, se hallan lejos de satisfacer la demanda interna.

A pesar de producir lana y algodón, el Perú se ve obligado a importar las manufacturas que se realizan con estas materias primas básicas. Es que el país no ha contado ni tiene los elementos mecánicos y técnicos que se requieren para montar las industrias transformadoras respectivas. En estos últimos años se han instalado fábricas de relativa importancia, pero su radio de acción es aún limitado.

El país ha dependido del extranjero en su mayor parte en punto a telas y tejidos diversas, así como también de otros artículos elaborados para vestir a su población media

Por causa de la guerra, importantes centros extranjeros, que anteriormente surtían con sus manufacturas al Perú, vieron disminuidos en gran escala sus envíos o quedaron clausurados en absoluto. La población ha debido por lo tanto soportar las graves consecuencias, y a la escasez de estos artículos ha correspondido un alza en los precios, propio de los tiempos anormales por los que pasa el mundo.

Estas condiciones han permitido que otros países de reducida importancia industrial en el orden internacional, hayan tenido cabida en las importaciones peruanas de diversos artículos manufacturados, satisfaciendo en parte la demanda siempre creciente de su pueblo. Dentro de ellos la Argentina ha llegado a figurar, y si bien sus cifras no señalan un elevado monto, deben reconocerse como promisorias y susceptibles de aumentar con tal de vencer algunos obstáculos, entre los cuales la insuficiencia de los medios de transporte gravita intensamente.

Muy ilustrativos son los siguientes cuadros que demuestran con sus cifras el valor con que la Argentina es señalada:

"Importación de Lanas en diversas manufacturas"

(valores comerciales en \$/o.)

<u>Procedencia y años</u>	<u>Hilados</u>	<u>Tejidos y Pasamanería</u>	<u>Confec- ciones</u>	<u>Totales</u>
<u>1938</u>				
Import. total	1.243.304	4.606.610	764.768	6.614.682
" de Argentina	11.436	144	1.676	13.256
<u>1939</u>				
Import. total	948.772	3.949.133	611.530	5.509.435
" de Argentina	37.397	69	1.878	39.344

<u>Procedencias y años</u>	<u>Hilados</u>	<u>Tejidos y Pasamanería</u>	<u>Confec- ciones</u>	<u>Totales</u>
<u>1940</u>				
Import. total	921.722	4.537.407	488.283	5.947.412
" de Argentina	67.412	11.156	4.578	83.146
<u>1941</u>				
Import. total	645.224	3.149.939	536.040	4.331.203
" de Argentina	297.131	322.165	16.830	706.186
<u>1942</u>				
Import. total	1.041.681	4.442.486	632.681	6.116.848
" de Argentina	465.998	1.244.176	111.512	1.821.686

"Importación de Algodones en diversas manufacturas"

(valores comerciales en \$/o.)

<u>1938</u>				
Import. total	1.867.048	10.850.662	5.351.431	17.869.141
" de Argentina	285	260	5.832	6.377
<u>1939</u>				
Import. total	2.116.479	7.947.113	4.084.390	14.147.982
" de Argentina	9	542	2.580	3.131
<u>1940</u>				
Import. total	3.530.649	11.555.930	6.003.286	21.089.865
" de Argentina	54	1.416	268.197	269.669
<u>1941</u>				
Import. total	3.620.934	8.066.595	5.626.484	17.314.013
" de Argentina	5.806	41.779	354.582	432.167
<u>1942</u>				
Import. total	3.387.848	9.872.896	3.650.627	21.911.371
" de Argentina	53.068	164.712	265.138	482.918

"Importación de Seda natural y artificial"

(valores comerciales en \$/o.)

<u>1938</u>				
Import. total	2.224.213	1.013.628	1.447.758	4.685.599
" de Argentina	2.952	1.295	3.609	7.856

<u>Procedencias y años</u>	<u>Hilados</u>	<u>Tejidos y Pasamanería</u>	<u>Confec- ciones</u>	<u>Totales</u>
<u>1939</u>				
Import. total	2.438.019	775.451	1.231.463	4.444.933
" de Argentina	19.985	3.989	2.021	25.995
<u>1940</u>				
Import. total	4.000.711	1.194.181	2.439.153	7.634.045
" de Argentina	133.108	13.279	44.821	191.208
<u>1941</u>				
Import. total	4.669.814	1.738.639	2.914.944	9.323.397
" de Argentina	270.900	64.185	33.001	368.086
<u>1942</u>				
Import. total	3.411.657	1.432.289	1.699.526	6.547.972
" de Argentina	71.398	77.481	137.611	286.490

También en otros artículos manufacturados es interesante indicar las cifras correspondientes a la Argentina.

"Importación de aparatos transmisores y receptores de telegrafía incluyendo los para telegrafía y telefonía inalámbricas y los llamados adaptadores". (val.com.en S/e.)

<u>Países</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Estados Unidos	1.367.350	1.044.731	1.316.477
Holanda	314.538	317.676	191.431
Argentina	3.152	1.548	103.923
Alemania	239.355	259.824	39.284
Gran Bretaña	115.102	126.188	27.850
Suecia	548	2.264	7.334
Francia	103.088	2.270	336
Otros países	<u>12.804</u>	<u>6.393</u>	<u>10.880</u>
T o t a l e s	<u>2.155.937</u>	<u>1.760.894</u>	<u>1.697.515</u>

Por otra parte, el Perú ha importado en los años 1941 y 1942, artículos y aparatos eléctricos por valores comerciales en S/o.: 12.602.125 y 10.881.192, correspondiendo a los de procedencia argentina 682.543 y 1.249.395 s/o., respectivamente.

"Importación de productos químicos, farmacéuticos y biológicos". (valores comerciales en S/o.)

<u>Procedencias y años</u>	<u>Productos químicos y farmac.</u>	<u>Especialidades farmac.</u>	<u>Productos biológicos</u>	<u>Artículos de botica</u>
<u>1938</u>				
Import. total	8.431.459	5.006.698	362.307	1.746.000
" de Argentina	2.236	23.683	546	21.856
<u>1939</u>				
Import. total	12.466.378	5.040.911	767.914	2.184.987
" de Argentina	41.175	33.111	1.370	12.000
<u>1940</u>				
Import. total	14.632.152	6.173.584	913.499	3.109.046
" de Argentina	151.863	594.669	176.657	65.251
<u>1941</u>				
Import. total	21.011.859	7.434.365	1.331.947	3.337.064
" de Argentina	382.450	1.379.034	346.679	191.746
<u>1942</u>				
Import. total	26.637.003	6.261.263	1.113.263	2.959.341
" de Argentina	316.279	931.001	311.934	470.346

En los cuadros precedentes se hallan englobados numerosos artículos, que en los anteriores años al conflicto bélico existente nunca se importaron de la Argentina en el país hermano. Desde luego que su producción en la Argentina anteriormente era muy reducida o nula en gran parte.

Pero la influencia de los hechos actuales en la industria argentina ha sido de incalculables beneficios en determinados aspectos. La implantación de nuevas industrias, la utilización siempre creciente de materias primas nacionales y el perfeccionamiento de los elementos técnicos entre otros, han permitido en este país dar auge a las exportaciones de diversas manufacturas hacia los países sudamericanos. Con el mejoramiento en la calidad de sus productos ha logrado conquistar mercados, que en estos tiempos no ofrecen dificultad para afianzarse.

La política comercial más conveniente entre ambos países, ha de ser en consecuencia aquella que permita satisfacer las necesidades más apremiantes de artículos manufacturados y la que elimine los obstáculos que se interpongan al intercambio de sus productos. La propaganda mediante muestras, exposiciones, etc., a fin de que sean conocidas las producciones de ambas naciones entre sí, es indispensable.

Acciones oficiales y privadas, las dos coordinadas y determinadas a que se logren mitigar los defectos desastrosos de la guerra sobre el normal desenvolvimiento económico de ambos países, son las que se imponen, conjuntamente con la mútua comprensión y solidaridad.

La creación de organismos autárquicos encargados de fomentar el comercio exterior entre ambas naciones, significará una medida provechosa en tal sentido. Además convendría implantar una cámara de comercio argentino-peruana en Buenos Aires y otra en Lima, con lo cual se lograría un contacto más estrecho entre los comercian-



tes de uno y otro país.

Los derechos aduaneros, elevados ya de por sí, deben ser rebajados, o mantenidos mientras dure la contienda aquellos que ya han sufrido una rebaja conveniente.

Hoy más que nunca deben ser derogados o reducidos los derechos de exportación que, en lugar de favorecer el intercambio, constituyen una verdadera traba, como también los permisos de exportación, que dificultan o frenan el comercio exterior.

Mayores cantidades de innumerables manufacturas (de las llamadas livianas) deben favorecerse con el fácil ingreso al mercado peruano, a continuación de los productos alimenticios que tanto requiere el país hermano. La Argentina a su vez ante las crecientes necesidades de combustibles, debe favorecer en toda forma la introducción del petróleo y aún del carbón que le puede enviar el Perú. Pero además debe propender a que otros productos, como el café, el algodón, la cochinilla, las hojas de coca, y los provenientes de la minería, entren al país mediante una serie de franquicias, que pueden otorgarse sin afectar la situación de otros países.

Debe eliminarse la idea de que el Perú no tiene nada o casi nada para vender a la Argentina. A poco de andar se podrá desvirtuar esta errónea creencia.

Las causas que han motivado esta afirmación y que le han dado visos de realidad, residen en el desconocimiento de las economías de uno y otro país, sus capaci-

dades, producciones y necesidades; la falta de medios adecuados de comunicación y las altas barreras aduaneras interpuestas entre ambos.

#### Medios de transporte:

En el intercambio comercial de un país con otro, juegan un papel fundamental los medios de transporte. Por su intermedio se mueven los productos entre las diversas regiones de una nación, así como de ésta con las demás, y cuanto más eficientes resultan, mayores beneficios reportan a los núcleos de poblaciones a quienes sirven.

A pesar de la importancia real que tienen, en muchas oportunidades son dejados casi de lado o no considerados en forma especial en las negociaciones o acuerdos de comercio internacionales, que con frecuencia, una vez firmados, fracasan en la práctica por la escasez o deficiencia de los medios de transporte.

De nada valen las mejores perspectivas de un intenso intercambio, cuando faltan los elementos para transportar los productos de una parte a otra.

Lamentablemente en este terreno, es donde se tropieza con las mayores dificultades para las relaciones económicas entre la Argentina y el Perú.

Separadas estas naciones por largas distancias terrestres, en donde emergen obstáculos tan colosales como los mismos Andes, debe descartarse en la actualidad toda tentativa de transportes por vías férreas o caminos.

Se ha señalado anteriormente la existencia de ferro

carriles en la Argentina, Bolivia y el Perú, que por sus líneas pueden comunicar a este último país con el primero, realizando una serie de trasbordos.

Pero las dificultades a vencer son enormes. Además de las distancias a recorrer y el volumen que han de ocupar las producciones de estas naciones, que originarían fletes sumamente elevados, el material ferroviario es reducido y deficiente a causa de los inconvenientes derivados de la guerra.

A la imposibilidad de reponer satisfactoriamente los elementos que se desgastan por el uso, y menos aún de aumentarlos, se debe agregar la aguda escasez del material rodante en el territorio boliviano. Con este país el tráfico de mercancías procedentes de la Argentina es tan intenso, que se halla congestionado, y muchas veces los productos deben soportar una gran demora antes de ser cargados.

Esta situación que ha de prolongarse durante todo el tiempo que demande la guerra, sin posibilidad de mejorar, elimina completamente toda idea de utilizar este medio de transporte.

Lo mismo acontece con los automotores que no pueden hacer uso en estos tiempos de los buenos caminos que los podrían unir, por una serie de dificultades derivadas del conflicto bélico.

La carretera panamericana, que vincula a ambos países mediante una magnífica red troncal, destinada a que por ella circulen los automotores, no puede prestar en estos tiempos la utilidad deseada, hallándose en ciernes

su utilización. Faltan los pueblos que adosados convenientemente a ella en trechos apropiados, den la vida y los servicios que requiere, Los centros de producción y consumo, locales y regionales, que mantengan un activo tránsito y que conviertan esta vía en un fácil y seguro medio de comunicación.

Volvemos a recordar los graves inconvenientes que la guerra hace pasar sobre los elementos del transporte automotor. La fabricación de los mismos se halla en los países actualmente envueltos en la guerra, de donde hoy en día es imposible importarlos. Se sufre una aguda escasez de sus repuestos y del combustible.

Vemos así que desgraciadamente no se puede contar en el presente con este magnífico medio de conexión, destinado a tener una importancia extraordinaria para el comercio interamericano.

El avión, el más portentoso medio de translación, producto del mayor adelanto logrado en la época contemporánea, y cuyos progresos se realizan a pasos agigantados con la marcha de la guerra, es el vehículo que prestará en el mañana muy grandes servicios en la unión de los dos países.

Las dos líneas aéreas que nos vinculan en el presente, ya sean por Chile o por Bolivia, cuentan con pocos aviones de capacidad restringida, y que forman parte de un sistema de comunicación interamericano.

Su radio de acción forzosamente limitado por la capacidad del volumen y peso de las cargas a transportar, no permite cifrar mayores esperanzas, mientras continúe la conflagración.

Lleemos, pues, en síntesis, a la conclusión de que en la actualidad y mientras dure el conflicto bélico, ninguno de los medios de transporte enumerados anteriormente puede contribuir para la mayor vinculación económica entre ambas naciones.

Sólo nos resta referirnos al transporte marítimo que es por cierto el único y principal medio de llevar los productos de uno a otro país. Reúne éste las ventajas requeridas por las voluminosas producciones de ambas naciones y en él se fincan todas las posibilidades de un activo intercambio.

Grandes son los obstáculos que hay que vencer. El trayecto es muy largo y desde Buenos Aires a Lima o viceversa, debe darse la vuelta por el Estrecho de Magallanes o al Sur del Cabo de Hornos, con los peligros consiguientes y las dificultades propias de esas latitudes.

También la guerra ha incidido y en forma muy profunda sobre los transportes marítimos.

El tráfico de un país al otro, podía en tiempos anteriores realizarse mediante los buques de las líneas extranjeras; europeas, japonesas y norteamericanas, que entre los numerosos puertos que tocaban en Sudamérica, de la costa del Atlántico y la del Pacífico, servían admirablemente a un intercambio entre ambos, aunque este en aquel entonces era reducido.

Hoy en día, casi todas esas líneas han sido suprimidas y las que subsisten, han reducido el número de

barcos que la componen o han acordado en tal forma su itinerario, que prácticamente no enlazan más a estos dos países en sus recorridos.

La disminución del tonelaje naviero afectado al servicio de ambas naciones, ha alcanzado proporciones extraordinarias, viéndose obligada cada una de ellas a movilizar dentro de sus propios medios, la mayor cantidad posible de buques, la que felizmente resultó ampliada con la adquisición de los barcos mercantes pertenecientes a algunas naciones en guerra y que se hallaban inmovilizados en sus puertos por el bloqueo de los aliados.

Pero la gravedad de la situación se mantiene no obstante en pie, a consecuencia de las insuficientes naves mercantes con que cuenta cada país.

Se ha visto el paso dado por el gobierno argentino al crear la Flota Mercante del Estado, cuyo tonelaje total ha ido aumentando a medida que se efectuaban nuevas adquisiciones de barcos.

En su mayoría, estas naves fueron destinadas al servicio de cargas con los EE.UU., Centro-América y Brasil, a parte de aquellos transportes mercantes afectados a la navegación en la costa patagónica.

Del total de barcos que la forman, muy pocos son dirigidos hacia las costas del Océano Pacífico, principalmente a Chile, y una que otra nave realiza viajes hasta EE.UU., generalmente al puerto de San Francisco de California.

Mencionaremos que entre las empresas particulares, la única que destina mensualmente un barco al Pacífico, tocando casi todos los puertos sudamericanos, es la S.A.

Importadora y Exportadora de la Patagonia, con carga general.

Si agregamos también la Compañía Transatlántica S.A. Argentina, que envía periódicamente un solo barco petrolero, a cargar en puertos peruanos o ecuatorianos este combustible y a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que procede en forma análoga con sus buques cisternas, tendremos señaladas las pocas navas mercantes de bandera argentina que nos vinculan en forma directa o indirecta con el Perú.

Los buques de pabellón peruano, que esporádicamente tocan a los puertos argentinos, son muy pocos y de escaso tonelaje. Mas frecuentes son los barcos mercantes chilenos que mediante transbordos, traen o llevan cargas entre el Perú y la Argentina. Se destaca particularmente la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, cuyo radio de acción comprende a todo el litoral del Océano Pacífico de Sudamérica, siendo desde luego su principal objeto servir al comercio exterior de Chile.

Es muchísimo lo que debe realizarse en materia de transporte marítimo, factor básico del intercambio argentino-peruano. De los esfuerzos y energías que se le dediquen, depende su progreso, el cual traerá aparejado el adelanto de las relaciones económicas entre ambos estados.

La escasa cantidad de buques, que en uno u otro sentido nos vinculan, salta a la vista. No puede esperarse durante esta guerra, que las principales potencias en-

vueltas en la lucha, distraigan algunos de sus barcos para intensificar su comercio con estos países y que los unan a ambos en forma indirecta.

La solución en la actualidad sólo vendrá de lo que cada parte interesada aporte en pro del mejoramiento y progreso de los elementos del transporte marítimo.

Una combinación y coordinación entre los servicios marítimos de Argentina, Chile y Perú, mediante el establecimiento de viajes permanentes entre las tres naciones, ha de traducirse en beneficios sustanciales para éstas.

Muy importante resultaría el aporte de la "Flota Mercante del Estado" de la República Argentina, si dedicara algunos de sus barcos al servicio de la costa del Pacífico, pues éstos, aunque no le reportasen los elevados rendimientos que le producen con sus viajes al Atlántico Norte, en cambio satisfarían una sentida necesidad, al transportar nuestros productos a los puertos del otro océano y retornar de los mismos cargados con sus producciones ya conocidas, o de nuevas que presenten positivas ventajas y que no se movilizan por la falta de medios de transporte.

La regularidad y frecuencia de los viajes, abriría las puertas a numerosos artículos de los países del Pacífico Sudamericano, que hoy son poco menos que desconocidos e inexplorados, y proporcionaría una abundante carga al regreso de los buques.

La Flota Mercante del Estado cumpliría así una de las finalidades más altas de acuerdo con los fundamentos



de su creación, y afianzaría en un sólido nexo a estas repúblicas con la Argentina, que ha permanecido tanto tiempo alejada de ellas.

Mecece ser recordado el hecho de que el primer barco que se hizo a la mar, de la flamante Flota Mercante del Estado, el "Río Dulce", llevó un cargamento de trigo del puerto de Bahía Blanca al del Callao. A pesar de las halagüeñas perspectivas que ofreciera este tráfico, no fué continuado periódicamente por diversas causas.

Es indudable que cuando se busca cooperar entre varias naciones, en la solución de problemas afines derivados del transporte, son múltiples las oportunidades y las formas en que se puede llegar a realizarlas.

El respecto es interesante la medida adoptada por la Administración Nacional de Puertos de la República Oriental del Uruguay en Octubre de 1942, en virtud de haber primado el criterio de que sus naves mercantes realizaran viajes desde Montevideo hasta el Callao, suspendiendo transitoriamente los directos a New York.

Estos viajes realizados a través del Estrecho de Magallanes, habrían de favorecer a los países intermedios hasta el Perú, como posteriormente aconteció. Varios buques fueron contratados para llevar productos de la Argentina a Chile y Perú, respectivamente, y a su regreso trajeron cargas para el Uruguay.

Del mismo modo nada obsta a que los barcos de la Flota Mercante del Estado de la Argentina, en reciproci-

dad si se quiere, llevaran sus cargamentos a Perú y Chile, y retornasen con otros para el Uruguay.

Se ha avanzado muy poco, en este terreno de la cooperación internacional sudamericana y es menester recalcar que son excepcionales circunstancias como las actuales, las que más pueden influir en la ayuda mútua y en el afianzamiento de las relaciones económicas americanas, para lo cual los medios de transporte son imprescindibles.

Los sacrificios iniciales serán compensados con creces por los beneficios posteriores, pero son necesarios esfuerzos enérgicos y persistentes. Resulta indispensable analizar a fondo los distintos factores y circunstancias que inciden directa o indirectamente en el costo de los fletes.

En el transporte marítimo que es el más económico en comparación con otros medios, las distancias no elevan en forma excesiva los fletes. De allí que las tarifas a cobrarse para llevar los productos argentinos al Perú o viceversa, en épocas normales se hallasen dentro de límites muy convenientes para el comercio de estas naciones. La competencia entre las varias líneas que las unían y la frecuencia de los viajes, influían en modo apreciable en la baratura de los fletes y el mantenimiento de un intercambio, que por desgracia no era muy activo.

La desarticulación que la guerra ha producido en la navegación marítima, los riesgos que ha traído aparejada conjuntamente con la gran reducción del tonelaje en superficie, por los enormes hundimientos que sufrieron las

naves mercantes, han actuado como factores decisivos en la elevación general de los fletes y seguros.

Los altos fletes y sobre todo la gran escasez de bodegas, han dado lugar a situaciones de suma gravedad. Voluminosas producciones de estos países no pueden ser exportadas, por la falta de naves para transportarlas, y la carga que puede ser llevada, debe soportar exorbitantes tarifas marítimas.

Estos factores negativos deben ser superados no solamente por la acción de los gobiernos que será muy eficaz, sino también por las empresas y asociaciones privadas que estén interesadas en el comercio exterior.

Por otra parte, de los gobiernos han de esperarse las medidas que dispongan un aumento en el número de barcos mercantes destinados a servir las necesidades de uno y otro país, el otorgamiento de facilidades portuarias, la eliminación o reducción al mínimo de las demoras por las formalidades aduaneras y los gastos y derechos sobre los buques, a lo cual podría llegarse mediante convenios e incluso hasta la equiparación con la marina que efectúa el cabotaje nacional.

Estas disposiciones han de ser tomadas actualmente, porque las condiciones imperantes así lo exigen, y con sentido práctico puestas inmediatamente en vigor.

Hay que insistir en que deben evitarse ante todo las demoras por la multiplicidad de los requisitos y recaudos a que son sometidos los buques al atracar a los puertos, la diversidad de reparticiones a las cuales es preciso acudir para cualquier trámite y movimiento

de las embarcaciones, el peso de gravámenes muchas veces arbitrarios y altos y el ritmo lento del trabajo de carga y descarga.

Todos ellos además de encarecer el costo de los fletes, motivan largas estadias innecesarias en detrimento del número de viajes que cada buque puede realizar anualmente, con lo cual se restan bodegas al transporte marítimo.

Un régimen portuario económico, ágil y eficaz, constituye hoy una necesidad ineludible.

Bien sabemos que la acción oficial es generalmente lenta y tardía en sus decisiones y por lo tanto no debe confiarse solamente en ella.

Las gestiones y energías que desplieguen las empresas directamente ligadas a los medios del transporte por mar, y llevadas a cabo con el exacto sentido de la realidad, permitirán obtener no pocas ventajas, en cooperación con los comerciantes que han de utilizar sus servicios.

De la feliz combinación, entre el aprovechamiento máximo de las bodegas, en los viajes de salida y de retorno de los buques, para lo cual los comerciantes habrán de proveer la suficiente carga; y una reducción apropiada del precio del transporte, surgirán beneficios mutuos, que mantendrán en una corriente progresista el intercambio comercial de estas naciones.

Viene al caso a manera de ejemplo, el convenio realizado en Julio de 1943 por los representantes de un grupo

de empresas navieras privadas (1), y la Cámara de Exportadores de la Argentina, referente al ajuste y estabilización de fletes a Sudamérica y puertos americanos del Atlántico, como así también el aprovechamiento del máximo de las bodegas al partir de los puertos argentinos.

Fuó resuelto en un acta-convenio, una serie de rebajas en las tarifas, llegando muchas de ellas a oscilar entre el 20 y el 25% en menos de las que regían en ese momento, las cuales serán mantenidas mientras el transporte marítimo no sufra situaciones que modifiquen sustancialmente el costo de explotación. Por otra parte quedó establecido, que los barcos han de ser cargados en los puertos argentinos con bodega completa, reservándose un mínimo del 50% del total de su capacidad para mercaderías destinadas a puertos del Sur de Africa, y quedando el resto libre para atender a las necesidades con los países americanos vecinos.

Es mucho lo que aún puede hacerse en esta materia básica del comercio exterior durante el actual conflicto bélico, y principalmente en la dirección hacia donde se dirijan los buques mercantes de cada país. La utilización de estos barcos en las rutas que rinden mayores beneficios a sus armadores, no siempre consulta los intereses superiores de las naciones a que pertenecen, en cuya prosperidad y engrandecimiento tienen que colaborar.

---

(1) Suscribieron este acuerdo las siguientes empresas: S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, Fidel Jáuregui, Cia. S.A.D.E.I., Falcón & Cia., Agencia Marítima Johnson Line, Cia. de Transportes Marítimos y Naviera Ombú.

El gobierno argentino resolvió el 19 de Agosto de 1943 declarar servicio de utilidad pública, el transporte en buques de su bandera que no se dediquen exclusivamente a la navegación fluvial y de cabotaje menor.

Entre los fundamentos de tal resolución, se destacan las modalidades adquiridas por la Marina mercante, cuya utilización, difusa, ha repercutido en el exterior, sobre todo en países iberoamericanos, en forma perjudicial para el prestigio de nuestro país.

La medida tiende, según se expresa, a establecer un plan más racional de los enarques, que satisfagan las necesidades actuales del país, y especialmente de la Patagonia, cuyas costas han sido abandonadas por las empresas armadoras que habitualmente servían sus intereses. Además se desea lograr mantener en otras naciones, en particular las latinoamericanas, el prestigio del comercio y la industria de la Argentina.

Dispone que el Ministerio de Marina expedirá para cada barco un certificado, en el que constará el tráfico a que está asignado, las cargas a transportar, el itinerario a seguir en sus viajes de ida y retorno al país, y las correspondientes tarifas de fletes y que deberán ajustarse los transportes que realicen.

Del acierto que se demuestre en la dirección que han de seguir los buques nacionales, así como de los productos a transportar, depende que se consigan alcanzar los fines indicados.

He aquí una magnífica oportunidad para orientar la

navegación a la costa sud de la república y extender su itinerario a los países del Pacífico.

Agregado a ello una reducción equitativa de los fletes, no cabe la menor duda de los grandes beneficios que reportarán a las economías de los países que las naves mercantes toquen.

En el problema de los transportes por mar se hallan particularmente afectados, la Argentina, Chile y el Perú, y en menor grado, el Uruguay.

Una mejor utilización de los elementos con que cuenta cada uno de ellos, servicios más flexibles y frecuentes, acortamiento de estadías, disminución de los fletes, y en una palabra, cooperación en todo sentido entre estos países, oficial y extraoficialmente, servirán para mitigar los graves perjuicios, que los escasos medios de transporte ocasionan a estas naciones.

#### Créditos comerciales:

En el normal desenvolvimiento del comercio internacional, tiene un marcado valor la forma y el modo de pago de las transacciones.

Por una práctica antigua y de profundo arraigo en las exportaciones europeas a la Argentina, por ejemplo, las relaciones comerciales establecidas se han realizado mediante un amplio uso del crédito. La importación de diversas mercaderías, contra aceptación de letras de cambio a plazos regulares eran sumamente frecuentes, y una de las modalidades peculiares del elevado y provechoso intercambio.

No olvidemos que las naciones industriales de Europa contaban con grandes capitales y un vasto desarrollo financiero y crediticio.

La necesidad de realizar las exportaciones de sus manufacturas, para recibir en cambio las materias primas y alimentos indispensables para sus grandes poblaciones, influyen en todos sentidos, fomentando la utilización del crédito en toda escala.

Trasladémonos ahora a esta parte del continente americano, a Sudamérica, y observemos los distintos aspectos que presentan sus países.

Todas las naciones que la componen pertenecen, como hemos visto, al grupo de países neo-capitalistas. Necesitan aún del aporte de fuertes capitales extranjeros, especialmente en maquinarias y herramientas, de los países altamente industrializados.

Sus producciones agropecuarias o mineras deben exportarlas en grandes cantidades, a fin de obtener los fondos necesarios con que hacer frente a sus importaciones y a los distintos egresos en concepto de intereses de los empréstitos o dividendos de las inversiones en sus suelos.

En ellos el crédito se ha desarrollado en la mayor forma posible, pero dentro de los límites impuestos por sus capacidades forzosamente restringidas.

Si esta situación no tenía mayor importancia en el cuadro general de sus relaciones económicas con los otros países sudamericanos en los años anteriores a esta



guerra, en que el intercambio entre sí era reducido, no ocurre lo mismo en la actualidad.

Obligados por las circunstancias a fomentar e intensificar sus relaciones comerciales, a cooperar entre sí para mitigar los graves efectos que la guerra ha ocasionado a sus economías, se han encontrado estos países con los créditos comerciales desarrollados en forma exigua, con gran perjuicio para el desenvolvimiento del comercio exterior. Dentro del cuadro general expuesto, figuran igualmente tanto la Argentina como el Perú.

Nos encontramos así ante la forma de efectuar las negociaciones con la modalidad del pago inmediato, y aún más, en la mayoría de las veces, con que éste debe realizarse por anticipado.

Los comerciantes, la mayoría de las veces, se ven obligados a abonar antes de que las mercaderías les sean expedidas, y basta meditar un poco para comprender sin esfuerzo alguno los incalculables perjuicios que ocasiona esta modalidad de pago.

Ya no se trata del pago de las mercancías una vez llegadas las mismas al destino, sino del pago por anticipado y con todos los trastornos emergentes de tal situación.

Esta modalidad es por cierto la característica de las operaciones nuevas, de la relación con personas o firmas con las cuales se carece de un comercio frecuente o son de relativa antigüedad, y finalmente como consecuencia de los tiempos anormales por los que el mundo atraviesa.

No cabe la menor duda, que perjudica y retarda el crecimiento y la intensidad de las relaciones comerciales

entre estos países.

Un gran papel juegan los Bancos, mediante el ofrecimiento de sus servicios a los comerciantes de una y otra nación, sus informes, comunicaciones, etc., pero sin embargo su influencia es limitada.

En este terreno se tiene que hacer mucho, y la intervención de los respectivos gobiernos, actualmente insignificante, ha de dar provechosos resultados. Ellos podrían dotar al comercio exterior de los medios financieros que requiere, otorgando créditos especiales a la exportación o importación, adelantos sobre letras, o en la salida de sobrantes comestibles, etc.

Deben adoptarse las reglas del comercio internacional, que verbigracia existían entre estos países y los de Europa, y para ello además de los créditos a la importación o exportación que podrían otorgarse, debería agregarse una información completa y actualizada de los diversos factores que intervienen en las negociaciones.

El establecimiento de filiales bancarias en el Perú, especialmente de un Banco oficial, como el Banco de la Nación Argentina, facilitará enormemente las transacciones.

Al igual que el Banco de la Nación Argentina ha inaugurado el 29 de Agosto de 1942 una agencia en Asunción del Paraguay, la primera filial del Banco fuera del territorio y posteriormente, su directorio resolvió abrir otra en La Paz, Bolivia, convendría encarar la posibilidad de establecer también una sobre la costa del Pacífico, en la ciudad de Lima.

La instalación de dos cámaras de comercio argentino-peruanas, una en Buenos Aires y otra en Lima, al proporcionar una mayor información entre los comerciantes de uno y otro país, suavizarían las duras condiciones de las formas de pago hoy en uso.

Con la celeridad de los medios de contacto de las ideas y los hechos de los hombres, logrados por la técnica del presente siglo, se debe pensar y proceder en el mismo sentido, y facilitar en toda forma la transmisión del pensamiento, traducido en el rápido intercambio y en las diversas formas de crédito, merced a la confianza y honradez ganada por aquellos que hacen su profesión de fé, en la vida comercial e industrial de cada país.

Surge como consecuencia la necesidad de una mayor elasticidad en los créditos comerciales, más aún en estas épocas, en que las negociaciones deben vencer los numerosos obstáculos que se interponen y cuyas causas ya se han visto. De este modo el comercio entre ambas naciones, alcanzará mayores cifras, con los consiguientes beneficios para productores y consumidores.

#### Fomento de industrias:

Las condiciones por las cuales atraviesa el mundo, han resultado sumamente favorables para la implantación de nuevas industrias o ampliación de las ya existentes en los países sudamericanos.

La gran escasez de productos manufacturados o la falta de los mismos en los pueblos sudamericanos, originados por el actual conflicto que ha envuelto a los tra-

dicionales centros productores y exportadores, han sido los alicientes más grandes en la etapa industrial de estos países.

Al amparo de estos factores han crecido y desarrollado su acción las fábricas, hasta lograr en muchos casos una consistencia y arraigo definitivo, capaces de sobrellevar los efectos de las grandes industrias extranjeras para después de esta guerra. No debe perderse de vista, sin embargo, que un elevado número de fábricas aún no han conseguido llegar a esta etapa, y del fomento de las mismas en la actualidad depende que se consoliden y progresen no solo para beneficio propio, sino también, y principalmente, de los pueblos de esta parte del continente.

Utilizar las materias primas nacionales, dar trabajo a sus pobladores, aprovechar las fuerzas, que la naturaleza brinda a manos llenas en estas vastas regiones, y elevar el nivel de vida de cada uno de sus habitantes en última instancia, son las finalidades a que se debe tender con el mayor empeño en los tiempos que pasamos, sin que ello signifique para el mañana un aislamiento del resto del mundo.

Hemos podido observar anteriormente el grado de desarrollo industrial alcanzado por la Argentina y en menor escala por el Perú. En el primero de estos dos países, se producen hoy en día infinidad de artículos que hasta hace poco tiempo solamente provenían de la importación, siendo los ejemplos de tales hechos numerosos y elocuentes. He ahí la realidad que, estudiada a fondo, nos lleva a notables conclusiones.

El país hermano debe aprovechar de esta hermosa oportunidad para suplir las manufacturas que no recibe de los tradicionales centros productores, con los de fabricación argentina.

El criterio a seguir debe ser, pues, el de fomentar en toda forma la introducción de estos artículos, aunque sus terminaciones no sean exactamente iguales a los similares de otras procedencias, y que hoy no se reciben o llegan en muy escasas cantidades y a elevado costo. Al fomentar este intercambio, las industrias se afianzarán e irán mejorando su producción con las ventajas inherentes para ambos pueblos.

Inversamente, la recepción de artículos producidos por la población del Perú, es indispensable favorecerla mediante su presentación en el mercado argentino.

En el Convenio Comercial Peruano-Chileno, su artículo XXI° se expresa de la siguiente manera: "Manteniendo el propósito expresado en el actual *Modus-Vivendi* de favorecer el interés recíproco, el desenvolvimiento industrial en el territorio de las Partes, recomienda dentro del espíritu de los acuerdos interamericanos, que ambos Gobiernos procuren, por medio de los organismos competentes, una más estrecha cooperación en lo concerniente a la distribución y mercados de nuevas industrias que pudieran instalarse en una y otra nación".

La industria minera en el Perú debe fomentarse, para obtener no solo los metales en bruto, sino trabajados o semi-elaborados en diversos artículos de orfe-

brería u otros, especialmente con el oro, plata, etc.

Al respecto es interesante observar la producción de artículos de plata tan típicamente peruana y tan difundida en todo el país. El resurgimiento y prosperidad de esta industria permitiría abarcar con buen éxito mercados fuera del Perú, como ser, la Argentina.

El fomento de la explotación minera, v.g. la extracción del carbón, en las actuales circunstancias tan necesario para la Argentina, es un deber imperioso e ineludible. El país ofrece magníficas condiciones además para la implantación de una industria siderúrgica, que proveería apreciables cantidades de hierro y acero.

La industria argentina ha comenzado a utilizar hoy en día grandes cantidades de cobre, el que importa de Chile en planchas y lingotes, y luego lo convierte en infinidad de artículos manufacturados, desde los alambres hasta los más variados objetos de este metal, puro o con otras aleaciones diversas. Debe recordarse que el Perú es un gran productor de cobre y podría exportarlo en condiciones favorables.

La utilización en mayor escala por el Perú de su riqueza natural en bosques; la madera, el caucho, etc. y las semi-preparaciones que se realizasen, servirían para hacer un tráfico más intenso con la Argentina.

La industria química, que en el Perú cuenta con muchas ventajas y la proximidad de sus yacimientos en la Sierra con el mar, puede ofrecer perspectivas in-

teresantes en el intercambio comercial, una vez bien desarrolladas.

Vuelve a afirmarse la idea, en cuanto se analice un poco, de que el fomento de las industrias en la actualidad es una obligación de los gobiernos no sólo dentro de cada uno de sus respectivos países, sino también del otro, pues los beneficios son para ambos, y es esta una forma de hacer verdadera obra de panamericano.

Se impone la creación de comisiones mixtas de técnicos en las diversas explotaciones, cuya labor positiva se traduzca en estudios con miras a la implantación o mejora de los establecimientos cuyas producciones, sobrepasando las necesidades del consumo interno, fuesen al otro país y aún a los otros países sudamericanos.

La creación de sistemas apropiados de créditos industriales, en la que podrían intervenir los gobiernos, es sumamente conveniente, y en ese sentido ya existen ejemplos interesantes.

Una estrecha correlación entre la producción de diversas materias primas y su utilización racional, ya sea dentro del mismo territorio o fuera, en el otro país, demostraría las ventajas que se obtendrían a poco de andar.

Hoy más que nunca, se presenta la oportunidad en que cada país de esta parte del hemisferio, se sienta hermanado no sólo por los vínculos del común origen, sino también y muy especialmente por lazos económicos

y sociales, cada vez más profundos.

Ante los factores externos que inciden con marcada presión sobre las economías de estos países, sus reacciones deben tratar de superarlos por todos los medios, y así en la común solución de muchos de los problemas industriales se encontrará el bienestar de sus pueblos.



Una vez que termine el conflicto bélico.

En los distintos escenarios de la guerra, donde tienen lugar las batallas más cruentas conocidas en la historia, se va perfilando con toda nitidez hacia que lado se inclina decisivamente la victoria final.

Día a día acentúan las seguridades sobre el resultado del desenlace y en las "naciones aliadas" ya se han comenzado los estudios y planes para la postguerra. Estos en líneas generales, se hallan encuadrados en las declaraciones y expresiones de deseos emitidas por los rectores de las principales potencias envueltas en la guerra contra las "naciones del eje", e incluyen primordialmente la cooperación de todas las naciones y la eliminación de las trabas y barreras que cierran los caminos del intercambio mundial dentro de un ambiente de solidaridad y bienestar económico, social y cultural.

Dentro de este marco que condensa las aspiraciones fundamentales de las grandes potencias unidas se derivan los principios que habrán de reglar el comercio de las naciones entre sí y por los cuales tanto el Perú como la Argentina se verán influenciados.

Un caudal inmenso de conocimientos han adquirido ambas naciones en los años que van del conflicto bélico mundial, superior en toda forma a aquellos de la conflagración pasada, y que les ayudarán en la postguerra, a sortear los trastornos e inconvenientes que sufrieron en los años siguientes a la terminación de la otra que

Las condiciones en que se desenvolverán sus comercios son más difíciles de preveer cuanto mayor sea el tiempo que se aleje del cese de las hostilidades. A fin de acercarse lo más posible a los hechos previsibles se hallan esbozados en otro capítulo dos períodos para la posguerra, uno inmediato y otro mediano, con peculiaridades que los diferencian notablemente a uno de otro y que facilitarán el estudio de estas materias.

Es así perfectamente comprensible que la política económica más conveniente a seguir entre ambos países no puede ser ni rígida ni estática, sino al contrario, ella ha de ir evolucionando a medida que se producen los nuevos acontecimientos en el orden internacional. Esperan a estos dos países, nuevas transformaciones y es de confiar que adelanten sus economías y se intensifiquen aún más sus intercambios, siempre que se salven los errores del pasado.

Las recomendaciones sobre la política económica más conveniente tienen aplicación a numerosos casos pero todas ellas han de conducir a una misma finalidad; el desarrollo progresivo de las relaciones económico-comerciales entre ambas naciones, que habrá de lograrse mediante un contacto más directo y contando con el mejoramiento de sus medios de comunicación.

El abandono de las medidas destinadas a impedir la entrada de inmigrantes en los últimos años que precedieron

a esta guerra, y la vuelta a la sana política de fomentar la inmigración, se traducirán en grandes beneficios para estas naciones.

Al aumentar sus poblaciones, se formarán mayores cantidades de consumidores, además de producir mayores riquezas y sus adquisiciones de productos impulsarán más aún las industrias, que seguirán entonces una línea ascendente, con lo que se obtendrá una reducción en los costos y los beneficios consiguientes.

Estos mercados llegarán así a estar constituidos por núcleos apreciables y en consecuencia los entendimientos se referirán sobre mayores volúmenes de artículos, que harán factibles muchos acuerdos que hoy en día no pueden realizarse.

Bajo nuevos factores, se adoptarán las medidas por ambos gobiernos sobre uno y otro país y de común acuerdo en cuanto a la diversificación de cultivos, la mestización y reproducción de ganados, la correlación de explotaciones mineras, el aprovisionamiento y cooperación de industrias y la mayor eficiencia en los medios de transporte.

La labor a cumplir es vasta y frondosa, la política económica será compleja y exigirá esfuerzos concentrados; pero en síntesis será la obra de dos países americanos, que se proyectará sobre las demás naciones de América de las cuales jamás se habrán de alejar o aislar, pues la familia americana es una e indivisible.

Nuevas bases económicas:

La experiencia obtenida en los años que transcurren del conflicto bélico, ha trazado los delineamientos de la política económica más conveniente a seguir, una vez que finalice esta guerra.

El horizonte del intercambio entre estos países se ha ido agrandando paulatinamente al surgir nuevos valores hasta hace poco tiempo desconocidos o inexistentes. Ellos modificaron en cierto modo las texturas de sus comercios, dándoles al paso mayores consistencias con lo cual reafirman las esperanzas de que en la post-guerra continúen manteniéndose activamente.

Quienes sólo ven la relación comercial de estos países con un estrecho concepto, se encuentran bajo la influencia de lo que comunmente suele oírse, y sin haber realizado previamente un análisis cabal de estas cuestiones. La realidad se encarga hoy en día de demostrar que el campo de acción económica, es más amplio, más sólido y que las posibilidades son muchas y muy variadas.

Pocos habrían de prever el notable progreso que alcanzarían las industrias en la Argentina, y en el mismo sentido es dable manifestar lo que puede realizarse en la explotación minera peruana poniendo por caso.

Es imprescindible conocer a fondo la economía de cada país, para alcanzar a comprender cuantas y cuán grandes son las posibilidades que se ofrecen para un

intenso intercambio comercial. Numerosos son los productos que han de constituir la base de las transacciones, saliendo del marco reducido y rutinario que se ha conocido hasta hace poco.

Esta evolución ha de continuar y para ello deben aprobarse y más aún incitarse a llevar a cabo estudios sobre los diversos productos y artículos susceptibles de comercialización interamericana, salvando los obstáculos que se oponen en su camino.

Siempre se ha esgrimido el argumento de que las producciones de estos países son similares y por lo tanto difícil el intercambio realizable. Si en principio el panorama aparenta justificar tal afirmación los hechos no tardan en desmentirlos.

Es verdad que estos dos países son ante todo grandes productores de materias primas, pero no es menos cierto que las características de sus grandes producciones son distintas, y hay que agregar además el grado de industrialización alcanzado por ambos países, que no sólo transforman en algunas fases sus producciones, sino que han llegado más lejos elaborando muy diversas manufacturas.

Una política económica basada en el mutuo entendimiento, llegará a dar resultados sorprendentes si se orientan las producciones en el sentido de complementarse, si se las fomenta o limita en cada caso de acuerdo con sus perspectivas y proyecciones en el otro país.

Paralelamente deben impulsarse las industrias de una y otra nación que utilicen las materias primas de ambos países y cuyos artículos una vez satisfechas las necesidades de estos mercados, sobrepasen sus fronteras y extiendan su radio de acción a otras naciones.

El aprovechamiento de las inmensas riquezas que guardan los suelos de estos países, la utilización más apropiada de estas tierras vírgenes en variadísimas producciones, y la transformación racional en innumerables manufacturas, amplían el panorama al que han de llegar estas naciones en natural evolución, si la política económica dirigida y encauzada por quienes tienen las más altas responsabilidades, aviertan allevarla dentro de una línea de comprensión, acercamiento y progreso.

Es interesante lo resuelto en la conferencia realizada en Lima, el 19 de Marzo de 1943, por la Comisión de política económica exterior y la Comisión peruana de fomento interamericano en su reunión conjunta al tratar sobre los problemas de la postguerra que puedan afectar al Perú.

Entre las conclusiones de carácter previo a que arribaron merecen destacarse las siguientes:

" 2º - Necesidad de hacer inventario de la producción peruana de consumo y exportación para señalar los excedentes exportables, con el propósito de evitar especulaciones y acaparamientos dañosos para el comercio exterior y producción nacional del Perú.-"

---

" 5º - Conveniencia de estrecho contacto con los organismos interamericanos de todas las repúblicas del hemisferio para estimular y desenvolver el comercio entre ellas, favoreciendo a la vez la política económica continental en cuanto sea posible.-"

Las recomendaciones contenidas en los artículos transcriptos tienen entera aplicación además del Perú, para la Argentina y los demás países de América.

La cooperación entre el conjunto de las naciones americanas que día a día se complementa sobre bases más sólidas, no presenta perspectivas de estancarse en el porvenir. Al contrario, con la realización práctica en nuestra época, se encuentran constantemente nuevas formas de intensificarla y robustecerla para que en el futuro sea indestructible.

La unión aduanera que es una de las aspiraciones máximas en la actualidad, debe lograrse como ya hemos expresado anteriormente, entre todos los países de América, y no por grupos de países o en bloques aislados, que forzosamente afectarían la unidad continental, al herir los intereses respetables de las otras naciones no incluídas.

La manera en que se llevará a feliz término esta magnífica obra, no puede ser indicada en dos líneas ni superficialmente expresada, pues exige la labor de expertos economistas de todos los países, que coordinen sus ideas y expongan las conclusiones fundamentales a que

arriben, tras largos y profundos estudios como lo exige la magnitud del acontecimiento.

Demás está decir los altos beneficios que traerá aparejada la constitución de la unión aduanera americana, incluso para las relaciones entre la Argentina y el Perú, bajo todo punto de vista.

Por tal motivo todo aquello que se oriente en tal sentido merece el estímulo y el apoyo de sus gobiernos.

Los países de este hemisferio ya sean vecinos cercanos o más alejados, pueden y deben contribuir en múltiples maneras a la obra común del engrandecimiento y fortificación de los vínculos económicos, sociales y espirituales, si prestar el concurso de su buena voluntad y comprensión en los problemas que afectarán al mundo del mañana.

El dislocamiento causado por esta guerra ha trastornado las bases económicas que se conocieron antes de que estallara, y todo induce a aceptar la convicción de que las naciones que resurjan una vez concluída ésta, modificarán las antiguas concepciones de la economía y deberán ajustarse a los nuevos moldes que la lucha ha ido creando o revolucionando.

En los distintos países de América, ya se han producido evoluciones que confirman tal aserto en mayor o menor grado, por reflejo directo o indirecto de la conflagración y han visto moverse sus pilares centrales hacia los nuevos lineamientos impresos a sus economías.



En la misma Argentina o en el Perú ya han tenido lugar transformaciones que han ido modelando las nuevas bases económicas y ambas saldrán de esta guerra con renovadas y vigorosas estructuras. Sus mutuos comercios demuestran el cambio sufrido y con una prudente política económica en la posguerra, se afianzarán sus vínculos materiales y sociales.

La guerra pasada y sus efectos sobre las dos naciones, será un pálido reflejo frente a los producidos por la nueva y desgarrante lucha.

#### Productos;

En capítulos anteriores se han visto las producciones de uno y otro país, la preponderancia de determinados productos y las características generales de ellos, con el propósito de conocer a fondo el panorama económico de cada nación, en un estudio de conjunto con miras de complementación.

Durante el correr de los años en que tiene lugar la actual guerra, nuevos y variados productos se han agregado al comercio entre estos países como ya se pudieron observar.

La ecuación formada por los productos trigo y petróleo, que durante muchísimos años han sido los factores dominantes en el cuadro del comercio entre ambas naciones, va decreciendo en intensidad, al dar paso a otros elementos muy diversos que en estos últimos años integran el intercambio.

Es que la necesidad ha obligado a recurrir a numerosos artículos similares o sucedáneos, cuando comen-  
zaron a faltar los habituales, creando una corriente  
comercial en continuo ascenso.

Dentro de un régimen anormal en el cual han desapa-  
recido o se redujeron los antiguos proveedores, los pre-  
cios fueron subiendo en forma desproporcionada, influen-  
ciados ante todo por la escasez reinante de los productos  
y no por el libre juego de la oferta y la demanda que  
implica la competencia y que determina finalmente el lí-  
mite del valor de las mercancías.

En no pocos artículos fabricados en la Argentina  
acontece este grave defecto durante el transcurso de es-  
ta guerra, en que el precio de venta queda fijado por el  
grado de necesidad o urgencia que demuestran en su adqui-  
sición los diversos compradores del exterior y el desme-  
dido afán de lucro de los industriales o exportadores.  
En tan graves condiciones, el prestigio de los produc-  
tos lejos de afianzarse para el futuro se desvanece, ori-  
ginando no pocas quejas en un ambiente de antipatías.

Otro primordial elemento constitutivo de la esti-  
mación de los artículos es la calidad, que debe ser  
noble y excelente y de la que afortunadamente para el  
caso, gozan la mayoría de los productos argentinos. Las  
remesas de mercaderías deben también corresponder a las  
especificaciones de quienes las solicitan, para que per-  
dure el prestigio que sobre ellas se haya levantado.

Desde ya es indispensable que las respectivas autoridades de cada país, ejerzan una severa vigilancia sobre las condiciones en que se embarcan los productos. con lo cual infundirán una útil confianza, que al mismo tiempo los acredita en el extranjero, como acontece en otras naciones más adelantadas.

El conocimiento de los gustos y calidades de los productos por las diversas poblaciones a las cuales se de sea introducirlos, es condición esencial para un fructífero comercio. Resulta pues aconsejable adoptar aquellas medidas tendientes a que los artículos destinados a plazas del exterior reúnan las características exigidas por el consumidor sudamericano.

Es sabido que muchos artículos de estos países no son conocidos por nuestros pueblos y de la misma manera los productos argentinos o peruanos en los mercados sudamericanos.

Una amplia difusión, intensa propaganda, instalación de ferias y muestras, conferencias, y en fin todo medio de publicidad sea oficial, privado, o mixto, se impone para lograr vincular a estos pueblos económica y culturalmente. Con ello se obtendrá, una elevación del nivel medio de vida de sus pueblos, mayores oportunidades de ganarse el sustento al dar trabajo estable y permanente a sus habitantes y un mayor consumo de estos productos.

El mantenimiento de la colocación de los productos

que hoy en día conforman el cuadro del intercambio entre ambos países, es la exigencia inmediata a la terminación de la guerra. Pero además se impone no sólo afianzar y elevar aún sus cifras, sino también la adición constante de nuevos y diversos artículos, muchos de los cuales ya se han esbozado anteriormente.

La negociaciones entre estos países, han de alcanzar valores más altas, cuanto mayor sea el número de habitantes de una y otra nación. El fomento de la inmigración es un deber de todo gobierno progresista y las medidas favorables o facilidades que ambas naciones en común adopten en tal sentido serán al final para beneficio mutuo.

La obra realizada durante la presente conflagración, aunque insuficiente tiene su trascendencia, ya que gracias a ella salieron a luz numerosos productos antes inexplorados o ignorados y que no integraban el núcleo de los exportados comunmente. La tarea se encuentra en una etapa inicial y debe continuarse, recibiendo el estímulo y el consurso de todos los medios disponibles.

Entre las críticas que figuran hechas al tratado de comercio argentino-peruano últimamente suscripto, se encuentra aquella que se refiere a la falta absoluta de disposiciones sobre los productos que interesan a su intercambio. Significa para el convenio una grave falla como queda dicho, pero además denota un desconocimiento completo sobre estas cuestiones fundamentales e ineau-

dibles. La especificación de los artículos es indispensable para que las negociaciones resulten en la práctica reales y provechosas, tal como acontece con los últimos convenios comerciales en vigencia que se han citado anteriormente, en donde se determinan clara y metículosamente los productos que constituirán el volumen de sus transacciones.

En consecuencia deben estructurarse las futuras negociaciones entre ambos países, tomando los artículos que constituyen la base de su mutuo comercio, a los cuales se agregarán los productos surgidos en los últimos tiempos, cuyo desarrollo apreciable los justifica, y además tener en cuenta a todos aquellos otros que si bien actualmente representan poco o nada, pueden alcanzar un amplio desarrollo.

La utilización de materias primas que se produzcan en uno y otro país deberá incrementarse en toda forma, facilitando su traslado para que las industrias de cualquiera de ellos, las transformen con el menor costo posible. La baja de los precios necesariamente sobrevendrá a la larga después de la finalización del conflicto bélico y por lo tanto, las fábricas que utilicen los materiales provenientes de estas naciones, estarán en mejores condiciones para reducir sus costos, al mismo tiempo que vayan elevando la calidad de los productos, mediante una mayor capacidad técnica, operarios más especializados y maquinarias perfeccionadas.

La ardua tarea resuelta, exige grandes esfuerzos y la cooperación de los distintos elementos componentes y, no deberá realizarse en el futuro de manera esporádica o intermitente, sino por el contrario en forma metódica y continua. Se logrará así un fructífero intercambio, asentado sobre múltiples y diversos productos que contribuirán a la satisfacción de las necesidades de estos pueblos y que podrá eficazmente cumplirse, mediante convenios o acuerdos concordantes a una vinculación inteligente y efectiva de sus economías.

#### Vías de Comunicación:

El desarrollo alcanzado en el intercambio de ambos países, merced a las condiciones excepcionales creadas por la actual guerra, y la consolidación del mismo una vez que ésta finalice, corren grave riesgo si no se logran mejorar y superar los medios de comunicación que nos vinculan en nuestra época y que son tan escasos o deficientes.

No es necesario recalcar el papel fundamental que representan en el comercio exterior de estas naciones, ni la importancia que tienen los diversos medios de transporte, cuyo perfeccionamiento y la instalación de nuevas vías será tan esencial.

En todo momento constituirán un factor básico, y en consecuencia las medidas que se adopten desde ya, deben llevar impreso el sello de la previsión, estabilidad

y posibilidades de progreso en la posguerra. Nox son obras de corta duración improvisadas y de escaso monto, las que han de ser concebidas o fomentadas. Al contrario, resultarán únicamente a manera de producto final, de gran magnitud y en cuya realización intervienen energías concentradas, grandes valores, enormes sacrificios y una firme e incommovible voluntad de vinculación y adelanto material y social.

Abrir un camino o una vía, fijar una ruta, establecer una línea, constituyen elevadas finalidades, que acercan y unen a los pueblos, que traen el bienestar y la alegría a sus habitantes y cuyas vastas proyecciones resultan incalculables.

En capítulos anteriores nos hemos referido a los medios de transporte existentes entre uno y otro país, y la política más conveniente a seguir durante el presente conflicto bélico. Diremos que la aplicación de la misma, una vez que finalice el conflicto bélico, en el período inmediato, ha de continuarse por los motivos ya expresados. Dificilmente será posible contar en ese período con los materiales y elementos técnicos que intervienen en sus variados aspectos.

Tampoco deben esperarse grandes mejoras en cualquiera de los medios de transporte por agua, tierra o aires. Todo induce a creer que los inconmensurables sacrificios que serán demandados en los países que en una u otra forma sufrieron los terribles estragos a conse-

cuencia de la guerra, insumirán las mayores energías de sus poblaciones y la reconstrucción de sus fábricas o la transformación de las que producen artículos bélicos a los fines pacíficos, llevarán bastante tiempo durante el cual no podrán ser atendidas las necesidades de los países tales como los sudamericanos.

En cambio para el período mediato, cuando el mundo se haya encauzado en una era de paz, y se encuentren restablecidas en su mayor parte las economías de las naciones, sus industrias y sus comercios exteriores; podrán entonces contarse con los elementos y factores indispensables, para llevar a cabo las grandes obras de comunicación entre los países de esta parte de América, y que los unan en un lazo de indisoluble confraternidad.

El transporte marítimo seguirá ocupando el primer lugar entre los medios de comunicación de ambos países, por ser el que puede llevar los mayores volúmenes de cargas en la forma más económica.

La experiencia extraída de la situación actual es de suma importancia. No sólo se han vuelto a comprobar los graves perjuicios, derivados del escaso tonelaje nacional de cada uno de ellos, sino también las medidas excepcionales a que se han tenido que recurrir para sortar estos grandes inconvenientes.

La marina mercante de estos países deberá recibir un pleno apoyo para llegar a contar con un mayor número



de buques, los que influirán grandemente en el afianzamiento de su intercambio; y además habrá que dotarla de una serie de franquicias, entre las cuales será muy importante el equiparar sus barcos a los de cabotaje de cada nación, para que sus servicios sean más eficientes y económicos.

La adopción de las normas y convenios propuestos en las Conferencias Panamericanas sobre la materia, al ser llevados a la práctica, producirán notables efectos benéficos en todo el continente americano y las naciones que la componen lograrán afirmar su unidad continental.

La formación de un bloque naviero entre los tres países directamente interesados en la navegación marítima (Argentina, Chile y Perú) en el cual habría cabida para los otros vecinos, comportará un paso de largo alcance en la solución de las dificultades comunes, derivadas de la navegación marítima entre ellos.

En otro sentido tal agrupamiento no debería llegar a ser considerado como antagónico de las grandes empresas armadoras del extranjero, que en los largos recorridos de sus buques, unieran a estas tres naciones, y menos aún el tratar de combatirles o impedirles sus viajes mediante toda clase de trabas.

Lejos de obstaculizar, será conveniente otorgar también facilidades a aquellas compañías navieras que enlacen los puertos de estas naciones periódicamente.

Se logrará así asegurar el transporte de numerosos productos entre uno y otro estado, al mismo tiempo que por competencia mantendrán más bajos los fletes.

El ferrocarril que ha llevado la civilización al interior de cada nación, desempeñará también una gran función en el acercamiento de los pueblos de una y otra república.

Existen asentadas en sus dilatadas extensiones territoriales, las vías por las que circulan los ferrocarriles, que mediante trasbordos en el suelo boliviano, unen al Perú con la Argentina.

Ellas deben ser mejoradas y una gran solución significaría adoptar en tan largo itinerario, una trocha común por las que pudiesen marchar trenes directos entre Buenos Aires y Lima. Para tal fin, desde luego sería indispensable ajustar la trocha de las vías correspondientes al tramo boliviano con las del Perú y Argentina.

No pasan desapercibidos los enormes obstáculos que hay que salvar, para conseguir la instalación de una vía férrea de la misma trocha en todo el recorrido por estas tres naciones; ellas dan la impresión de insuperables, pero son perfectamente realizables en un futuro no muy lejano. Existen grandes ventajas que hablan en favor de la línea férrea del mismo ancho, que conexas directamente a la Argentina con Bolivia. El intercambio de sus producciones se multiplicaría varias veces, si existiese la

posibilidad de que los trenes argentinos pudieran correr por el suelo boliviano o viceversa.

De igual modo puede decirse entre el Perú y Bolivia. Ensanchando un poco el horizonte, puede afirmarse que la Argentina incluso llegaría a ser un eslabón del contacto entre Paraguay y Bolivia, o de estos con Brasil, a través del puente internacional en construcción entre Paso de los Libres y Uruguayanas.

Arribaremos a la conclusión de que en una unión ferroviaria, a través de la Argentina, obtendrían grandes beneficios, en el comercio recíproco las siguientes repúblicas; Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú y Chile.

Vale la pena pues que los poderes públicos asignen a este asunto todo el interés que merece, y realicen las obras indispensables, que aconseja una política inteligente de vinculación ferroviaria.

La colocación de un tercer riel, sería quizás una de las formas más apropiadas para lograr este objetivo.

Se impondrían además una serie de mejoras en todos los ferrocarriles, una eficaz colaboración de los gobiernos y un perfecto ordenamiento de los servicios.

Otra parte no menos importante que exige estudios, es el elemento mismo del transporte, el tren, que desgraciadamente es muy deficiente y escaso en nuestros tiempos.

Deberán dotarse a estos servicios, de locomotoras adecuadas a las zonas que han de atravesar y que utilicen los combustibles que de las mismas sean extraídas.

El petróleo peruano, boliviano y aún el argentino, han de ser los preferidos. Las cuencas carboníferas hoy inexploradas, recibiendo un impulso, serán también fuentes de alimentación de estas máquinas.

Las incomodidades que deben soportar hoy en día los viajeros, tendrán que ser eliminadas en lo posible, mediante el uso de coches adaptados a las regiones donde deban circular.

Los vagones han de reunir los requisitos indispensables para transportar las voluminosas producciones de estos países y según los usos a que estén destinados, tendrán la conformación y características correspondientes; vagones, frigoríficos, cisternas, para ganados, cereales, etc.

Únicamente si cuentan con todas estas ventajas y el perfeccionamiento a tono con los adelantos de la época, lograrán cumplir una obra de verdadero aliento y a contribuir en forma eficiente a la intensificación del intercambio entre estas naciones.

La notable obra vial llevada a cabo en el continente mediante la instalación de la carretera panamericana, en parte de cuyo recorrido se vinculan el Perú con la Argentina, a través de Bolivia o de Chile, desgraciadamente en nuestra época no es aprovechada.

Numerosos obstáculos impiden hoy en día que rinda los beneficios esperados, pero en el futuro alcanzará a tener enorme importancia y su influencia se proyectará a extensas zonas de esta parte de América.

En un mundo de paz, donde la producción de vehículos a motor llegue a cifras fantásticas, y en cuya construcción se observen las finalidades a que habrán de ser empleados, rodeándolos de todos los adelantos técnicos, la carretera panamericana será una arteria vital en las comunicaciones de los países americanos. Por ella circulará entonces en todo tiempo un verdadero aluvión de vehículos de diferentes clases, los que llenarán las funciones más diversas y darán vida y progreso a los pueblos que se levanten a sus bordes.

Los innumerables caminos que desemboquen en la red troncal, significarán otros tantos canales por los cuales se desarrollará una intensa actividad económica.

La red de caminos significará una magnífica vía de comunicación entre ambos países, para el día en que una gran cantidad de automotores la utilicen.

Para que el tráfico sea directo, será menester que los respectivos gobiernos arriben a una serie de acuerdos, por los cuales los vehículos se encuentren exentos de trabas al pasar de una nación a otra. El libre tránsito de estos medios de transportes, se traducirá en incalculables beneficios para las economías de las regiones que atraviesen y por ende de todas estas naciones.

En cuanto a los transportes aéreos, les está reservado en el porvenir un papel de primordial importancia en las relaciones del mundo entero.

Los mayores adelantos técnicos, durante esta guerra, se han logrado en ellos, sobre cualquier otro medio de transporte. El volumen de la carga transportable, la velocidad y seguridad adquiridas, las distancias que pueden recorrer, y en fin el perfeccionamiento que día a día se les ha ido agregando, justifican plenamente las predicciones de que en el mañana tendrán una preponderancia enviable.

Observando la carga útil que transportan en la actualidad estos grandes pájaros metálicos, nos induce a pensar para cuando termine la guerra, en la gran cantidad de innumerables productos que llevarán por los aires y a muchos de los cuales en nuestro presente les resultaría un lujo emplear este medio de locomoción.

No solamente productos manufacturados habrán de utilizar esta vía, sino también muchos otros semi-elaborados y aún en bruto ya sean minerales, vegetales o animales. A ello contribuirá la reducción casi vertical, que se operará sin duda en las tarifas para las cargas, con respecto a las que rigen hoy en día.

Deberán proveerse de grandes comodidades a los aeródromos, para que puedan albergar a los futuros monstruos mecánicos del aire, y el escalonamiento en trechos convenientes, evitará las congestiones, al mismo tiempo que

servirán más directamente a sus zonas de influencia.

La acción oficial tendrá que ser dirigida hacia el otorgamiento de concesiones a las compañías privadas, que deseen establecer sus servicios en esta parte del continente, y sobre todo a aquellas empresas mixtas, de capitales oficiales y particulares.

Las inversiones que efectuase cada país interesado en una misma línea aérea que los uniera, al reunir sus esfuerzos en una obra común y de beneficios directos para cada uno de ellos, superarían las insuficiencias derivadas de los precarios medios que cualquiera obtendría independientemente, pues se requieren enormes capitales, para conseguir un funcionamiento regular y eficiente en esta materia.

Es inmenso el campo de acción que tendrá en el futuro la aviación, y la labor gubernamental, para mantenerse desde ya a tono con los progresos alcanzados, ha de seguir un proceso paralelo disponiendo las medidas más adecuadas, a fin de no quedarse atrás en su evolución y se obtengan las mayores ventajas del transporte aéreo.

Constantemente ha de recordarse la importancia fundamental, que tienen los medios de comunicación para las relaciones económicas entre estas dos naciones hermanas; como también que por causa de su escasez o deficiencias, se mantuviesen ambas aisladas durante tantos años.

De aquí que resulte un deber ineludible el tratar de perfeccionarlos, de conseguir un aumento en los diver-

sos medios de transporte y aún más, de buscar las combinaciones entre las varias vías de comunicación, para que se asegure un frecuente, provechoso y eficaz intercambio económico y social.

Un gran paso en tal sentido sería dado, si con la próxima habilitación del Ferrocarril Trasandino entre la Argentina y Chile, se transportasen por este medio nuestros productos a puertos chilenos y de allí continuaran la travesía por mar hasta los del Perú, o si emplearan este itinerario a la inversa. Representa el recorrido histórico de las huestes del Gran Capitán de América en su campaña libertadora y habrá de ser sin lugar a dudas, una magnífica combinación de transportes, que abreviarán muchos días de navegación marítima a través del Estrecho de Magallanes, con las consiguientes ventajas.

Además de este ferrocarril, ya sea utilizando los mismos pasos en los Andes u otros, también podrían cooperar eficazmente los vehículos de carga a motor, pues existen muy buenos caminos que cruzan la cordillera, siendo transitables durante casi todo el año.

En el Perú, el proyecto de construir un ferrocarril que uniese la Costa con el Río Marañón, entraña en sí una obra de enorme magnitud e importancia, pues establecería una comunicación entre el Pacífico y el Atlántico.

Demandaría la construcción del proyectado ferrocarril, unos 500 kilómetros de vías desde la costa del Océano Pacífico hasta el puerto Borja sobre el Marañón, luego seguirían



otros 650 kilómetros navegables de este río y alrededor de 3700 kilómetros del Amazonas hasta el Atlántico.

Es innegable que favorecería la explotación de las inmensas riquezas que guarda la hoya amazónica, principalmente materias primas como caucho, fibras, cortezas y maderas, etc.

El contacto entre el Oriente peruano y la Argentina por vía acuática, siguiendo la ruta señalada, representaría para ambos estados una nueva fuente de beneficios.

Otro complemento en el territorio peruano de esta comunicación sería el ramal vial que partiendo de Lima, hacia el este y cruzando los Andes, llega a Oroya, Cerro de Pasco, Huánuco para llegar a Tingo de María en el río Huallaga y luego al puerto de Pualpa en el Bajo Ucayali que desemboca en el Amazonas.

La inteligente utilización de los diversos medios de transporte, que en el futuro habrán de combinarse, afirma la idea de que el intercambio sudamericano y por ende el de estas dos naciones, se intensificará y acrecentará notablemente. A todos estos países incumbe pues el desarrollo de los transportes, y su cooperación es indispensable para el logro del común propósito.

Por segunda vez en los anales del siglo que vivimos, el mundo entero ha sido sacudido por una conflagración que abarca a todo el universo. Ella ha venido a ser el toque de campanas, que ha hecho despertar a los pueblos de América, de su letargo y de su apartamiento del resto del

continente.: Les ha hecho abrir sus ojos, para que vean la felicidad y grandeza que les depara el porvenir, fundiéndose en la unión continental, con el elevado ideal de avanzar juntos por el sendero del progreso y la civilización.

La cooperación de los pueblos de este hemisferio es fundamental, como también el entenderse y apreciarse, para continuar juntos la etapa de maravilloso adelanto, que habrá de suceder a la terminación de esta guerra y con el restablecimiento de la paz en todo el orbe.

Para alcanzar tan elevados y justos anhelos, y evitar el aislamiento por el que pasaron la mayor parte de su existencia independiente, son condiciones básicas y esenciales que: se abran sus puertas a las demás naciones americanas; se derriben las barreras artificiales que han obstaculizado constantemente sus relaciones económicas; se reconozcan y comprendan mejor; y se desarrollen ampliamente los diversos medios de transporte y vías de comunicación.

De esta manera se ha de cumplir el deseo unánime de los pueblos del continente; con una estrecha y leal vinculación económica, social y cultural de todos los países americanos, entre sí y en un ambiente de grata armonía y bienestar espiritual y material; se forjará una verdadera e indestructible unidad de América.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1943.  
Suipacha 768, dep. 6

*Registo 4224*

*Améites*

BIBLIOGRAFIA

- Diego Barros Arana - Compendio elemental de Historia de América.
- Ricardo Levene - Historia de América.
- Ricardo Levene - Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Plata.
- Antonio L. Valverde - Compendio de Historia del Comercio.
- Ramón J. Cárcano - Historia de los medios de Comunicación y Transporte en la República Argentina.
- Samuel J. A. Sales - Historia Argentina y Constitución Nacional.
- Emilio Romero - Geografía económica del Perú.
- Gastón F. Tobal - Lecciones de Geografía Argentina.
- Rafael García-Mata y Emilio Llorens - Argentina económica.
- Luis E. Bernaldes - Geografía social, política y económica del Perú y del Mundo.
- P. Vidal de la Blache y L. Gallois - Geografía Universal.
- Onésimo y Eliseo Reclus - Geografía Universal.
- Wilhelm Sievers - Geografía de Bolivia y Perú.
- J. A. de Lavelle y García - El Cuano y la Agricultura Nacional.
- Adolfo Dorfman - La evolución de las industrias transformadoras en la América Latina.
- Luis A. Musso - Marina Mercante Argentina.
- Carlos P. Anesi - La carretera panamericana.
- R. Migone, J. Aberastury, E. Fuente, J. Iturraspe - Anuario Estadístico Interamericano, Bs.As.
- Dirección Gral. de Estadística de la Nación Argentina - Anuarios del Comercio Exterior de la Rep. Argentina. y Boletines del Comercio Exterior de R. A., Censo Industrial 1939.
- Departamento de Estadística General de Aduanas, Callao, Rep. del Perú - Anuarios del Comercio Exterior del Perú, Extractos Estadísticos del Perú.
- Minist. de Agricultura de la Rep. Argentina - Censo Nacional Agropecuario.
- Banco Central de la Rep. Argentina, Memorias.
- Banco Central de Reserva del Perú - Memorias.
- Banco Agrícola del Perú - Memorias.
- Banco Industrial del Perú - Memorias.
- Banco Italiano - Lima - El Perú en marcha, Ensayo de Geografía económica (1941).
- Banco Agrícola del Perú - Tierra y población en el Perú, Lima 1938.

- La Prensa, Bs.As.
- La Nación, Bs.As.
- Revista de Economía Argentina, Bs.As.
- " de Economía y Finanzas, Lima.
- " El Contador, Lima.
- " Perú, Bs.As.
- " Panamericano Comercial, Washington.
- " de la Unión Industrial, Argentina, Bs.As.
- " Informaciones Comerciales, Económicas y Financieras del Perú, Lima.
- " Económica y Suplemento Estadístico del Banco Central de la Rep. Argentina, Bs.As.
- " de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Bs.As.
- " Boletín de la Unión Panamericana, Washington.



101